

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2011

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Nº Programa: 2007ES05UPO001



FSE-ESPAÑA 2007-2013

“El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”



0.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.	IDENTIFICACION.....	3
2.	RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO	3
2.0.	Evolución de la situación socio-económica del mercado de trabajo en el año 2011 3	
2.1.	Logros y análisis de los avances	19
2.1.1.	Información sobre los avances físicos del Programa Operativo	19
2.1.2.	Información financiera.....	47
2.1.3.	Información sobre el desglose del uso de los Fondos	55
2.1.4.	Ayuda por grupos destinatarios	79
2.2.	Análisis cualitativo de la ejecución.....	85
2.2.1.	Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.	85
2.2.2.	Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración	95
2.2.3.	Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006	113
2.3.	Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	132
2.4.	Problemas significativos al ejecutar el P.O.	133
2.4.1.	Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apartado 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006 cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.	133
2.4.2.	Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Regl (CE) nº 1083/2006.	136
2.5.	Cambios en el contexto de la ejecución del Programa	136
2.6.	Complementariedad con otros instrumentos.....	136
2.7.	Disposiciones en materia de seguimiento.....	141
2.7.1.	Oficina técnica de apoyo a la gestión de ayudas FSE.....	141
2.7.2.	Comité de seguimiento	142
2.7.3.	Medidas de evaluación	143
2.7.4.	Encuentros anuales	148
2.7.5.	Reuniones, seminarios y cursos	149
3.	EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS	151

3.1	EJE 1	151
3.1.1	Información sobre los avances materiales del Eje.....	152
3.1.2	Análisis Cualitativo.....	175
3.2.	EJE 2	206
3.2.1.	Información sobre los avances materiales del Eje	207
3.2.2.	Análisis cualitativo.....	225
Eje 3	249	
3.3.1.	Información sobre los avances materiales del Eje	250
3.3.2.	Análisis cualitativo.....	278
3.4.	EJE 4	292
	El Eje 4 (Promover la cooperación transnacional e interregional) no ha tenido ninguna ejecución durante el año 2011.	292
4.1.	Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ella	293
4.1.1	Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europea del Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:	293
4.1.2	Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.	294
4.2.	Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.	295
4.2.1	Educación y Formación.	295
5.	GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	300
6.	ASISTENCIA TÉCNICA	301
6.1.	Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica	301
6.2.	Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.....	305
7.	INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	317

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2011, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este tercer informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por los Organismos Intermedios, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado CONVERGENCIA COMPETITIVIDAD CONVERGENCIA TRANSITORIA COMPETITIVIDAD TRANSITORIA
	Zona subvencionable afectada ESPAÑA
	Período de programación 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI) 2007ES05UPO001
	Título del programa ADAPTABILIDAD Y EMPLEO
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos 2011
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 28/06/2012

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0. Evolución de la situación socio-económica del mercado de trabajo en el año 2011

INFORMACIÓN ECONÓMICA

La economía española se contrae a finales de 2011. El incremento medio anual del PIB en el año 2011 ha sido del 0,7 %. Después de retrocesos en los dos años precedentes, se ha ampliado la brecha de crecimiento con respecto a los países centrales de la zona del euro.

En los últimos meses del año la economía española presentó síntomas de mayor debilidad, en un contexto marcado por el recrudecimiento de las tensiones en los mercados financieros, las restricciones de acceso al crédito y los ajustes fiscales.

El consumo privado mantiene un tono de debilidad. Esta disminución se ha producido en un contexto de dificultades de acceso al crédito, de elevadas destrucciones de empleo, de disminución de la riqueza inmobiliaria y financiera neta de las familias y de elevado nivel de incertidumbre.

La tasa de ahorro de las familias continúa su perfil descendente.

El mercado inmobiliario mantiene sus bajos niveles de actividad y continúa el dinamismo del sector turístico. Los datos sobre pernoctaciones hoteleras, el crecimiento del número de turistas, el gasto de los turistas extranjeros, el tráfico aéreo de pasajeros reflejan el dinamismo del sector turístico.

Por otro lado la inversión en construcción, la compraventa de viviendas, los préstamos contraídos para su adquisición, las hipotecas constituidas sobre viviendas, el consumo aparente de cemento, los

préstamos contraídos por las familias para adquisición de vivienda, los visados de obra nueva y la licitación oficial de la construcción reflejan de forma muy significativa que la actividad de la construcción sigue inmersa en un proceso de ajuste.

La evolución económica y financiera global continúa marcada por la delicada situación por la que atraviesa el área del euro.

El déficit de las administraciones públicas que ha sido finalmente de un 8,5 %, muy superior al 6 % pactado con Bruselas para el año 2011, la prima de riesgo de la economía española, las caídas bursátiles, el crecimiento elevado de los precios de la energía, y la situación financiera de algunos países, enmarcan una situación especialmente delicada en la economía española con respecto a los principales países de la zona euro.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN ACTIVA

La población en España apenas sufre variación en el último año.

Según el Padrón Municipal el número de personas empadronadas en España, a 1 de enero de 2011, es de 47.190.493, de las que 23.283.187 son hombres, el 49,34%, frente a 23.907.306 mujeres, el 50,66%. Lo que supone un leve crecimiento del 0,36% respecto al año anterior.

La población extranjera, que se ha incrementado el 0,07% en el último año, representa el 12,19% del total de población en España.

Según la encuesta de Población Activa en el IV trimestre de 2011, respecto al mismo trimestre del año

En el último trimestre de 2011 la población activa en España asciende a 23.081,2 mil personas, el 0,10% menos que en el mismo periodo de 2010. Por

anterior, disminuye el número de activos y ocupados, y aumenta el de parados.

sexo, el 54,79% son hombres frente al 45,21% mujeres.

Respecto a la población ocupada, 17.807,5 mil personas, desciende el 3,26% (descensos del 3,96% en los hombres y 2,40% en el caso de las mujeres).

Por último, el total de la población parada en España, 5.273,6 mil personas, aumenta el 12,29%, cifra que asciende a 24,22% si se trata de parados que buscan su primer empleo. Por sexo, el 53,85% son hombres y el 46,15% mujeres.

La tasa de actividad y de empleo es superior en los hombres que en las mujeres, por el contrario la tasa de paro es superior en el colectivo femenino.

La tasa de actividad en España en el IV trimestre de 2011 se sitúa en 59,94%, con una diferencia de 14,37 puntos porcentuales superior en los hombres que en las mujeres. Asimismo, la tasa de empleo se sitúa en el 46,24%, con una diferencia por sexo de 11,60 p.p. mayor en los hombres. Por el contrario la tasa de paro, 22,85%, es ligeramente superior en el colectivo de mujeres, 23,32%, frente a la de los hombres, 22,46%.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL

Siguen la misma evolución los trabajadores afiliados que las cuentas de cotización

En el año 2011 descienden las cuentas de cotización un 0,58% respecto al año anterior, y el descenso de los trabajadores afiliados es más acusado y alcanzando el 2,10%.

Se redujo la brecha entre las tasas de afiliados de las mujeres y los hombres.

Del total de los trabajadores afiliados, el 54,09% son hombres, frente al 45,91% de mujeres. La diferencia entre sexos disminuye debido a que se han

producido más bajas entre los hombres, 302.660, que en mujeres, 63.657.

El sector de la Construcción sigue reduciendo tanto el número de cuentas de cotización como de trabajadores afiliados.

Construcción e Industria siguen la tendencia a la baja de años anteriores en relación a las cuentas de cotización, la primera, con un descenso del 12,04%, superior al de 2010 y la segunda del 3,19%, ligeramente inferior al año anterior.

Los trabajadores afiliados disminuyen en todos los sectores. El más afectado es Construcción con una pérdida del 15,10%.

La sección económica de *Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos* engloba el mayor número de trabajadores y cuentas de cotización.

La sección de *Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos*, a pesar de que las tres actividades económicas que la integran han tenido una variación interanual negativa, sigue destacando tanto en número de cuentas como en trabajadores afiliados.

El 63,96% de los trabajadores afiliados al Régimen General tiene un contrato indefinido.

El porcentaje de trabajadores con contrato indefinido es similar al de 2010, pero disminuyen los trabajadores a jornada completa y se incrementan los de jornada parcial y fija discontinua.

Los centros de trabajo de menos de cinco trabajadores continúan con la tendencia del 2010.

Los centros de menos de cinco trabajadores continúan con la tendencia del 2010, disminuye la variación interanual e incrementan su peso en la estructura de la empresa española, alcanzando el 77,55% de las mismas

CONTRATOS DE TRABAJO

El año 2011 finaliza con un ligero incremento en la contratación respecto al año anterior.

En este último año, con un incremento del 0,11%, se ralentiza el incremento de contratación que en el año 2010 había sido del 2,82%.

El número de personas contratadas, encadena su quinto año consecutivo de descensos. De 2007 a 2011 se produce un descenso del 25,11%. Esto hace que la rotación en la contratación aumente y deje una media de 2,37 contratos por trabajador y año.

Los hombres registraron un incremento en la contratación frente al descenso que se da en las mujeres.

Los hombres con el 54,65% de los contratos realizados en 2011, presentan un incremento del 0,96% respecto al año anterior y las mujeres con el 45,35% una caída, del 0,89%.

El 35,51% de los contratos se realizaron con trabajadores de 25 a 34 años con un descenso del 0,24%, respecto al año anterior.

Los contratos a trabajadores menores de 25 años registraron el mayor descenso, con un 6,83%. Los contratos realizados a trabajadores mayores de 35 presentan incrementos superiores al tres por ciento.

Como en años anteriores, la mayoría de los contratos son de carácter temporal y a jornada completa.

Las modalidades de contratación más utilizadas fueron las temporales y los que mayores descensos se dieron en los contratos indefinidos en sus diferentes modalidades. Todo ello ha hecho que la tasa de estabilidad se sitúe en su punto más bajo de los últimos cinco años, pasando del 11,92% en 2007 al 7,69% en 2011.

En relación a la jornada laboral los contratos a jornada completa fueron los más numerosos, con el 69,14% y con un descenso del 1,87% respecto a 2010.

Los de jornada parcial alcanzaron el 30,08%, con un incremento del 5,11%, que en el caso de las mujeres, suponen el 40,71% de los contratos realizados a este colectivo.

El sector económico con mayor protagonismo es Servicios.

Construcción continúa descendiendo.

Servicios es el sector con mayor peso en la contratación, concentrando el 71,99% del total estatal, seguido a gran distancia por agricultura y pesca con el 13,31%. Este sector es el que presentó el mayor incremento con el 3,24%.

Construcción ha encadenado cinco años de descenso en la contratación, con caídas muy importantes, que han hecho que pase del 15,12% en 2007 al 8,63% en 2011.

Industria se ha movido entre el 7,55% de los contratos registrados en 2007 al 5,97% de 2010, en el último año se sitúa en el 6,07% con un aumento del 1,75%, respecto al año anterior.

De las actividades económicas que concentran al menos un uno por ciento de la contratación nacional, hay que destacar los incrementos registrados en *Servicios de comidas y bebidas* con el 10,32%, *Servicios de alojamiento* con el 6,28% y la de *Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento* con el 5,39%. Los descensos más significativos se han dado en las actividades del sector de construcción.

En relación a los colectivos de interés para el empleo los Extranjeros y Jóvenes menores de 30 años presentan los mayores descensos en el número de contratos.

Los Jóvenes menores de 30 años y los Extranjeros son los colectivos con mayor peso en la contratación, con el 38,39% y el 19,27%, respectivamente y a la vez han sido los que han registrado los mayores descensos en número de contratos, con caídas del 4,55% y 4,51%

respectivamente.

Los mayores de 45 años han incrementado sus contrataciones en un 3,79% en este último año y llegan al 18,81% del total.

Los colectivos cuantitativamente menos significativos son los Parados de larga duración, con un 3,06% de la contratación, y el de Personas con discapacidad con el 1,08%, y que han registrado una evolución positiva en este último año, aumentando su contratación en un 4,10% y un 2,71%, respectivamente.

DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

A finales de 2011 los demandantes parados se incrementan un 7,86% con respecto al año anterior, 3,36 puntos porcentuales más de lo que lo habían hecho en 2010

El año 2011 finaliza con un incremento del 7,86% en el número de parados. Se rompe la tendencia de los años 2009 y 2010, que acaban con subidas, pero por debajo del año anterior. Esto pone de manifiesto el verdadero alcance de la crisis, cada día que pasa, parece posponer el final hacia una nueva fecha indeterminada, pero nunca demasiado cercana.

Según sexo, mujeres y hombres presentan un comportamiento similar, con incrementos muy similares a finales de año.

Tanto hombres como mujeres finalizan 2011 con incrementos similares, (un 7,62% y un 8,10%, respectivamente), para acabar prácticamente con el mismo número de desempleados a finales de año: 2.209.738 hombres (49,97%) y 2.212.621 mujeres (50,03%).

En 2011 aumenta el número de parados en todas las comunidades autónomas.

El segmento entre el que oscila este crecimiento va desde el 4,30% que se produce en la comunidad autónoma de Canarias, hasta el 13,28% que presenta la Rioja.

El perfil del parado, es una persona entre 35 y 44 años, con nivel formativo de ESO, que tiene menos de tres meses de antigüedad como demandante de empleo y que procede del sector servicios.

La casi igualdad entre mujeres y hombres hace que no haya un parado tipo en función del sexo, e incluso en la distribución por edades, tampoco se aprecian grandes diferencias. Las mayores divergencias se producen en los niveles formativos. En este caso los hombres son mayoritarios en los niveles más bajos hasta la ESO, nivel a partir del cual, las mujeres pasan a encabezar la lista, con las mayores diferencias en los niveles universitarios.

Servicios con 240.590 parados más, pasa a representar el 59,08% del total de parados, frente al 57,85% que representaba en 2010.

Todos los sectores incrementaron el número de parados en 2011, pero mientras construcción e industria lo hacen en torno al 3%, agricultura y pesca sube un 15,08%, servicios un 10,14% y los desempleados sin actividad un 6,13%. En números absolutos servicios con un incremento de 240.590 parados es el que más aumentó. Dicha cifra equivale al 74,65% del incremento total de parados que presentó el año 2011 y que supone a Servicios 1,23 puntos porcentuales más de representatividad en relación a los demás sectores, para concentrar al 59,08% de la totalidad de parados.

El 61% de los parados se concentra solo en cinco de las veinticuatro secciones de actividad, y más del 80% en ocho.

Construcción, Comercio al por mayor y al por menor, Actividades administrativas y servicios auxiliares, Industria manufacturera y Hostelería, suman el 61% de los parados y si se le unen *Sin empleo anterior, Actividades profesionales, científicas y técnicas y Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria* engloban el 81,19%.

La estacionalidad de los parados presenta un comportamiento a lo largo del año de los considerados normales.

La evolución describe un incremento de parados de enero a marzo, seguido de una disminución progresiva hasta julio. A partir de aquí se produce un aumento que ya se mantiene hasta diciembre. Esto es lo que sucede en años con incrementos más o menos significativos, en los que diciembre no es capaz de volver a reducir el número.

OFERTAS DE EMPLEO

Datos Generales.

Las ofertas de empleo en que han intermediado los servicios públicos han descendido un 15,54% durante 2011.

Las ofertas publicitadas a través del portal del SEPE "Punto de Encuentro" lo han hecho en un 6%.

Sectores y actividades económicas.

El sector Servicios es el que presentó un mayor volumen de ofertas, concretamente ha ofertado 364.579 puestos, siendo la Administración Pública la actividad que más ha utilizado estos servicios (más del 40% de las vacantes ofertadas) .

También es el sector que más ofertas presenta en el portal público, alcanzando el 90% del total. Recursos humanos, Comercio y Marketing y publicidad son los subsectores que más utilizan este canal de captación de candidatos.

Ocupaciones.

Las ocupaciones más ofertadas a través de los servicios públicos suelen ser de baja cualificación. Destacan los Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), que han representado el 21,60% del total.

Las ocupaciones que más se ofertan utilizando el canal de difusión que representa “Punto de Encuentro” son Agentes comerciales/representantes y Vendedores, que aglutinan casi la mitad de los puestos ofertados.

Estacionalidad.

Los meses en los que se presentan más ofertas en los servicios públicos son: mayo (10,82%), marzo (10,33%), junio (10,05%) y agosto (9,12%).

OCUPACIONES

Ha habido contratos en todas las ocupaciones

Durante el año 2011 se hicieron en España contrataciones que abarcan la totalidad de las 502 ocupaciones a nivel de grupo primario que contempla la CNO-11, circunstancia que no se había dado con anterioridad.

Las cinco primeras ocupaciones con mayor contratación concentran el 36,18% de los contratos.

La tasa más alta de mujeres contratadas (96,15%) la tiene la ocupación de Trabajadores de los cuidados personales a domicilio.

Más de un tercio de las ocupaciones (35,41%) han sido realizadas en ocupaciones incluidas en el gran grupo de las ocupaciones elementales.

Ocupaciones demandadas

más

Las ocupaciones que ocupan los primeros lugares del ranking por mayor número de demandas son las mismas que en año 2010.

Casi un tercio de las ocupaciones solicitadas por los parados (30,49%) pertenecen al gran grupo de las *Ocupaciones elementales* y algo menos de un cuarto del total (22,52%) al gran grupo de *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores*.

A diciembre de 2011 los parados españoles tenían solicitado empleo en una media de 3,68 ocupaciones por parado, un 4,84% más que el mismo mes del año anterior en que la media era de 3,51 ocupaciones.

Movilidad en función de los grandes grupos ocupacionales

grupos

Atendiendo a la movilidad en función de los grandes grupos ocupacionales, se observa claramente que ésta es mayor en los grupos asimilados a una mayor preparación académica o de responsabilidad profesional; así la mayor movilidad se produce en el gran grupo de los *Directores y gerentes* (13,73%),

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Datos Generales.

Más de tres millones trescientas mil personas se beneficiaron, a lo largo de 2011, de actuaciones relacionadas con las políticas activas realizadas por los servicios públicos de empleo o por sus entidades colaboradoras.

Tipos de servicios.

Orientación e información es el servicio más utilizado por los usuarios (79,5%), ya que están relacionados, en buena medida, con las actualizaciones curriculares de trabajadores que se registran en los servicios públicos de empleo al finalizar su relación laboral.

Perfil del usuario.

El perfil tipo de los usuarios de estos servicios responde a un reparto equilibrado entre hombres y mujeres y una importante concentración de los comprendidos en el tramo de edad de 25 a 45 años, con un nivel formativo de estudios secundarios e inscritos en ocupaciones más técnicas y cualificadas.

Formación para el empleo.

Durante 2011 más de doscientas diez mil personas realizaron alguna acción formativa para el empleo, lo que ha supuesto un importante descenso con respecto al año anterior.

Dos tercios de la formación realizada son acciones adscritas a familias profesionales relacionadas con el sector servicios, principalmente de “Administración y gestión” e “Informática y comunicaciones”.

Indicadores estratégicos

En cuanto a los indicadores estratégicos y sus objetivos establecidos en el PO, hay que insistir en primer lugar, en el peso relativo que la contribución del propio Programa Operativo puede significar en los mismos, ya que habría que tener en cuenta la incidencia de otros instrumentos y políticas públicas y privadas, nacionales y de las Comunidades, cofinanciadas o no cofinanciadas.

Cuadro 1. Indicadores estratégicos

EJE/INDICADOR	AÑO/FUENTE	VALOR HOMBRES	VALOR MUJERES	VALOR TOTAL	VALOR OBJETIVO 2013
EJE 1: Tasa de Creación de Empresas	2011 / INE DIRCE 1 de enero			5,6% 84.954 Sociedades (anónimas, limitadas y otras)	12,5%
EJE 1: Porcentaje de Población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	2009 M° Educación	9,5%	11,3%	10,4%	12,5% V.hombres: 11,5% V.mujeres: 13,5%
EJE 1: Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo. Índice de incidencia.	2010 Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo			Reducción del 7,76	Reducción del 15%
EJE 2: Tasa de empleo	2011/ EPA	52,18%	40,58%	46,24%	70%
EJE 2: Tasa de empleo femenino	2011/ EPA		40,58%	40,58%	57%
EJE 2: Tasa de desempleo juvenil	2011/ EPA	50,56%	46,31%	48,56%	18,6%
EJE 2: Tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años	2011/ EPA	11,20%	9,72%	10,53%	
EJE 2: Temporalidad en la contratación	2011/ EPA	24,05%	26,02%	24,98%	Reducción significativa
EJE 3: Tasa de abandono escolar	2010/ 2011 M° Educación	33,5%	23,1%	28,4%	V. T.: 15% H.: 18% M.: 12%
EJE 3: Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	Curso 2007-2008 M° Educación	65,3%	78%	71,5%	T.: 80% H.: 73% M.: 87%

Los datos reflejados en el cuadro anterior referentes a la **anualidad 2011**, recogen los indicadores estratégicos del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, en referencia con los valores objetivo fijados para el año 2013.

En el **Eje 1** y con respecto a la **Tasa de creación de empresas**, destacar que la crisis económica y el descenso en el ritmo de crecimiento de la economía española han incidido negativamente en la citada tasa, entendida ésta como el porcentaje de empresas creadas durante un año respecto a las existentes a uno de enero de ese año. Sin embargo, en el año 2011 el dato ha experimentado un alza con respecto al ejercicio anterior situándose 5,6 puntos porcentuales positivos en la tasa interanual.

En cuanto a al porcentaje de población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente, en 2011 (con datos referentes al curso 2009/10) se alcanza el 10,4%, destacando en el dato desagregado por sexo el 11,3% para las mujeres y del 9,5% para los hombres. Los datos anteriores reflejan un resultado positivo que según el porcentaje total del 12,5% (13,5% de mujeres y 11,5% de hombres) previsto para el año 2010 como objetivo, supone que los datos se encuentran muy próximos.

En segundo lugar y con respecto a los indicadores estratégicos del **Eje 2**, que adquieren una mayor relevancia tanto por el peso financiero que dicho ejerce sobre el total del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo actualmente, así como por la situación que acontece en España en términos de personas desempleadas, cabría destacar que la **tasa de empleo** seguía una tendencia decreciente desde el año 2007, con un valor en el año 2008 del 65,28% (74,6% la masculina y 55,74% la femenina), y en el año 2009 del 59,76% (68,14% la masculina y 51,7% la femenina), pero que ha pasado al **46,24% en el 2011**, siendo el 40,58% mujeres y el 52,18% hombres. Este dato supone un empeoramiento en términos globales respecto al año anterior, dadas las circunstancias económico – sociales del país.. Este descenso en la tasa de empleo se manifiesta también para las mujeres, pero supone un ligero aumento para los hombres, que sigue por tanto, con la tendencia de años anteriores.

No obstante, y frente a lo anteriormente expuesto, como reflejan los datos de la anterior tabla, nos encontramos lejos del objetivo fijado para el año 2013 que era del 70%.

La **tasa de desempleo juvenil** se ha incrementado con respecto a años anteriores dadas las tendencias y la situación socio – económica del país, tal y como se enuncia en el estudio realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal. Así, estando en el 18,87% en 2009 (16,93% de hombres y el 17,93% de mujeres), y suponiendo un valor por encima del valor fijado, se ha pasado en el **año 2011 al 48,56%** (50,56% de hombres y 46,31% de mujeres) Por tanto, se observa la desalentadora tendencia en este porcentaje dado que el valor objetivo para 2013 es del 18,6%.

Por otra parte, la **tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años** ha pasado de un **12,86%** (11,67% son mujeres y 13,82% son hombres) en el año 2010, a **un 10,53% en 2011**, suponiendo también un dato desfavorable.

La **temporalidad en la contratación** se ha visto aumentada también a un 24,98% , en relación con el año anterior que estaba en el **20,64%** en el año 2010. Por tanto será necesario redoblar los esfuerzos de cara a su reducción hasta 2013.

Los accidentes con baja en jornada de trabajo se han reducido un 7,76%, siendo el valor objetivo del año 2013 una reducción del 15%.

Por último, y con respecto a los indicadores estratégicos del **Eje 3**, la **tasa de abandono escolar**, destaca porque se ha reducido aunque en una pequeña cuantía, pasando del 31% en el 2008 al 31,9% en el 2009, y al **28,4% en el año 2010-2011**. Consecuentemente, y aunque se aprecia un esfuerzo por reducir el citado indicador, seguimos muy alejados del 15% previsto en 2013.

Por último, la **tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria** aumenta del 69,3% en el curso 2006-2007 al **71,5%** (65,3% hombres y 78% mujeres), según los últimos datos facilitados del Curso 2007-2008 del Mº de Educación, y por tanto el dato es muy positivo porque progresivamente nos acercamos al 80% como valor objetivo al 2013. Sin embargo todavía nos encontramos bastante alejados del mismo.

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	95.146	93.888	189.034	517.689	599.577	1.117.266	30,00	1.531.888	2.192.916	3.724.804
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	32.087	-	-	92.604	4,91	-	-	1.887.031
1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	22.666	-	-	73.274	123,98	-	-	59.101
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	7.760	-	-	62.338	34,89	-	-	178.684
1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	53	-	-	121	4,17	-	-	2.903
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	460	-	-	829	4,04	-	-	20.499
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	319	-	-	855	141,09	-	-	606
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	49	-	-	102	58,62	-	-	174
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	443	-	-	941	109,42	-	-	860
1	38 - Nº Acciones	-	-	1.593	-	-	5.571	23.212,50	-	-	24
2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	979	-	-	4.275	36,27	-	-	11.785

2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	135	-	-	1.912	31,91	-	-	5.992
2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	972	-	-	5.870	103,97	-	-	5.646
2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	220	-	-	2.323	244,78	-	-	949
2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	15.958	1.806	17.764	172.218	138.012	310.230	86,52	192.530	166.022	358.552
2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	131	-	-	451	281,88	-	-	160
2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	664	568	1.232	2.629	2.248	4.877	12,00	16.258	24.386	40.644
2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	341	46,39	-	-	735
2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	123	0	123	248	86	334	26,53	457	802	1.259
2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	117.375	190.276	307.651	17,76	690.666	1.041.152	1.731.818
2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	112	-	-	112	23,33	-	-	480

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	145.281	190.580	335.861	892.779	1.281.436	2.174.215	45,12	2.023.275	2.795.852	4.819.127
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	13.432	-	-	40.754	1,38	-	-	2.959.486
1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	12.944	-	-	40.570	36,40	-	-	111.470
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	10.289	-	-	74.388	41,46	-	-	179.420
1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	17	-	-	113	7,90	-	-	1.430
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	382	-	-	629	6,23	-	-	10.093
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	176	-	-	386	129,97	-	-	297
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	9	-	-	52	59,77	-	-	87
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	653	-	-	1.113	262,50	-	-	424
1	38 - Nº Acciones	-	-	962	-	-	2.402	10.443,48	-	-	23
2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	1.505	-	-	6.285	111,46	-	-	5.639
2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	162	-	-	2.518	108,49	-	-	2.321
2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	518	-	-	3.978	190,97	-	-	2.083
2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	214	-	-	1.918	522,62	-	-	367

2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	5.251	472	5.723	153.389	145.298	298.687	87,49	171.416	169.985	341.401
2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	131	-	-	452		-	-	0
2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	8.008	12.012	20.020
2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	58	16,02	-	-	362
2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	575	0	575	1.195	438	1.633	34,77	1.704	2.992	4.696
2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	326.489	569.577	896.066	32,40	1.167.509	1.597.777	2.765.286
2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	301	-	-	301	25,29	-	-	1.190

Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	240.427	284.468	524.895	1.410.468	1.881.013	3.291.481	38,52	3.555.163	4.988.768	8.543.931
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	45.519	-	-	133.358	2,75	-	-	4.846.517
1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	35.610	-	-	113.844	66,74	-	-	170.571
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	18.049	-	-	136.726	38,18	-	-	358.104
1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	70	-	-	234	5,40	-	-	4.333
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	842	-	-	1.458	4,77	-	-	30.592
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	495	-	-	1.241	137,43	-	-	903
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	58	-	-	154	59,00	-	-	261
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1.096	-	-	2.054	159,97	-	-	1.284
1	38 - Nº Acciones	-	-	2.555	-	-	7.973	16.963,83	-	-	47
2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	2.484	-	-	10.560	60,61	-	-	17.424
2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	297	-	-	4.430	53,29	-	-	8.313
2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.490	-	-	9.848	127,42	-	-	7.729
2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	434	-	-	4.241	322,26	-	-	1.316

2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	21.209	2.278	23.487	325.607	283.310	608.917	86,99	363.946	336.007	699.953
2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	262	-	-	903	564,38	-	-	160
2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	664	568	1.232	2.629	2.248	4.877	8,04	24.266	36.398	60.664
2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	399	36,37	-	-	1.097
2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	698	0	698	1.443	524	1.967	33,03	2.161	3.794	5.955
2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	443.864	759.853	1.203.717	26,77	1.858.175	2.638.929	4.497.104
2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	413	-	-	413	24,73	-	-	1.670

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	50.654	29.447	80.101	246.113	200.491	446.604	52,35	398.945	454.236	853.181
A1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	18.768	-	-	57.600	234,44	-	-	24.569
A1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	19.015	-	-	59.862	256,95	-	-	23.297
A1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	6.881	-	-	55.597	33,49	-	-	166.001
A1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	106	-	-	339	238,73	-	-	142
A1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	276	-	-	780	163,52	-	-	477
A1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	3	-	-	6	300,00	-	-	2
A1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	105	-	-	258	211,48	-	-	122
A1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	913	-	-	3.520	31,69	-	-	11.107

A1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	120	-	-	1.734	33,03	-	-	5.250
A1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	936	-	-	5.348	101,85	-	-	5.251
A1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	189	-	-	1.934	232,45	-	-	832
A1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	12.771	1.459	14.230	151.405	124.047	275.452	83,08	174.475	157.059	331.534
A2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	29.599	50.455	80.054	193.802	305.264	499.066	21,21	905.383	1.448.015	2.353.398
A2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	7.563	-	-	21.026	1,27	-	-	1.650.139
A2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	3.194	12,54	-	-	25.472
A2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	223
A2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	50	-	-	100		-	-	0
A2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	12	-	-	57		-	-	0
A2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	45	-	-	86	53,75	-	-	160
A2	2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	96.481	153.371	249.852	16,25	604.012	933.724	1.537.736

A3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	240	272	512	2.611	3.582	6.193	4,00	62.187	92.810	154.997
A3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	27	5,74	-	-	470
A3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	80	-	-	236	6,15	-	-	3.839
A3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	2	-	-	6	0,22	-	-	2.758
A3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	294	-	-	340	1,76	-	-	19.330
A3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	5	12,82	-	-	39
A3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	66	-	-	226	34,29	-	-	659
A3	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	66	-	-	226	141,25	-	-	160
A3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	15.445	23.167	38.612
A3	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	280	40,11	-	-	698
A3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	106	0	106	203	70	273	23,31	425	746	1.171

A3	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	94	-	-	94	20,89	-	-	450
A4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.054	3.377	11.431	33.356	23.251	56.607	98,35	31.722	25.837	57.559
B1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	5.535	-	-	12.577	233,47	-	-	5.387
B1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.651	-	-	9.942	330,85	-	-	3.005
B1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	781	-	-	6.436	76,56	-	-	8.406
B1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	12	-	-	28	400,00	-	-	7
B1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	42	-	-	67	268,00	-	-	25
B1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	2		-	-	0
B1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	33	-	-	48	800,00	-	-	6
B1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	66	-	-	755	111,36	-	-	678
B1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	15	-	-	178	23,99	-	-	742
B1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	36	-	-	522	132,15	-	-	395
B1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	31	-	-	389	332,48	-	-	117

B1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	3.187	347	3.534	20.813	13.965	34.778	128,72	18.055	8.963	27.018
B2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	6.556	10.282	16.838	41.308	66.306	107.614	36,43	129.541	165.880	295.421
B2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	221	-	-	1.401	0,68	-	-	206.936
B2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	244	3,60	-	-	6.775
B2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
B2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	11		-	-	0
B2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	5		-	-	0
B2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	8	100,00	-	-	8
B2	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	20.894	36.905	57.799	29,78	86.654	107.428	194.082
B3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	43	55	98	499	683	1.182	11,53	4.110	6.138	10.248
B3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	5	6,10	-	-	82
B3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	18	-	-	69	33,99	-	-	203
B3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	1	-	-	4	2,76	-	-	145
B3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	36	-	-	60	5,89	-	-	1.018

B3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	3	150,00	-	-	2
B3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	65	-	-	225	661,76	-	-	34
B3	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	65	-	-	225		-	-	0
B3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	664	568	1.232	2.629	2.248	4.877	240,01	813	1.219	2.032
B3	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	61	164,86	-	-	37
B3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	17	0	17	45	16	61	69,32	32	56	88
B3	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	18	-	-	18	60,00	-	-	30
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	22.953	19.141	42.094	149.073	150.537	299.610	113,42	122.817	141.340	264.157
C1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	5.670	-	-	17.279	222,10	-	-	7.780
C1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5.664	-	-	15.426	162,65	-	-	9.484
C1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	7.716	-	-	52.806	53,38	-	-	98.920
C1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	37	-	-	81	213,16	-	-	38
C1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	76	-	-	150	119,05	-	-	126
C1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	2	200,00	-	-	1
C1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	35	-	-	115	359,38	-	-	32
C1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	701	-	-	2.765	98,47	-	-	2.808
C1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	39	-	-	1.122	140,78	-	-	797
C1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	169	-	-	1.650	182,72	-	-	903

C1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	39	-	-	536	428,80	-	-	125
C1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	2.771	235	3.006	111.622	109.611	221.233	116,92	94.219	95.005	189.224
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	81.008	120.173	201.181	487.600	788.294	1.275.894	40,78	1.271.838	1.856.922	3.128.760
C2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.602	-	-	6.828	0,31	-	-	2.190.773
C2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	2.502	3,48	-	-	71.861
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	59
C2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	9	-	-	49		-	-	0
C2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	24		-	-	0
C2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	7	-	-	29	69,05	-	-	42
C2	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	236.340	424.163	660.503	32,12	851.434	1.204.998	2.056.432
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	530	502	1.032	2.852	3.231	6.083	12,24	20.155	29.530	49.685

C3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	19	7,79	-	-	244
C3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	301	-	-	989	97,44	-	-	1.015
C3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	7	-	-	26	3,57	-	-	729
C3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	152	-	-	180	3,52	-	-	5.108
C3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	7	63,64	-	-	11
C3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	66	-	-	227	128,98	-	-	176
C3	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	66	-	-	227		-	-	0
C3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	3.924	5.886	9.810
C3	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	57	30,81	-	-	185
C3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	488	0	488	1.019	363	1.382	46,05	1.089	1.912	3.001
C3	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	240	-	-	240	29,27	-	-	820
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	14.710	10.655	25.365	76.082	70.003	146.085	57,72	118.231	134.856	253.087

D1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	5.188	-	-	11.956	276,50	-	-	4.324
D1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	7.280	-	-	19.972	421,88	-	-	4.734
D1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	2.199	-	-	20.356	25,97	-	-	78.394
D1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	17	-	-	124	344,44	-	-	36
D1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	98	-	-	224	185,12	-	-	121
D1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	2	200,00	-	-	1
D1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	44	-	-	99	319,35	-	-	31
D1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	804	-	-	3.520	124,34	-	-	2.831
D1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	123	-	-	1.396	91,60	-	-	1.524
D1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	349	-	-	2.328	197,29	-	-	1.180
D1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	175	-	-	1.382	571,07	-	-	242
D1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	2.480	237	2.717	41.767	35.687	77.454	50,90	77.197	74.980	152.177
D2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	25.832	39.779	65.611	173.665	264.473	438.138	40,57	472.748	607.231	1.079.979

D2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	972	-	-	4.691	0,62	-	-	756.609
D2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	2.612	10,56	-	-	24.743
D2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	57
D2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	34		-	-	0
D2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	9		-	-	0
D2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	19	46,34	-	-	41
D2	2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	90.149	145.414	235.563	33,23	316.075	392.779	708.854
D3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	248	330	578	3.507	4.898	8.405	19,34	17.486	25.973	43.459
D3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	39	9,65	-	-	404
D3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	73	-	-	237	24,31	-	-	975
D3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	1	-	-	4	0,57	-	-	701
D3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	176	-	-	211	4,30	-	-	4.909
D3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	5	55,56	-	-	9
D3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	65	-	-	225	135,54	-	-	166
D3	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	65	-	-	225		-	-	0

D3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	4.084	6.126	10.210
D3	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	1	0,56	-	-	177
D3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	87	0	87	176	75	251	14,81	615	1.080	1.695
D3	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	61	-	-	61	16,49	-	-	370
D4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	58.708	32.824	91.532	279.469	223.742	503.211	55,25	430.667	480.073	910.740
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	24.303	-	-	70.177	234,27	-	-	29.956
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	22.666	-	-	69.804	265,39	-	-	26.302
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	7.662	-	-	62.033	35,57	-	-	174.407
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	118	-	-	367	246,31	-	-	149
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	318	-	-	847	168,73	-	-	502
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	8	400,00	-	-	2
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	138	-	-	306	239,06	-	-	128
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	979	-	-	4.275	36,27	-	-	11.785
1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	135	-	-	1.912	31,91	-	-	5.992
1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	972	-	-	5.870	103,97	-	-	5.646

1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	220	-	-	2.323	244,78	-	-	949
1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	15.958	1.806	17.764	172.218	138.012	310.230	86,52	192.530	166.022	358.552
2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	36.155	60.737	96.892	235.110	371.570	606.680	22,90	1.034.924	1.613.895	2.648.819
2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	7.784	-	-	22.427	1,21	-	-	1.857.075
2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	3.438	10,66	-	-	32.247
2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	235
2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	50	-	-	111		-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	12	-	-	62		-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	45	-	-	94	55,95	-	-	168
2	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	117.375	190.276	307.651	17,76	690.666	1.041.152	1.731.818
3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	283	327	610	3.110	4.265	7.375	4,46	66.297	98.948	165.245
3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	32	5,80	-	-	552
3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	98	-	-	305	7,55	-	-	4.042
3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	3	-	-	10	0,34	-	-	2.903

3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	330	-	-	400	1,97	-	-	20.348
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	8	19,51	-	-	41
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	131	-	-	451	65,08	-	-	693
3	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	131	-	-	451	281,88	-	-	160
3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	664	568	1.232	2.629	2.248	4.877	12,00	16.258	24.386	40.644
3	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	341	46,39	-	-	735
3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	123	0	123	248	86	334	26,53	457	802	1.259
3	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	112	-	-	112	23,33	-	-	480
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	37.663	29.796	67.459	225.155	220.540	445.695	86,17	241.048	276.196	517.244
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	10.858	-	-	29.235	241,53	-	-	12.104
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	12.944	-	-	35.398	248,97	-	-	14.218
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	9.915	-	-	73.162	41,26	-	-	177.314
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	54	-	-	205	277,03	-	-	74
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	174	-	-	374	151,42	-	-	247
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	4	200,00	-	-	2
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	79	-	-	214	339,68	-	-	63
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	1.505	-	-	6.285	111,46	-	-	5.639
1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	162	-	-	2.518	108,49	-	-	2.321
1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	518	-	-	3.978	190,97	-	-	2.083

1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	214	-	-	1.918	522,62	-	-	367
1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	5.251	472	5.723	153.389	145.298	298.687	87,49	171.416	169.985	341.401
2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	106.840	159.952	266.792	661.265	1.052.767	1.714.032	40,73	1.744.586	2.464.153	4.208.739
2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.574	-	-	11.519	0,39	-	-	2.947.382
2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	5.114	5,29	-	-	96.604
2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	116
2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	9	-	-	83		-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	33		-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	7	-	-	48	57,83	-	-	83
2	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	326.489	569.577	896.066	32,40	1.167.509	1.597.777	2.765.286
3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	778	832	1.610	6.359	8.129	14.488	15,55	37.641	55.503	93.144
3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	58	8,95	-	-	648
3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	374	-	-	1.226	61,61	-	-	1.990
3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	8	-	-	30	2,10	-	-	1.430

3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	328	-	-	391	3,90	-	-	10.017
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	12	60,00	-	-	20
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	131	-	-	452	132,16	-	-	342
3	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	131	-	-	452		-	-	0
3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	8.008	12.012	20.020
3	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	58	16,02	-	-	362
3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	575	0	575	1.195	438	1.633	34,77	1.704	2.992	4.696
3	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	301	-	-	301	25,29	-	-	1.190
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

Total

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	96.371	62.620	158.991	504.624	444.282	948.906	66,45	671.715	756.269	1.427.984
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	35.161	-	-	99.412	236,36	-	-	42.060
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	35.610	-	-	105.202	259,63	-	-	40.520
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	17.577	-	-	135.195	38,44	-	-	351.721
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	172	-	-	572	256,50	-	-	223
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	492	-	-	1.221	163,02	-	-	749
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	12	300,00	-	-	4
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	217	-	-	520	272,25	-	-	191
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	2.484	-	-	10.560	60,61	-	-	17.424
1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	297	-	-	4.430	53,29	-	-	8.313
1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.490	-	-	9.848	127,42	-	-	7.729

1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	434	-	-	4.241	322,26	-	-	1.316
1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	21.209	2.278	23.487	325.607	283.310	608.917	86,99	363.946	336.007	699.953
2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	142.995	220.689	363.684	896.375	1.424.337	2.320.712	33,84	2.779.510	4.078.048	6.857.558
2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	10.358	-	-	33.946	0,71	-	-	4.804.457
2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	8.552	6,64	-	-	128.851
2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	351
2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	59	-	-	194		-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	12	-	-	95		-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	52	-	-	142	56,57	-	-	251
2	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	443.864	759.853	1.203.717	26,77	1.858.175	2.638.929	4.497.104
3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.061	1.159	2.220	9.469	12.394	21.863	8,46	103.938	154.451	258.389
3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	90	7,50	-	-	1.200
3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	472	-	-	1.531	25,38	-	-	6.032
3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	11	-	-	40	0,92	-	-	4.333

3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	658	-	-	791	2,60	-	-	30.365
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	3	-	-	20	32,79	-	-	61
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	262	-	-	903	87,25	-	-	1.035
3	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	262	-	-	903	564,38	-	-	160
3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	664	568	1.232	2.629	2.248	4.877	8,04	24.266	36.398	60.664
3	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	399	36,37	-	-	1.097
3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	698	0	698	1.443	524	1.967	33,03	2.161	3.794	5.955
3	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	413	-	-	413	24,73	-	-	1.670
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

Cuadro 3. Gasto certificado por ejes

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:
3. Gasto certificado por ejes

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
A1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	23.459.990,55		18.767.992,68		94.028.043,24		12.904.962,39	5.900.645,12	75.222.435,73			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	23.459.990,55	9,33	18.767.992,68	9,33	94.028.043,24	37,38	12.904.962,39	5.900.645,12	75.222.435,73	37,38	251.541.686	201.233.349
A2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	11.230.480,18		8.984.384,18		1.043.288.322,60		208.657.542,76	0,00	834.630.779,93			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	11.230.480,18	0,37	8.984.384,18	0,37	1.043.288.322,60	33,96	208.657.542,76	0,00	834.630.779,93	33,96	3.072.508.181	2.458.006.545
A3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	4.412.240,06		3.529.792,41		25.951.088,38		5.190.217,47	0,00	20.760.870,91			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	4.412.240,06	5,40	3.529.792,41	5,40	25.951.088,38	31,76	5.190.217,47	0,00	20.760.870,91	31,76	81.721.402	65.377.121

A4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	918.801	735.041
A5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	1.736.906,74		1.389.525,56		5.475.600,27		924.189,42	170.930,46	4.380.480,39			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.736.906,74	9,24	1.389.525,56	9,24	5.475.600,27	29,13	924.189,42	170.930,46	4.380.480,39	29,13	18.794.739	15.035.791
B1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	3.441.449,32		2.753.159,32		12.340.934,29		1.414.329,97	1.053.857,47	9.872.746,85			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	3.441.449,32	14,69	2.753.159,32	14,69	12.340.934,29	52,66	1.414.329,97	1.053.857,47	9.872.746,85	52,66	23.433.345	18.746.676
B2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	10.982.512,33		8.786.009,86		185.877.005,94		37.175.383,23	0,00	148.701.622,71			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	10.982.512,33	7,76	8.786.009,86	7,76	185.877.005,94	131,35	37.175.383,23	0,00	148.701.622,71	131,35	141.515.588	113.212.470
B3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	698.134,74		558.507,81		4.056.839,23		811.367,90	0,00	3.245.471,33			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	698.134,74	10,03	558.507,81	10,03	4.056.839,23	58,27	811.367,90	0,00	3.245.471,33	58,27	6.962.695	5.570.156
B4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		521,77		104,35	0,00	417,42			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			

Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	521,77	0,89	104,35	0,00	417,42	0,89	58.628	46.902
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	223.658,49		178.926,83		839.870,98		130.046,22	37.928,51	671.896,25			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	223.658,49	19,34	178.926,83	19,34	839.870,98	72,61	130.046,22	37.928,51	671.896,25	72,61	1.156.618	925.294
Total regiones con ayuda trasitoria	15.345.754,88	8,86	12.276.603,82	8,86	203.115.172,21	117,32	39.531.231,67	1.091.785,98	162.492.154,56	117,32	173.126.874	138.501.498
Total en regiones sin ayuda transitoria	40.839.617,53	1,19	32.671.694,83	1,19	1.168.743.054,58	34,12	227.676.912,04	6.071.575,58	934.994.566,96	34,12	3.425.484.809	2.740.387.847
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	56.185.372,41	1,56	44.948.298,65	1,56	1.371.858.226,79	38,12	267.208.143,71	7.163.361,56	1.097.486.721,52	38,12	3.598.611.683	2.878.889.345

Objetivo Competitividad

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	9.675.990,01		4.838.000,65		44.757.845,61		12.028.550,48	10.350.346,61	22.378.948,52			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	9.675.990,01	10,10	4.838.000,65	10,10	44.757.845,61	46,74	12.028.550,48	10.350.346,61	22.378.948,52	46,74	95.767.658	47.883.829
C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	9.381.567,90		4.690.784,40		1.054.164.253,70		527.080.692,91	0,00	527.083.560,82			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	9.381.567,90	0,77	4.690.784,40	0,77	1.054.164.253,70	86,68	527.080.692,91	0,00	527.083.560,82	86,68	1.216.134.242	608.067.121
C3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	7.442.194,27		3.721.099,27		42.186.677,40		21.093.329,99	0,00	21.093.347,41			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	7.442.194,27	5,23	3.721.099,27	5,23	42.186.677,40	29,64	21.093.329,99	0,00	21.093.347,41	29,64	142.320.920	71.160.460
C4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.072	75.036
C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	522.920,63		261.462,61		1.892.968,90		771.465,55	174.995,45	946.507,90			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			

Total Eje	522.920,63	6,46	261.462,61	6,46	1.892.968,90	23,39	771.465,55	174.995,45	946.507,90	23,39	8.093.572	4.046.786
D1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	5.872.089,21		4.697.671,83		25.509.253,15		3.452.374,26	1.649.477,67	20.407.401,22			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	5.872.089,21	10,48	4.697.671,83	10,48	25.509.253,15	45,55	3.452.374,26	1.649.477,67	20.407.401,22	45,55	56.008.284	44.806.627
D2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	8.158.629,08		6.526.903,24		632.389.587,54		126.477.809,00	0,00	505.911.778,54			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	8.158.629,08	1,09	6.526.903,24	1,09	632.389.587,54	84,14	126.477.809,00	0,00	505.911.778,54	84,14	751.588.688	601.270.950
D3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	2.273.684,95		1.818.948,10		14.777.789,18		2.955.557,67	0,00	11.822.231,51			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.273.684,95	4,35	1.818.948,10	4,35	14.777.789,18	28,29	2.955.557,67	0,00	11.822.231,51	28,29	52.239.219	41.791.375
D4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163.903	131.122
D5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	344.771,19		275.817,02		1.257.222,84		218.213,52	33.230,56	1.005.778,76			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	344.771,19	8,38	275.817,02	8,38	1.257.222,84	30,55	218.213,52	33.230,56	1.005.778,76	30,55	4.114.905	3.291.924
Total regiones con ayuda trasitoria	16.649.174,43	1,93	13.319.340,19	1,93	673.933.852,71	77,99	133.103.954,45	1.682.708,23	539.147.190,03	77,99	864.114.999	691.291.998

Total en regiones sin ayuda transitoria	27.022.672,81	1,85	13.511.346,93	1,85	1.143.001.745,64	78,16	560.974.038,93	10.525.342,06	571.502.364,65	78,16	1.462.466.464	731.233.232
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	43.671.847,24	1,88	26.830.687,12	1,89	1.816.935.598,35	78,09	694.077.993,38	12.208.050,29	1.110.649.554,68	78,08	2.326.581.463	1.422.525.230

Total

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	42.449.519,09		31.056.824,48		176.636.076,29		29.800.217,10	18.954.326,87	127.881.532,32			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	42.449.519,09	9,95	31.056.824,48	9,93	176.636.076,29	41,39	29.800.217,10	18.954.326,87	127.881.532,32	40,90	426.750.973	312.670.481
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	39.753.189,49		28.988.081,68		2.915.719.169,90		899.391.427,90	0,00	2.016.327.742,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	39.753.189,49	0,77	28.988.081,68	0,77	2.915.719.169,90	56,27	899.391.427,90	0,00	2.016.327.742,00	53,33	5.181.746.699	3.780.557.086
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	14.826.254,02		9.628.347,59		86.972.394,19		30.050.473,03	0,00	56.921.921,16			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	14.826.254,02	5,23	9.628.347,59	5,24	86.972.394,19	30,71	30.050.473,03	0,00	56.921.921,16	30,95	283.244.236	183.899.112
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE					521,77		104,35	0,00	417,42			
-Gasto FEDER					0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje					521,77	0,04	104,35	0,00	417,42	0,04	1.291.404	988.101
5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	2.828.257,05		2.105.732,02		9.465.662,99		2.043.914,71	417.084,98	7.004.663,30			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			

Total Eje	2.828.257,05	8,79	2.105.732,02	9,04	9.465.662,99	29,43	2.043.914,71	417.084,98	7.004.663,30	30,06	32.159.834	23.299.795
Total Ejes												
-Gasto FSE	99.857.219,65		71.778.985,77		3.188.793.825,10		961.286.137,09	0,00	2.208.136.276,20			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	99.857.219,65	1,69	71.778.985,77	1,67	3.188.793.825,10	53,82	961.286.137,09	0,00	2.208.136.276,20	51,34	5.925.193.146	4.301.414.575
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	99.857.219,65	1,69	71.778.985,77	1,67	3.188.793.825,14	53,82	961.286.137,09	19.371.411,85	2.208.136.276,20	51,34	5.925.193.146	4.301.414.575

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Cuadro 4 Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros
4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013		
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		21.521.152,00	47,88	9,78	21.521.152,00	47,88	85.095.182,58	7,75	38,68	85.095.182,58	7,75	219.980.025	7,64	219.980.025
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	21.521.152,00	100,00	9,84	21.521.152,00	100,00	85.095.182,58	100,00	38,91	85.095.182,58	100,00	218.689.767	99,41	218.689.767
TP nº 64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.290.258	0,59	1.290.258
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		17.770.394,04	39,54	0,69	16.587.853,64	36,90	983.332.402,64	89,60	38,24	935.447.469,61	85,24	2.571.219.015	89,31	2.380.472.158
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	16.587.853,64	93,35	0,70	16.587.853,64	93,35	935.447.469,61	95,13	39,30	935.447.469,61	95,13	2.380.472.158	92,58	2.380.472.158

TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	1.182.540,40	6,65	0,62	0,00	0,00	47.884.933,03	4,87	25,10	0,00	0,00	190.746.857	7,42	0
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		4.088.300,22	9,10	5,76	4.088.300,22	9,10	24.006.342,24	2,19	33,84	24.006.342,24	2,19	70.947.277	2,46	70.947.277
TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.510.590,51	22,95	27,07	5.510.590,51	22,95	20.353.733	28,69	20.353.733
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.454.615,45	39,38	51,71	9.454.615,45	39,38	18.284.016	25,77	18.284.016
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	4.088.300,22	100,00	12,65	4.088.300,22	100,00	9.041.136,28	37,66	27,98	9.041.136,28	37,66	32.309.528	45,54	32.309.528
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417,42	0,00	0,05	0,00	0,00	781.943	0,03	0
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	417,42	100,00	0,05	0,00	0,00	781.943	100,00	0
5-ASISTENCIA TÉCNICA		1.568.452,39	3,49	9,83	0,00	0,00	5.052.376,64	0,46	31,65	0,00	0,00	15.961.085	0,55	0

TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.507.593,25	96,12	12,14	0,00	0,00	4.530.788,95	89,68	36,49	0,00	0,00	12.415.714	77,79	0
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	60.859,14	3,88	1,72	0,00	0,00	521.587,69	10,32	14,71	0,00	0,00	3.545.371	22,21	0
Total		44.948.298,65	100,00	1,56	42.197.305,86	93,88	1.097.486.721,52	100,00	38,12	1.044.548.994,43	95,18	2.878.889.345	100,00	2.671.399.460

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013		
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		9.535.672,48	35,54	10,29	9.535.672,48	35,54	42.786.349,74	3,85	46,16	42.786.349,74	3,85	92.690.456	6,52	92.690.456
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	9.535.672,48	100,00	10,33	9.535.672,48	100,00	42.786.349,74	100,00	46,33	42.786.349,74	100,00	92.347.658	99,63	92.347.658
TP nº 64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	342.798	0,37	342.798
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		11.217.687,64	41,81	0,93	11.140.632,62	41,52	1.032.995.339,36	93,01	85,42	1.017.047.683,47	91,57	1.209.338.071	85,01	1.162.885.634
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	11.140.632,62	99,31	0,96	11.140.632,62	99,31	1.017.047.683,47	98,46	87,46	1.017.047.683,47	98,46	1.162.885.634	96,16	1.162.885.634
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	77.055,02	0,69	0,17	0,00	0,00	15.947.655,89	1,54	34,33	0,00	0,00	46.452.437	3,84	0
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		5.540.047,37	20,65	4,90	5.540.047,37	20,65	32.915.578,92	2,96	29,14	32.915.578,92	2,96	112.951.835	7,94	112.951.835

TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.668.275,76	11,14	16,57	3.668.275,76	11,14	22.139.250	19,60	22.139.250
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.690.263,66	23,36	35,87	7.690.263,66	23,36	21.437.426	18,98	21.437.426
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	5.540.047,37	100,00	7,99	5.540.047,37	100,00	21.557.039,50	65,49	31,07	21.557.039,50	65,49	69.375.159	61,42	69.375.159
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.158	0,01	0
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.158	100,00	0

5-ASISTENCIA TÉCNICA		537.279,63	2,00	7,32	0,00	0,00	1.952.286,66	0,18	26,60	0,00	0,00	7.338.710	0,52	0
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	515.399,22	95,93	9,48	0,00	0,00	1.720.562,58	88,13	31,66	0,00	0,00	5.434.304	74,05	0
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	21.880,41	4,07	1,15	0,00	0,00	231.724,08	11,87	12,17	0,00	0,00	1.904.406	25,95	0
Total		26.830.687,12	100,00	1,89	26.216.352,47	97,71	1.110.649.554,68	100,00	78,08	1.092.749.612,13	98,39	1.422.525.230	100,00	1.368.527.925

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013		
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		31.056.824,48	43,27	9,93	31.056.824,48	43,27	127.881.532,32	5,79	40,90	127.881.532,32	5,79	312.670.481	7,27	312.670.481
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	31.056.824,48	100,00	9,98	31.056.824,48	100,00	127.881.532,32	100,00	41,11	127.881.532,32	100,00	311.037.425	99,48	311.037.425
TP nº 64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.633.056	0,52	1.633.056
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		28.988.081,68	40,39	0,77	27.728.486,26	38,63	2.016.327.742,00	91,31	53,33	1.952.495.153,08	88,42	3.780.557.086	87,89	3.543.357.792
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	27.728.486,26	95,65	0,78	27.728.486,26	95,65	1.952.495.153,08	96,83	55,10	1.952.495.153,08	96,83	3.543.357.792	93,73	3.543.357.792
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	1.259.595,42	4,35	0,53	0,00	0,00	63.832.588,92	3,17	26,91	0,00	0,00	237.199.294	6,27	0
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		9.628.347,59	13,41	5,24	9.628.347,59	13,41	56.921.921,16	2,58	30,95	56.921.921,16	2,58	183.899.112	4,28	183.899.112

TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.178.866,27	16,13	21,60	9.178.866,27	16,13	42.492.983	23,11	42.492.983
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.144.879,11	30,12	43,16	17.144.879,11	30,12	39.721.442	21,60	39.721.442
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	9.628.347,59	100,00	9,47	9.628.347,59	100,00	30.598.175,78	53,75	30,09	30.598.175,78	53,75	101.684.687	55,29	101.684.687
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417,42	0,00	0,04	0,00	0,00	988.101	0,02	0
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	417,42	100,00	0,04	0,00	0,00	988.101	100,00	0

5-ASISTENCIA TÉCNICA		2.105.732,02	2,93	9,04	0,00	0,00	7.004.663,30	0,32	30,06	0,00	0,00	23.299.795	0,54	0
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	2.022.992,47	96,07	11,33	0,00	0,00	6.251.351,53	89,25	35,02	0,00	0,00	17.850.018	76,61	0
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	82.739,55	3,93	1,52	0,00	0,00	753.311,77	10,75	13,82	0,00	0,00	5.449.777	23,39	0
Total		71.778.985,77	100,00	1,67	68.413.658,33	95,31	2.208.136.276,20	100,00	51,34	2.137.298.606,56	96,79	4.301.414.575	100,00	4.039.927.385

Cuadro 4b Tipo de financiación y Actividad Económica

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros
4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				21.521.152,00	85.095.182,58
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	7.087.746,62	19.476.725,94
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	201.908,91	7.221.956,64
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	12.921.550,81
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	12.577.148,10	39.726.505,07
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Transporte	686.225,03	2.073.026,61
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	2.160.539,37
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	968.123,34	1.514.878,14
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				17.770.394,04	983.332.402,64
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	16.587.853,64	935.447.469,61
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	1.182.540,40	47.884.933,03
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				4.088.300,22	24.006.342,24

TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	5.510.590,51
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	9.454.615,45
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	3.328.349,92
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	932.735,95	1.571.590,07
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Administración pública	3.155.564,27	4.141.196,29
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				0,00	417,42
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	417,42
5-ASISTENCIA TÉCNICA				1.568.452,39	5.052.376,64
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	No procede	478.103,11	1.297.274,31
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	214.144,81
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	1.029.490,14	2.877.121,35
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	142.248,48
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	No procede	17.827,71	59.326,91
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	43.031,43	394.803,18
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	67.457,60
Total				44.948.298,65	1.097.486.721,52

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				9.535.672,48	42.786.349,74
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	4.090.662,04	8.323.967,72
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	106.072,29	2.294.081,03
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	13.360.021,05
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	5.338.938,15	17.409.006,56
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	1.399.273,38
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				11.217.687,64	1.032.995.339,36
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	11.140.632,62	1.017.047.683,47
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	77.055,02	15.947.655,89
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				5.540.047,37	32.915.578,92
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	3.668.275,76
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	7.690.263,66

TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	12.777.908,44
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	464.507,66	799.484,27
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Administración pública	5.075.539,71	7.979.646,79
5-ASISTENCIA TÉCNICA				537.279,63	1.952.286,66
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	No procede	128.950,59	368.525,29
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	48.784,13
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	386.448,63	1.161.004,74
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	142.248,42
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	No procede	4.717,00	16.484,30
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	17.163,41	147.782,16
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	67.457,62
Total				26.830.687,12	1.110.649.554,68

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				31.056.824,48	127.881.532,32
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	11.178.408,66	27.800.693,66
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	307.981,20	9.516.037,67
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	26.281.571,86
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	17.916.086,25	57.135.511,63
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Transporte	686.225,03	2.073.026,61
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	3.559.812,75
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	968.123,34	1.514.878,14
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				28.988.081,68	2.016.327.742,00
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	27.728.486,26	1.952.495.153,08
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	1.259.595,42	63.832.588,92
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				9.628.347,59	56.921.921,16

TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	9.178.866,27
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	17.144.879,11
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	16.106.258,36
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	1.397.243,61	2.371.074,34
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Administración pública	8.231.103,98	12.120.843,08
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				0,00	417,42
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	417,42
5-ASISTENCIA TÉCNICA				2.105.732,02	7.004.663,30
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	No procede	607.053,70	1.665.799,60
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	262.928,94
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	1.415.938,77	4.038.126,09
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	284.496,90
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	No procede	22.544,71	75.811,21
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	60.194,84	542.585,34
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	134.915,22
Total				71.778.985,77	2.208.136.276,20

Cuadro 5 Distribución regional

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
5. Indicadores financieros: Región

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	% Previsto	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	21.521.152,00	47,88	9,78	85.095.182,58	7,75	38,68	219.980.025	5,11
Andalucía	8.226.186,74	38,22	8,78	34.992.787,56	41,12	37,33	93.739.466	2,18
Asturias	1.124.816,54	5,23	9,62	5.073.895,47	5,96	43,41	11.687.703	0,27
Castilla - La Mancha	2.124.231,63	9,87	7,21	8.917.246,32	10,48	30,28	29.446.952	0,68
Ceuta	15.722,17	0,07	3,06	179.329,11	0,21	34,87	514.293	0,01
Extremadura	2.020.684,15	9,39	9,70	6.912.350,16	8,12	33,17	20.836.278	0,48
Galicia	6.396.890,16	29,72	11,18	24.400.051,69	28,67	42,65	57.210.653	1,33
Melilla	19.725,94	0,09	4,64	75.306,30	0,09	17,72	424.945	0,01
Murcia	1.592.894,67	7,40	26,03	4.544.215,97	5,34	74,26	6.119.735	0,14
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	17.770.394,04	39,54	0,69	983.332.402,64	89,60	38,24	2.571.219.015	59,78
Andalucía	804.884,28	4,53	0,06	492.727.719,59	50,11	33,87	1.454.712.786	33,82

Asturias	8.507.438,47	47,87	18,85	70.891.230,22	7,21	157,10	45.125.549	1,05
Castilla - La Mancha	7.523.652,68	42,34	2,50	93.905.844,69	9,55	31,25	300.541.928	6,99
Ceuta	0,00	0,00	0,00	8.139.714,56	0,83	140,74	5.783.375	0,13
Extremadura	0,00	0,00	0,00	72.099.817,99	7,33	31,03	232.372.123	5,40
Galicia	655.847,22	3,69	0,14	175.897.397,66	17,89	37,39	470.379.708	10,94
Melilla	278.571,39	1,57	5,29	3.322.093,52	0,34	63,03	5.270.775	0,12
Murcia	0,00	0,00	0,00	66.348.584,41	6,75	116,33	57.032.771	1,33
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	4.088.300,22	9,10	5,76	24.006.342,24	2,19	33,84	70.947.277	1,65
Andalucía	2.758.981,18	67,48	6,49	10.751.069,43	44,78	25,31	42.479.937	0,99
Asturias	280.053,30	6,85	18,70	1.812.888,83	7,55	121,05	1.497.597	0,03
Castilla - La Mancha	91.872,59	2,25	1,35	5.257.040,28	21,90	76,97	6.829.794	0,16
Ceuta	0,49	0,00	0,00	56.067,30	0,23	13,75	407.870	0,01
Extremadura	86.867,10	2,12	1,82	2.391.425,62	9,96	50,18	4.765.516	0,11
Galicia	592.071,54	14,48	5,24	2.361.335,58	9,84	20,89	11.301.874	0,26
Melilla	0,20	0,00	0,00	56.390,05	0,23	20,37	276.816	0,01
Murcia	278.453,82	6,81	8,22	1.320.125,15	5,50	38,97	3.387.873	0,08
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	417,42	0,00	0,05	781.943	0,02
Andalucía	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	236.019	0,01
Asturias	0,00		0,00	417,42	100,00	2,59	16.124	0,00

Castilla - La Mancha	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	174.238	0,00
Extremadura	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	147.398	0,00
Galicia	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	177.386	0,00
Murcia	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	30.778	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.568.452,39	3,49	9,83	5.052.376,64	0,46	31,65	15.961.085	0,37
Andalucía	755.778,82	48,19	9,67	2.082.482,65	41,22	26,65	7.812.805	0,18
Asturias	115.363,33	7,36	21,77	398.758,49	7,89	75,25	529.910	0,01
Castilla - La Mancha	120.371,23	7,67	5,91	499.182,03	9,88	24,52	2.035.835	0,05
Ceuta	4.815,61	0,31	14,53	41.124,68	0,81	124,05	33.151	0,00
Extremadura	128.996,91	8,22	7,77	494.665,31	9,79	29,81	1.659.247	0,04
Galicia	384.378,60	24,51	10,90	1.304.150,40	25,81	36,97	3.527.904	0,08
Melilla	3.849,55	0,25	14,14	38.195,40	0,76	140,25	27.233	0,00
Murcia	54.898,34	3,50	16,39	193.817,68	3,84	57,86	335.000	0,01
Total objetivo Convergencia	44.948.298,65	62,62	1,56	1.097.486.721,52	49,70	38,12	2.878.889.345	66,93

Objetivo Competitividad

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	9.535.672,48	35,54	10,29	42.786.349,74	3,85	46,16	92.690.456	2,15
Aragón	183.443,01	1,92	16,03	1.275.287,39	2,98	111,42	1.144.550	0,03
Baleares	257.190,01	2,70	7,15	1.144.022,88	2,67	31,79	3.599.023	0,08
Canarias	1.666.563,03	17,48	17,22	5.339.865,79	12,48	55,19	9.676.267	0,22
Cantabria	193.780,54	2,03	4,90	930.024,23	2,17	23,52	3.954.705	0,09
Castilla y León	733.578,28	7,69	6,66	7.229.523,58	16,90	65,68	11.007.342	0,26
Cataluña	761.209,82	7,98	5,14	4.517.790,50	10,56	30,50	14.814.424	0,34
Comunidad Valenciana	2.297.530,52	24,09	9,52	7.838.011,85	18,32	32,49	24.123.018	0,56
La Rioja	143.738,88	1,51	8,08	494.457,31	1,16	27,81	1.777.963	0,04
Madrid	705.859,50	7,40	5,82	7.596.917,69	17,76	62,69	12.118.946	0,28
Navarra	81.035,24	0,85	6,57	643.007,02	1,50	52,16	1.232.806	0,03
País Vasco	2.511.743,65	26,34	27,18	5.777.441,50	13,50	62,52	9.241.412	0,21
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	11.217.687,64	41,81	0,93	1.032.995.339,36	93,01	85,42	1.209.338.071	28,11
Aragón	0,00	0,00	0,00	27.913.999,27	2,70	139,48	20.012.417	0,47
Baleares	60.974,54	0,54	0,17	26.002.704,41	2,52	71,70	36.267.740	0,84
Canarias	6.392.499,01	56,99	3,50	153.386.425,81	14,85	83,94	182.727.182	4,25
Cantabria	0,00	0,00	0,00	17.562.238,13	1,70	72,58	24.198.051	0,56
Castilla y León	134.404,23	1,20	0,08	154.440.903,03	14,95	95,76	161.274.192	3,75

Cataluña	633.420,53	5,65	0,27	197.301.041,99	19,10	82,96	237.836.029	5,53
Comunidad Valenciana	0,00	0,00	0,00	198.084.449,70	19,18	76,99	257.269.576	5,98
La Rioja	0,00	0,00	0,00	7.209.961,34	0,70	77,85	9.261.185	0,22
Madrid	978.212,45	8,72	0,48	164.295.783,92	15,90	81,32	202.039.400	4,70
Navarra	1.078.278,46	9,61	10,65	15.726.361,99	1,52	155,37	10.121.913	0,24
País Vasco	1.939.898,42	17,29	2,84	71.071.469,77	6,88	104,01	68.330.386	1,59
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	5.540.047,37	20,65	4,90	32.915.578,92	2,96	29,14	112.951.835	2,63
Aragón	383.218,82	6,92	22,84	2.107.059,84	6,40	125,57	1.678.059	0,04
Baleares	49.496,49	0,89	1,59	399.199,25	1,21	12,82	3.114.064	0,07
Canarias	325.999,19	5,88	5,14	2.255.485,02	6,85	35,59	6.338.297	0,15
Cantabria	80.194,44	1,45	3,17	958.892,38	2,91	37,87	2.532.336	0,06
Castilla y León	563.658,57	10,17	5,75	5.372.953,10	16,32	54,81	9.803.349	0,23
Cataluña	521.104,07	9,41	1,44	7.080.775,38	21,51	19,62	36.091.358	0,84
Comunidad Valenciana	929.290,34	16,77	3,62	4.193.793,39	12,74	16,35	25.649.729	0,60
La Rioja	11.273,10	0,20	2,04	311.025,83	0,94	56,22	553.228	0,01
Madrid	2.514.739,47	45,39	12,24	6.519.548,58	19,81	31,73	20.549.084	0,48
Navarra	14.745,92	0,27	1,72	653.569,34	1,99	76,08	859.006	0,02
País Vasco	146.326,96	2,64	2,53	3.063.276,81	9,31	52,97	5.783.325	0,13
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.158	0,00

Aragón	0,00		0,00	0,00		0,00	5.458	0,00
Baleares	0,00		0,00	0,00		0,00	8.321	0,00
Canarias	0,00		0,00	0,00		0,00	7.504	0,00
Cantabria	0,00		0,00	0,00		0,00	8.138	0,00
Castilla y León	0,00		0,00	0,00		0,00	73.958	0,00
Cataluña	0,00		0,00	0,00		0,00	21.460	0,00
Comunidad Valenciana	0,00		0,00	0,00		0,00	49.660	0,00
La Rioja	0,00		0,00	0,00		0,00	5.889	0,00
Madrid	0,00		0,00	0,00		0,00	13.387	0,00
Navarra	0,00		0,00	0,00		0,00	3.596	0,00
País Vasco	0,00		0,00	0,00		0,00	8.787	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA	537.279,63	2,00	7,32	1.952.286,66	0,18	26,60	7.338.710	0,17
Aragón	6.998,23	1,30	7,73	43.049,27	2,21	47,53	90.579	0,00
Baleares	19.654,02	3,66	7,70	80.210,92	4,11	31,42	255.324	0,01
Canarias	84.770,90	15,78	11,70	309.158,03	15,84	42,69	724.240	0,02
Cantabria	19.218,59	3,58	7,13	70.276,26	3,60	26,07	269.590	0,01
Castilla y León	80.303,70	14,95	9,60	292.944,41	15,01	35,02	836.485	0,02
Cataluña	73.935,77	13,76	5,03	228.819,83	11,72	15,58	1.469.120	0,03
Comunidad Valenciana	110.742,42	20,61	6,40	403.676,32	20,68	23,32	1.731.199	0,04
La Rioja	13.990,75	2,60	10,73	54.472,82	2,79	41,79	130.346	0,00

Madrid	52.784,65	9,82	4,37	200.529,69	10,27	16,59	1.208.624	0,03
Navarra	8.337,55	1,55	8,51	45.322,11	2,32	46,27	97.946	0,00
País Vasco	66.543,05	12,39	12,67	223.827,00	11,46	42,61	525.257	0,01
Total objetivo Competitividad	26.830.687,12	37,38	1,89	1.110.649.554,68	50,30	78,08	1.422.525.230	33,07

Total

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Andalucía	12.545.831,02	17,48	0,78	540.554.059,23	24,48	33,81	1.598.981.013	37,17
Castilla - La Mancha	9.860.128,13	13,74	2,91	108.579.313,32	4,92	32,03	339.028.747	7,88
Extremadura	2.236.548,16	3,12	0,86	81.898.259,08	3,71	31,53	259.780.562	6,04
Galicia	8.029.187,52	11,19	1,48	203.962.935,33	9,24	37,59	542.597.525	12,61
Asturias	10.027.671,64	13,97	17,04	78.177.190,43	3,54	132,83	58.856.883	1,37
Murcia	1.926.246,83	2,68	2,88	72.406.743,21	3,28	108,22	66.906.157	1,56
Ceuta	20.538,27	0,03	0,30	8.416.235,65	0,38	124,89	6.738.689	0,16
Melilla	302.147,08	0,42	5,04	3.491.985,27	0,16	58,20	5.999.769	0,14
Castilla y León	1.511.944,78	2,11	0,83	167.336.324,12	7,58	91,44	182.995.326	4,25
Comunidad Valenciana	3.337.563,28	4,65	1,08	210.519.931,26	9,53	68,17	308.823.182	7,18
Canarias	8.469.832,13	11,80	4,25	161.290.934,65	7,30	80,86	199.473.490	4,64
Cantabria	293.193,57	0,41	0,95	19.521.431,00	0,88	63,05	30.962.820	0,72
Aragón	573.660,06	0,80	2,50	31.339.395,77	1,42	136,67	22.931.063	0,53
Baleares	387.315,06	0,54	0,90	27.626.137,46	1,25	63,88	43.244.472	1,01
Cataluña	1.989.670,19	2,77	0,69	209.128.427,70	9,47	72,06	290.232.391	6,75
Madrid	4.251.596,07	5,92	1,80	178.612.779,88	8,09	75,71	235.929.441	5,48

Navarra	1.182.397,17	1,65	9,60	17.068.260,46	0,77	138,59	12.315.267	0,29
Pais Vasco	4.664.512,08	6,50	5,56	80.136.015,08	3,63	95,53	83.889.167	1,95
La Rioja	169.002,73	0,24	1,44	8.069.917,30	0,37	68,81	11.728.611	0,27
Total	71.778.985,77	100,00	1,67	2.208.136.276,20	100,00	51,34	4.301.414.575	100,00

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6 Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2011								Acumulado a 31/12/ 2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	95.146	50,33	50,33	93.888	49,67	49,67	189.034	100,00	517.689	46,34	46,34	599.577	53,66	53,66	1.117.266	100,00
1.1. Total personas empleadas	52.540	67,03	27,79	25.841	32,97	13,67	78.381	41,46	265.318	56,44	23,75	204.730	43,56	18,32	470.048	42,07
Personas empleadas por cuenta propia	17.998	59,57	9,52	12.215	40,43	6,46	30.213	15,98	58.195	58,73	5,21	40.901	41,27	3,66	99.096	8,87
1.2. Total personas desempleadas	40.217	37,29	21,28	67.621	62,71	35,77	107.838	57,05	243.533	38,27	21,80	392.802	61,73	35,16	636.335	56,95
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2.024	30,21	1,07	4.675	69,79	2,47	6.699	3,54	16.517	30,71	1,48	37.273	69,29	3,34	53.790	4,81
1.3. Total personas inactivas	2.389	84,87	1,26	426	15,13	0,23	2.815	1,49	8.838	81,21	0,79	2.045	18,79	0,18	10.883	0,97
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2.384	89,36	1,26	284	10,64	0,15	2.668	1,41	8.754	88,26	0,78	1.164	11,74	0,10	9.918	0,89
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	15.496	46,55	8,20	17.794	53,45	9,41	33.290	17,61	106.423	47,08	9,53	119.616	52,92	10,71	226.039	20,23

2.2. Personas entre 25 y 54 años	68.543	49,63	36,26	69.554	50,37	36,79	138.097	73,05	351.175	44,44	31,43	438.963	55,56	39,29	790.138	70,72
2.3 Personas >54 años	11.107	62,94	5,88	6.540	37,06	3,46	17.647	9,34	60.091	59,44	5,38	40.998	40,56	3,67	101.089	9,05
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	10.853	43,71	5,74	13.975	56,29	7,39	24.828	13,13	45.045	44,67	4,03	55.795	55,33	4,99	100.840	9,03
3.1. Inmigrantes	7.177	50,36	3,80	7.075	49,64	3,74	14.252	7,54	31.097	47,51	2,78	34.361	52,49	3,08	65.458	5,86
3.2. Minorías	27	30,00	0,01	63	70,00	0,03	90	0,05	119	36,17	0,01	210	63,83	0,02	329	0,03
3.3. Personas con discapacidad	1.250	49,35	0,66	1.283	50,65	0,68	2.533	1,34	6.516	47,93	0,58	7.080	52,07	0,63	13.596	1,22
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	603	64,49	0,32	332	35,51	0,18	935	0,49	2.449	64,23	0,22	1.364	35,77	0,12	3.813	0,34
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.796	25,59	0,95	5.222	74,41	2,76	7.018	3,71	4.864	27,57	0,44	12.780	72,43	1,14	17.644	1,58
4. Desagregación según su nivel educativo	93.943	50,44	49,70	92.298	49,56	48,83	186.241	98,52	511.786	46,26	45,81	594.599	53,74	53,22	1.106.385	99,03
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	41.336	49,92	21,87	41.476	50,08	21,94	82.812	43,81	241.881	48,45	21,65	257.400	51,55	23,04	499.281	44,69
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	24.696	51,70	13,06	23.076	48,30	12,21	47.772	25,27	131.954	47,42	11,81	146.297	52,58	13,09	278.251	24,90
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	7.440	71,77	3,94	2.926	28,23	1,55	10.366	5,48	24.584	60,12	2,20	16.309	39,88	1,46	40.893	3,66
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	20.471	45,20	10,83	24.820	54,80	13,13	45.291	23,96	113.367	39,37	10,15	174.593	60,63	15,63	287.960	25,77

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2011								Acumulado a 31/12/ 2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	145.281	43,26	43,26	190.580	56,74	56,74	335.861	100,00	892.779	41,06	41,06	1.281.436	58,94	58,94	2.174.215	100,00
1.1. Total personas empleadas	35.551	58,53	10,59	25.191	41,47	7,50	60.742	18,09	216.831	51,65	9,97	202.956	48,35	9,33	419.787	19,31
Personas empleadas por cuenta propia	10.733	65,56	3,20	5.639	34,44	1,68	16.372	4,87	31.338	62,16	1,44	19.074	37,84	0,88	50.412	2,32
1.2. Total personas desempleadas	107.926	39,55	32,13	164.945	60,45	49,11	272.871	81,25	665.786	38,24	30,62	1.075.371	61,76	49,46	1.741.157	80,08
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	4.977	49,99	1,48	4.978	50,01	1,48	9.955	2,96	34.059	34,65	1,57	64.242	65,35	2,95	98.301	4,52
1.3. Total personas inactivas	1.804	80,25	0,54	444	19,75	0,13	2.248	0,67	10.162	76,57	0,47	3.109	23,43	0,14	13.271	0,61
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.795	89,79	0,53	204	10,21	0,06	1.999	0,60	10.112	87,23	0,47	1.481	12,77	0,07	11.593	0,53
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	30.346	47,99	9,04	32.884	52,01	9,79	63.230	18,83	235.172	45,35	10,82	283.446	54,65	13,04	518.618	23,85
2.2. Personas entre 25 y 54 años	98.489	40,24	29,32	146.253	59,76	43,55	244.742	72,87	554.308	37,44	25,49	926.037	62,56	42,59	1.480.345	68,09
2.3 Personas >54 años	16.446	58,97	4,90	11.443	41,03	3,41	27.889	8,30	103.299	58,94	4,75	71.953	41,06	3,31	175.252	8,06
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	28.256	58,99	8,41	19.644	41,01	5,85	47.900	14,26	137.370	45,13	6,32	166.998	54,87	7,68	304.368	14,00
3.1. Inmigrantes	25.659	61,19	7,64	16.275	38,81	4,85	41.934	12,49	123.583	44,94	5,68	151.390	55,06	6,96	274.973	12,65
3.2. Minorías	17	28,81	0,01	42	71,19	0,01	59	0,02	62	35,63	0,00	112	64,37	0,01	174	0,01

3.3. Personas con discapacidad	1.718	49,57	0,51	1.748	50,43	0,52	3.466	1,03	11.379	52,08	0,52	10.472	47,92	0,48	21.851	1,01
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	178	40,92	0,05	257	59,08	0,08	435	0,13	408	27,44	0,02	1.079	72,56	0,05	1.487	0,07
3.5. Otras personas desfavorecidas	684	34,10	0,20	1.322	65,90	0,39	2.006	0,60	1.938	32,94	0,09	3.945	67,06	0,18	5.883	0,27
4. Desagregación según su nivel educativo	143.126	43,17	42,61	188.411	56,83	56,10	331.537	98,71	881.010	40,97	40,52	1.269.238	59,03	58,38	2.150.248	98,90
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	76.351	47,04	22,73	85.956	52,96	25,59	162.307	48,33	466.814	44,34	21,47	586.100	55,66	26,96	1.052.914	48,43
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	33.075	42,57	9,85	44.623	57,43	13,29	77.698	23,13	208.605	39,94	9,59	313.710	60,06	14,43	522.315	24,02
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2.311	44,87	0,69	2.839	55,13	0,85	5.150	1,53	16.085	44,30	0,74	20.225	55,70	0,93	36.310	1,67
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	31.389	36,34	9,35	54.993	63,66	16,37	86.382	25,72	189.506	35,18	8,72	349.203	64,82	16,06	538.709	24,78

Total

Total Programa Operativo (*)	Año 2011								Acumulado a 31/12/ 2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	240.427	45,80	45,80	284.468	54,20	54,20	524.895	100,00	1.410.468	42,85	42,85	1.881.013	57,15	57,15	3.291.481	100,00
1.1. Total personas empleadas	88.091	63,32	16,78	51.032	36,68	9,72	139.123	26,50	482.149	54,18	14,65	407.686	45,82	12,39	889.835	27,03
Personas empleadas por cuenta propia	28.731	61,67	5,47	17.854	38,33	3,40	46.585	8,88	89.533	59,89	2,72	59.975	40,11	1,82	149.508	4,54
1.2. Total personas desempleadas	148.143	38,91	28,22	232.566	61,09	44,31	380.709	72,53	909.319	38,25	27,63	1.468.173	61,75	44,61	2.377.492	72,23
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	7.001	42,04	1,33	9.653	57,96	1,84	16.654	3,17	50.576	33,25	1,54	101.515	66,75	3,08	152.091	4,62
1.3. Total personas inactivas	4.193	82,82	0,80	870	17,18	0,17	5.063	0,96	19.000	78,66	0,58	5.154	21,34	0,16	24.154	0,73
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4.179	89,54	0,80	488	10,46	0,09	4.667	0,89	18.866	87,70	0,57	2.645	12,30	0,08	21.511	0,65
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	45.842	47,49	8,73	50.678	52,51	9,65	96.520	18,39	341.595	45,87	10,38	403.062	54,13	12,25	744.657	22,62
2.2. Personas entre 25 y 54 años	167.032	43,63	31,82	215.807	56,37	41,11	382.839	72,94	905.483	39,88	27,51	1.365.000	60,12	41,47	2.270.483	68,98
2.3 Personas >54 años	27.553	60,51	5,25	17.983	39,49	3,43	45.536	8,68	163.390	59,13	4,96	112.951	40,87	3,43	276.341	8,40
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	39.109	53,77	7,45	33.619	46,23	6,40	72.728	13,86	182.415	45,02	5,54	222.793	54,98	6,77	405.208	12,31
3.1. Inmigrantes	32.836	58,44	6,26	23.350	41,56	4,45	56.186	10,70	154.680	45,44	4,70	185.751	54,56	5,64	340.431	10,34
3.2. Minorías	44	29,53	0,01	105	70,47	0,02	149	0,03	181	35,98	0,01	322	64,02	0,01	503	0,02

3.3. Personas con discapacidad	2.968	49,47	0,57	3.031	50,53	0,58	5.999	1,14	17.895	50,48	0,54	17.552	49,52	0,53	35.447	1,08
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	781	57,01	0,15	589	42,99	0,11	1.370	0,26	2.857	53,91	0,09	2.443	46,09	0,07	5.300	0,16
3.5. Otras personas desfavorecidas	2.480	27,48	0,47	6.544	72,52	1,25	9.024	1,72	6.802	28,91	0,21	16.725	71,09	0,51	23.527	0,71
4. Desagregación según su nivel educativo	237.069	45,79	45,17	280.709	54,21	53,48	517.778	98,64	1.392.796	42,77	42,32	1.863.837	57,23	56,63	3.256.633	98,94
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	117.687	48,01	22,42	127.432	51,99	24,28	245.119	46,70	708.695	45,66	21,53	843.500	54,34	25,63	1.552.195	47,16
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	57.771	46,04	11,01	67.699	53,96	12,90	125.470	23,90	340.559	42,54	10,35	460.007	57,46	13,98	800.566	24,32
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	9.751	62,84	1,86	5.765	37,16	1,10	15.516	2,96	40.669	52,68	1,24	36.534	47,32	1,11	77.203	2,35
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	51.860	39,39	9,88	79.813	60,61	15,21	131.673	25,09	302.873	36,64	9,20	523.796	63,36	15,91	826.669	25,12

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

Cuadro 2.1.

Con relación al cuadro de indicadores de realización y resultados se observa, en primer lugar, un ligero descenso en el total de personas participantes en el ejercicio 2011 con respecto a los años anteriores, tanto en convergencia como en competitividad. El porcentaje que arroja el acumulado a 31-12-2011 es del 38,52% sobre una previsión de 8 millones y medio de participantes en el programa en 2013.

A este respecto hay que señalar que se trata de un descenso aparente, dado que la Dirección General de Formación Profesional ha tenido que eliminar los participantes en el programa PROA, debido a los problemas de justificación del gasto y en virtud de la distribución de competencias en materia de educación.

En este sentido se explica también el indicador Nº 35, relativo al número de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo, que se ha visto limitado a los participantes en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, únicas localidades en las que el Ministerio de Educación tiene competencias plenas.

Este hecho nos lleva a recordar que tras la aprobación de la reprogramación del Programa Operativo se hará necesaria una revisión a fondo de las previsiones de los indicadores de realización y resultado, con objeto de adecuarlos a la reasignación presupuestaria operada en el Programa Operativo.

Cabe también señalar que el descenso en el indicador de personas que han participado en acciones de formación continua se debe fundamentalmente a que, como consecuencia de la reprogramación operada en 2010, el Servicio Público de Empleo ejecuta acciones con cargo al FSE solo en el eje 2. No obstante, el acumulado a 31-12-2011 se halla en un 86,52%, por lo que es previsible alcanzar los valores inicialmente previstos. Por otra parte, la diferencia entre hombres y mujeres en lo que respecta a este indicador se debe fundamentalmente a que los organismos que ahora actúan con este indicador dirigen sus acciones a un público tradicionalmente masculino (Gerencia del Sector Naval, Instituto Social de la Marina, Centro Jovellanos).

Se observa también un buen comportamiento en los indicadores relacionados con la emprendeduría y el mundo empresarial, siendo los resultados de competitividad mejores que en convergencia. Así, se han creado en 2011 casi 2.500 empresas, de las cuales 1500 en regiones de competitividad. Por otro lado, los indicadores relativos a implantación de planes empresariales y sistemas de prevención de riesgos laborales siguen arrojando datos muy altos, superando en todo caso las previsiones originales.

Por lo que respecta a las campañas de comunicación se han realizado durante el ejercicio 2011 un total de 495 actuaciones, lo que sitúa el acumulado en un

137% respecto de 2013 y poniendo así de relieve el esfuerzo de los organismos intermedios del Programa por dar a conocer sus actuaciones y sensibilizar al público objetivo durante estos años de desarrollo del Programa.

En cuanto al indicador del número de investigadores hay que señalar que el organismo intermedio a cargo de dicho indicador no desagregó los datos por sexo. No obstante, en su informe señalaba que existía una proporción mayor de hombres (58,51%) que de mujeres (41,49%), con una diferencia por tanto de 17 puntos. Aunque el porcentaje acumulado es relativamente bajo (33,03%, con un total de 1967 personas), la Dirección General de Investigación científica y técnica asegura en su informe un inmediato incremento de la ejecución mediante una nueva convocatoria de ayudas Torres Quevedo publicada en 2011.

Cuadro 2.2.

Esta tabla recoge los datos relativos a los indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios:

EJE 1

Llama la atención en este eje el buen comportamiento de los datos relativos a la mayoría de los indicadores, tanto de realización como de resultado. Así, prácticamente duplican ya las previsiones a 2013 las personas que participan en cursos de formación en medio ambiente o las que han seguido módulos de sensibilización en este sector. Del mismo modo los acuerdos firmados, redes creadas, estudios realizados o campañas de sensibilización y comunicación duplican las previsiones para 2013. Lo mismo puede decirse del número de empresas que han implantado planes empresariales o sistemas de prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, cabe observar una cierta disminución en el número de personas participantes en relación con los datos de años anteriores. Este menor número de participantes se debe a una menor ejecución derivada, en cierta medida, de la situación en que se han encontrado algunos organismos como consecuencia de la paralización de los pagos en el Programa. No obstante, el porcentaje del acumulado (66,45%) permite considerar que podrán alcanzarse las previsiones establecidas para 2013.

Por lo que respecta al número de empresas creadas, éste alcanzó la cifra de 2.484, situándose el acumulado en 10.560 y por tanto en un ritmo adecuado para la consecución del objetivo fijado. En cuanto al número de personas que han participado en acciones de formación continua vale el comentario señalado en el cuadro anterior respecto a este mismo punto.

EJE 2

En este eje se ha reducido el número de participantes con respecto a ejercicios anteriores. En el acumulado a 31-12-2011 participaron un total de 2.320.712 personas, de las que 1.424.337 son mujeres, y que supone un porcentaje del 33,84 sobre la previsión de 2013. Cabe señalar que el presente ejercicio

registra 363.684 participantes, de los que 220.689 son mujeres y 142.995 hombres.

En cuanto al indicador de redes y asociaciones se han establecido durante el ejercicio 2011 52 redes, poniendo el acumulado en 142, esto es, un 56,57% sobre la previsión 2013. Por otra parte, el número de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción se mantiene en 1.203.717 (759.853 mujeres y 443.864 hombres), que supone un 26,77% de los casi 4 millones y medio de participantes previsto.

EJE 3

En el Eje 3 nos encontramos con un total de 2.220 personas participantes durante el ejercicio 2011, de los que 1.159 son mujeres y 1.061 hombres. Este dato arroja un acumulado de 21.863 participantes, lo que supone un 8,46% de los 258.389 previstos para 2013. Conviene no obstante recordar aquí lo señalado en el comentario al cuadro anterior respecto de la eliminación del programa PROA de la cofinanciación FSE, salvo en lo que se refiere a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La retirada de esta actuación del organismo Dirección General de Formación Profesional explica también los datos del indicador 35 (Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo...) con un total de 1232 participantes (664 hombres y 568 mujeres) que arrojan un acumulado de 4.877 personas, lo que supone un 8,04 del total previsto (que, lógicamente, deberá ser revisado).

Por otra parte, el número de empresas beneficiadas ha sido de 472 que supone un acumulado de 1531, esto es, un 25,38% de la previsión 2013. En el mismo sentido, el número de investigadores contratados por empresas alcanza, en el acumulado 31-12-2011, la cifra de 1.987 personas, lo que supone un 33,03% de la previsión 2013. Destaca también en este eje el nº de nuevas titulaciones y certificaciones profesionales con 262 y un acumulado de 903, que sitúa el porcentaje sobre la previsión 2013 en un 564%. Por último, el número de proyectos de investigación desarrollados ha sido de 413 durante este año, cifra que supone el 25% de la previsión a 2013.

Cuadro 3

Esta tabla refleja los datos referentes al gasto certificado por los organismos intermedios en el Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo por Ejes de actuación.

El eje 1 (Espíritu empresarial y adaptabilidad) cuenta con una previsión de gasto total para el periodo 2007-2013 de 426.750.973€ (312.670.481€ de ayuda FSE), cantidad de la que en el acumulado a 31 del 12 de 2011 se ha certificado el 41,39%, esto es, 176.636.079,29 (ayuda FSE 127.881.532,32€). La cantidad certificada en este eje durante el ejercicio 2011 asciende a 42.449.519,09€ (ayuda FSE, 31.056.824,48€), lo que supone el 9,95% del total de lo previsto. Esta cantidad supone casi dos puntos más que lo certificado en este eje durante el ejercicio anterior.

Por lo que respecta al eje2 (Empleabilidad, inclusión social e igualdad de oportunidades), el gasto total en el acumulado a 31-12-2011 suma

2.915.719.169,90€ (ayuda FSE, 2.016.327.742€), lo que supone un 56,27% de la previsión a 2013 de 5.181.746.699€ (ayuda FSE, 3.780.557.086€). En el ejercicio 2011 el gasto total certificado supera los 1.300 millones de euros.

El eje 3 (Aumento y mejora del capital humano) cuenta con una previsión de gasto total a 2013 de 283.244.236€ (ayuda FSE, 183.899.112€). En este eje, el gasto certificado acumulado a 31-12-2011 asciende 86.872.394,19€ (ayuda FSE, 56.921.921,16€), es decir, un 30,71% de lo previsto. Durante el actual ejercicio el gasto certificado ha sido de 14.826.254,02€ (ayuda FSE, 9.626.347,19€), cantidad que supone solo un 5,23% del total previsto. Sin embargo, conviene recordar aquí que la Dirección General de Formación Profesional, entidad con mayor peso financiero en el eje 3, no ha podido presentar ninguna certificación como consecuencia de las auditorías realizadas a este organismo intermedio por la IGAE.

En cuanto al eje 5 (Asistencia técnica) se han certificado gastos por valor de 2.828.257,05€ (ayuda FSE, 2.105.732,02€), lo que da un acumulado de 9.465.662,99€ (ayuda FSE, 7.004.663,30€). Esta cantidad supone un porcentaje del 29,43% sobre la previsión total para 2013, cifrada en 32.159.834€ (ayuda FSE, 23.299.795€).

Por último, y por lo que respecta a la totalidad del Programa Operativo, en el acumulado a 31-12-2011 se han certificado gastos por un importe de 3.188.793.825,14€ (ayuda FSE, 2.208.136.276,20€), cantidad que significa el 53,82% del total previsto para 2013, cifrado en 5.925.193.146€ (ayuda FSE, 4.301.414.575€), siendo lo certificado en la anualidad 2011 1.452 millones de euros.

En la distribución del gasto certificado por regiones, destaca la diferencia de ritmo de certificación en convergencia y competitividad. En efecto, mientras en la primera el porcentaje del acumulado a 31-12-2011 supone el 38,12%, sobre una previsión para 2013 de 3.598.611.683€ (ayuda FSE, 2.878.889.345€), en competitividad se han certificado gastos por un importe de 1.816.935.598,35€ (ayuda FSE, 1.110.649.554,68€), que supone un 78,09% de la previsión 2013, con 1.422.525.230€).

Cuadro 4

Esta tabla representa los indicadores financieros del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo clasificados por tema prioritario e información sobre el Artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006.

En primer lugar y con respecto al Eje 1 Espíritu empresarial y adaptabilidad) tenemos dos temas prioritarios el 62 (Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación) y el 64 (Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones).

En la totalidad del P.O el Eje 1 en el acumulado a 31-12-2011, supone una cuantía de ayuda FSE de 127.881.532,32€, que representa un porcentaje del 5,79% sobre el PO y del 40,90% sobre el total previsto del eje para 2013. En términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 las cuantías son las mismas que para el total del acumulado a 31-12-2011. En lo referente al año 2011 la cuantía de ayuda FSE es de 31.056.824,48€, que representa un porcentaje del 43,27%, y que sobre el total previsto supone un 9,93%, siendo en términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 las mismas cuantías. Esto significa que tanto el porcentaje de ejecución de la ayuda FSE en el año 2011, como el porcentaje previsto sobre la ayuda FSE suponen un incremento en el año 2011 frente al resto de años del periodo de ejecución del Programa.

En cuanto al tema prioritario 62 en el acumulado a 31-12-2011 tenemos un porcentaje del 41,11%, que representa un 9,98% sobre el porcentaje previsto en el año 2011. En cuanto al tema prioritario 64 no existe ejecución.

En segundo lugar y con respecto al Eje 2 (Empleabilidad, Inclusión social e Igualdad de oportunidades), tenemos a su vez dos temas prioritarios el 66 (Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral) y el 80 (Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas). En la total del P.O. del Eje 2 en el acumulado a 31-12-2011, supone una cuantía de ayuda FSE de 2.016.327.742€, que representa un porcentaje del 91,31% y que sobre el total previsto a 2013 supone un 53,33%. En términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 las cuantías son prácticamente las mismas (88,42%), que para el total del acumulado a 31-12-2011, significando un dato muy positivo en su evolución. En lo referente al año 2011 la cuantía de ayuda FSE es de 28.988.081,68€, que representa un porcentaje del 40,39%, y que sobre el total previsto supone un 0,77%, siendo en términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 un 38,63%.

En consecuencia, se aprecian claramente los efectos del incremento, operado en 2010, de la dotación financiera del Eje 2, en lo referente a las actuaciones del SEPE. La modificación del P. O. supuso el traslado de actuaciones del Eje 1 y del Eje 3 del SEPE al Eje 2, encontrando su justificación en la necesidad prioritaria, dada la situación actual de desempleo en España, de posibilitar el acceso o la reincorporación de los desempleados al mercado laboral, incrementando así su cualificación profesional y sus posibilidades de ocupación.

En cuanto al tema prioritario 66 que representa un 96,83% del Eje 2 en el acumulado a 31-12-2011, supone un 53,33% de ejecución sobre el porcentaje previsto. En términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 el porcentaje es también de un 96,83%. La ejecución del año 2011 es de un 95,65%, que en términos del porcentaje previsto es de un 0,78%.

En cuanto al tema prioritario 80 que representa el 3,17% restante del Eje 2, cuenta con un porcentaje del 26,91% en el acumulado a 31-12-2011 sobre el previsto en 2013. En este caso aunque la ejecución del año 2011 es del 4,35% de ayuda FSE, representa sólo un 0,53% sobre el porcentaje previsto.

En tercer lugar y con respecto al Eje 3 (Aumento y mejora del capital humano) tenemos tres temas prioritarios el 72 (Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del

personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento), el 73 (Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad), y el 74 (Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas).

En la totalidad del P.O. del Eje 3 en el acumulado a 31-12-2011 nos encontramos con una cuantía de ayuda FSE de 56.921.921,16€, que representa un porcentaje del 2,58% y que sobre el total previsto supone un 30,95%. En términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 las cuantías son las mismas (2,58%), que para el total del acumulado a 31-12-2011. En lo referente al año 2011 la cuantía de ayuda FSE es de 9.628.347,59€, que representa un porcentaje del 13,41%, y que sobre el total previsto supone un 5,24%, siendo en términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 también un 13,41%.

En los temas prioritarios 72 y 73 no se producido ejecución en 2011, por los problemas, ya comentados en este informe, derivados de las auditorías del único organismo que actúa en estos temas, la Dirección General de Formación Profesional.

El tema prioritario 74 que supone un porcentaje del 53,75% de ayuda FSE sobre el Eje, representa una ejecución del 30,09% en el acumulado a 31-12-2011. En este caso el dato de ejecución de ayuda FSE del año 2011 es, lógicamente, del 100% sobre el eje, y representa el 9,47% sobre la previsión 2013.

En cuarto lugar y con respecto al Eje 4 (Promover la cooperación transnacional e interregional) nos encontramos sólo el tema prioritario 80 (Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas). En la totalidad del P.O del Eje 4 en el acumulado a 31-12-2011 supone una cuantía de ayuda FSE de 417,42 que representa un 0,04% sobre el porcentaje previsto.

En quinto lugar y con respecto al Eje 5 (Asistencia técnica), tenemos dos temas prioritarios, el 85 (Preparación, ejecución, seguimiento y control), y el 86 (Evaluación y estudios, información y comunicación). En la totalidad del P.O del Eje 5 en el acumulado a 31-12-2011 supone una cuantía de ayuda FSE de 7.004.663,30, que representa un porcentaje del 0,32% de ayuda FSE y que sobre el total previsto es del 30,06%. En lo referente al año 2011 la cuantía de ayuda FSE es de 2.105.732,02€, que representa un porcentaje del 2,93% de ayuda FSE, y que sobre el total previsto supone un 9,04%.

Por último destacar que en la totalidad del PO el acumulado a 31-12-2011, supone una cuantía de ayuda FSE de 2.208.136.276,20€, que representa un porcentaje del 51,34% sobre el total previsto para 2013. En términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 las cuantías son 2.137.298.606,56€ para el total del acumulado a 31-12-2011, es decir un 96,79%. En lo referente al año 2011 la cuantía de ayuda FSE es de 71.778.985,77, que representa un porcentaje del 1,67 %, sobre el total previsto, siendo en términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 un 93,92%.

Cuadro 4b

La anterior tabla refleja los indicadores financieros del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, clasificados por el tipo de financiación y por la actividad económica.

En primer lugar con respecto al Eje 1 (Espíritu empresarial y adaptabilidad), refleja una ejecución de ayuda FSE en el año 2011 de 44.621.447€, y un acumulado a 31-12-2011 de 127.881.532,32. El único tema prioritario recogido en dicho Eje es el 62 (Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación), que supone por parte de los organismo intermedios en cuanto a tipos de financiación una cuantía mayor en la categoría de “otros tipos de financiación”, siendo el resto “ayudas no reembolsables”. En cuanto a la actividad económica se han identificado las siguientes: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; Educación; Transporte; Administración pública y Actividades vinculadas con el medio ambiente.

En segundo lugar, en relación con el Eje 2 (Empleabilidad, Inclusión social e Igualdad de oportunidades), se refleja una ejecución de ayuda FSE en el año 2011 de 944.793.665€, y un acumulado a 31-12-2011 de 2.016.327.742€. En éste Eje hay dos temas prioritarios, el 66 (Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral), y el 80 (Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas). El mayoritario de ambos es el tema prioritario 66, que supone “otros tipos de financiación”. El tema prioritario 80 representa “ayudas no reembolsables” como tipo de financiación y como actividad económica, Administración pública.

En tercer lugar se encuentra el Eje 3 (Aumento y mejora del capital humano), que refleja una ejecución de ayuda FSE en el año 2011 de 10.601.883€, y un acumulado a 31-12-2011 de 56.921.921€. En este Eje hay tres temas prioritarios: el 72 (Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento); el 73 (Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad) y el 74 (Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas).

En los temas prioritarios 72 y 73 se indican “otros tipos de financiación” y que “no procede” el tipo de actividad económica. Pero en el tema prioritario 74 se indican “ayudas no reembolsables” como tipo de financiación y la Administración pública como tipo de actividad económica.

En cuarto lugar se encuentra el Eje 4 (Promover la cooperación transnacional e interregional), que únicamente refleja un acumulado a 31-12-2011 de 417,42, en el tema prioritario 80 (Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas), y que supone actividades vinculadas con el medio ambiente como actividad económica.

En quinto lugar se encuentra el Eje 5 (asistencia técnica), que muestra una ejecución de ayuda FSE en el año 2011 de 2.000.642€, y un acumulado a 31-12-2011 de 7.004.663,30€. Cuenta con el tema prioritario 85 (Preparación, ejecución, seguimiento y control) y el tema prioritario 86 (Evaluación y estudios, información y comunicación), en ambos el tipo de financiación alterna ayudas no reembolsables y otro tipo de financiación.

Por último, en el cómputo global se refleja una ejecución de ayuda FSE en el año 2011 de 1.002.008.385€, y un acumulado a 31-12-2011 de 2.208.136.276,20€.

En el reparto por objetivos y tratándose del acumulado a 31-12-2011, en las regiones de competitividad es de 1.110.649.554,86€, y en las regiones de convergencia es de 1.097.486.721,52€. Estos datos reflejan un ritmo de ejecución similar entre objetivos, si bien cabe señalar que la previsión 2013 para las regiones de competitividad es sensiblemente menor que para convergencia, por lo que aquel se halla bastante más próximo en su porcentaje de ejecución a las previsiones 2013 que las regiones de convergencia.

Cuadro 5

Este cuadro refleja los indicadores financieros del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo por regiones. Los comentarios de esta tabla se realizan teniendo en cuenta el acumulado a 31-12-2011 y las previsiones 2007-2013:

Destaca en primer lugar que sobre el acumulado del gasto certificado a 31-12-2011, de 2.208.136.276,20€ (algo más del 51% de los 4.301.414.575€ previstos) corresponde a las regiones de competitividad 1.110.649.554,68€, esto es el 78,08%, mientras que a las regiones de convergencia corresponde un 38,12%, con 1.097.486.721,52€.

Dentro de este último objetivo (convergencia) destaca el acumulado de la región de Murcia, con un 74,26% en el eje 1 y un 116,33% en el eje 2. Le siguen en nivel de ejecución Asturias, con un 43,41% en el eje 1, un 157,10% en el eje 2 y un 121,05 en el eje 3, y bastante más lejos, Galicia, con un 42,65% en el acumulado a 31-12-2011 en el eje 1 y un 37,39% en el eje 2.

Por el contrario, el nivel más bajo de ejecución lo encontramos en las regiones de Castilla La Mancha y Extremadura, con un 30,28% y 33,17% respectivamente en el eje 1, y poco más del 31% para ambas regiones en el eje 2. Andalucía muestra en el acumulado del eje 1 un 38,68%, con 85.095.182,58€, mientras que en el eje 2 alcanza casi el 34% con 492.727.719,59€ del 1.454.712.786 previstos para 2013.

Por lo que respecta a competitividad, destaca en primer lugar la región de Aragón, con un 111,47% en el acumulado del eje 1, un 139,48% en el eje 2 y un 125,57% en el eje 3. Tras la región aragonesa se sitúan Castilla y León, Madrid y País Vasco, con acumulados entre el 65% y el 62% en el eje 1. Estas

regiones reflejan en el eje 2 un acumulado del 95,76% (CyL), 81,23% (Madrid) y 104,01% (País Vasco). En este mismo eje la región de Navarra arroja un 155,37% en el acumulado a 31-12-2011.

Baleares y La Rioja son las regiones de este objetivo con menor ejecución. La región balear muestra un acumulado en el eje 1 del 31,79% y en el eje 2 del 71,70%, mientras que La Rioja tiene en el acumulado de este eje un 77,85% y un 27,81% en el eje 1.

Cuadro 6

En este cuadro se analiza el Anexo XXIII del Reglamento 1828/2006 para el total del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo:

En primer lugar se analizan los datos relativos a la desagregación según la situación en el mercado laboral, que supone en el acumulado a 31-12-2011, un total de 3.291.481 personas, de las cuales las mujeres representan un 57,15%, y los hombres un 42,85%. En el año 2011 han participado 524.895 personas, de las cuales el 54,20% son mujeres y el 45,80% son hombres.

Por subgrupos en este primer apartado tenemos:

1. El total de personas empleadas en el acumulado a 31-12-2011, es de 889.835 (27,03%), de las que 482.149 son hombres (54,18%) y 407.686 mujeres (45,82%). En el año 2011 el número total de personas empleadas es de 139.123 (26,50%), de las cuales 88.091 (63,32%) son hombres y 51032 (36,68%) mujeres. En cuanto a la segregación por sexo en el objetivo de convergencia los porcentajes de hombres y mujeres son 67,03% y 32,97%, respectivamente, y en competitividad 58,53% y 41,47%, respectivamente.
2. El total de personas desempleadas en el acumulado a 31-12-2011, es de 2.377.492 (72,23%), de las que 909.319 son hombres (38,25%) y 1.468.173 son mujeres (61,75%), con porcentajes prácticamente iguales en los objetivos de convergencia y competitividad. Son personas desempleadas de larga duración en el acumulado a 31-12-2011 un 4,62%, siendo a su vez mayor el porcentaje entre las mujeres (66,75%), que entre los hombres (33,25%), y en el año 2011 este colectivo supone un 3,17%. En el año 2011 el número total de personas desempleadas es de 380.709 (232.566 mujeres y 148.143 hombres). Este apartado representa unos datos acordes con la situación actual de desempleo en España, apreciándose que se han beneficiado mayoritariamente las personas desempleadas de las actuaciones del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo. Asimismo, resulta destacable el hecho de que las mujeres siguen siendo mayores beneficiarias de estas actuaciones que los hombres.
3. El total de personas inactivas en el acumulado a 31-12-2011, es de 24.154 (0,75%), de las que 19.000 (78,66%) son hombres y 5.154 (21,34%) son mujeres. De entre ellas son personas inactivas recibiendo educación o formación en el acumulado a 31-12-2011, 21.511,

destacando el porcentaje de hombres sobre el de mujeres (87,70% por 12,30), incluso en los datos referidos a 2011 (89,54% hombres por 10,46% de mujeres).

En segundo lugar, se puede apreciar en la tabla arriba indicada una desagregación por tramos de edad. En este apartado debe tenerse en cuenta la eliminación en el acumulado de los datos referentes a participantes en el programa PROA (salvo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla):

1. Destaca de manera significativa con un 68,98% el número de personas participantes entre 25 y 54 años en el acumulado a 31-12-2011, de las que el 60,12 % son mujeres y el 39,88 % son hombres. Incluso este tramo de edad ha sido superior en el año 2011 con un 72,94% y siendo también más mujeres (56,37%) que hombres (43,63%),
2. A continuación, pero con un porcentaje muy inferior, se encuentra el grupo de personas <25 años con un 22,62% en el acumulado a 31-12-2011, de las que el 54,13% son mujeres y el 45,87% son hombres. En cuanto al año 2011 las personas <25 años son un 18,39%, de las que 52,51% son mujeres y el 47,49% son hombres.
3. Por último, en este apartado cabe reflejar que las personas >54 años suponen tan sólo un 8,4% en el acumulado a 31-12-2011, de las que el 59,13% son hombres y el 40,87% son mujeres. En cuanto al año 2011 el porcentaje total es del 8,68%, siendo el 60,51% hombres y el 39,49% mujeres.

En tercer lugar, del análisis de los datos relativos a grupos vulnerables, se desprende que el total de personas participantes desagregadas en estos colectivos ha sido de 405.208 (12,31%) en el acumulado a 31-12-2011, de las que las mujeres representan un 54,98% y los hombres un 45,02%:

- Destaca entre ellos con un 10,34% el grupo de personas inmigrantes, es decir, 340.341 entre los cuales destaca el número de mujeres inmigrantes con 185.751 (54,56%), frente a 154.860 (45,44%) de hombres inmigrantes. En el año 2011 el total de personas inmigrantes ascendió a 56.186 (10,7%), siendo en este caso mayor el porcentaje de hombres inmigrantes (58,44%) que el de mujeres inmigrantes (41,56%).

A continuación, como se puede deducir de las cifras, se encuentra muy por debajo la participación con un 1,08% del grupo de personas con discapacidad, con un porcentaje en desagregación por sexos muy similar (50,48% hombres y 49,52% mujeres) en el acumulado a 31-12-2011, porcentaje que se invierte en la ejecución del año 2011.

Por último, y en cuarto lugar, se encuentra la desagregación de los participantes según su nivel educativo, que en el total acumulado a 31-12-2011 es de 3.256.633 (98,94%), siendo el 56,63% mujeres y el 43,37% hombres:

- En esta clasificación destaca con un mayor porcentaje 47,16%, la participación de personas que tienen estudios de educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2), siendo en este caso mayor el porcentaje de mujeres 54,34% que el de hombres 45,66%. En el año

2011 la participación de personas beneficiarias con este nivel de estudios es del 46,70% (51,99% mujeres y 48,01% hombres).

- En segundo lugar por orden de porcentaje, se encuentra con un 25,12% el grupo de personas participantes con educación superior (ISCED 5 y 6) en el total acumulado a 31-12-2011. Siendo muy destacable en éste caso el 63,36% de mujeres frente al 36,64% de hombres, reduciéndose ligeramente esta diferencia en el ejercicio 2011 con un porcentaje de hombres del 39,39% y mujeres del 60,61%.
- A continuación, se encuentra con un 24,32%% las personas participantes que tienen educación secundaria superior (ISCED 3) en el total acumulado a 31-12-2011, siendo a su vez mayor el porcentaje de mujeres 57,46% que el de hombres 42,56%. Esta diferencia se ve ligeramente reducida en el ejercicio 2011 con un 46,04 de hombres y un 53,96 de mujeres.
- Por último, y con un porcentaje del 2,35% se encuentra el grupo de personas que cuentan con educación postsecundaria no superior (ISCED 4) en el total acumulado a 31-12-2011, con un porcentaje de participación masculina del 52,68 y femenina del 47,32. Esta diferencia se ha ahondado en el ejercicio 2011 con un 62,84% de hombres (9.751) y un 37,16% de mujeres, con 5.765 mujeres.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración

SEPE

El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo arranca en 2007 en un contexto económico bastante favorable para la economía española con una tasa media anual de creación de empleo de 3,25%.

Sin embargo, la actual crisis económica ha provocado unos efectos devastadores para el empleo, lo cual ha producido unos datos sensiblemente peores en 2011.

Desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al inicio del actual periodo de programación se observaban importantes desequilibrios lo que hacía necesario introducir en el Programa Operativo medidas que contribuyeran a reducir la brecha de género existente.

A continuación se analiza, con perspectiva de género, la evolución de las tres variables fundamentales del mercado de trabajo entre el último trimestre 2006 (punto de partida del Programa Operativo) y el último trimestre de 2011.

Variables del mercado de trabajo	Último trimestre 2006			
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIA SEXOS
Tasa de actividad (16-64)	72,23	82,40	61,82	20,58
Tasa de desempleo (16-64)	8,34	6,09	11,41	5,32
Tasa de empleo (16-64)	66,20	77,38	54,77	22,61

Variables del mercado de trabajo	Último trimestre 2011			
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIA SEXOS
Tasa de actividad (16-64)	74,75	81,40	68,01	13,39
Tasa de desempleo (16-64)	23,00	22,62	23,46	0,84
Tasa de empleo (16-64)	57,56	62,99	52,05	10,94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa

Del análisis de los datos anteriores se pueden sacar las siguientes conclusiones:

Tasa de actividad:

La tasa de actividad en general ha aumentado más de dos puntos desde 2006 a 2011 y resulta especialmente significativo que la diferencia entre la tasa de actividad masculina y la tasa de actividad femenina haya pasado de 20,58 puntos en 2006 a 13,39 en 2011. El dato es positivo ya que indica que el número de mujeres que se han incorporado a la vida activa es bastante significativo. No obstante, la brecha existente entre la tasa de actividad masculina y la femenina sigue siendo demasiado grande.

Tasa de desempleo:

La tasa de desempleo general ha sufrido un aumento alarmante pasando del 8,34% en 2006 al 23% en 2011. Sin embargo, la diferencia entre el desempleo femenino y el masculino también se ha reducido sensiblemente pasando de 5,32 puntos en 2006 a 0,84 en 2011. La diferencia se ha acortado tanto que falta menos de un punto para equipararse.

Tasa de empleo:

La tasa de empleo general ha sufrido un descenso notable pasando del 66,20% en 2006 al 57,56% en 2011. La diferencia entre la tasa de empleo femenina y la masculina también se ha reducido sensiblemente, pasando de 22,61 puntos en 2006 a 10,94 en 2011. No obstante, la brecha de género en lo que se refiere a la tasa de empleo sigue siendo excesiva, ya que la diferencia entre la masculina y la femenina es de casi 11 puntos.

Del análisis anterior podemos concluir que aunque los efectos de la crisis económica han dejado una huella muy clara en la situación del mercado de trabajo en general, la brecha de género de la que se partía al inicio del periodo de programación (1-1-2007) se ha reducido. Destaca especialmente el número de mujeres que pasan de la situación de inactividad a la de actividad, aunque este no es un dato necesariamente positivo, ya que muchas de las mujeres que se han incorporado a la vida activa lo han hecho para formar parte del colectivo de desempleadas.

Esta disminución de las diferencias existentes entre hombres y mujeres en el mercado laboral no permite en absoluto relajarse, ya que siguen existiendo diferencias significativas entre ambos sexos, destacando especialmente la tasa de empleo, que a finales de 2011 oscila entre un 62,99% para los hombres y un 52,05% para las mujeres.

Otro análisis interesante que podemos realizar es la **tasa de variación absoluta** de las tres variables (actividad, empleo y desempleo)

Tasas del mercado laboral	HOMBRES	Tasa de variación	MUJERES	Tasa de variación
Tasa Actividad				
2006	82,4	-1,00	61,82	6,19
2011	81,4		68,01	
Tasa desempleo				
2006	6,09	16,53	11,41	12,05
2011	22,62		23,46	
Tasa Empleo				
2006	77,38	-14,39	54,77	-2,72
2011	62,99		52,05	

Los datos presentan los siguientes resultados:

Las tasas de actividad de los hombres y de las mujeres muestran que la variación desde 2006 hasta 2011 ha sido un punto negativa para los primeros, mientras que en las mujeres ha habido una subida de 6,19 puntos.

La tasa de desempleo ha subido en este período para ambos sexos, pero mientras que en los hombres la variación ha sido de 16,53 puntos, entre las mujeres la subida del desempleo ha sido algo menor, 12,05 puntos.

La tasa de empleo ha sido negativa para ambos géneros, pero entre los hombres ha sido sensiblemente superior, 14,39 puntos negativos y entre las mujeres solo 2,72 puntos negativos.

Como conclusión final se puede afirmar que en este periodo ha aumentado considerablemente la población activa aunque sólo en el colectivo de mujeres, puesto que en hombres ha descendido. El aumento del desempleo y la destrucción de empleo ha afectado más a los hombres que a las mujeres. La destrucción drástica de empleo masculino tiene un origen claro y es la importante caída del sector de la construcción, que ocupaba preferentemente a hombres.

En cuanto a la brecha de género la conclusión es que, aunque se ha reducido, sigue existiendo y sigue habiendo, muchos más hombres activos que mujeres (un 13,39%), más desempleadas que desempleados (un 0,84%) y muchas menos mujeres trabajando que hombres (un 10,94% menos).

La mayor parte medidas incluidas por **SEPE** en el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo están orientadas a fomentar la generación de empleo femenino mediante ayudas específicas o priorizando el colectivo de mujeres en la selección de participantes. Resulta muy difícil conocer con exactitud la incidencia de estas medidas en el contexto laboral general, pero lo que sí que es fácilmente constatable es la participación femenina en las actuaciones incluidas en el POAE durante 2011:

PO Adaptabilidad y Empleo- SEPE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes, mujeres y mayores de 45 años; Escuelas-Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo; Colaboración de los SPE con entidades locales; Colaboración de los SPE con instituciones sin ánimo de lucro; Programas Integrados de Formación e Inserción Profesional	140.639 (39,8%)	212.687 (60,2%),	353.326

Análisis de la participación femenina:

El total de participantes durante 2012 de las acciones de empleo y formación asciende a 353.326 personas, de las cuales 212.687 son mujeres, lo que supone un 60,2% del total. El incremento en más de 6 puntos de la tasa de actividad de las mujeres en 2011 con respecto a la tasa existente al inicio del POAE, las ha convertido en las principales perceptoras de las políticas activas de empleo, superando a los hombres en más de 21 puntos como beneficiarias de dichas actuaciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE COMPETENCIAS CON LAS CCAA Y LAS ENTIDADES LOCALES

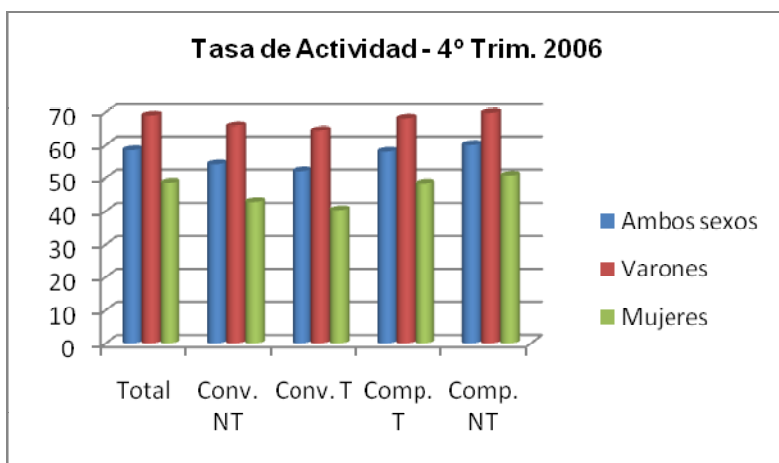
La situación del mercado de trabajo en España ha cambiado susceptiblemente desde el comienzo del periodo 2007-2013, afectando a ambos sexos aunque en distinto grado. Para hacer una breve apreciación de la situación en el ámbito nacional por objetivos sobre el cual actúa la DGCCCAEL, se van a contemplar las tres principales variables del mercado laboral: la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de paro. Dichas variables van a ser tomadas en dos periodos de tiempo, al inicio del PO y a finales de la anualidad 2011.

Tasa de actividad

Durante el cuarto trimestre de 2006, la tasa de actividad nacional fue del 58,58%, siendo el 69% para los hombres y el 48,56% para las mujeres, con una diferencia del 20,44% entre ambos sexos. Comparando los datos por grupos de edad, la tasa de actividad más elevada se encontraba entre el rango de los 25 a los 54 años, con un 82,54% y la tasa de actividad más baja en el rango de más de 55 años, con un 19,68%. La diferencia entre sexos más acusada en términos de edad, se encontraba en el rango de 25 a los 54 años, con una diferencia del 20,31% de los hombres sobre las mujeres

Si se observan los datos por objetivos, en el cuarto trimestre de 2006 se sigue la misma línea que a nivel nacional, destacando la diferencia por sexos de la tasa de actividad en Objetivo Convergencia Transitoria que asciende al 23,95% de hombres sobre mujeres, superando la media nacional.

Gráfico 1.1. Tasa de actividad por objetivos y sexo en el cuarto trimestre de 2006. Fuente: EPA, INE.



Durante el cuarto trimestre de 2011, la tasa de actividad nacional era del 59,94%, siendo el 67,30% para los hombres y el 52,93% para las mujeres, es decir, una diferencia del 14,37% entre ambos sexos. Como puede observarse comparando los datos con 2006, la diferencia entre sexos ha disminuido en más de un 6,00%. Comparando los datos por grupos de edad, la tasa de actividad más elevada se encontraba entre el rango de los 25 a los 54 años, con un 86,28% y la tasa de actividad más baja, a diferencia en 2006, en el rango de 16 a 19 años, con un 17,12%. La diferencia entre sexos más acusada en términos de edad, se encontraba en el rango de 25 a los 54 años, con una diferencia del 13,05%.

Si se observan los datos por objetivos, en el cuarto trimestre de 2011 se sigue la misma línea que a nivel nacional, destacando la diferencia por sexos de la tasa de actividad en Objetivo Convergencia Transitoria que asciende al 17,24% de hombres sobre mujeres, superando la media nacional.

Gráfico 1.2. Tasa de actividad por objetivos y sexo en el cuarto trimestre de 2011. Fuente: EPA, INE.

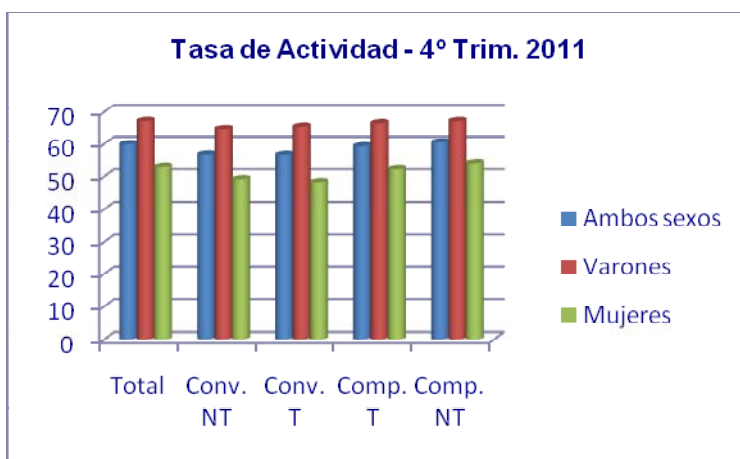


Tabla 3. Tabla con la tasa de actividad por objetivos y sexo en el cuarto trimestre de 2006 y 2011. Fuente: EPA, INE.

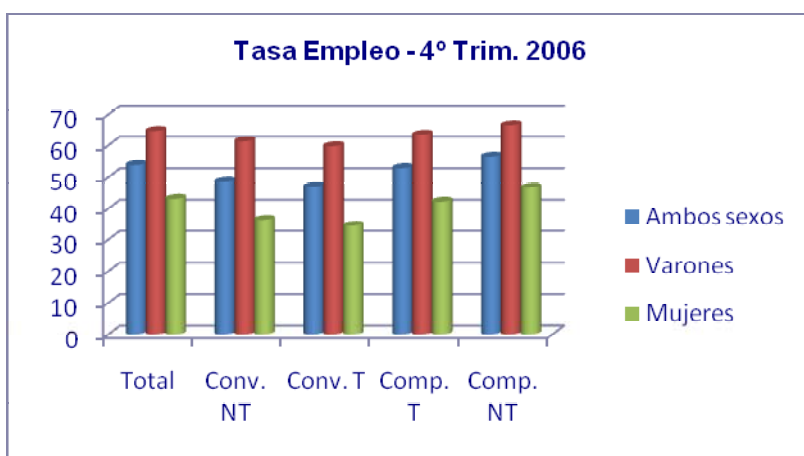
TASA DE ACTIVIDAD		Total	Conv. NT	Conv. T	Comp. T	Comp. NT
2006	Ambos sexos	58,58	54,15	52,07	58,13	60,10
	Varones	69,00	65,82	64,27	68,14	69,79
	Mujeres	48,56	42,83	40,32	48,32	50,70
2011	Ambos sexos	59,94	56,87	56,79	59,35	60,48
	Varones	67,30	64,83	65,54	66,62	67,26
	Mujeres	52,93	49,18	48,31	52,29	54,03

Tasa de empleo

Durante el cuarto trimestre de 2006, la tasa de empleo nacional fue del 53,72%, siendo el 64,81% para los hombres y el 43,05% para las mujeres, es decir, una diferencia del 21,76% entre ambos sexos. Comparando los datos por grupos de edad, la tasa de empleo más elevada se encontraba entre el rango de los 25 a los 54 años, con un 76,48% y la tasa de actividad más baja en el rango de más de 55 años, con un 18,63%. La diferencia entre sexos más acusada en términos de edad, se encontraba en el rango de 25 a los 54 años, con una diferencia del 22,82% de los hombres sobre las mujeres.

Si se observan los datos por objetivos, en el cuarto trimestre de 2006 se sigue la misma línea que a nivel nacional, destacando la diferencia por sexos de la tasa de empleo en Objetivo Convergencia Transitoria que asciende al 25,37% de hombres sobre mujeres, superando la media nacional.

Gráfico 1.3. Tasa de empleo por objetivos y sexo en el cuarto trimestre de 2006. Fuente: EPA, INE.



Durante el cuarto trimestre de 2011, la tasa de empleo nacional fue del 46,24%, siendo el 52,18% para los hombres y el 40,58% para las mujeres, es decir, una diferencia del 11,60% entre ambos sexos. Como puede observarse comparando los datos con 2006, la diferencia entre sexos ha disminuido en un 10,16%. Comparando los datos por grupos de edad, la tasa de empleo más elevada se encontraba entre el rango de los 25 a los 54 años, con un 67,77% y la tasa de empleo más baja, a diferencia con 2006, en el rango entre 16 y 19 años, con un 5,25%. La diferencia entre sexos más acusada en términos de edad, se encontraba en el rango de 25 a los 54 años, con una diferencia del 11,38%. Cabe destacar, que en los tramos de edad más joven (menores de 25 años), la diferencia entre sexos era prácticamente nula, signo de la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo en iguales términos dentro de las nuevas generaciones.

Si se observan los datos por objetivos, en el cuarto trimestre de 2011 se sigue la misma línea que a nivel nacional, destacando la diferencia por sexos de la tasa de empleo en Objetivo Convergencia Transitoria que asciende al 18,28% de hombres sobre mujeres, superando la media nacional.

Gráfico 1.4. Tasa de empleo por objetivos y sexo en el cuarto trimestre de 2006. Fuente: EPA, INE.

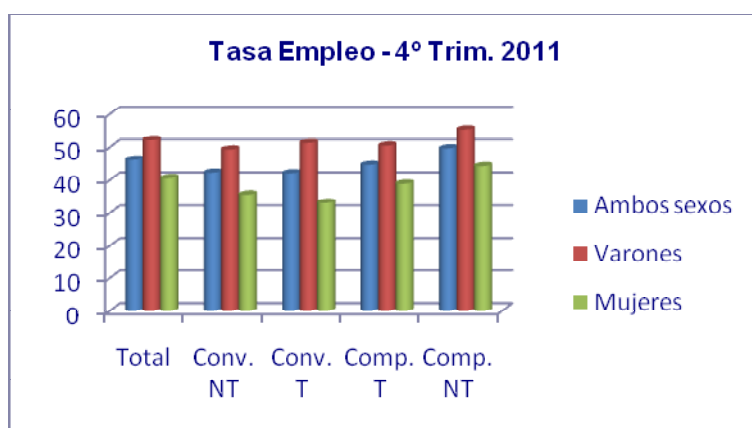


Tabla 4. Tabla con la tasa de empleo por objetivos y sexo en el cuarto trimestre de 2006 y 2011. Fuente: EPA, INE.

TASA DE EMPLEO		Total	Conv. NT	Conv. T	Comp. T	Comp. NT
2006	Ambos sexos	53,72	48,57	46,81	52,78	56,44
	Varones	64,81	61,28	59,74	63,60	66,64
	Mujeres	43,05	36,26	34,37	42,16	46,56
2011	Ambos sexos	46,24	42,26	42,07	44,62	49,67

	Varones	52,18	49,30	51,31	50,49	55,33
	Mujeres	40,58	35,44	33,04	38,92	44,27

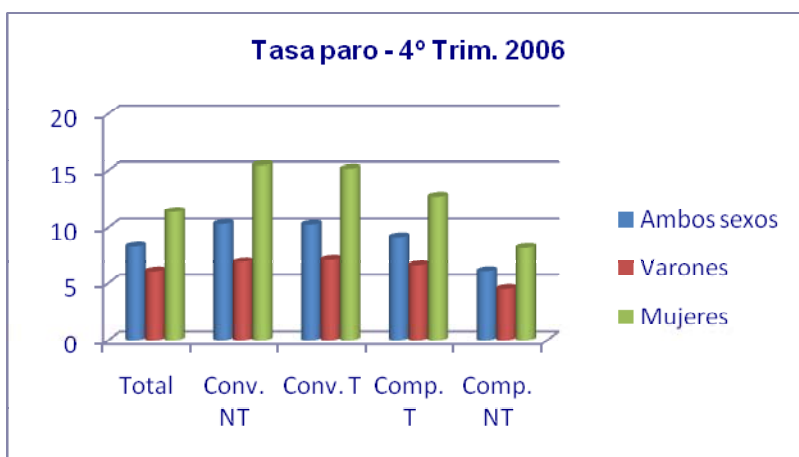
Tasa de paro

Durante el cuarto trimestre de 2006, la tasa de paro nacional fue del 8,30%, siendo el 6,06% para los hombres y el 11,36% para las mujeres, es decir, una diferencia del 5,30% entre ambos sexos. Comparando los datos por grupos de edad, la tasa de paro más elevada se encontraba entre el rango de 16 a 19 años, con un 31,13% y la tasa de paro más baja en el rango de más de 55 años, con un 5,34%. La diferencia entre sexos más acusada en términos de edad, se encontraba en el rango de 16 a 19 años, con una diferencia del 14,59% de las mujeres sobre los hombres.

Si se observan los datos por objetivos, en el cuarto trimestre de 2006 se sigue la misma línea que a nivel nacional a excepción de Competitividad No Transitoria que es menos acusada con un 6,08% de paro, destacando la diferencia por sexos de la tasa de paro en Objetivo Convergencia No Transitoria que asciende al 8,55% de mujeres sobre hombres, superando la media nacional.

Gráfico 1.5. Tasa de paro por objetivos y sexo en el cuarto trimestre de 2006.

Fuente: EPA, INE.



Durante el cuarto trimestre de 2011, la tasa de paro nacional fue del 22,85%, siendo el 22,46% para los hombres y el 23,32% para las mujeres, es decir, con una existencia casi de paridad entre ambos sexos. Como puede observarse comparando los datos con 2006, la diferencia entre sexos ha disminuido en más de un 6,00%. Comparando los datos por grupos de edad, la tasa de paro más elevada se encontraba entre el rango de los 16 a 19 años, con un 69,35% y la tasa de paro más baja, en el rango de más de 55 años, con un 15,55%. La diferencia entre sexos más acusada en términos de edad, se encontraba en el

rango de 20 a los 24 años, con una diferencia del 4,34%, superando la tasa de los hombres a las mujeres.

A parte de la evidente subida de la tasa de paro entre ambos periodos para toda la población trabajadora, destaca la transición a una igualdad entre sexos en la situación de desempleo, motivado en gran parte a que la crisis económica ha afectado al sector de la construcción, con un alto grado de población masculina entre sus trabajadores.

Si se observan los datos por objetivos, en el cuarto trimestre de 2011 se sigue la misma línea que a nivel nacional, a excepción de Competitividad No Transitoria, cuya tasa es inferior a la media siendo del 17,76%. Destaca la diferencia por sexos de la tasa de paro en Objetivo Convergencia Transitoria que asciende al 10,07% de hombres sobre mujeres, superando la media nacional. A su vez, cabe destacar que en Objetivo Competitividad Transitoria y No Transitoria, existe casi una igualdad de tasa por sexos, con una diferencia del 1,28% y 0,38% de la mujer sobre el hombre.

Gráfico 1.6. Tasa de paro por objetivos y sexo en el cuarto trimestre de 2011.

Fuente: EPA, INE.

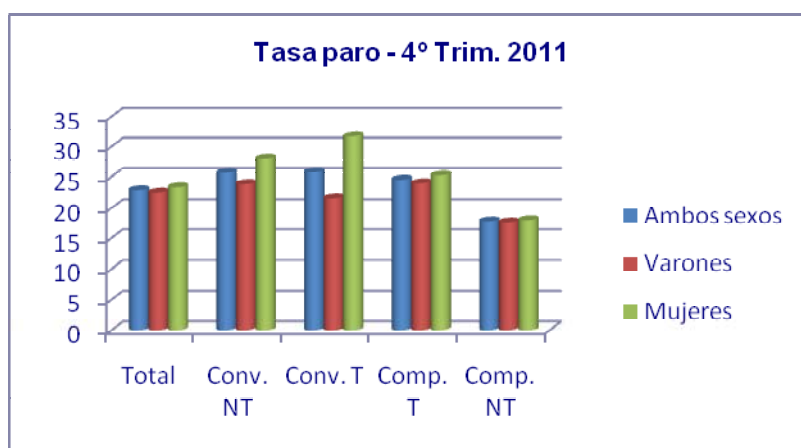


Tabla 5. Tabla con la tasa de paro por objetivos y sexo en el cuarto trimestre de 2006 y 2011. Fuente: EPA, INE.

TASA DE PARO		Total	Conv. NT	Conv. T	Comp. T	Comp. NT
2006	Ambos sexos	8,30	10,31	10,25	9,14	6,08
	Varones	6,06	6,91	7,14	6,60	4,51
	Mujeres	11,36	15,46	15,14	12,67	8,18
2011	Ambos sexos	22,85	25,64	25,74	24,51	17,76
	Varones	22,46	23,83	21,58	23,95	17,60

	Mujeres	23,32	28,01	31,65	25,23	17,96
--	----------------	-------	-------	-------	-------	-------

La actual situación que ofrece el mercado laboral requiere el establecimiento de unas medidas que refuercen la preparación y salidas laborales de las personas desempleadas. En este sentido, los ámbitos de actuación del PO sobre el que incide la DGCCCAEL incrementan las opciones de las personas desempleadas, especialmente las que se encuentran en algún tipo de situación especial, ofreciendo itinerarios formativos integrados (teoría y prácticas laborales en empresas u otros organismos) y además, estimulan el establecimiento de redes, convenios y pactos entre diferentes entes locales, regionales y comarcales que inciten la creación de nuevas acciones que mejoren la actividad económica de la zona. Cabe destacar que como medida transversal entre todas las actuaciones anteriormente comentadas se encuentra la perspectiva de género.

Todas las medidas de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres pueden verse reflejadas en los indicadores de seguimiento, observando la tipología de participantes indicados principalmente en los cuadros 2.1., 2.2. y 6 y descritos en el apartado 2.2.1. tanto para la anualidad 2011, como para todo el periodo ejecutado. Como principales datos podemos destacar lo siguiente:

- Más del 75% de las personas beneficiarias son mujeres, tanto en el total de objetivos, como en Objetivo Convergencia y Objetivo Competitividad.
- Más de la mitad de las personas participantes se encuentran en algún colectivo en situación especial, de las cuales más del 68% en todos los Objetivos son mujeres.
- Del total de personas beneficiarias más del 40% no tienen estudios o estudios primarios o secundaria inferior, de los cuales más del 72% en todos los Objetivos son mujeres.

Tabla 6. Datos sobre la relevancia de la mujer en los indicadores de seguimiento. Fuente: FSE2007.

Indicadores por Objetivo / Desagregación por sexo y anualidad		Anualidad 2011					Acumulado a 31-12-2011				
		Hombres	% Hombre	Mujeres	% Mujer	Total	Hombres	% Hombre	Mujeres	% Mujer	Total
Convergencia	Nº pers. beneficiarias	1.666	21,40 %	6.118	78,60 %	7.784	4.934	22,00 %	17.493	78,00 %	22.427
	Nº pers. beneficiarias en situación especial	1.473	25,24 %	4.364	74,76 %	5.837	4.475	25,82 %	12.858	74,18 %	17.333
Competitividad	Nº pers. beneficiarias	690	26,81 %	1.884	73,19 %	2.574	2.977	25,84 %	8.542	74,16 %	11.519

	Nº pers. beneficiarias en situación especial	463	31,69 %	998	68,31 %	1.461	2.250	29,05 %	5.496	70,95 %	7.746
Total	Nº pers. beneficiarias	2.356	22,75 %	8.002	77,25 %	10.358	7.911	23,30 %	26.035	76,70 %	33.946
	Nº pers. beneficiarias en situación especial	1.936	26,53 %	5.362	73,47 %	7.298	6.725	26,82 %	18.354	73,18 %	25.079

Todos estos resultados se basan en medidas concretas establecidas tanto por las propias Entidades beneficiarias como por la DGCCCAEL. Como ejemplo de ello, pueden destacarse las siguientes acciones adoptadas en los proyectos en desarrollo:

- Realización de cursos y módulos transversales sobre la igualdad de género y oportunidades, cuyo desarrollo es uno de los requisitos señalado como obligatorio por la DGCCCAEL dentro de los itinerarios formativos.
- A la hora de valorar un proyecto que ofrece una Entidad beneficiaria, la DGCCCAEL toma como uno de los criterios de valoración el número de mujeres sobre el de hombres planificado como personas participantes.
- Dedicar especial atención en la utilización de lenguaje no sexista en los documentos con los que se trabaja.
- Énfasis y fomento del papel femenino no sólo como beneficiaria final sino en la gestión de los propios proyectos: planificación de acciones, selección de beneficiarios/as, tutorías, profesorado experto, etc.
- Dedicación de numerosos proyectos desarrollados específicamente para la formación de mujeres.
- Discriminación positiva en el proceso de admisión de personas beneficiarias.
- Realización de esfuerzos, en la mayoría de los proyectos desarrollados, para acabar con los roles de puestos de trabajo típicamente masculinos y/o femeninos.
- Valoración y flexibilización de los horarios para que se acomoden mejor a las disponibilidades de las mujeres con cargas familiares, facilitando su asistencia continuada a las distintas actividades formativas desarrolladas.
- Doble valoración del papel de la mujer dentro de los grupos de riesgo de exclusión social, para potenciar en la medida de lo posible su salida al mercado laboral. Dentro de este colectivo también se ha hecho hincapié en favorecer su acceso a las distintas acciones formativas.

CSIC

El CSIC gestiona acciones englobadas dentro del eje 3, tema prioritario 74. El principal objetivo del Tema Prioritario 74 es el apoyo a la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo.

En el periodo 2007-2013, el CSIC, gestiona el nuevo Programa Operativo denominado “Junta de Ampliación de Estudios” (JAE), que sustituye al programa I3P.

El Programa JAE está diseñado para fomentar la internacionalización del CSIC y del sistema de ciencia y tecnología español al ser un programa abierto en todas sus modalidades a los candidatos mejor cualificados, independientemente de su nacionalidad.

De todos los beneficiarios de las ayudas gestionadas por el CSIC el 42, % han sido hombres y el 58% mujeres y todos ellos tienen estudios superiores.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

A) Programa Antenas “Servicios de Proximidad a la Pyme”

El Programa está contribuyendo a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en varios sentidos.

En primer lugar, en lo que concierne a la contratación de personal responsable de las Antenas. Con este objetivo, se han establecido criterios de acceso equilibrado de mujeres y hombres a los procesos de selección, obteniéndose como resultado que el 65% del personal contratado en la anualidad 2011 para las Antenas son mujeres.

En segundo lugar, respecto a los contenidos mismos del Programa. Las actividades que se están desarrollando desde las Antenas están proporcionando nuevas oportunidades empresariales a las mujeres de los territorios de intervención, siendo ellas, precisamente, quienes conforman el público beneficiario más numeroso. Cabe destacar, además, que gracias a las Antenas muchas mujeres están accediendo a programas y acciones específicas (Programa PAEM, líneas de subvenciones, cursos INCYDE,...) anteriormente alejados de sus posibilidades.

También, y en términos de contenidos, la situación de las mujeres empresarias y emprendedoras se ha convertido en uno de los puntos de interés de los Observatorios Económicos Locales. Sus circunstancias particulares están siendo recogidas en los estudios e Informes de Situación Empresarial y, en muchos de los territorios, la temática de los Paneles Empresariales gira en torno a esta cuestión.

A lo largo del año 2011, se han atendido a un total de 9.341 usuarios y 7.031 empresas. De los usuarios atendidos, el 51,6%, son mujeres.

B) Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres

La realización del Programa ha propiciado la firma de un convenio para 2011 entre el Consejo Superior de Cámaras y el anterior Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para realizar acciones complementarias al propio programa dedicadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se realizaron, con la ayuda de algunas de las Cámaras que participan en el programa PAEM las siguientes acciones:

- 27 jornadas formativas sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito económico, con los objetivos de informar y formar sobre la regulación que hace la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres a las empresas y dotarles de herramientas para incorporar la igualdad en el trabajo diario, incidiendo en las implicaciones para las PYMES y sensibilizar al alumnado y profesorado de centros de Formación Profesional sobre la igualdad de género y romper con los estereotipos en la elección profesional.

El público destinatario fue el personal de las Cámaras de Comercio de todo el territorio nacional (Antenas, responsables de Proyectos, VUE...), profesionales de organizaciones sindicales y de organizaciones empresariales, servicios de orientación, ADL y mundo empresarial así como estudiantes y profesores de centros de Formación Profesional. En estas jornadas formativas, 748 personas (489 mujeres y 259 hombres) recibieron formación específica por personal experto, sensibilización, materiales y ejercicios prácticos para poder entender y aplicar el enfoque de género en el mundo empresarial. Desde el 2007 se llevan desarrollando esta tipo de jornadas y se ha formado a más de 2.318 personas.

- Proyecto al fomento del autoempleo femenino en sectores económicos emergentes, con el fin de apoyar a la creación, consolidación y mejora de empresas lideradas por mujeres en sectores económicos emergentes, en los que se están detectando oportunidades de negocio. El programa está dirigido a mujeres emprendedoras y empresarias y a promotores sociales y su objetivo es combatir la segregación ocupacional que existe actualmente en torno al género, fomentando la participación de la mujer en los sectores emergentes de la actividad económica que registran crecimientos superiores a la media y generan empleo.

Para detectar nuevas oportunidades de negocio para las mujeres emprendedoras se ha elaborado un estudio, donde se analiza y detecta los sectores emergentes en España, su comparativa con la situación en la Unión Europea y las políticas que se aplican en los distintos entornos para incentivar, promover y dinamizar su apoyo.

Entre las herramientas y actividades que comprenden este proyecto se incluyen información y formación práctica a las emprendedoras sobre los diferentes sectores emergentes a través de la celebración de 15 talleres en las Cámaras de Comercio, así como el desarrollo de una plataforma web, que actuará como lugar de referencia para obtener información y además será un espacio virtual de encuentro,

con objeto de fomentar, incentivar y dinamizar la creación de empresas por parte de las mujeres en sectores emergentes.

SUBDIRECCION GENERAL DE DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Por primera vez en el desarrollo del Programa Avanza Formación, el porcentaje de mujeres es mayor al de hombres (un 52%). Ello es debido principalmente a que, en la evaluación de los proyectos se ha valorado más positivamente aquellos en el que el porcentaje de participación de éstas fuese elevado.

DIRECCIÓN GENERAL INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIÉNTIFICA

El criterio principal de selección de solicitudes es la condición de doctor o tecnólogo. Los métodos de selección de operaciones dentro del Subprograma Torres Quevedo vienen definidos por la calidad del investigador y de la actividad de investigación a desarrollar por el profesional a contratar. Las subvenciones son concedidas, de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.

La existencia de mayor proporción de hombres, (58,51%) que de mujeres (41,49%) asociados a la ayuda, con una diferencia de 17,02%, radica inicialmente en la propuesta del investigador en las solicitudes iniciales presentadas por las empresas beneficiarias.

DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL.

En las actividades formativas han participado 39.914 personas / activos profesionales del medio rural. De estos alumnos 24.460 han sido hombres y 15.454 mujeres. Aproximadamente el 39-40 % de activos que han recibido servicios formativos han sido mujeres, porcentaje este importante en el medio rural pero algo inferior al recogido en el informe del año anterior (la delicada situación económica de los dos últimos ejercicios ha propiciado que las necesidades de formación para el empleo de la mujer rural haya sido mas necesaria para no ocupadas). No obstante hay que considerar que nos estamos moviendo en un sector-mercado de trabajo, caracterizado por una fuerte masculinización, envejecimiento de la población y carencias estructurales en determinadas infraestructuras, lo que implica la existencia de desequilibrios demográficos más acusados que en el medio urbano.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Las acciones desarrolladas en los centros docentes durante el ejercicio 2007-2011, a través de las líneas de actuación arriba descritas, al producirse en el

marco del sistema educativo, no son susceptibles de actuar desde una perspectiva de género. El objetivo principal de las mismas es tratar de paliar las desigualdades sociales y culturales que puedan afectar negativamente al rendimiento del alumno y evitar que le lleven, sea cual sea su sexo, al abandono prematuro. Un buen número de beneficiarios directos o indirectos de los programas de PCPIs suelen ser varones, entre los cuales el riesgo de abandono prematuro del sistema educativo presenta una tendencia superior al de las mujeres.

La base normativa de la formación profesional del sistema educativo la encontramos en el RD 1147/2009, de 29 de julio, por el que se establece su ordenación general, y en su artículo 3.1.d) se reconoce que ésta tendrá por objeto: “Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas”. En su punto 2 se amplía y concreta esta idea al recogerse que: “La formación profesional también fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres”.

Como es conocido, las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo se ordenan, principalmente, en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, y en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Estas enseñanzas, que se organizan en módulos profesionales de duración variable, se deberán adaptar al alumnado con sus características y necesidades.

A la hora de establecer los diferentes títulos y los currículos de desarrollo oportuno, serán las diferentes administraciones implicadas las que deban velar por recoger e integrar los principios y objetivos señalados, relativos al fomento de la igualdad efectiva de oportunidades y el rechazo de cualquier tipo de prejuicio sexista. Desde el ámbito de esta Dirección General, los expertos educativos que colaboran en la elaboración de cada uno de los Títulos de formación profesional, y dentro del desarrollo estructural y modular de los mismos, tendrán en cuenta estos principios pedagógicos con el fin de integrar la perspectiva de género en la organización educativa, y que son vía y cauce para llevar a cabo la prevención de conductas impropias, que atenten al espíritu de la citada L.O. 3/2007, de 22 de marzo. Al mismo tiempo suponen el mantenimiento y la integración de los objetivos establecidos en el eje 4: Educación, del Plan Estratégico de Igualdad de oportunidades (2008-2011), según se especifica a continuación:

- Objetivo 1: promover que el profesorado y quienes trabajan en la enseñanza reciban la formación adecuada, tanto inicial como continua, en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Objetivo 2: promover la inclusión de contenidos y actividades específicas, adaptados a cada tramo educativo, sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

La guía para la presentación de proyectos al **Programa empleaverde** edición 2011-2012, que regula la firma de acuerdos de colaboración mediante concurrencia competitiva, mantiene la misma filosofía respecto de la edición anterior: fomentar la participación de las mujeres en las operaciones objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo. Con el objetivo de cumplir este principio, se ha considerado al sector femenino como un grupo de especial protección dentro de los colectivos prioritarios.

Dentro de la clasificación de los colectivos prioritarios, se ha definido un grupo de personas calificado como desfavorecido en base a sus características específicas que les hacen vulnerables a la hora de su inserción en el mercado laboral. Por ello, se ha optado por incluir a la mujer dentro de este colectivo de trabajadores pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con el objeto de potenciar su presencia en el entramado laboral. Por otra parte, la adecuación a colectivos prioritarios es uno de los criterios que se emplea a la hora de evaluar las solicitudes de proyectos recibidas.

De las 4.931 personas trabajadoras destinatarias de las operaciones gestionadas por la Fundación Biodiversidad en calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo del Fondo Social Europeo, en el período 2011 la participación de mujeres trabajadoras asciende al número de 2.339, lo que supone un porcentaje de participación del 47,43%. Si nos fijamos en valores acumulados a 31 de diciembre de 2011, la participación de mujeres trabajadoras asciende a 4.323, representando un 40,18% de participación.

La consideración de las mujeres como colectivo prioritario implica la adopción de garantías por parte del Organismo Intermedio que permiten su integración en las actuaciones aprobadas frente a otros colectivos no contemplados en situación de especial vulnerabilidad. Por ello, la Fundación Biodiversidad ha diseñado mecanismos para garantizar la especial protección de los colectivos prioritarios en los que se encuadra la mujer, con el fin de potenciar el principio transversal de fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Las herramientas diseñadas para la protección de grupos en situación de especial vulnerabilidad en el mercado laboral consisten en dos medidas. Por un lado, se trata de incentivar la participación de las mujeres trabajadoras en las operaciones objeto de cofinanciación otorgándoles mayor puntuación en el proceso de selección respecto de otros colectivos menos vulnerables; por otro lado, se busca implicar a las entidades beneficiarias en la adopción de medidas que incentiven la participación de las mujeres.

Para ello, las entidades beneficiarias señalan en su solicitud de participación el porcentaje de mujeres que pretende obtener como destinatarias de la totalidad de las acciones de formación. Si el proyecto resulta aprobado, este compromiso se articula como uno de los objetivos a cumplir por el beneficiario. Además, dentro de los criterios de evaluación de las solicitudes de proyectos presentados a la edición de firma de acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva edición 2011-2012, se observa la adecuación de las operaciones propuestas a los colectivos prioritarios en los que se incluye el grupo de mujeres trabajadoras.

FUNDACIÓN EOI

Durante el año 2011 el porcentaje de hombres que ha realizado los cursos ha sido de un 61%, en contraposición al de mujeres, 39%, lo que deja los indicadores totales del periodo en un 56% de hombres y un 44% de mujeres.

Este desequilibrio en 2011 se ha debido a la no continuación del programa formativo realizado exclusivamente para mujeres, dentro del convenio firmado entre la Escuela de Organización Industrial y el Instituto de la Mujer. Para el año 2012 se están tomando medidas correctoras orientadas a firmar convenios con diferentes instituciones para formar a mujeres en herramientas de creación de empresas, con el fin de que puedan generar su propio empleo.

Operativamente, en la selección de todos los cursos impartidos por EOI, donde el alumnado es mixto, se discrimina positivamente a integrantes de diferentes colectivos desfavorecidos, entre los que se encuentran las mujeres, otorgándoles una puntuación extra, con respecto al resto de colectivos. El objetivo fijado es llegar, al final del programa operativo, al 50% de mujeres/hombres que hayan pasado por los programas formativos de la Escuela de Organización Industrial.

FUNDACIÓN INCYDE

Dentro de la actividad de la Fundación, y especialmente en el ámbito del FSE, la igualdad de oportunidades es una prioridad. Como datos relevantes cabe señalar que:

- El 45% de las personas participantes en actuaciones formativas han sido mujeres, pese a no realizar actuaciones específicamente destinadas a ellas. Y es que en todo momento se busca una participación equilibrada entre hombres y mujeres, independientemente del enfoque o contenido de los programas.
- En todos los cursos se incluye un módulo de igualdad de oportunidades, validado por la Secretaría de Estado de Igualdad del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, con el objetivo de asegurar que todas las empresas con las que trabaja INCYDE incorporan adecuadamente esta perspectiva a su funcionamiento.
- Se han suscrito acuerdos de colaboración con diversas asociaciones de mujeres empresarias y entidades que fomentan la igualdad de oportunidades.

Aunque no cuenta con financiación del FSE, hay que señalar también que la Fundación INCYDE ha puesto en marcha, en colaboración con la Secretaría de Estado de Igualdad el Observatorio de la Igualdad en el Emprendimiento.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

De un total de 72.735 afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, a 31 de diciembre de 2011, 10.473 eran mujeres (14,40) y 62.262 hombres (85,60%). A 31 de diciembre de 2010 el total de afiliados era de 74.473, de los cuales 10.905 eran mujeres (14,64%) y 63.568 hombres (85,36%). El número de mujeres y hombres afiliados al REM, como se puede ver, se mantiene prácticamente igual en ambos ejercicios 2010 y 2011.

Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar - Año 2010			
Total Afiliados	Mujeres	Hombres	Porcentaje Mujeres
72.735	10.473	62.262	14,40%

De un total de 11.919 personas cuya formación se cofinancia por el FSE, el número de mujeres durante el año 2011 fue de 937 y el número de hombres fue de 10.982. Estos datos muestran un % de participación de mujeres en los cursos del 7,86% lo que supone una disminución respecto al ejercicio 2010, en el que la asistencia de mujeres fue de un 8,54% (en 2010 se formaron 13.614 personas; 1.163 mujeres y 12.451 hombres).

Por edades el mayor número de mujeres formadas se ha producido en el tramo de edad entre 25 Y 54 años, con 769. Este tramo de edad supone un 82,07% sobre el total de mujeres participantes en cursos.

Por nivel de estudios, sobre un total de 937 mujeres:

- 420 poseían nivel de educación primaria o secundaria inferior (ISCED 1 y 2): 59,40%.
- 200 poseían nivel de educación secundaria superior (ISCED 3): 18,53%.
- 45 poseían nivel de educación postsecundaria no superior (ISCED 4): 7,94%.
- 272 poseían nivel de educación superior (ISCED 5 y 6): 14,13%.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Las medidas más relevantes implantadas en relación con la inclusión de la perspectiva de género por los **Organismos Intermedios** de este PO son las siguientes:

Las medidas principales implantadas por el **SEPE** son:

- Medidas transversales: Dentro de la línea de acción “Programas Integrados de Formación e Inserción Profesional”, se incorpora el objetivo transversal de integración de la perspectiva de género, a través de la impartición dentro de la acción formativa del módulo denominado “sensibilización de oportunidades entre mujeres y hombres”.
- Medidas específicas: actuaciones dirigidas exclusivamente a mujeres o, en su caso, mediante la inclusión de acciones positivas a favor de la mujer en actuaciones determinadas. La línea de acción “Ayudas a la contratación indefinida de mujeres” va destinada completamente al fomento de la contratación estable de este colectivo.

Por otra parte, las líneas “Programas Combinados de Formación y Empleo para Jóvenes (Escuelas Taller y Casas de Oficios)”, “Programas Combinados de Formación y Empleo (Talleres de Empleo)”, “Colaboración de los Servicios Públicos de Empleo con Instituciones sin ánimo de lucro”, “Colaboración de los Servicios Públicos de Empleo con Entidades de Ámbito Local” y “Programas Integrados de Formación e Inserción Profesional” incluyen a la mujer como colectivo prioritario en la selección de participantes en su normativa reguladora.

Por su parte, el **CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS** indica que desde las Antenas locales se prestan servicios orientados a fomentar la igualdad de género (Programa PAEM).

La **FUNDACIÓN INCYDE** incorpora en todos los programas formativos un módulo de igualdad impartido por especialistas en la materia.

La **DG DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIÉNTIFICA** indica que la selección de operaciones (candidatos) se realiza por una Comisión de Selección procurándose en su composición la paridad entre hombres y mujeres. Por otra parte, existen actuaciones recogidas en el Plan de Comunicación, que han incorporado la perspectiva de género, mediante el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, imágenes no estereotipadas, canales adecuados de difusión, etc.

La **DG FORMACIÓN PROFESIONAL** detalla varias acciones relevantes:

Con respecto a las acciones relacionadas para el Desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, realizadas en el marco del tema prioritario 72, así como en la *Creación del Catálogo de Títulos de la Formación Profesional del Sistema Educativo*, se trabaja para la integración de la perspectiva de género, siguiendo las instrucciones derivadas de la Ley de Igualdad:

- Evitando el lenguaje sexista en la redacción de los currículos.
- Introduciendo, en la denominación de los mismos, la forma femenina junto a la masculina.

La **FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD** indica que Los acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva del Programa empleaverde han centrado sus actuaciones en fomentar la participación de mujeres trabajadoras en las operaciones objeto de cofinanciación como herramienta del impulso de la igualdad entre hombres y mujeres.

Con carácter general, se integra la perspectiva de género en la actividad diaria mediante la introducción de medidas transversales como: la recomendación de lenguaje no sexista en los documentos generados por la Fundación Biodiversidad como Organismo Intermedio, así como en la recopilación de datos de realización desagregados por sexos siempre que ello sea posible.

El **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA** indica que la participación de las mujeres en los cursos incluidos en los Planes Anuales de Formación Profesional Marítima y Sanitaria, y su ampliación, es, en general, proporcional a su presencia en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (REM).

La participación de la mujer en el mar se produce, básicamente, en sectores de acuicultura, transporte marítimo, mariscadoras o rederas pero no en el sector más numeroso como es el de la pesca, en el que mayoritariamente son hombres los que trabajan y a los que, les es exigida la formación básica.

Destacan que los Planes de Formación Anuales se difunden entre mujeres y hombres y se dirigen a todos ellos. Al efecto, en los carteles que anuncian los Planes Anuales de Formación cofinanciados por el Fondo Social Europeo se indica expresamente que están dirigidos a las mujeres y hombres del mar, y este Organismo vela porque en el proceso de selección de alumnos y tratamiento de las solicitudes, al igual que en el resto de los aspectos de la ejecución del PO.

El **MINISTERIO DE HACIENDA Y AAPP (Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales)** estableció las normas que debían cumplir los proyectos presentados por las Entidades beneficiarias para su cofinanciación, entre las que se incluía la necesidad de impartir un módulo de formación transversal para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación e implementando medidas específicas de acción positiva.

Además, de los proyectos ejecutados por las Entidades beneficiarias, se están llevando a cabo distintas acciones para fomentar esta medida, siendo las más utilizadas por las Entidades las siguientes:

- Utilizar de un lenguaje no sexista (96,67% de las Entidades)
- La mayoría de las responsables del proyecto son mujeres (90,00% de las Entidades).

Otras actividades que han desarrollado de forma más concreta en alguno de los proyectos:

- Apoyo a la conciliación familiar (ejemplo: habilitación de un espacio infantil con educadoras para facilitar la asistencia de algunas beneficiarias al itinerario formativo).
- Adaptación calendarios de las acciones formativas al calendario escolar
- Participación en protocolos de detección de mujer víctimas de violencia de género

Otros Organismos Intermedios, como **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, FUNDACIÓN EOI, GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR NAVAL**, exigen un porcentaje mínimo de participación de mujeres o bien se tiene en cuenta en la baremación de solicitudes.

Autoridad de Gestión:

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. El Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 está compuesto por la Subdirección General del FSE, las Subdirecciones Generales Adjuntas de Gestión y de Certificación y el Grupo Técnico de Igualdad. Sus funciones son fundamentalmente decisorias y de representación política, si bien la planificación técnica de los aspectos relativos a la implantación de la estrategia y del asesoramiento y coordinación técnicos corresponde al Grupo Técnico de Igualdad de Género (GTI). El GTI está compuesto por personal de la Autoridad de Gestión, y de la unidad horizontal de información y publicidad que cuenta con experiencia y conocimientos específicos en materia de género.

Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT). Durante el año 2011 se ha desarrollado la primera fase de dicha estrategia: el diseño de un programa de iniciación y capacitación en igualdad de género (que se impartirá a principios de 2012) dirigido todo el personal de la Autoridad de

Gestión, de Certificación y de los denominados “servicios horizontales” (información y publicidad, evaluación, informática).

Dentro de las funciones de asesoramiento y coordinación técnicas del GTI desarrolladas durante 2011, podemos destacar los siguientes elementos clave:

Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.:

- Preparación de materiales “Acciones y políticas europeas para promover la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres” en el marco de las Jornadas sobre Igualdad de Género celebradas del 21 al 25 de marzo de 2011 en el Tribunal de Cuentas, en Madrid.
- Recogida de información sobre actuaciones cofinanciadas por el FSE para la Comisión Interministerial de Coordinación y Seguimiento del Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Sociedad de la Información.
- Impartición de varios cursos de formación: a organismos gestores de fondos europeos en materia de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas con perspectiva de género (Valladolid, octubre de 2011), y de Fondos Estructurales e igualdad de género para personal de organismos intermedios (Madrid, noviembre de 2011),
- Participación en el programa de intercambio de las visitas de estudio de las delegaciones rumana (Madrid, junio de 2011) y turca (Madrid, octubre de 2011).

Participación en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales

En el apartado correspondiente a la actividad temática transnacional e interregional se detallan más pormenorizadamente la participación de la UAFSE, a través del GTI o del GEI, en las Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, por un lado, y en la Red Europea de Mainstreaming de Género por otro. No obstante, merece la pena destacar que, en el marco de la Red Nacional de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ya citada se ha elaborado una **Guía sobre comunicación con perspectiva de género** en las actuaciones cofinanciadas por dichos Fondos, con el fin de ser una herramienta práctica para introducir el enfoque de género en las acciones de comunicación propias de los mismos.

Participación en otras redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades;

En este punto cabe destacar, por su trascendencia, por un lado, la participación del GTI en la elaboración de documentación relacionada con el Grupo Ad Hoc sobre el Futuro del FSE, Grupo de Trabajo creado a finales de 2009 por el Comité FSE, sobre todo en los temas relativos a las prioridades del FSE a la luz de la Estrategia Europa 2020.

Por otro lado, el GTI participa asimismo en el Grupo de Trabajo sobre Nuevos Reglamentos, creado a mediados de 2011, para el análisis de documentación relativa al próximo período de programación.

Por otro lado, específicamente en materia de actuaciones de información y comunicación, en 2011, las distintas actividades contempladas en los Planes de Comunicación han tenido en cuenta la utilización del lenguaje no sexista, así

como que las imágenes utilizadas en las diferentes actuaciones de Información y publicidad no reproduzcan roles o estereotipos de género.

Además, cabe recordar que una de las funciones de la Red Nacional de Políticas de Igualdad ya citada, es promover a través de los Planes de Comunicación una mayor visibilidad de las actuaciones de fomento de la igualdad de género. De esta forma, se garantiza un seguimiento de la integración del principio de igualdad de oportunidades en materia de información y publicidad. De ahí que en las dos reuniones celebradas en el año 2011 hubiera un espacio para abordar las actividades de comunicación y cómo éstas habían tenido en cuenta la perspectiva de género.

Por último, cabe destacar que entre los criterios considerados para la selección de las **buenas prácticas** en materia de información y publicidad, se encuentra el relativo a la “Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades”, como principio transversal que debe orientar dichas actuaciones.

Como puede apreciarse, durante el año 2011 las actuaciones desarrolladas desde la Unidad han tenido en cuenta las conclusiones presentadas por la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) realizada el año anterior y han dado respuesta a las principales recomendaciones que dicha Evaluación formula.

Entre las conclusiones de la evaluación temática cabe destacar las siguientes:

- Persiste la diferencia entre el reconocimiento teórico del principio de igualdad en los documentos de programación y el desarrollo de los Programas operativos;
- Por esta razón, no se ve la pertinencia de la integración de dicho principio en varios TP y categorías de gasto.
- Los objetivos de igualdad no aparecen transversalizados en el resto de objetivos,
- Y subyace, en definitiva, una visión subjetiva y específica del principio de igualdad que lo refiere, casi exclusivamente, a las mujeres, por lo que se adoptan, en general, medidas específicas para éstas y apenas se actúa sobre procedimientos y estructuras.

Como consecuencia, la Evaluación temática realiza entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Deben incorporarse objetivos específicos en materia de igualdad, a los cuales han de vincularse los indicadores utilizados con el fin de permitir el correcto seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.
- Asimismo, se insta la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos. Para ello se insta la participación de los organismos de igualdad.
- Necesidad de formar y capacitar en igualdad a las personas gestoras que desde los organismos intermedios y otras entidades están implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social.

La **DG FORMACIÓN PROFESIONAL** destaca estas acciones:

En relación con los Programas de Apoyo y Refuerzo, cuyo diseño está previsto entre las líneas de actuación del tema prioritario 73, cabe señalar que los principales destinatarios de los mismos son los alumnos con especiales necesidades de aprendizaje, de los cuales, con frecuencia, un buen número (aproximadamente, el 30%) corresponde a población inmigrante.

Se han creado nuevos perfiles para los Programas de Cualificación Profesional Inicial, previstos para evitar que los alumnos pertenecientes a colectivos con dificultades, muchos de ellos inmigrantes, abandonen el sistema educativo prematuramente. La implementación de estos programas en el ámbito competencial del Ministerio de Educación será imputada a cofinanciación por el FSE.

La **FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD** indica que uno de los fines de la firma de los acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva del **Programa empleaverde** se basa en promover la inserción social de las personas inmigrantes a través de la mejora de su capacitación profesional y su adaptación a las exigencias del mercado laboral en aras de optimizar su perfil profesional.

La consideración de un colectivo prioritario, en la firma de acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva implica que su solicitud de participación de las operaciones cofinanciadas recibirá una puntuación mayor en el proceso selectivo respecto de solicitudes de otras personas trabajadoras sin riesgo de vulnerabilidad.

El **MINISTERIO DE HACIENDA Y AAPP (Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales)** resalta que el colectivo de inmigrantes, minorías étnicas, personas discapacitadas, con personas en situación de dependencia a su cargo u otras personas desfavorecidas (parados de larga duración, menores de 30 años y mayores de 45, ex toxicómanos, mujeres maltratadas, etc.) incluidos en el análisis del punto B, C y D cobra un especial interés en los proyectos gestionados por la DGCCCAEL ya que, el 73,88% de las personas participantes a 31-12-2011 forman parte de alguno los colectivos anteriormente mencionados, especialmente para los proyectos asociados a Objetivo Convergencia.

Al igual que en el punto A, la DGCCCAEL estableció entre las normas que debían cumplir los proyectos cofinanciados la necesidad de impartir un módulo de formación transversal sobre el fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social, siendo asimismo necesario haber recibido la formación en este módulo para considerarse beneficiario/a final.

De acuerdo a la información facilitada por las Entidades ejecutoras, con carácter general, las medidas más utilizadas por las Entidades han sido:

Utilizar de un lenguaje no discriminatorio (85,00% de las Entidades)

Favorecer la intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos (51,67% de las Entidades).

Además de estas acciones llevadas a cabo por las Entidades beneficiarias de forma general, a continuación se indican otras actividades que han desarrollado de forma más concreta en alguno de los proyectos:

Colaboración con la Oficina de Inmigración del Ayuntamiento.

Participación de entidades que trabajan con estos colectivos en mesas del Pacto.

Coordinación con proyectos para inmigración.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

La **DG FORMACIÓN PROFESIONAL** destaca estas acciones:

En particular, el diseño de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que facilitan la obtención de una cualificación de nivel 1 y de la titulación de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), va dirigido a personas con dificultades para alcanzar los objetivos anteriores por la vía normal, entre las que con frecuencia se encuentran alumnos pertenecientes a minorías étnicas. Así mismo, los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (Plan PROA) contribuyen a evitar el abandono temprano de la educación a colectivos en riesgo.

El **MINISTERIO DE HACIENDA Y AAPP (Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales)** señala que el módulo de formación transversal sobre el fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social mencionado anteriormente, es igualmente aplicable a estas acciones.

De acuerdo a la información facilitada por las Entidades ejecutoras, a nivel general, las acciones más utilizadas por las Entidades para facilitar la integración en el empleo de las minorías han sido:

Utilizar de un lenguaje no discriminatorio (85,00% de las Entidades)

Realizar una discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección (53,33% de las Entidades).

Además de estas acciones llevadas a cabo por las Entidades beneficiarias de forma general, a continuación se indican otras actividades que han desarrollado de forma más concreta en alguno de los proyectos:

Colaboración con el Plan de Inclusión del Ayuntamiento de Vigo y ACEDER (Asociación de integración del colectivo gitano).

Participación de entidades que trabajan con estos colectivos en el Comité técnico de Pacto.

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluídas las personas con discapacidad

La **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO DE LA INFORMACIÓN** señala que, en cuanto a la participación de personas discapacitadas, en la valoración de los proyectos susceptibles de participar en el programa se exige un porcentaje mínimo de participación de los colectivos en riesgo de exclusión, como es el caso de los discapacitados. Es por ello que existe una participación significativa de ellos en el programa.

Asimismo, forma parte de los criterios de valoración de los proyectos la accesibilidad de las plataformas de formación on-line, revisando que éstas cumplan todos los requisitos que señalan los estándares de accesibilidad.

La **DG FORMACIÓN PROFESIONAL** destaca estas acciones:

Durante el año 2011, los grupos que en la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional trabajan para diseñar nuevas titulaciones, confeccionaron el título de “Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-Deportiva”, que incluye un módulo formativo denominado “Actividades Físico-Deportivas para la Inclusión Social”. Mediante este módulo, se pretende formar a profesionales para cumplir funciones relacionadas con la inclusión social, lo que comprende a colectivos en riesgo, de la tercera edad y discapacitados. El proyecto de Real Decreto de este título se informó en la reunión del Consejo General de la Formación Profesional, celebrada el pasado 26 de abril.

Se hace notar que, en relación con las personas con discapacidad, los antiguos Programas de Garantía Social para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales han sido reemplazados por los PCPI ya mencionados, algunos de cuyos perfiles se han adaptado a los colectivos de referencia.

La **FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD** indica que al igual que en las ediciones de proyectos 2008, 2009 y 2010, la guía para la presentación de proyectos del **Programa empleaverde** edición 2011-2012 establece unos grupos de destinatarios trabajadores considerados prioritarios de las operaciones cofinanciadas, dada la especial vulnerabilidad que presentan ante las fluctuaciones del mercado laboral en la actual coyuntura económica.

Por trabajadores pertenecientes a colectivos desfavorecidos se considera a las mujeres, las personas con discapacidad, las personas inmigrantes, las personas mayores de 45 años y los trabajadores de baja cualificación.

Los grupos que la Fundación Biodiversidad ha considerado sujetos a una especial atención por su frágil condición ante las fluctuaciones del mercado laboral, entre las que se engloban las personas con discapacidad, gozan de una particular posición regulada por mecanismos que la garanticen.

La **GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR NAVAL** indica que aunque los proyectos y actuaciones se dirigen principalmente a los trabajadores de Pymes, también se podrán realizar proyectos y actuaciones de formación dirigidos a trabajadores de las grandes empresas, especialmente aquellos que por razones de edad se encuentren en peligro de quedar fuera del

mercado de trabajo así como aquellos menos cualificados o que pertenezcan a colectivos desfavorecidos.

El **MINISTERIO DE HACIENDA Y AAPP (Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales)** señala que las acciones más empleadas por las Entidades para facilitar la integración de otros grupos desfavorecidos han sido:

Utilizar un lenguaje no discriminatorio (85,00% de las Entidades)

Aplicar discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección (60,00% de las Entidades).

Además de estas acciones llevadas a cabo por las Entidades beneficiarias de forma general, a continuación se indican otras actividades que han desarrollado de forma más concreta en alguno de los proyectos:

Participación de entidades que trabajan con estos colectivos en el Comité técnico del Pacto.

Beca de acción positiva y movilidad reducida.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y resultados y de su divulgación y generalización

La **FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD** indica que el **Programa empleaverde** tiene como meta la creación de empresas vinculadas al medio ambiente como resultado de las actuaciones cofinanciadas. Pretende aprovechar la emprendeduría como motor para la generación de nuevos puestos de trabajo y el establecimiento de nuevos modelos de producción y consumo sostenibles.

El matiz innovador se materializa en el proyecto propio que la Fundación Biodiversidad empezó a gestar en 2010 relativo a la creación de empresas. Se trata de la **Red emprenderverde** desarrollada como proyecto propio de Organismo Intermedio dentro del Eje prioritario nº 1 y de la tema prioritario 62.

La Red emprenderverde nace con la vocación de convertirse en la primera plataforma de apoyo a emprendedores especializada en el negocio verde. Consiste en una iniciativa para fomentar la creación de empresas y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades ligadas al medio ambiente.

La **GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR NAVAL** viene trabajando a lo largo del período en el análisis y desarrollo de la normalización de las distintas profesiones navales de acuerdo a las cualificaciones profesionales establecidas en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones, y a los certificados de profesionalidad, aunque los gastos derivados de estos trabajos no se han presentado a cofinanciación del FSE.

No obstante en el año 2011 se solicitó a la UAFSE la modificación de los criterios de selección del Programa Operativo de la GSCN para incluir una nueva actuación en relación con el párrafo anterior. Dicha modificación fue

aprobada en el comité de seguimiento del año 2011, y se pudo incluir como una actuación a desarrollar por la Gerencia.

Este nuevo proyecto denominado “Credencial Naval” consiste en la creación de un sistema de gestión de la estructura formativa modular necesaria, unificada y estandarizada para todo el sector naval, y organizada por profesiones, que permita a los trabajadores demostrar el nivel de formación alcanzado, por medio de las propias acciones formativas o de su reconocimiento por la experiencia, y adaptada a la estructura oficial, siempre que sea posible.

Además, la GSCN subvenciona proyectos de formación que se centran, entre otros, en los siguientes conceptos:

Nuevas tecnologías asociadas al proceso de diseño y construcción.

Tecnologías de la información y la comunicación (NTCIS).

Gestión, planificación y dirección e I+D.

El MINISTERIO DE HACIENDA Y AAPP (Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales) indica que pueden destacarse las siguientes actuaciones:

Herramienta de Valoración de Competencias para las personas beneficiarias.

Realización de página Web y boletines como material promocional de los proyectos.

Implantación de un instrumento (PDA) que realiza cursos transversales y ofrece información y asesoramiento a los usuarios/as del mismo.

Realización de diversos talleres: Habilidades Sociales, Hábitos Laborales, Búsqueda de empleo, Día de Europa (8 - 9 de mayo), Día Europeo de las lenguas (26 septiembre), Nuevas Redes para el Voluntariado en Europa (14-15-16 abril), Jornada *emplea con dis-capacidad* (1 diciembre)

Innovaciones relacionadas con el objeto de estimular el empleo y la inclusión social, la buena gobernanza y cooperación, las tecnologías sostenibles y habilidades de gestión.

Captación de beneficiarios a través de las entidades adscritas a la Red de Expertos REDIFE y medición de la empleabilidad de los beneficiarios mediante la Herramienta de Diagnóstico de la Empleabilidad incorporada a la red virtual.

Establecimiento de equipos profesionales multidisciplinares.

Corresponsabilidad del beneficiario/a en su itinerario formativo.

Elaboración y aplicación de metodologías Investigación – Acción – Participación.

Fomento de la Responsabilidad Social en las empresas del territorio.

La SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN señala que el carácter innovador de los proyectos en Avanza

Formación es un criterio excluyente a la hora de la selección de los mismos, por lo que se exige un alto nivel de innovación tanto en los medios propuestos para la ejecución como en el objeto de trabajo de ellos. Aún así, en la convocatoria del programa encontramos acciones innovadoras, entre las que podemos destacar las siguientes:

PROYECTO LINK TO START. Con dicho proyecto se ofrece formación ejecutiva y financiera para nuevos emprendedores que apuesten por desarrollar ideas de negocio a partir de las nuevas tecnologías como valor estratégico, con el objetivo de ayudar a optimizar las nuevas actividades empresariales para que tengan éxito en el mercado.

CISCO NETWORKING ACADEMY. Los módulos del programa preparan a cualquier profesional para obtener parte de la primera de las certificaciones de reconocimiento internacional en el sector de las telecomunicaciones: CCNA (Cisco Certified Network Security), CCNP (Cisco Certified Network Professional), CCNA Security (Cisco Certified Network Associate Security) y CCNA Voice. Estas certificaciones son títulos internacionales que reconoce a su poseedor como un Experto en Diseño, Creación, Seguridad y Mantenimiento de Redes Locales e Internet.

MÁSTER EN INNOVACIÓN Y NEGOCIO PARA LA PYME. DEL ECOMMERCE Y LA FACTURA ELECTRÓNICA AL MOBILEMARKETING E INTERNET TV. La formación conducirá a la PYME a su integración en el negocio electrónico y capacitará a sus trabajadores para desarrollar sus competencias en la sociedad de las tecnologías de la información. El objetivo es promover la incorporación de las TIC en todos los procesos innovadores de la empresa mediante contenidos oficiales orientados a la certificación.

MAKING-OFF GAME. FORMACIÓN DE EXPERTOS PROFESIONALES EN LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS MMOG Y MMORPG MASIVOS EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA WEB. Como elemento fundamental para la consecución de una formación eficiente en la modalidad online, se plantea a su vez, el desarrollo de avanzados contenidos formativos multimedia, basados en simuladores gráficos de alto nivel, con los que los participantes en los cursos podrán poner en práctica cada uno de los conocimientos teóricos aprendidos.

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Si bien la dotación presupuestaria del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo es amplia, las acciones que contemplan redes temáticas transnacionales son escasas y muy pocos Organismos Intermedios participan en ellas.

Hay que destacar, a modo de ejemplo, que la **Fundación EOI** ha realizado a nivel interregional el XVI congreso Redepyme al que ya se ha hecho mención en el apartado 2.2.1.

Asimismo la **Fundación Incyde** ha participado activamente en la red de Emprendeduría inclusiva (COPIE).

Por último, el **Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas (Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales)** menciona que uno de los principales objetivos del P.O. gestionado por ellos, es promover la elaboración de procesos de concertación y consenso destinados a formular Pactos Locales por el Empleo y la creación de redes de intercambio de conocimientos para el fomento del aprendizaje recíproco. Por ello, uno de los sectores de actuación formulados en la presente convocatoria se basa en la creación de Pactos Locales por el empleo. En este sentido cabe destacar que dichas acciones están destinadas únicamente a ámbitos nacionales, estando prevista la implantación de 65 en un entorno exclusivamente municipal, 18 provinciales, 9 comarcales y 3 regionales.

También se han fomentado las actuaciones de creación y mantenimiento de redes que pueden verse reflejadas como ejemplo en la Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS) a la cual pertenecen varias Entidades Beneficiarias que gestiona la DGCCCAEL.

El proyecto RETOS pretende fundamentalmente fomentar la inserción sociolaboral de personas desempleadas en núcleos rurales prestando una atención preferente a aquellos colectivos que tienen dificultades específicas para acceder al mercado laboral a través del establecimiento de pactos locales por el empleo de ámbito comarcal. El éxito del desarrollo del proyecto viene determinado por la aplicación de metodologías de trabajo consensuado por cada uno de los integrantes partícipes en el proyecto y por la premisa de diseñar, planificar y ejecutar actuaciones que respondan a las necesidades locales generadoras de empleo.

En lo que respecta a la **actividad de la UAFSE** en su calidad de Autoridad de Gestión, la anualidad 2011 ha tenido una prolija actividad transnacional e interregional pues la mayoría de las redes han experimentado un incremento en el ritmo de ejecución así como un mayor nivel de consolidación en las relaciones entre sus participantes. Esta etapa de afianzamiento ha provocado que las actividades de las redes hayan generado un intercambio de experiencias y conocimiento más activo y enriquecedor.

Se desglosan a continuación las redes en las que se ha participado a nivel transnacional y a nivel nacional.

REDES TRANSNACIONALES:

En este contexto la **Red de Transnacionalidad** ha elaborado una serie de manuales de trabajo temáticos fruto de las inquietudes mostradas por las personas encargadas de gestionar la transnacionalidad y puestas de manifiesto en el estudio diagnóstico en torno a la transnacionalidad en el actual periodo de programación. Así en 2011 se finalizaron (de los 10 inicialmente previstos) 3 manuales centrados en los siguientes temas: Fomentar la Cooperación Transnacional; Facilitar la creación de partenariados transnacionales y por último la Evaluación del valor añadido transnacional. Este material junto con el estudio diagnóstico mencionado anteriormente está disponible en www.transnationality.eu. En septiembre se celebró el 2º Seminario de Aprendizaje organizado por la Red dirigido a Autoridades de Gestión, gestores de FSE y miembros de las redes transnacionales con el objetivo de reflexionar en torno a los obstáculos que afronta la cooperación transnacional en el actual

periodo de programación, poner de manifiesto el valor añadido de la cooperación transnacional con ejemplos de buena práctica efectiva y por último reflexionar en torno a la transnacionalidad en el siguiente periodo 2014-2020.

Por su parte, el **Grupo ad Hoc sobre transnacionalidad e Innovación del Comité FSE** en su creciente interés por fomentar la transnacionalidad en el futuro periodo de programación, encomendó al grupo de pilotaje de la Red de Transnacionalidad la creación de un **Grupo de Trabajo post 2013** para la elaboración de un documento de reflexión y apoyo de cara a reforzar la cooperación transnacional en los nuevos Reglamentos de programación. En el segundo semestre de 2011 el trabajo de dicho grupo tuvo como resultado la redacción de este documento con propuestas concretas que fue difundido a la CE y miembros del Comité FSE. Actualmente está disponible en www.transnationality.eu

La **Red transnacional IMPART** (Incrementando la Participación de personas Migrantes y Minorías Étnicas en el Empleo) cuyo objetivo es estudiar cómo se podrían optimizar los recursos del FSE para incrementar la participación de este colectivo en el mercado de trabajo utiliza el método de “Peer review” o “revisión por los iguales”.

Durante el año 2011 se han actualizado los “estudios de base”, que permiten a los expertos extranjeros familiarizarse con el contexto de cada región, antes de las visitas de estudio. También se ha actualizado el manual que recoge la metodología de evaluación comparativa IMPART, tras evaluar las visitas del año anterior. Además se llevaron a cabo 3 visitas de estudio para las que previamente se celebraron dos seminarios de formación.

En el primer trimestre la Red presentó su Informe Intermedio y a lo largo del año se ha trabajado en el Informe Final y su resumen ejecutivo así como en un Memorando que recogerá las conclusiones y recomendaciones principales.

Desde el segundo trimestre, el consultor externo en colaboración con todas las partes implicadas ha llevado a cabo la evaluación de la red.

En materia de difusión, se ha venido actualizando regularmente la página Web de la red, <http://www.impart.eu/>. En enero se lanzó el primero de un total de 9 boletines informativos de IMPART, que pasaron de ser mensuales a bimensuales, a partir de junio. Resulta relevante la especial importancia que ha tenido como resultado de la Red la realización de una película documental sobre la metodología IMPART aplicada a las visitas de estudio. En mayo se celebró en Berlín una Conferencia IMPART sobre “El FSE y la Integración de Personas Migrantes en el Mercado de Trabajo” y posteriormente una mesa redonda en la que se discutieron los resultados preliminares y las recomendaciones de la Red.

La Red IMPART concluirá sus trabajos en marzo de 2012, con la celebración de un almuerzo de trabajo con Eurodiputados/as tras el último Comité de Pilotaje y una Conferencia Final IMPART el día 22.

Durante el año 2011 la **Red europea de emprendimiento inclusivo (COPIE)** ha celebrado una serie de eventos y reuniones de trabajo que han servido para diseñar una serie de productos y herramientas, tales como; la Guía para el asesoramiento de personas emprendedoras publicada por la Xunta de Galicia; la Guía para elaborar mapas de recursos de los servicios para el emprendimiento diseñado por Asturias; o la Guía para desarrollar iniciativas de

microcrédito cofinanciadas por el FSE. Asimismo se ha perfeccionado la herramienta para evaluar las políticas de emprendimiento regionales.

Asimismo, se ha avanzado en los documentos de conclusiones y recomendaciones que se presentarán en el evento final de la red de 2012 y que se difundirán entre todas las Unidades que gestionan el FSE.

La **Red transnacional de Gestión de la Edad (ESF AGE)** ha seguido trabajando en la elaboración de recomendaciones propuestas de cara al futuro periodo de programación 2014-2020, para presentarlas a los/as agentes clave y principales responsables políticos en materia de políticas de prolongación de la vida laboral activa y aprovechamiento del talento.

En 2011 se ha impulsado la creación de herramientas y materiales de apoyo con la finalidad de exponer el estado de la cuestión y de hacer propuestas de mejora, en lo que respecta a la implementación de las políticas mencionadas.

De este modo, a resultados de los distintos eventos (dos seminarios, dos Peer reviews y dos Comités de Gestión) celebrados por los dos Grupos de trabajo se han elaborado dos informes: uno relativo a las buenas prácticas en “Sostenibilidad en el empleo y Workability” y otro a las de “La transición hacia el empleo”, abordando ambos, temas como el relevo generacional o el fomento de medidas de la prolongación de la vida activa.

Asimismo se ha elaborado un Plan de Comunicación, una página web (www.esfage.eu) un Estudio de Base, una Guía de Buenas Prácticas, un boletín (Newsletter) y unas “Recomendaciones para mejorar las políticas activas de empleo para las personas de 45 y más”, todo ello dirigido a agentes clave según sus necesidades que, por otro lado, ya fueron detectadas en el seminario celebrado en 2010.

Esta Red concluirá en junio de 2012 con el evento final de presentación de resultados y de las recomendaciones a seguir en las políticas activas de empleo, a agentes y responsables políticos en la materia.

La **Red transnacional de Empleo Juvenil (Youth Employment)**. Dado que la finalidad de la Red es marcar y definir unas pautas para la mejora de la empleabilidad de la juventud, los trabajos de ésta han cobrado especial relevancia en 2011 ya que ha sido el año de su consolidación. Los tres grupos de trabajo se han centrado en elaborar unas conclusiones prácticas que devengan en realidad, mediante tres estudios relativos a; Perfil de la Juventud Emprendedora; Fomento de la Movilidad y Mejora de los Sistemas de Orientación Profesional.

Como principales resultados se ha elaborado un Estudio de benchmarking a nivel europeo sobre las tres áreas de trabajo y un Marco Común de Referencia (CRF) que es un documento validado por los/as participantes que ofrece las principales recomendaciones para solucionar o paliar la situación de desempleo de las personas jóvenes.

Dada la crítica situación del desempleo juvenil en Europa y las directrices de la Comisión Europea es de alta importancia tener en cuenta los resultados y recomendaciones de esta Red de cara a la nueva y futura programación.

Esta Red concluirá su trabajo en mayo 2012 con un evento de perfil político en el que se mostrarán los trabajos realizados y las principales indicaciones a ser

tenidos en cuenta por las personas que tienen poder de decisión y agentes clave en materia de programación FSE y de políticas de empleo juvenil.

En 2011, junto con el Instituto de la Mujer, la UAFSE ha seguido participando en la **Red Europea de Mainstreaming de Género** (www.gendercop.com). En las reuniones del Comité de Pilotaje, el Comité Directivo y los 5 Grupos de Trabajo, se organizaron los diversos seminarios realizados durante el año y se consensuó el producto final a elaborar conjuntamente por los grupos de trabajo. Dicho producto final será el Modelo Estándar Europeo para el Mainstreaming de Género en el FSE.

En cuanto a los seminarios, su finalidad ha sido la de sensibilizar, capacitar y difundir experiencias en el ámbito del FSE en relación con los siguientes 3 temas; la brecha salarial de género; la igualdad de género y el Mainstreaming de Género en los Fondos Estructurales; y los, diferentes modelos de Estructuras de Apoyo para implementar el Mainstreaming de Género en el FSE.

Respecto a la elaboración del Modelo Estándar Europeo para el Mainstreaming de Género en el FSE, en 2011 se concretó la contribución de cada uno de los 5 grupos de trabajo a dicho modelo y se trabajó sobre los contenidos mínimos del Modelo. Cada Grupo de Trabajo ha ido recopilando la información necesaria para realizar su aportación, principalmente a través de cuestionarios enviados a todas las Autoridades de Gestión de la UE sobre las actuaciones realizadas en materia de formación en igualdad, evaluación del principio de igualdad y sensibilización.

En otro orden de cosas, desde la Red Europea de Mainstreaming de Género también se han realizado actividades de lobby para incorporar la perspectiva de género en la Estrategia UE2020 y en la elaboración de los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020.

En lo que respecta a la red financiada con cargo al Programa Operativo de asistencia Técnica, Red europea para la integración de la población Roma (EUROMA), en 2011 los principales trabajos se han centrado en dar difusión al “Documento Político” (Policy Paper) a fin de elevarlo tanto a la Comisión como al Parlamento Europeo como a los distintos países de la UE a fin de que se tome conciencia del uso eficaz de los Fondos Estructurales y en concreto del FSE, para la inclusión de la población gitana, mejorar su cohesión social y eliminar las desigualdades. Tras tres años de andadura se han debatido y compartido enfoques y estrategias en los distintos foros y se pretende incidir en el nuevo periodo de programación a través de unas recomendaciones que se hagan visibles: A modo de resumen serían: Abordar la inclusión social como una prioridad; La población gitana debe ser un objetivo explícito pero no exclusivo; garantizar la integración de la inclusión gitana en todas las áreas políticas relevantes: empleo, educación, salud, vivienda, desarrollo territorial e infraestructuras; Enfoque integrado de acciones y mayor participación e implicación de los agentes políticos para garantizar la eficacia; Criterios de evaluación basados en resultados.

Asimismo, en los dos comités celebrados se presentaron las orientaciones a tener en cuenta de cara a las estrategias nacionales, la Guía de capacitación administrativa para el buen uso de los fondos; las Recomendaciones a seguir en la programación 2014-2020 y el Estudio de Evaluación Intermedia. Toda la información se puede encontrar en la página web (www.euromanet.eu).

REDES NACIONALES:

En el contexto nacional, la **Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión** (www.inmujer.gob.es) ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos y con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género.

En febrero de 2011 se celebró la 3ª Reunión del Plenario de la Red, en Bilbao. En ella se presentó el informe final de la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO), incidiendo en el proceso llevado a cabo para su realización y en sus principales conclusiones; se realizó una sesión de capacitación en materia de integración de la perspectiva de género en las acciones de información y publicidad de los Fondos; y se presentaron varios casos de buenas prácticas en la introducción del Mainstreaming de género en FEDER y FSE.

En noviembre de 2011, se celebró la 4ª Reunión del Plenario, en Santiago de Compostela, donde se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo hasta el momento; se presentó la situación de la Evaluación Estratégica Temática de la I+D+i, los resultados de las Evaluaciones de los Planes de Comunicación en lo que respecta a la introducción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y se analizó la Igualdad de Oportunidades en el futuro periodo de programación de los Fondos. Fruto de esta reunión fue la constitución de un nuevo grupo de trabajo dentro de la Red, denominado "IO en Fondos 2014-2020" en el que también participará la UAFSE.

Además de estas dos reuniones, en 2011 se han celebrado, en el marco de la Red, varias sesiones formativas en materia de igualdad dirigidas a organismos gestores de los Fondos Estructurales. La UAFSE ha participado en dos de ellas:

Curso de formación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dirigido a los organismos intermedios y gestores de Fondos.

Jornada de Formación sobre las Cláusulas Sociales como instrumento para la promoción de la Igualdad de Mujeres y Hombres en las subvenciones y la contratación pública, dirigida a los organismos de igualdad y a los organismos gestores de Fondos.

La **Red Estatal de Inclusión Social** (en adelante RIS) se constituyó el 27 de mayo de 2010 a iniciativa de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Su objetivo general es la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social activa, eje central de la inserción en el mercado laboral, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

En 2011 la RIS ha mantenido dos reuniones:

El 17 de Marzo, en una Reunión presidida por el Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia y por el Subdirector General de la UAFSE y a la que asistió una representante de la Comisión Europea, se constituyó la Comisión Permanente de la Red y se discutieron propuestas de Grupos de Trabajo.

El 13 de Septiembre se celebró una reunión del Pleno de la Red para la aprobación de la propuesta de los Grupos de Trabajo, presentación del Marco de Referencia de la Red y presentación de la Web <http://www.redinclusion-social.es/>.

La **Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS)** celebró durante el ejercicio 2011 sus dos asambleas reglamentarias (Madrid en marzo y Mataró en noviembre), la segunda de las cuales incluyó un acto de difusión y sensibilización en materia de responsabilidad social en la que participaron distintos expertos y responsables políticos. En el mes de junio se celebró en Bilbao (Centro Eutokia) un seminario sobre Innovación social en el que se presentaron 16 iniciativas innovadoras y que utilizó la metodología “Open space” con 70 participantes. El objetivo consistía en determinar los elementos que pudieran caracterizar el concepto de innovación social y su aplicación a las estrategias de actuación de las entidades integradas en Retos

Por otra parte, se aprobó en la Asamblea de Otoño la “Guía para la evaluación de acciones socialmente responsables en un territorio”, elaborada por el grupo de trabajo de Evaluación, y se presentó asimismo un Manual para la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial. Este último documento quedó pendiente para su posterior aprobación en la Asamblea de Primavera 2012, tras realizar un análisis de los resultados de su aplicación por los miembros de la red.

En el apartado de comunicación y relaciones externas se publicó la Memoria anual 2010. Asimismo, se han publicado 8 boletines “Enredando”, dirigidos principalmente a la comunicación entre las entidades asociadas, y el primer número del boletín “LibRetos”, dirigido a una audiencia más amplia y orientado a difundir la responsabilidad social territorial. También se creó una página web de Retos (www.redretos.es), operativa desde el mes de julio, que cumple el doble objetivo de servir de plataforma de difusión de la red y de instrumento de trabajo interno entre los propios socios. Cabe destacar también en este apartado que la red ha realizado importantes avances en el establecimiento de relaciones con otras instituciones, tanto a nivel nacional como transnacional, destacando entre otros, en el primer caso, la colaboración con el Observatorio Nacional de Sostenibilidad, y en el segundo el acercamiento a la red portuguesa RSOpt, encargada en el país vecino del fomento de la responsabilidad social. Por último, el grado de ejecución del Plan estratégico de comunicación de la red 2011-2013 superó ampliamente en el primer año de su implantación el 33% de los treinta objetivos operativos programados en dicho plan.

El grupo de trabajo de “Buenas Prácticas” continuó con la recopilación de experiencias de éxito entre los asociados (87 en la actualidad) y con el desarrollo de una base de datos en que alojarlas. Además el grupo elaboró un análisis cualitativo de las buenas prácticas recopiladas.

Finalmente, el grupo de trabajo de “Economía social” elaboró un informe inicial sobre la información aportada por las entidades y diseñó dos cuestionarios

para la ulterior recopilación de datos relacionados con actuaciones de las empresas sociales.

La Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas (<http://www.redtematicanacional.es/>) ha celebrado dos reuniones en 2011. La primera tuvo lugar en la sede de la UAFSE en Madrid el 7 de julio y la de clausura de la red, el 24 de Noviembre en el Centro de Formación Santamarca del Servicio Público de Empleo Estatal, también en Madrid. Ambas reuniones sirvieron para estrechar lazos entre las administraciones y entidades del sector asociativo que, en el marco del FSE, trabajan en este sector y permitieron dar a conocer buenas prácticas en el trabajo con personas reclusas. En la reunión de clausura, se presentó el producto final de la red, la publicación “La inserción puesta en práctica” que recoge “Experiencias destacadas para la inserción sociolaboral de personas reclusas y ex-reclusas de los participantes de la Red Temática nacional del FSE” que se ha editado tanto en castellano como en catalán y será distribuida por la UAFSE.

La Red nacional de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación, mantuvo durante este año 2011 los dos grupos de trabajo del ejercicio anterior. El primero de ellos, Política educativa y territorio, continuó la recopilación de buenas prácticas en materia de prevención llevadas a cabo por las administraciones locales o entidades de la sociedad civil. Asimismo, e impulsado por la UAFSE, se procedió a la contratación de un equipo investigador de la Universidad de Castilla La Mancha para la elaboración de un “Estudio sobre la prevención y lucha contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Castilla La Mancha”. Este informe contiene un análisis detallado de todas las actuaciones llevadas a cabo en la materia por las administraciones locales y entidades de la sociedad civil en todas las poblaciones de la región mencionada con más de 25.000 habitantes. Asimismo, el informe recoge también los modelos de coordinación de dichas actuaciones con las políticas regionales y estatales en educación y formación. El estudio, junto con un resumen ejecutivo, fue entregado en diciembre de 2011.

Por lo que respecta al segundo grupo de trabajo se trata de un grupo técnico, integrado exclusivamente por la UAFSE, el Mº de Educación y el SEPE, que tiene como objetivo el estudio y análisis del art. 11 e) del Estatuto de los Trabajadores en lo que se refiere a la obtención del título de educación secundaria en los contratos formativos. La finalidad de este grupo técnico ha consistido, por tanto, en la elaboración de propuestas que faciliten el desarrollo del artículo mencionado, posibilitando la consecución del título de ESO a través de esta modalidad contractual. Posteriormente, el Real Decreto-ley 1/2011, de 12 de febrero de 2011, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, instaba en su art. 3.5 a emprender acciones conducentes a una mayor coordinación entre las administraciones educativas y los Servicios Públicos de Empleo, con el objeto de reducir las tasas de abandono escolar temprano y de completar y mejorar los niveles de educación y formación de aquellos jóvenes que hayan abandonado sus estudios. Esta mayor colaboración entre ambas administraciones hizo redundante el mantenimiento del grupo de trabajo y éste se disolvió en julio de 2011 con la redacción de un informe de conclusiones y recomendaciones.

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

En todo caso se ha procedido conforme a la legislación comunitaria en materia de medioambiente, contratación pública y normas de competencia., en la medida en que dicha legislación haya sido de aplicación a actuaciones concretas del Programa.

Conviene destacar grosso modo que las operaciones llevadas a cabo por los respectivos Organismos Intermedios son coherentes con los principios de sostenibilidad que se integran en los contenidos temáticos de sus Programas.

Así, la Dirección General de Formación Profesional contempla **la perspectiva medioambiental** de manera preferente en los Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Energía y Agua, Seguridad y Medio Ambiente, Actividades Físicas y Deportivas, y otras pero además, todos los Títulos de Grado Medio y Grado Superior de carácter técnico contemplan un módulo profesional de Prevención de riesgos laborales y protección ambiental, o al menos contemplan entre sus competencias el mantenimiento de una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

Conviene señalar que el Instituto Social de la Marina contribuye a la coherencia con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales, en la medida en la que los Programas Anuales de Formación Profesional Marítima y Sanitaria incluyen actividades formativas que inciden en materia medioambiental y de protección del medio marino, así como en la pesca responsable: *Conocimientos Generales del Medio Marino, MARPOL 73/78, Derrames de hidrocarburos, Prevención y lucha contra la contaminación nivel avanzado, Prevención y lucha contra la contaminación nivel superior, Buques petroleros, Buques Quimiqueros, Buques gaseros, Familiarización en buques tanque, Conservación del pescado y mercancías perecederas, Tratamiento de aguas o Detección de pesca con equipos electrónicos.*

De la misma manera, en el desarrollo de las prácticas en determinados cursos, en las que pueden utilizarse productos que pueden afectar al medioambiente, se adoptan medidas de protección del entorno en el que dichas prácticas se llevan a cabo.

En lo que respecta a la **Contratación Pública**, todos los Organismos Intermedios han ejecutado las acciones que requieren de contratación pública, siguiendo el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, *Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010 de 5 de agosto* para adaptarla a la normativa comunitaria, en concreto a la directiva 2007/66/CE de 11 de diciembre, con la finalidad de mejorar la eficacia de los procedimientos de tramitación de recursos en materia de contratación y luchar contra la adjudicación directa ilegal, calificada por el

Tribunal Europeo como la infracción más importante del derecho comunitario en materia de contratos públicos.

En materia de **Normas de Competencia**, las ayudas concedidas al amparo de este Programa Operativo respetan la normativa comunitaria en materia de competencia.

Por último, a este respecto, conviene destacar que la **Gerencia del Sector Naval** realizó la convocatoria para el año 2010, de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval al amparo del Reglamento (CE) 800/2008 de la Comisión de 6 de agosto de 2008 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 (Reglamento General de exención por categorías).

Las intensidades máximas que se establecen en dicho reglamento son las siguientes:

Formación Continua:

- ✓ En caso de que la ayuda se conceda para formación específica, su intensidad no excederá del 25 por ciento para las grandes empresas y del 35 por ciento para las pequeñas y medianas empresas. Estas intensidades se incrementarán en 5 puntos porcentuales para las empresas situadas en regiones que reúnan las condiciones para ser beneficiarias de ayudas regionales en aplicación de la letra c) del apartado 3 del artículo 87 del Tratado y en 10 puntos porcentuales para las empresas situadas en regiones que reúnan las condiciones para ser beneficiarias de ayudas regionales en aplicación de la letra a) del apartado 3 del artículo 87 del Tratado.
- ✓ En caso de que la ayuda se conceda para formación general, su intensidad no excederá del 50 por ciento para las grandes empresas y del 70 por ciento para las pequeñas y medianas empresas. Estas intensidades se incrementarán en 5 puntos porcentuales para las empresas situadas en regiones que reúnan las condiciones para ser beneficiarias de ayudas regionales en aplicación de la letra c) del apartado 3 del artículo 87 del Tratado y en 10 puntos porcentuales para empresas situadas en regiones que reúnan las condiciones para ser beneficiarias de ayudas regionales en aplicación de la letra a) del apartado 3 del artículo 87 del Tratado.
- ✓ Las intensidades máximas mencionadas en los dos párrafos anteriores se incrementarán en 10 puntos porcentuales si la formación se imparte a trabajadores desfavorecidos.

2.4. Problemas significativos al ejecutar el P.O.

2.4.1. Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apartado 1, letra d) incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o

que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

A finales del año 2010 se presentaron los primeros Informes anuales de control por la Autoridad de Auditoría de los distintos programas operativos, conforme a lo establecido en el art. 62 del Reg. (CE) nº 1083/2006. En referencia al PO FSE de Adaptabilidad y empleo los resultados más significativos de su Informe anual de control fueron expuestos en el Comité de Seguimiento celebrado el 29 de junio de 2011.

En los Encuentros Anuales celebrados en marzo de 2011, la Comisión Europea planteó que una vez analizados los resultados de la totalidad de los informes de auditoría, se detectaron una serie de incidencias que son comunes a las operaciones del FSE, si bien es cierto que puede darse el caso de que no se hubiese incurrido directamente en ellas en algunas regiones en esos momentos, sí que es susceptible de que pudieran aparecer cuando se certificaran operaciones similares a las auditadas.

En este escenario la Comisión Europea propuso la necesidad de trabajar en tres líneas de acción con el fin de mitigar las actuales, y en su caso futuras, tasas de error causadas por estas incidencias comunes a muchos programas.

Los tres frentes sobre los que propuso la Comisión actuar hacían mención al tratamiento y momento de certificación de las ayudas al empleo, el estudio y viabilidad de los procesos de simplificación en el cálculo de costes y el tratamiento de los gastos educativos aplicando baremos unitarios.

La Autoridad de Gestión constituyó los grupos de trabajo, formando parte de los mismos una selección de Organismos Intermedios de las Comunidades Autónomas, la propia Autoridad de Gestión y con la presencia de algunas Autoridades de Auditoría.

Se convocaron cuatro reuniones plenarias conjuntamente con la Comisión Europea y el resto de partes implicadas, en donde se fueron dando forma a las propuestas y posibles medidas a adoptar.

La naturaleza de las tres problemáticas planteadas es dispar y por tanto también fue dispar el ritmo de trabajo y resultados. No obstante, en la reunión conjunta con la Comisión, de 14 de noviembre de 2011, se pudieron llegar a unas conclusiones, en su mayor parte aplicables en toda su extensión al PO del FSE de Adaptabilidad y empleo.

En materia de gastos en educación se propone realizar estudios para poder determinar un sistema que permita alcanzar un coste unitario aplicable a la formación reglada. No es fácil poder encontrar una solución generalista e igualitaria para implantar a todos los sistemas educativos que se ejecutan en el Estado, pero la idea principal que se extrajo fue la de poder aplicar un sistema de costes unitarios basados en criterios que minimicen el riesgo de que los costes reales nunca sean inferiores a los valores del coste unitario certificable. La Comisión Europea pretende que siempre se opte por la vía del coste mínimo, aunque ello suponga una pérdida muy considerable en el montante económico susceptible de poder ser certificado, pero que por otra parte daría una mayor seguridad en cuanto al importe de las operaciones certificadas.

El resultado del grupo que abordó las cuestiones de simplificación estuvo finalmente dirigido a poder establecer costes indirectos a tanto alzado, baremos estándar unitarios y el empleo de sumas globales. Los elementos más importantes que se pudieron definir fueron los de no generalizar un modelo de costes para la totalidad de un programa operativo, tener siempre muy presente la normativa nacional aplicable, el establecimiento de los modelos a utilizar siempre con carácter previo y la inclusión de estos modelos en los manuales de gestión. En cualquier caso, la Autoridad de Auditoría debería dar validez a los sistemas que se pretenda utilizar por parte del Organismo Intermedio.

El tercer grupo constituido profundizó en el tratamiento dentro del FSE de las ayudas al empleo. No pasa inadvertido el fundamental papel que tienen dentro de una situación de crisis, el apoyo que ofrecen las ayudas al empleo como elemento incentivador de la contratación y el autoempleo. La importante cantidad económica que se destina dentro de un programa operativo a este tipo de ayudas, hizo que se suscitara una problemática prácticamente generalizada en todos los Organismos Intermedios, ya fuera por actuaciones plenamente actuales o por actuaciones en el futuro. Es necesario conciliar la efectividad del apoyo al empleo con la seguridad normativa del cumplimiento de las condiciones de la ayuda entregada.

La solución final que se alcanzó fue la de reforzar los elementos de control sobre estas ayudas, con una más rápida y ágil neutralización de los posibles incumplimientos, rebajar los periodos de permanencia en el empleo exigidos y establecer calendarios muy estrictos de depuración de ayudas certificadas con anterioridad. Finalmente también se llegó a la conclusión de que se debe tener muy en cuenta que la seguridad absoluta de no incurrir en irregularidades solo la garantiza la certificación de las ayudas una vez agotado el periodo de permanencia exigido, y por tanto este factor debe primar a la hora tomar las decisiones de certificación por parte del Organismo Intermedio.

Los grupos de trabajo generaron sus respectivos informes y documentos, que fueron enviados al Organismo Intermedio del PO FSE de Adaptabilidad y empleo y que sirvieron de documentos finales en la reunión celebrada en Madrid el 14 de noviembre de 2011

Durante el ejercicio 2011 la autoridad de auditoría emitió dos informes definitivos realizados al organismo intermedio Dirección General de Formación Profesional (DGFP):

- 16/05/2011: 7 informes financieros con incidencias importantes (los Programas PROA e Internet en el Aula presentaban una tasa de error del 100 %, ya que la IGAE no pudo constatar la existencia de pista de auditoría suficiente. En ambos casos se trata de Programas cuya ejecución corresponde a las CC.AA, que reciben mediante convenio con la DGFP las aportaciones correspondientes).

Sin embargo, las operaciones controladas que correspondían a ejecución directa por parte de la DGFP no presentaron incidencias, en las que no hubo ninguna dificultad para constatar la existencia de dicha pista de auditoría.

- 22/09/2011: Informe de sistemas de la DGFP. La IGAE corrobora lo constatado en las auditorías financieras previas y concluye que para las acciones que se ejecutan mediante convenio con la CC.AA. el sistema funciona

parcialmente y son necesarias mejoras sustanciales. Obtiene así el informe de sistemas la categoría 3.

Ante esta situación y tras conversaciones con la IGAE y con el Organismo intermedio, la UAFSE solicita a la DGFP que valore la posibilidad de garantizar la existencia de una pista de auditoría suficiente para las acciones que se ejecutan mediante convenio con CC.AA., ya que de lo contrario, la única solución para evitar la alta tasa de error que presenta el OI sería extraer los citados proyectos de la cofinanciación FSE y certificar otros gastos de actuaciones comprendidas en los criterios de selección del Programa Operativo.

Entretanto, la tasa de error que presenta la DGFP (11,16 %), al afectar al conjunto del POAE, impide que la Comisión pague a los OI que representan población no SEPE.

Para salir de esta situación, la UAFSE se ve obligada a enviar a la Comisión una solicitud de pago del POAE de la que previamente se retira todo el gasto declarado por la DGFP, a la espera de la implementación por el Organismo intermedio de un Plan de Acción que se implementará a principios de 2012.

2.4.2. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Regl (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2011 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa

Se remite a la información aportada en el punto 2.0 del presente informe

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Conforme al artículo 9 del Reglamento General Nº 1083/2006, la Comisión y los Estados miembros deben garantizar la coordinación entre las intervenciones, con respecto a otros fondos comunitarios y otros instrumentos financieros de la Comunidad. Asimismo, el artículo 37.1 párrafo f) de dicho Reglamento establece que los programas operativos deben contemplar en sus contenidos la complementariedad con las medidas financiadas por el FEDER, FEADER y las financiadas por el FEP cuando proceda.

En el plano operativo, la complementariedad entre Fondos se garantizará mediante la puesta en funcionamiento a nivel nacional, de una serie de mecanismos de coordinación entre las distintas intervenciones de los fondos comunitarios y demás instrumentos financieros vigentes, tales como la creación a nivel nacional de un Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios o la constitución de una serie de Redes Sectoriales, en las que participarán los responsables de las distintas políticas en los diferentes ámbitos competenciales y territoriales, con objetivo de garantizar la coordinación y coherencia en la aplicación en el Estado Español de los distintos instrumentos financieros comunitarios presentes.

Su aportación contribuirá de manera significativa a potenciar al efecto multiplicador de las contribuciones de estos instrumentos al desarrollo nacional en cada uno de los sectores implicados, y cuyas actividades podrán ser complementadas con las emprendidas por otros órganos, comisiones o grupos de coordinación pertinentes a nivel regional o sectorial, en la que estarán presentes los departamentos responsables de la gestión de los fondos.

Así, al margen de las reuniones del GERIP, que se explican adecuadamente en el punto 2.7 de este informe, la UAFSE ha asistido a lo largo del año a diversas reuniones de Comités de **Coordinación de Fondos Estructurales**, el 1 de junio y el 21 de noviembre de 2011.

Por regla general los Organismos Intermedios informan a sus beneficiarios, colaboradores y destinatarios sobre la complementariedad de las acciones financiadas por el FSE y/o por otros Fondos Estructurales estableciendo mecanismos de control previos necesarios para evitar la doble financiación de gastos.

La **DG Investigación Técnica y Científica** destaca la complementariedad con los fondos FEDER entre el tema prioritario 78, *“Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas”*, del eje 3 del FSE y el eje 1 en el objetivo de Convergencia del FEDER, *“Desarrollo de la Economía del Conocimiento I+D+i, Sociedad de la Información y TIC”* y con el eje 1 del objetivo de Competitividad del FEDER *“Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial”*. Gracias a los fondos FEDER se ha mejorado la infraestructura científica española, mediante la construcción, ampliación y mejora de centros de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, la dotación de aparatos y equipos a estos centros, la cofinanciación de proyectos, fungibles contratación de personal, etc.

Ocurre lo mismo con el FEADER y con el FEP.

El tema prioritario 78, del eje 3 del FSE podría tener relación con eje 1 del FEADER, *“Mejora de competitividad en el sector agrícola y forestal”*, en lo que respecta a la formación, la información y difusión de conocimientos, la evolución y especialización de la agricultura y la silvicultura, exigen un nivel adecuado de formación en el sector técnico y económico, incluidas las competencias en las nuevas tecnologías de la información, así como una sensibilización adecuada en materia de calidad de los productos, resultados de la investigación y gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos los requisitos relativos a la condicionalidad y el empleo de métodos de producción

compatibles con la conservación y la mejora del paisaje y la protección del medio ambiente.

Mediante las denominadas “*Acciones colectivas*”, contempladas en el Eje prioritario 3 del Programa español del FEP, se instrumentará el apoyo financiero a las medidas de interés público que tengan por objeto, entre otros, “*mejorar las aptitudes profesionales o el desarrollo de nuevos métodos y herramientas de formación*” en los distintos ámbitos que enmarca el programa. Entre las acciones que se encuadran en el mencionado Eje nº 3, el Reglamento 1198/2006 del FEP incluso permite la reconversión de buques pesqueros con objeto de ser utilizados para actividades distintas de la pesca, mencionando específicamente los fines de investigación.

La FUNDACIÓN INCYDE es también Organismo Intermedio de los Programas Operativos regionales de FEDER 2007-2013 en todas los Objetivos salvo en Competitividad. A través de éstos facilita la construcción de viveros de empresas, puestos a disposición de los participantes en los programas de FSE para la instalación inicial de las personas emprendedoras. Durante su estancia en estos viveros, las empresas son susceptibles de recibir servicios de apoyo que contribuyan a la maduración y consolidación de su proyecto.

Además, INCYDE comenzará próximamente con una línea de microfinanciación a través de una Iniciativa JEREMIE con financiación del FEDER, y que estará destinada a facilitar liquidez a empresas en fase de consolidación (menos de 5 años).

Asimismo, con la financiación del FEDER a través del Programa INTERREG IVC, INCYDE lidera un consorcio transnacional con entidades de 10 países de la UE, cuyo objetivo es definir un programa integrado de apoyo a la consolidación empresarial (empresas de entre 3 y 5 años).

Por tanto, FSE y FEDER resultan sinérgicos en el ámbito de la Fundación, que apoya, acoge y tutela a emprendedores y empresas desde su constitución y durante sus dos primeros años de vida.

En cuanto a la **regionalización**, en el presente Programa Operativo tienen cabida 14 Organismos Intermedios que ejecutan sus actuaciones en prácticamente todo el territorio nacional. En aras a la brevedad, se aporta, a modo de ejemplo, el desglose regionalizado del gasto FSE de la Dirección General de Formación Profesional (Ministerio de Educación).

Cuadro 7, con desglose del gasto FSE en cada región:

Objetivo Convergencia								
OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2011			Acumulado: No hay, anulados Informes anteriores			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	% Previsto	% s/ Previsto	FSE	%
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	7.585.986,12	42,43%	19,63%	0	0,00%	0,00%	38.637.749	46,66
Andalucía	3.709.911,07	20,75%	16,85%	0	0,00%	0,00%	22.012.723	26,58
Asturias	44.883,56	0,25%	6,15%	0	0,00%	0,00%	729.795	0,88
Castilla - La Mancha	924.868,09	5,17%	19,87%	0	0,00%	0,00%	4.655.477	5,62
Ceuta	476.942,82	2,67%	117,92%	0	0,00%	0,00%	404.448	0,49
Extremadura	496.881,73	2,78%	16,65%	0	0,00%	0,00%	2.984.139	3,6
Galicia	1.258.906,23	7,04%	24,45%	0	0,00%	0,00%	5.148.962	6,22
Melilla	472.784,84	2,64%	171,70%	0	0,00%	0,00%	275.354	0,33
Murcia	200.807,78	1,12%	8,27%	0	0,00%	0,00%	2.426.851	2,93
5-ASISTENCIA TÉCNICA	109.580,05	0,61%	38,98%	0	0,00%	0,00%	281.108	0,34
Andalucía	53.862,79	0,30%	33,73%	0	0,00%	0,00%	159.671	0,19
Asturias	6.835,99	0,04%	121,44%	0	0,00%	0,00%	5.629	0,01
Castilla - La Mancha	13.427,81	0,08%	39,33%	0	0,00%	0,00%	34.144	0,04
Ceuta	496,63	0,00%	178,00%	0	0,00%	0,00%	279	0
Extremadura	7.214,04	0,04%	32,02%	0	0,00%	0,00%	22.532	0,03
Galicia	18.277,58	0,10%	36,07%	0	0,00%	0,00%	50.674	0,06
Melilla	438,2	0,00%	210,67%	0	0,00%	0,00%	208	0
Murcia	9.027,01	0,05%	113,25%	0	0,00%	0,00%	7.971	0,01
Total objetivo Convergencia	7.695.566,17	43,05%	19,77%	0	0,00%	0,00%	38.918.857	47

Objetivo Competitividad								
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	10.043.250,51	56,18%	23,05%	0	0,00%	0,00%	43.576.676	52,63
Aragón	381.676,08	2,13%	40,32%	0	0,00%	0,00%	946.726	1,14
Baleares	309.862,47	1,73%	14,21%	0	0,00%	0,00%	2.180.588	2,63
Canarias	938.125,35	5,25%	25,19%	0	0,00%	0,00%	3.724.258	4,5
Cantabria	167.565,11	0,94%	21,58%	0	0,00%	0,00%	776.401	0,94
Castilla y León	1.154.936,54	6,46%	32,42%	0	0,00%	0,00%	3.562.720	4,3
Cataluña	2.122.491,40	11,87%	17,21%	0	0,00%	0,00%	12.336.370	14,9
Comunidad Valenciana	2.270.263,34	12,70%	23,28%	0	0,00%	0,00%	9.751.662	11,78
La Rioja	91.761,85	0,51%	21,07%	0	0,00%	0,00%	435.605	0,53
Madrid	1.807.309,40	10,11%	21,42%	0	0,00%	0,00%	8.438.982	10,19
Navarra	178.204,16	1,00%	67,29%	0	0,00%	0,00%	264.812	0,32
País Vasco	621.054,81	3,47%	53,61%	0	0,00%	0,00%	1.158.552	1,4
5-ASISTENCIA TÉCNICA	139.126,14	0,78%	45,25%	0	0,00%	0,00%	307.491	0,37
Aragón	5.240,19	0,03%	146,37%	0	0,00%	0,00%	3.580	0
Baleares	4.254,23	0,02%	33,53%	0	0,00%	0,00%	12.689	0,02
Canarias	13.146,12	0,07%	57,37%	0	0,00%	0,00%	22.914	0,03
Cantabria	2.300,57	0,01%	32,42%	0	0,00%	0,00%	7.096	0,01
Castilla y León	16.184,34	0,09%	56,18%	0	0,00%	0,00%	28.809	0,03
Cataluña	29.140,57	0,16%	37,54%	0	0,00%	0,00%	77.626	0,09
Comunidad Valenciana	31.813,61	0,18%	44,00%	0	0,00%	0,00%	72.298	0,09
La Rioja	1.259,84	0,01%	45,78%	0	0,00%	0,00%	2.752	0
Madrid	24.813,31	0,14%	40,06%	0	0,00%	0,00%	61.933	0,07
Navarra	2.446,64	0,01%	73,89%	0	0,00%	0,00%	3.311	0
País Vasco	8.526,72	0,05%	58,87%	0	0,00%	0,00%	14.483	0,02
Total objetivo Competitividad	10.182.376,65	56,95%	23,20%	0	0,00%	0,00%	43.884.167	53

Total								
OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2011			Acumulado: No hay, anulados Informes anteriores			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Andalucía	3.763.773,86	21,05%	16,98%	0	0,00%	0,00%	22.172.394	26,78
Castilla - La Mancha	938.295,90	5,25%	20,01%	0	0,00%	0,00%	4.689.621	5,66
Extremadura	504.095,77	2,82%	16,77%	0	0,00%	0,00%	3.006.671	3,63
Galicia	1.277.183,81	7,14%	24,56%	0	0,00%	0,00%	5.199.636	6,28
Asturias	51.719,55	0,29%	7,03%	0	0,00%	0,00%	735.424	0,89
Murcia	209.834,79	1,17%	8,62%	0	0,00%	0,00%	2.434.822	2,94
Ceuta	477.439,45	2,67%	117,97%	0	0,00%	0,00%	404.727	0,49
Melilla	473.223,04	2,65%	171,73%	0	0,00%	0,00%	275.562	0,33
Castilla y León	1.171.120,88	6,55%	32,61%	0	0,00%	0,00%	3.591.529	4,34
Comunidad Valenciana	2.302.076,95	12,88%	23,43%	0	0,00%	0,00%	9.823.960	11,86
Canarias	951.271,47	5,32%	25,39%	0	0,00%	0,00%	3.747.172	4,53
Cantabria	169.865,68	0,95%	21,68%	0	0,00%	0,00%	783.497	0,95
Aragón	386.916,27	2,16%	40,71%	0	0,00%	0,00%	950.306	1,15
Baleares	314.116,70	1,76%	14,32%	0	0,00%	0,00%	2.193.277	2,65
Cataluña	2.151.631,97	12,04%	17,33%	0	0,00%	0,00%	12.413.996	14,99
Madrid	1.832.122,71	10,25%	21,55%	0	0,00%	0,00%	8.500.915	10,27
Navarra	180.650,80	1,01%	67,38%	0	0,00%	0,00%	268.123	0,32
País Vasco	629.581,53	3,52%	53,67%	0	0,00%	0,00%	1.173.035	1,42
La Rioja	93.021,69	0,52%	21,22%	0	0,00%	0,00%	438.357	0,53
Total	17.877.942,82	100,00%	21,59%	0	0,00%	0,00%	82.803.024	100

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1. Oficina técnica de apoyo a la gestión de ayudas FSE.

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2011 tareas de:

- Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.
- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.

- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2011 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:
 - Procedimiento para la gestión de devoluciones, anulaciones y rechazo de Solicitudes de Pago.
 - Nuevo procedimiento para la validación de certificados de OI por la AG.
 - Procedimiento para la selección de muestra automática de gastos por la AC.
 - Procedimiento para la modificación del módulo de Auditoría y nueva funcionalidad de Sistema de Seguimiento para los OI.
 - Procedimiento para la sustitución de Organismos Intermedios en los PO.
 - Procedimiento para el registro de visitas de seguimiento por la AG.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

2.7.2. Comité de seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de Adaptabilidad y Empleo tuvo lugar con carácter presencial el día 29 de junio de 2011. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2010
- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2010
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.

- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo
- Ruegos y preguntas

2.7.3. Medidas de evaluación

Actividades de evaluación UAFSE durante 2011. Resumen

En relación con las tres evaluaciones estratégicas temáticas contempladas en el MENR 2007-2013, se resumen a continuación las principales conclusiones y recomendaciones de los trabajos de evaluación realizados durante 2011. Los informes completos están disponibles en la página web de la UAFSE y sus contenidos han sido valorados en el Comité consultivo en materia de evaluación y seguimiento estratégico y/o Grupo técnico de evaluación FSE.

Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica para el FSE en materia de medio ambiente. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de medio ambiente, cuya estructura se compone de un objetivo global, dos objetivos intermedios y seis objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a la adopción de un modelo de desarrollo medioambientalmente sostenible. Los objetivos intermedios persiguen, en un caso, el aprovechamiento de las potencialidades del medio ambiente para la generación y mantenimiento de empleo de calidad y para la diversificación económica y, en el otro caso, la información y sensibilización sobre la necesidad de proteger el medio ambiente.

A nivel global, el grado de ejecución física de operaciones de formación en materia medioambiental cofinanciadas por FSE se encuentra por debajo de lo esperado. En ninguno de los dos indicadores objeto de estudio (módulos de sensibilización medioambiental y cursos de formación específicos de medioambiente), se ha superado el valor previsto inicialmente para 2010.

A nivel de regiones objetivo, las zonas convergencia han presentado un ritmo de realización física en materia medioambiental superior, y, especialmente, en cuanto a número de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente (indicador 3), ya que se ha alcanzado un 114,12% de eficacia respecto a 2010.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física de las actuaciones del FSE en materia medioambiental. En caso de considerarse que no se vayan a poder alcanzar los objetivos de realización física inicialmente establecidos, proceder a revisarlos.

Los Organismos Intermedios y gestores consultados han manifestado, en términos generales, que los efectos generados a corto plazo en términos de creación y mantenimiento de puestos de trabajo en el sector medioambiental gracias a las actuaciones del FSE han sido positivos, especialmente en el área de las energías renovables.

A su vez, han señalado los efectos positivos de las actuaciones del FSE sobre la mejora productividad de las explotaciones e industrias agroalimentarias en el

medio rural, así como sobre la creación de empresas o nuevas líneas de negocio de carácter medioambiental.

Por otro lado, han puesto de manifiesto, a su vez, los efectos positivos del Fondo a corto plazo sobre la contratación de investigadores en materia medioambiental.

Todos los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados han señalado que los efectos a corto plazo del FSE en relación con la información y sensibilización medioambiental de las personas participantes en sus actuaciones han sido positivos.

En este sentido, han destacado la capacidad de los módulos de sensibilización para informar a un elevado número de personas sobre los principios básicos de protección del medio ambiente y sobre el carácter prioritario que dicha protección representa para la Unión Europea.

Recomendación. Establecer y cuantificar indicadores de resultados específicamente referidos a la temática medioambiental.

Evaluación estratégica temática de Sociedad del Conocimiento (I+D+i y Sociedad Información).

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica enfocada a la economía del conocimiento. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, cuya estructura se compone de un objetivo global, tres objetivos intermedios y seis objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a la promoción de una economía basada en el conocimiento competitiva y generadora de más y mejores empleos. Para ello, cuenta con dos objetivos intermedios enfocados hacia la adaptabilidad y preparación de las personas en una economía basada en el conocimiento y con un objetivo intermedio destinado a fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores y con base tecnológica.

En términos globales, y considerando el conjunto de indicadores físicos, el grado de avance en la ejecución física se encuentra a un nivel adecuado en los Temas Prioritarios 62 y 72, mientras que en los Temas Prioritarios 63 y 74 se encuentra por debajo de lo esperado.

El nivel de participación, se considera apropiado ya que, si bien no se ha alcanzado el objetivo previsto a 2010 (84,3% de eficacia física), no se prevé que existan dificultades para el logro del objetivo 2007-2013 a final del periodo.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física de los TPs 63 y 74. En caso de considerarse que no se van a poder alcanzar los objetivos inicialmente establecidos, proceder a revisarlos.

Las diferencias en términos de eficacias físicas entre convergencia y competitividad no han sido significativas, si bien en términos absolutos, en las regiones convergencia han dispuesto de una participación significativamente mayor.

Por Programa Operativo, el de mayor número de personas participantes en operaciones en el ámbito de la economía del conocimiento ha sido el PO de Adaptabilidad y Empleo.

Debido a que el ritmo de ejecución financiera durante los primeros años de un periodo de intervención tiende a ser más lento, se considera que el nivel de absorción de presupuesto en materia de economía del conocimiento es, en términos globales, adecuado (24,63%).

Las regiones Competitividad han alcanzado una eficacia financiera acumulada a 2010 mayor, si bien con escasa diferencia

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras que dificultan el incremento de la capacidad de absorción financiera del presupuesto del FSE

En cuanto a la aportación del FSE en la mejora de la adaptabilidad de las personas a una economía del conocimiento, el impacto específico a medio-largo plazo resulta altamente positivo, ya que la mayor parte manifiesta que ha mejorado profesionalmente como consecuencia de su participación en la actividad cofinanciada (70%).

Si bien, en el ámbito laboral el impacto específico de las actuaciones ha sido menor, ya que únicamente en el 20% de los casos su participación en las actuaciones cofinanciadas les ha ayudado a encontrar un puesto de trabajo en la empresa privada.

La contribución del Fondo Social Europeo en el ámbito de la I+D+i y de la Sociedad de la Información se centra, principalmente, en el campo formativo y en el mercado laboral.

La estrategia de los PO's FSE en materia de economía del conocimiento se alinea con la estrategia del Plan Nacional Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, y permite poner el foco de forma más específica en las necesidades de las personas en relación a su grado de adaptación a la economía del conocimiento.

Evaluación Estratégica Temática de Inmigración. (EETI)

En relación con el fenómeno de la inmigración en España, las debilidades y amenazas identificadas se encuentran directamente relacionadas con la exclusión, la precariedad y la discriminación laboral, por un lado, y con la exclusión social, por otro. Adicionalmente, destaca como debilidad la violencia de género creciente en el colectivo.

Vinculadas a las fortalezas identificadas surgen una serie de oportunidades asociadas al fenómeno de la inmigración, tales como las siguientes: crecimiento y rejuvenecimiento poblacional; reducción de la tasa de dependencia y contribución al sostenimiento, al menos a medio plazo, del Sistema público de Seguridad Social; aprovechamiento de un capital humano relativamente elevado; flexibilización del mercado de trabajo; dinamización económica y desarrollo del medio rural.

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica dirigida a la población inmigrante. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de inmigración, cuya estructura se compone de un objetivo global, cuatro objetivos intermedios y once objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a potenciar la integración sociolaboral de la población inmigrante. Para ello, cuenta con tres objetivos intermedios

enfocados hacia la integración laboral y con un objetivo intermedio destinado a favorecer la integración social de un modo directo.

El peso del presupuesto asignado TP70 en relación con el presupuesto total del FSE destinado a España en el periodo 2007-2013 (2,71%) puede considerarse, a priori, reducido para abordar la consecución de los objetivos definidos en la estrategia del Fondo en materia de inmigración y, más aún, si se tiene en cuenta el crecimiento experimentado en los últimos años en la demanda de servicios de apoyo a la inserción laboral por parte de la población inmigrante, afectada de un modo altamente negativo por la actual crisis económica.

No obstante, conviene señalar que la consecución de la estrategia del FSE en materia de inmigración se ve también favorecida por la participación de la población inmigrante en actuaciones del FSE vinculadas a otros Temas Prioritarios, destacando, por la elevada participación del colectivo el caso del TP66, “Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral”.

Recomendación. Incrementar el peso del TP70 en el presupuesto total del FSE, siempre y cuando se eliminen o reduzcan previamente las barreras señaladas en el informe, que están dificultando la absorción de los recursos asignados inicialmente a dicho Tema Prioritario.

En términos globales, se ha detectado que los niveles de realización física han sido inferiores a los esperados.

En este sentido, algunos de los Organismos Intermedios consultados han manifestado que, si bien la situación de crisis financiera, y la consecuente elevación de la tasa de desempleo han propiciado un incremento de la demanda de participación en actuaciones del FSE, especialmente las relacionadas con la formación e inserción laboral, la limitación de recursos financieros propios disponibles por parte de los Organismos Intermedios, entre otros aspectos, ha dificultado atender suficientemente la demanda. Por tanto, a pesar de existir un elevado interés por parte del colectivo de inmigrantes en participar en operaciones de este tipo, alcanzar los valores objetivo de realización física establecidos al inicio del periodo de programación depende en gran medida de los fondos propios de los que los organismos involucrados puedan disponer para aportar la parte de la cofinanciación nacional de las actuaciones.

Por último, cabe destacar la superación de los objetivos establecidos para 2010 en cuanto a acuerdos y/o convenios firmados y empresas beneficiarias de las acciones orientadas específicamente a la mejora sociolaboral de los inmigrantes.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física del TP70, con el fin de poder alcanzar al final del periodo 2007-2013 los objetivos establecidos en relación con la misma en los documentos de programación.

La participación de personas inmigrantes en operaciones enmarcadas en otros Temas Prioritarios no ha sido hasta 2010 demasiado elevada, ya que de los casi 6 millones y medio de participaciones en las mismas, el 9,17% correspondieron a personas inmigrantes, mientras que el peso de la población inmigrante sobre la población total residente en España es algo superior (12%).

El Tema Prioritario en el que se ha registrado un mayor volumen de participaciones de personas inmigrantes ha sido el TP66. “Aplicación de

medidas activas y preventivas en el mercado laboral”, que ha contado, aproximadamente, con un total de 350.000 participaciones asociadas al colectivo, cuantía significativamente superior a la del resto de temas. Por otro lado, el Tema Prioritario distinto del TP70 en el que la población inmigrante ha alcanzado un mayor peso relativo en la participación ha sido el TP71. “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”.

A nivel global, el ritmo de absorción financiera del TP70 ha sido hasta 2010 muy reducido, alcanzándose una ratio de eficacia financiera en el conjunto de los POs FSE de, únicamente, el 11,64% del presupuesto total asignado al TP70 para todo el periodo de programación.

Entre las causas explicativas del retraso en la ejecución del TP70 se encuentran, por un lado, las experimentadas por el conjunto de Temas Prioritarios, tales como la reducida disponibilidad de fondos propios para hacer frente a la parte de la cofinanciación nacional o el sistema de control altamente garantista adoptado. Por otro lado, causas que afectan específicamente al colectivo de personas inmigrantes, tales como sus dificultades para asistir con regularidad a las actuaciones, las barreras idiomáticas o la frecuente situación de irregularidad administrativa.

A su vez, cabe destacar que la eficacia financiera acumulada a 2010 ha sido inferior a la física, lo cual podría deberse, por un lado, a que se haya considerado en la cuantificación de los indicadores ejecución física vinculada a gastos que no hayan sido certificados todavía a la Comisión Europea y, por otro lado, a que se haya alcanzado una elevada eficiencia en el gasto. En todo caso, no parece que la diferencia anterior radique en que se haya centrado la ejecución en actuaciones de perfil más bajo y menor coste.

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras que dificultan el incremento de la capacidad de absorción financiera del presupuesto del FSE.

Las acciones específicas enmarcadas en el TP70 han cubierto hasta 2010 un porcentaje reducido del conjunto de la población inmigrante residente en España. El grado de cobertura del colectivo a través de todas las actuaciones del FSE, aunque ha sido superior, también ha sido reducido.

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras señaladas a lo largo del informe que dificultan alcanzar un grado de cobertura mayor de la población inmigrante potencialmente beneficiaria del FSE.

Los indicadores de resultados del TP70 se refieren exclusivamente a la contratación laboral de las personas inmigrantes participantes en las actuaciones del FSE, no habiéndose definido y cuantificado indicadores de resultados vinculados a otros objetivos del FSE, tales como la mejora de la calidad del empleo o la integración social de las personas inmigrantes, ni indicadores de resultados destinados a valorar el aumento de la empleabilidad, el cual puede producirse sin que necesariamente se produzca la contratación laboral a corto plazo. En consecuencia, el análisis de los efectos a corto plazo se ha centrado en el acceso al empleo.

Recomendación. Recopilar información que permita efectuar el seguimiento de los efectos generados a corto plazo sobre la empleabilidad, la calidad del empleo y la integración social de las personas inmigrantes participantes en el TP70.

La estrategia del FSE en materia de inmigración se enfoca, en su mayor parte, a la integración del colectivo desde el punto de vista laboral, a diferencia del caso del II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014, cuyo enfoque para abordar la problemática de la exclusión de las personas inmigrantes resulta mucho más amplio. Esto permite concentrar los recursos del FSE en actuaciones más concretas, favoreciendo que los efectos positivos generados por sus intervenciones sean superiores.

En este sentido, la concentración de la estrategia del FSE fundamentalmente en el ámbito laboral, ha sido valorada muy positivamente por parte de los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados.

Los recursos del FSE destinados al ámbito de la inmigración permiten llevar a cabo un mayor número de actuaciones y dar cobertura a un mayor número de personas inmigrantes.

A su vez, la amplitud de los periodos de programación de la Política de cohesión comunitaria, dota de mayor estabilidad y continuidad a las actuaciones, que en el caso de las políticas nacionales.

La percepción de los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados sobre la contribución del FSE resulta muy positiva.

2.7.4. Encuentros anuales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006, que prevé un examen anual de los progresos realizados en la ejecución de cada Programa Operativo, de los principales resultados obtenidos, la ejecución financiera así como de otros factores para mejorar la ejecución de los Programas Operativos, a iniciativa de la DG de Empleo de la Comisión Europea y con su colaboración la Autoridad de Gestión organizó los Encuentros Anuales 2010 FSE, que se celebraron en Madrid los días 15 y 16 de marzo de 2011.

La edición de estos Encuentros Anuales FSE se desarrolló básicamente siguiéndose la agenda siguiente:

Día 15 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y las Autoridades de Auditoría, fueron abordadas las cuestiones siguientes:

- Situación de los Programas Operativos en base a los Informes Anuales de control de las Autoridades de Auditoría. Programas en reserva; procedimientos de interrupción/suspensión lanzados por la Comisión; estado de planes de acción/medidas llevadas a cabo y/o correcciones. Programas que figurarán probablemente en reserva en el Informe Anual de Actividad 2010; procedimiento a seguir.
- Coordinación entre las Autoridades de Auditoría.
- Misiones de auditoría previstas en 2011.

- Informes Anuales de control, retrasos en la estrategia de auditoría, tasas de error y consecuencias.
- Cierre 2000-2006. Comentarios de la DG de Empleo.

Día 16 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y los organismos Intermedios, fueron abordadas las cuestiones siguientes:

- Ejecución de los Programas 2007-2013.
- Previsiones de modificación de los Programas 2007-2013.
- Cuestiones de gestión y auditoría, mención a la reunión del 15 de marzo.
- Evaluación. Principales resultados de la evaluación ex – post 2000-2006. Evaluación continua 2007-2013. Documento sobre el valor añadido del FSE en España.
- Redes temáticas.
- Futuro del FSE
- Ruegos y preguntas.

2.7.5. Reuniones, seminarios y cursos

A lo largo del año 2011 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los POs. Lo más significativo en este sentido ha sido:

- Curso de Capacitación: Introducción del Mainstreaming de Género en los Fondos Estructurales, organizado por la Red de Políticas de Igualdad, 25 de enero
- Reunión Comisión Europea (Unidades de Auditoría y Gestión), Autoridades Nacionales (Auditoría, Certificación y Gestión) y algunos Organismos Intermedios, 15 de abril. Se trató sobre seguimiento Informes anuales de control 2010, reservas de POs y avances de los grupos de trabajo de ayudas al empleo, simplificación de costes y tasas de error en actuaciones de Educación.
- Seminario sobre gestión financiera y control de los programas operativos FSE en España, organizado por la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea. Barcelona, 4 y 5 de octubre. El seminario tenía por objeto proporcionar a los participantes estructuras, metodologías y recomendaciones dirigidas a su gestión diaria con objeto de fortalecer y simplificar la gestión y control del FSE en España.
- Reunión Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, Autoridades de Auditoría y Organismos Intermedios. 14 de noviembre. En jornada de mañana se trató sobre Futuro del FSE, presentándose las propuestas legislativas en Política de Cohesión para

el nuevo marco 2014-2020 y comentándose sobre sus principales novedades en cuanto supervisión y evaluación; planes de acción conjunta y opciones de simplificación. En jornada de tarde se presentó a los Organismos Intermedios y representantes de las Autoridades de Auditoría las siguientes cuestiones:

- Grupos de trabajo desarrollados en el Grupo de Técnico Ad-Hoc: Ayudas al empleo; Opciones de simplificación de costes: costes indirectos a tanto alzado, sumas totales, costes unitarios en educación.
- Feed-Back Seminario organizado por la Comisión en Barcelona los días 4 y 5 de octubre.
- Orientaciones Informe Anual Control 2011.

3. EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS

A continuación se desglosa por ejes prioritarios la información del nivel de ejecución del programa y de las actuaciones de los Organismos Intermedios tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, de forma que se analizan los avances materiales de cada eje.

3.1 EJE 1

En el marco del eje 1 son nueve los Organismos Intermedios que participan en el desarrollo de las principales acciones, a saber:

La Fundación Biodiversidad

La Fundación Incyde

La Gerencia del Sector Naval

El Instituto Social de la Marina

El Centro de Seguridad y Salvamento Marítimo Jovellanos

La DG de Desarrollo Rural y Política Forestal

La Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial)

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio

La Subdirección General de Fomento de la Sociedad de la Información

A grandes rasgos, los principales **objetivos del eje 1** son:

- Aumentar la capacidad de las empresas para adaptarse al entorno y ser más competitivas.
- Mejorar las competencias de los trabajadores y trabajadoras para que puedan adaptarse a los cambios y trabajar de manera más eficiente a fin de aumentar la productividad del trabajo y conseguir un empleo estable y de calidad.
- Mejorar la productividad de las empresas a través de medidas innovadoras de organización laboral.
- Desarrollar servicios específicos de empleo, formación y apoyo a las empresas, en particular a sectores y empresas en reestructuración.
- Fomentar el espíritu empresarial y apoyar el trabajo por cuenta propia y la creación de empresas.
- Impulsar una nueva cultura de sostenibilidad empresarial que aborde aspectos económicos, sociales y ambientales.

Conviene destacar que la prioridad o **tema prioritario 62**, es en la que se han centrado todos los Organismos Intermedios participantes que, a lo largo de la

anualidad 2011, han demostrado tener un avance importante en la ejecución de sus previsiones, con resultados satisfactorios.

Dicha categoría promueve el desarrollo de estrategias y sistemas de aprendizaje permanente en las empresas; la formación y los servicios destinados a las personas empleadas para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; el fomento del espíritu empresarial y la innovación.

En las siguientes páginas se destaca lo más importante de cada entidad, subrayando los principales avances y resultados en la consecución de los objetivos generales y específicos así como las actividades realizadas, las personas beneficiarias alcanzadas y la ejecución financiera.

3.1.1 Información sobre los avances materiales del Eje.

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	58.708	32.824	91.532	279.469	223.742	503.211	55,41	428.825	479.403	908.228
1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	24.303	-	-	70.177	234,27	-	-	29.956
1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	22.666	-	-	69.804	265,39	-	-	26.302
1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	7.662	-	-	62.033	35,57	-	-	174.407
1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	118	-	-	367	246,31	-	-	149

1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	318	-	-	847	168,73	-	-	502
1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	8	400,00	-	-	2
1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	138	-	-	306	239,06	-	-	128
1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	979	-	-	4.275	36,27	-	-	11.785
1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	135	-	-	1.912	31,91	-	-	5.992
1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	972	-	-	5.870	103,97	-	-	5.646
1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	220	-	-	2.323	244,78	-	-	949
1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	15.958	1.806	17.764	172.218	138.012	310.230	86,52	192.530	166.022	358.552
1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	1.842	670	2.512
1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	37.663	29.796	67.459	225.155	220.540	445.695	86,28	240.558	276.018	516.576
1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	10.858	-	-	29.235	241,53	-	-	12.104
1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	12.944	-	-	35.398	248,97	-	-	14.218
1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	9.915	-	-	73.162	41,26	-	-	177.314
1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	54	-	-	205	277,03	-	-	74
1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	174	-	-	374	151,42	-	-	247
1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	4	200,00	-	-	2
1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	79	-	-	214	339,68	-	-	63
1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	1.505	-	-	6.285	111,46	-	-	5.639
1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	162	-	-	2.518	108,49	-	-	2.321

1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	518	-	-	3.978	190,97	-	-	2.083
1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	214	-	-	1.918	522,62	-	-	367
1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	5.251	472	5.723	153.389	145.298	298.687	87,49	171.416	169.985	341.401
1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	490	178	668
1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	96.371	62.620	158.991	504.624	444.282	948.906	66,60	669.383	755.421	1.424.804
1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	35.161	-	-	99.412	236,36	-	-	42.060
1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	35.610	-	-	105.202	259,63	-	-	40.520
1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	17.577	-	-	135.195	38,44	-	-	351.721
1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	172	-	-	572	256,50	-	-	223
1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	492	-	-	1.221	163,02	-	-	749
1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	12	300,00	-	-	4
1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	217	-	-	520	272,25	-	-	191
1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	2.484	-	-	10.560	60,61	-	-	17.424
1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	297	-	-	4.430	53,29	-	-	8.313

1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.490	-	-	9.848	127,42	-	-	7.729
1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	434	-	-	4.241	322,26	-	-	1.316
1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	21.209	2.278	23.487	325.607	283.310	608.917	86,99	363.946	336.007	699.953
1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	2.332	848	3.180
1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

En el presente cuadro se destaca la información relativa a los indicadores de realización y de resultados de los Organismos Intermedios que intervienen en el eje 1, principalmente en la tema prioritario 62, que desarrolla sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación.

Como se puede apreciar las personas participantes han ascendido a 158.991 siendo 96.371 hombres y 62.620 mujeres, lo que eleva el total de personas acumulado a 31 de diciembre de 2011 a 948.906, es decir un 66,60% de lo previsto a 2013. Comparativamente con 2010 el número de participantes ha sido inferior, pero ello es debido, con gran probabilidad, a la menor ejecución ante la suspensión de los pagos sufrida durante el año.

En este punto es destacable el número de personas que han participado en cursos de formación específicos en medio ambiente, que asciende a 35.610 personas, lo que hace incrementar de forma considerable el acumulado a 31 de diciembre de 2011 hasta 105.202 personas y por consiguiente la previsión a 2013 al 259%.

Asimismo es de importante consideración que el número de empresas beneficiadas ascendió a 17.577 y el número de empresas creadas a 2.484. Si bien las cifras son inferiores a las de 2010, como ocurre con el resto de indicadores, hay que destacar el esfuerzo financiero y de ejecución realizado por todos los Organismos Intermedios para dar cumplimiento a los objetivos marcados.

En lo que respecta a los resultados, se han puesto en marcha 1490 planes empresariales o herramientas de asistencia por las empresas, lo que incrementa el acumulado a 31 de diciembre de 2011 a 9.848 (127% respecto a la previsión de 2013) y 23.487 personas han participado en acciones de formación continua mejorando y manteniendo su puesto de trabajo, contribuyendo a elevar el acumulado a 608.917 (86,99% respecto de la previsión a 2013).

Cuadro 8b

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	21.521.152,00	100,00%	9,84%	85.095.182,58	100,00%	38,91%	218.689.767	99,41%
Andalucía	8.226.186,74	38,22%	8,81%	34.992.787,56	41,12%	37,49%	93.347.001	42,68%
Asturias	1.124.816,54	5,23%	9,64%	5.073.895,47	5,96%	43,47%	11.670.893	5,34%
Castilla - La Mancha	2.124.231,63	9,87%	7,29%	8.917.246,32	10,48%	30,58%	29.157.214	13,33%
Ceuta	15.722,17	0,07%	3,06%	179.329,11	0,21%	34,87%	514.293	0,24%
Extremadura	2.020.684,15	9,39%	9,81%	6.912.350,16	8,12%	33,57%	20.591.173	9,42%
Galicia	6.396.890,16	29,72%	11,24%	24.400.051,69	28,67%	42,87%	56.915.687	26,03%
Melilla	19.725,94	0,09%	4,64%	75.306,30	0,09%	17,72%	424.945	0,19%
Murcia	1.592.894,67	7,40%	26,25%	4.544.215,97	5,34%	74,88%	6.068.561	2,77%
64-Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.290.258	0,59%
Andalucía	0,00		0,00%	0,00		0,00%	392.465	30,42%
Asturias	0,00		0,00%	0,00		0,00%	16.810	1,30%
Castilla - La Mancha	0,00		0,00%	0,00		0,00%	289.738	22,46%
Extremadura	0,00		0,00%	0,00		0,00%	245.105	19,00%
Galicia	0,00		0,00%	0,00		0,00%	294.966	22,86%
Murcia	0,00		0,00%	0,00		0,00%	51.174	3,97%

Total Eje	21.521.152,00	47,88%	9,78%	85.095.182,58	1,96%	38,68%	219.980.025	5,11%
------------------	---------------	--------	-------	---------------	-------	--------	-------------	-------

Objetivo Competitividad

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD

62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	9.535.672,48	100,00%	10,33%	42.786.349,74	100,00%	46,33%	92.347.658	99,63%
Aragón	183.443,01	1,92%	16,16%	1.275.287,39	2,98%	112,31%	1.135.476	1,23%
Baleares	257.190,01	2,70%	7,17%	1.144.022,88	2,67%	31,91%	3.585.186	3,88%
Canarias	1.666.563,03	17,48%	17,25%	5.339.865,79	12,48%	55,26%	9.663.786	10,46%
Cantabria	193.780,54	2,03%	4,92%	930.024,23	2,17%	23,60%	3.941.176	4,27%
Castilla y León	733.578,28	7,69%	6,74%	7.229.523,58	16,90%	66,42%	10.884.363	11,79%
Cataluña	761.209,82	7,98%	5,15%	4.517.790,50	10,56%	30,57%	14.778.737	16,00%
Comunidad Valenciana	2.297.530,52	24,09%	9,56%	7.838.011,85	18,32%	32,60%	24.040.442	26,03%
La Rioja	143.738,88	1,51%	8,13%	494.457,31	1,16%	27,96%	1.768.174	1,91%
Madrid	705.859,50	7,40%	5,84%	7.596.917,69	17,76%	62,80%	12.096.688	13,10%
Navarra	81.035,24	0,85%	6,61%	643.007,02	1,50%	52,41%	1.226.827	1,33%
País Vasco	2.511.743,65	26,34%	27,22%	5.777.441,50	13,50%	62,62%	9.226.803	9,99%
64-Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	342.798	0,37%
Aragón	0,00		0,00%	0,00		0,00%	9.074	2,65%
Baleares	0,00		0,00%	0,00		0,00%	13.837	4,04%
Canarias	0,00		0,00%	0,00		0,00%	12.481	3,64%
Cantabria	0,00		0,00%	0,00		0,00%	13.529	3,95%
Castilla y León	0,00		0,00%	0,00		0,00%	122.979	35,88%
Cataluña	0,00		0,00%	0,00		0,00%	35.687	10,41%

Comunidad Valenciana	0,00		0,00%	0,00		0,00%	82.576	24,09%
La Rioja	0,00		0,00%	0,00		0,00%	9.789	2,86%
Madrid	0,00		0,00%	0,00		0,00%	22.258	6,49%
Navarra	0,00		0,00%	0,00		0,00%	5.979	1,74%
País Vasco	0,00		0,00%	0,00		0,00%	14.609	4,26%
Total Eje	9.535.672,48	35,54%	10,29%	42.786.349,74	0,86%	46,16%	92.690.456	2,15%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	31.056.824,48	100,00%	9,98%	127.881.532,32	100,00%	2,97%	311.037.425	7,23%
Andalucía	8.226.186,74	26,49%	8,81%	34.992.787,56	27,36%	0,81%	93.347.001	30,01%
Castilla - La Mancha	2.124.231,63	6,84%	7,29%	8.917.246,32	6,97%	0,21%	29.157.214	9,37%
Extremadura	2.020.684,15	6,51%	9,81%	6.912.350,16	5,41%	0,16%	20.591.173	6,62%
Galicia	6.396.890,16	20,60%	11,24%	24.400.051,69	19,08%	0,57%	56.915.687	18,30%
Asturias	1.124.816,54	3,62%	9,64%	5.073.895,47	3,97%	0,12%	11.670.893	3,75%
Murcia	1.592.894,67	5,13%	26,25%	4.544.215,97	3,55%	0,11%	6.068.561	1,95%
Ceuta	15.722,17	0,05%	3,06%	179.329,11	0,14%	0,00%	514.293	0,17%
Melilla	19.725,94	0,06%	4,64%	75.306,30	0,06%	0,00%	424.945	0,14%
Castilla y León	733.578,28	2,36%	6,74%	7.229.523,58	5,65%	0,17%	10.884.363	3,50%
Comunidad Valenciana	2.297.530,52	7,40%	9,56%	7.838.011,85	6,13%	0,18%	24.040.442	7,73%
Canarias	1.666.563,03	5,37%	17,25%	5.339.865,79	4,18%	0,12%	9.663.786	3,11%
Cantabria	193.780,54	0,62%	4,92%	930.024,23	0,73%	0,02%	3.941.176	1,27%
Aragón	183.443,01	0,59%	16,16%	1.275.287,39	1,00%	0,03%	1.135.476	0,37%
Baleares	257.190,01	0,83%	7,17%	1.144.022,88	0,89%	0,03%	3.585.186	1,15%
Cataluña	761.209,82	2,45%	5,15%	4.517.790,50	3,53%	0,11%	14.778.737	4,75%
Madrid	705.859,50	2,27%	5,84%	7.596.917,69	5,94%	0,18%	12.096.688	3,89%
Navarra	81.035,24	0,26%	6,61%	643.007,02	0,50%	0,01%	1.226.827	0,39%
País Vasco	2.511.743,65	8,09%	27,22%	5.777.441,50	4,52%	0,13%	9.226.803	2,97%
La Rioja	143.738,88	0,46%	8,13%	494.457,31	0,39%	0,01%	1.768.174	0,57%

64-Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.633.056	0,04%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	392.465	24,03%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	289.738	17,74%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	245.105	15,01%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	294.966	18,06%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	16.810	1,03%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	51.174	3,13%
Castilla y León	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	122.979	7,53%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	82.576	5,06%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	12.481	0,76%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	13.529	0,83%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	9.074	0,56%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	13.837	0,85%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	35.687	2,19%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	22.258	1,36%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	5.979	0,37%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	14.609	0,89%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	9.789	0,60%
Total Eje	31.056.824,48	43,27%	0,72%	127.881.532,32	5,79%	2,97%	312.670.481	7,27%

Del análisis de ejecución financiera de todos los Organismos se deduce que la ejecución durante 2011 ha ascendido a 31.056.824,48 € lo que supone un 9,98% del total previsto (311.037.425 €), siendo Andalucía y Galicia las Comunidades Autónomas de mayor gasto en Convergencia y País Vasco y Comunidad Valenciana en las regiones de Competitividad.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	58.708	64,14	31,06	32.824	35,86	17,36	91.532	48,42	279.469	55,54	25,01	223.742	44,46	20,03	503.211	45,04
1.1. Total personas empleadas	52.257	67,19	57,09	25.514	32,81	27,87	77.771	84,97	262.208	56,67	52,11	200.465	43,33	39,84	462.673	91,94
Personas empleadas por cuenta propia	17.998	59,57	19,66	12.215	40,43	13,35	30.213	33,01	58.195	58,73	11,56	40.901	41,27	8,13	99.096	19,69
1.2. Total personas desempleadas	4.062	37,11	4,44	6.884	62,89	7,52	10.946	11,96	8.423	28,40	1,67	21.232	71,60	4,22	29.655	5,89
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	41	8,74	0,04	428	91,26	0,47	469	0,51	115	17,97	0,02	525	82,03	0,10	640	0,13
1.3. Total personas inactivas	2.389	84,87	2,61	426	15,13	0,47	2.815	3,08	8.838	81,21	1,76	2.045	18,79	0,41	10.883	2,16
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2.384	89,36	2,60	284	10,64	0,31	2.668	2,91	8.754	88,26	1,74	1.164	11,74	0,23	9.918	1,97
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	5.941	55,11	6,49	4.839	44,89	5,29	10.780	11,78	26.354	53,47	5,24	22.936	46,53	4,56	49.290	9,80
2.2. Personas entre 25 y 54 años	45.243	65,43	49,43	23.902	34,57	26,11	69.145	75,54	217.798	55,55	43,28	174.310	44,45	34,64	392.108	77,92
2.3. Personas >54 años	7.524	64,82	8,22	4.083	35,18	4,46	11.607	12,68	35.317	57,14	7,02	26.496	42,86	5,27	61.813	12,28
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	3.634	47,69	1,92	3.986	52,31	2,11	7.620	4,03	14.314	52,73	1,28	12.831	47,27	1,15	27.145	2,43
3.1. Inmigrantes	1.568	52,60	1,71	1.413	47,40	1,54	2.981	3,26	7.817	52,86	1,55	6.972	47,14	1,39	14.789	2,94
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	2	100,00	0,00	2	0,00
3.3. Personas con discapacidad	896	49,67	0,98	908	50,33	0,99	1.804	1,97	2.698	49,53	0,54	2.749	50,47	0,55	5.447	1,08
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	574	79,28	0,63	150	20,72	0,16	724	0,79	2.271	85,28	0,45	392	14,72	0,08	2.663	0,53
3.5. Otras personas desfavorecidas	596	28,23	0,65	1.515	71,77	1,66	2.111	2,31	1.528	36,00	0,30	2.716	64,00	0,54	4.244	0,84
4. Desagregación según su nivel educativo	58.313	64,46	30,85	32.148	35,54	17,01	90.461	47,85	278.866	55,56	24,96	223.027	44,44	19,96	501.893	44,92
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	17.829	65,32	19,48	9.466	34,68	10,34	27.295	29,82	79.354	61,66	15,77	49.347	38,34	9,81	128.701	25,58
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	18.395	64,12	20,10	10.294	35,88	11,25	28.689	31,34	94.809	57,32	18,84	70.580	42,68	14,03	165.389	32,87
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	7.280	77,98	7,95	2.056	22,02	2,25	9.336	10,20	23.271	65,70	4,62	12.147	34,30	2,41	35.418	7,04

4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	14.809	58,90	16,18	10.332	41,10	11,29	25.141	27,47	81.432	47,24	16,18	90.953	52,76	18,07	172.385	34,26
---------------------------------------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	---------	-------

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	37.663	55,83	11,21	29.796	44,17	8,87	67.459	20,09	225.155	50,52	10,36	220.540	49,48	10,14	445.695	20,50
1.1. Total personas empleadas	34.773	58,81	51,55	24.359	41,19	36,11	59.132	87,66	210.472	51,93	47,22	194.827	48,07	43,71	405.299	90,94
Personas empleadas por cuenta propia	10.733	65,56	15,91	5.639	34,44	8,36	16.372	24,27	31.338	62,16	7,03	19.074	37,84	4,28	50.412	11,31
1.2. Total personas desempleadas	1.086	17,86	1,61	4.993	82,14	7,40	6.079	9,01	4.521	16,67	1,01	22.604	83,33	5,07	27.125	6,09
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	59	8,69	0,09	620	91,31	0,92	679	1,01	183	13,73	0,04	1.150	86,27	0,26	1.333	0,30
1.3. Total personas inactivas	1.804	80,25	2,67	444	19,75	0,66	2.248	3,33	10.162	76,57	2,28	3.109	23,43	0,70	13.271	2,98
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.795	89,79	2,66	204	10,21	0,30	1.999	2,96	10.112	87,23	2,27	1.481	12,77	0,33	11.593	2,60
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.095	54,89	3,11	1.722	45,11	2,55	3.817	5,66	19.642	49,81	4,41	19.791	50,19	4,44	39.433	8,85
2.2. Personas entre 25 y 54 años	30.146	54,82	44,69	24.847	45,18	36,83	54.993	81,52	173.427	49,65	38,91	175.866	50,35	39,46	349.293	78,37
2.3 Personas >54 años	5.422	62,69	8,04	3.227	37,31	4,78	8.649	12,82	32.086	56,32	7,20	24.883	43,68	5,58	56.969	12,78
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	3.853	48,34	1,15	4.118	51,66	1,23	7.971	2,37	13.407	51,36	0,62	12.697	48,64	0,58	26.104	1,20
3.1. Inmigrantes	2.088	51,53	3,10	1.964	48,47	2,91	4.052	6,01	9.049	53,81	2,03	7.767	46,19	1,74	16.816	3,77
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	2	100,00	0,00	2	0,00
3.3. Personas con discapacidad	1.205	49,49	1,79	1.230	50,51	1,82	2.435	3,61	3.182	49,37	0,71	3.263	50,63	0,73	6.445	1,45
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	98	50,00	0,15	98	50,00	0,15	196	0,29	196	54,75	0,04	162	45,25	0,04	358	0,08
3.5. Otras personas desfavorecidas	462	35,87	0,68	826	64,13	1,22	1.288	1,91	980	39,47	0,22	1.503	60,53	0,34	2.483	0,56
4. Desagregación según su nivel educativo	37.556	55,89	11,18	29.641	44,11	8,83	67.197	20,01	224.945	50,51	10,35	220.384	49,49	10,14	445.329	20,48
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	9.873	69,37	14,64	4.359	30,63	6,46	14.232	21,10	48.228	62,88	10,82	28.470	37,12	6,39	76.698	17,21
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	13.132	63,00	19,47	7.712	37,00	11,43	20.844	30,90	80.963	54,60	18,17	67.312	45,40	15,10	148.275	33,27
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2.171	47,24	3,22	2.425	52,76	3,59	4.596	6,81	13.926	46,17	3,12	16.238	53,83	3,64	30.164	6,77
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	12.380	44,98	18,35	15.145	55,02	22,45	27.525	40,80	81.828	43,02	18,36	108.364	56,98	24,31	190.192	42,67

Total

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	96.371	60,61	18,36	62.620	39,39	11,93	158.991	30,29	504.624	53,18	15,33	444.282	46,82	13,50	948.906	28,83
1.1. Total personas empleadas	87.030	63,57	54,74	49.873	36,43	31,37	136.903	86,11	472.680	54,46	49,81	395.292	45,54	41,66	867.972	91,47
Personas empleadas por cuenta propia	28.731	61,67	18,07	17.854	38,33	11,23	46.585	29,30	89.533	59,89	9,44	59.975	40,11	6,32	149.508	15,76
1.2. Total personas desempleadas	5.148	30,24	3,24	11.877	69,76	7,47	17.025	10,71	12.944	22,80	1,36	43.836	77,20	4,62	56.780	5,98
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	100	8,71	0,06	1.048	91,29	0,66	1.148	0,72	298	15,10	0,03	1.675	84,90	0,18	1.973	0,21
1.3. Total personas inactivas	4.193	82,82	2,64	870	17,18	0,55	5.063	3,18	19.000	78,66	2,00	5.154	21,34	0,54	24.154	2,55
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4.179	89,54	2,63	488	10,46	0,31	4.667	2,94	18.866	87,70	1,99	2.645	12,30	0,28	21.511	2,27
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	8.036	55,05	5,05	6.561	44,95	4,13	14.597	9,18	45.996	51,84	4,85	42.727	48,16	4,50	88.723	9,35
2.2. Personas entre 25 y 54 años	75.389	60,73	47,42	48.749	39,27	30,66	124.138	78,08	391.225	52,77	41,23	350.176	47,23	36,90	741.401	78,13
2.3. Personas >54 años	12.946	63,91	8,14	7.310	36,09	4,60	20.256	12,74	67.403	56,75	7,10	51.379	43,25	5,41	118.782	12,52
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	7.487	48,02	1,43	8.104	51,98	1,54	15.591	2,97	27.721	52,06	0,84	25.528	47,94	0,78	53.249	1,62
3.1. Inmigrantes	3.656	51,98	2,30	3.377	48,02	2,12	7.033	4,42	16.866	53,36	1,78	14.739	46,64	1,55	31.605	3,33
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	4	100,00	0,00	4	0,00
3.3. Personas con discapacidad	2.101	49,56	1,32	2.138	50,44	1,34	4.239	2,67	5.880	49,45	0,62	6.012	50,55	0,63	11.892	1,25
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	672	73,04	0,42	248	26,96	0,16	920	0,58	2.467	81,66	0,26	554	18,34	0,06	3.021	0,32
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.058	31,13	0,67	2.341	68,87	1,47	3.399	2,14	2.508	37,28	0,26	4.219	62,72	0,44	6.727	0,71
4. Desagregación según su nivel educativo	95.869	60,81	18,26	61.789	39,19	11,77	157.658	30,04	503.811	53,19	15,31	443.411	46,81	13,47	947.222	28,78
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	27.702	66,71	17,42	13.825	33,29	8,70	41.527	26,12	127.582	62,11	13,45	77.817	37,89	8,20	205.399	21,65
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	31.527	63,65	19,83	18.006	36,35	11,33	49.533	31,15	175.772	56,04	18,52	137.892	43,96	14,53	313.664	33,06
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	9.451	67,84	5,94	4.481	32,16	2,82	13.932	8,76	37.197	56,72	3,92	28.385	43,28	2,99	65.582	6,91
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	27.189	51,63	17,10	25.477	48,37	16,02	52.666	33,13	163.260	45,03	17,21	199.317	54,97	21,00	362.577	38,21

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes. '(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

. Como ya se ha avanzado el número de personas participantes en el eje 1 ha ascendido a 158.991 de las cuales es destacable que 136.903 son personas empleadas, de las cuales 46.585 lo son por cuenta propia, suponiendo los hombres un 60,61% del colectivo y las mujeres un 39,39 %.

Lo más destacable al igual que en años anteriores es que el tramo de edad de mayor participación está entre los 25 y 54 años y que existe un pequeño porcentaje de personas desempleadas receptoras de las acciones realizadas del 7,47% , lo que supone 17.025 personas.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	58.708	64,14	31,06	32.824	35,86	17,36	91.532	48,42	279.469	55,54	25,01	223.742	44,46	20,03	503.211	45,04
1.1. Total personas empleadas	52.257	67,19	57,09	25.514	32,81	27,87	77.771	84,97	262.208	56,67	52,11	200.465	43,33	39,84	462.673	91,94
Personas empleadas por cuenta propia	17.998	59,57	19,66	12.215	40,43	13,35	30.213	33,01	58.195	58,73	11,56	40.901	41,27	8,13	99.096	19,69
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	211	75,09	0,04	70	24,91	0,01	281	0,06
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	72	39,56	0,01	110	60,44	0,02	182	0,04
1.2. Total personas desempleadas	4.062	37,11	4,44	6.884	62,89	7,52	10.946	11,96	8.423	28,40	1,67	21.232	71,60	4,22	29.655	5,89
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	41	8,74	0,04	428	91,26	0,47	469	0,51	115	17,97	0,02	525	82,03	0,10	640	0,13
1.3. Total personas inactivas	2.389	84,87	2,61	426	15,13	0,47	2.815	3,08	8.838	81,21	1,76	2.045	18,79	0,41	10.883	2,16
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2.384	89,36	2,60	284	10,64	0,31	2.668	2,91	8.754	88,26	1,74	1.164	11,74	0,23	9.918	1,97
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	5.941	55,11	6,49	4.839	44,89	5,29	10.780	11,78	26.354	53,47	5,24	22.936	46,53	4,56	49.290	9,80
2.2. Personas entre 25 y 54 años	45.243	65,43	49,43	23.902	34,57	26,11	69.145	75,54	217.798	55,55	43,28	174.310	44,45	34,64	392.108	77,92
2.3. Personas >54 años	7.524	64,82	8,22	4.083	35,18	4,46	11.607	12,68	35.317	57,14	7,02	26.496	42,86	5,27	61.813	12,28
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3.634	47,69	1,92	3.986	52,31	2,11	7.620	4,03	14.314	52,73	1,28	12.831	47,27	1,15	27.145	2,43
3.1. Inmigrantes	1.568	52,60	1,71	1.413	47,40	1,54	2.981	3,26	7.817	52,86	1,55	6.972	47,14	1,39	14.789	2,94
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	2	100,00	0,00	2	0,00
3.3. Personas con discapacidad	896	49,67	0,98	908	50,33	0,99	1.804	1,97	2.698	49,53	0,54	2.749	50,47	0,55	5.447	1,08
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	574	79,28	0,63	150	20,72	0,16	724	0,79	2.271	85,28	0,45	392	14,72	0,08	2.663	0,53
3.5. Otras personas desfavorecidas	596	28,23	0,65	1.515	71,77	1,66	2.111	2,31	1.528	36,00	0,30	2.716	64,00	0,54	4.244	0,84
4. Desagregación según su nivel educativo																

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	17.829	65,32	19,48	9.466	34,68	10,34	27.295	29,82	79.354	61,66	15,77	49.347	38,34	9,81	128.701	25,58
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	18.395	64,12	20,10	10.294	35,88	11,25	28.689	31,34	94.809	57,32	18,84	70.580	42,68	14,03	165.389	32,87
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	7.280	77,98	7,95	2.056	22,02	2,25	9.336	10,20	23.271	65,70	4,62	12.147	34,30	2,41	35.418	7,04
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	14.809	58,90	16,18	10.332	41,10	11,29	25.141	27,47	81.432	47,24	16,18	90.953	52,76	18,07	172.385	34,26

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	37.663	55,83	11,21	29.796	44,17	8,87	67.459	20,09	225.155	50,52	10,36	220.540	49,48	10,14	445.695	20,50
1.1. Total personas empleadas	34.773	58,81	51,55	24.359	41,19	36,11	59.132	87,66	210.472	51,93	47,22	194.827	48,07	43,71	405.299	90,94
Personas empleadas por cuenta propia	10.733	65,56	15,91	5.639	34,44	8,36	16.372	24,27	31.338	62,16	7,03	19.074	37,84	4,28	50.412	11,31
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	123	87,86	0,03	17	12,14	0,00	140	0,03
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	18	72,00	0,00	7	28,00	0,00	25	0,01
1.2. Total personas desempleadas	1.086	17,86	1,61	4.993	82,14	7,40	6.079	9,01	4.521	16,67	1,01	22.604	83,33	5,07	27.125	6,09
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	59	8,69	0,09	620	91,31	0,92	679	1,01	183	13,73	0,04	1.150	86,27	0,26	1.333	0,30
1.3. Total personas inactivas	1.804	80,25	2,67	444	19,75	0,66	2.248	3,33	10.162	76,57	2,28	3.109	23,43	0,70	13.271	2,98
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.795	89,79	2,66	204	10,21	0,30	1.999	2,96	10.112	87,23	2,27	1.481	12,77	0,33	11.593	2,60
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.095	54,89	3,11	1.722	45,11	2,55	3.817	5,66	19.642	49,81	4,41	19.791	50,19	4,44	39.433	8,85
2.2. Personas entre 25 y 54 años	30.146	54,82	44,69	24.847	45,18	36,83	54.993	81,52	173.427	49,65	38,91	175.866	50,35	39,46	349.293	78,37
2.3. Personas >54 años	5.422	62,69	8,04	3.227	37,31	4,78	8.649	12,82	32.086	56,32	7,20	24.883	43,68	5,58	56.969	12,78
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3.853	48,34	1,15	4.118	51,66	1,23	7.971	2,37	13.407	51,36	0,62	12.697	48,64	0,58	26.104	1,20
3.1. Inmigrantes	2.088	51,53	3,10	1.964	48,47	2,91	4.052	6,01	9.049	53,81	2,03	7.767	46,19	1,74	16.816	3,77
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	2	100,00	0,00	2	0,00
3.3. Personas con discapacidad	1.205	49,49	1,79	1.230	50,51	1,82	2.435	3,61	3.182	49,37	0,71	3.263	50,63	0,73	6.445	1,45
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	98	50,00	0,15	98	50,00	0,15	196	0,29	196	54,75	0,04	162	45,25	0,04	358	0,08
3.5. Otras personas desfavorecidas	462	35,87	0,68	826	64,13	1,22	1.288	1,91	980	39,47	0,22	1.503	60,53	0,34	2.483	0,56
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	9.873	69,37	14,64	4.359	30,63	6,46	14.232	21,10	48.228	62,88	10,82	28.470	37,12	6,39	76.698	17,21
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	13.132	63,00	19,47	7.712	37,00	11,43	20.844	30,90	80.963	54,60	18,17	67.312	45,40	15,10	148.275	33,27
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2.171	47,24	3,22	2.425	52,76	3,59	4.596	6,81	13.926	46,17	3,12	16.238	53,83	3,64	30.164	6,77
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	12.380	44,98	18,35	15.145	55,02	22,45	27.525	40,80	81.828	43,02	18,36	108.364	56,98	24,31	190.192	42,67

Total

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	96.371	60,61	18,36	62.620	39,39	11,93	158.991	30,29	504.624	53,18	15,33	444.282	46,82	13,50	948.906	28,83
1.1. Total personas empleadas	87.030	63,57	54,74	49.873	36,43	31,37	136.903	86,11	472.680	54,46	49,81	395.292	45,54	41,66	867.972	91,47
Personas empleadas por cuenta propia	28.731	61,67	18,07	17.854	38,33	11,23	46.585	29,30	89.533	59,89	9,44	59.975	40,11	6,32	149.508	15,76
1.2. Total personas desempleadas	5.148	30,24	3,24	11.877	69,76	7,47	17.025	10,71	12.944	22,80	1,36	43.836	77,20	4,62	56.780	5,98
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	100	8,71	0,06	1.048	91,29	0,66	1.148	0,72	298	15,10	0,03	1.675	84,90	0,18	1.973	0,21
1.3. Total personas inactivas	4.193	82,82	2,64	870	17,18	0,55	5.063	3,18	19.000	78,66	2,00	5.154	21,34	0,54	24.154	2,55
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4.179	89,54	2,63	488	10,46	0,31	4.667	2,94	18.866	87,70	1,99	2.645	12,30	0,28	21.511	2,27
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	8.036	55,05	5,05	6.561	44,95	4,13	14.597	9,18	45.996	51,84	4,85	42.727	48,16	4,50	88.723	9,35
2.2. Personas entre 25 y 54 años	75.389	60,73	47,42	48.749	39,27	30,66	124.138	78,08	391.225	52,77	41,23	350.176	47,23	36,90	741.401	78,13
2.3. Personas >54 años	12.946	63,91	8,14	7.310	36,09	4,60	20.256	12,74	67.403	56,75	7,10	51.379	43,25	5,41	118.782	12,52
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	7.487	48,02	1,43	8.104	51,98	1,54	15.591	2,97	27.721	52,06	0,84	25.528	47,94	0,78	53.249	1,62
3.1. Inmigrantes	3.656	51,98	2,30	3.377	48,02	2,12	7.033	4,42	16.866	53,36	1,78	14.739	46,64	1,55	31.605	3,33
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	4	100,00	0,00	4	0,00
3.3. Personas con discapacidad	2.101	49,56	1,32	2.138	50,44	1,34	4.239	2,67	5.880	49,45	0,62	6.012	50,55	0,63	11.892	1,25
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	672	73,04	0,42	248	26,96	0,16	920	0,58	2.467	81,66	0,26	554	18,34	0,06	3.021	0,32
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.058	31,13	0,67	2.341	68,87	1,47	3.399	2,14	2.508	37,28	0,26	4.219	62,72	0,44	6.727	0,71
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	27.702	66,71	17,42	13.825	33,29	8,70	41.527	26,12	127.582	62,11	13,45	77.817	37,89	8,20	205.399	21,65
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	31.527	63,65	19,83	18.006	36,35	11,33	49.533	31,15	175.772	56,04	18,52	137.892	43,96	14,53	313.664	33,06
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	9.451	67,84	5,94	4.481	32,16	2,82	13.932	8,76	37.197	56,72	3,92	28.385	43,28	2,99	65.582	6,91
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	27.189	51,63	17,10	25.477	48,37	16,02	52.666	33,13	163.260	45,03	17,21	199.317	54,97	21,00	362.577	38,21

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

En lo que respecta al análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución, dado **que el único tema prioritario en el eje 1 es el 62, “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación”**, los datos destacados se analizan en la tabla anterior

3.1.2 Análisis Cualitativo

Bajo este epígrafe se analizan los aspectos más destacados por las entidades participantes en el eje, con independencia de los principales datos cuantitativos enunciados en el apartado anterior.

1) Desde un punto de vista cualitativo, la **Subdirección General de Fomento de la Sociedad de la Información**, destaca como principales logros detectados en el Estudio de Impacto realizado por el propio organismo intermedio los siguientes:

La nota media otorgada por las entidades beneficiarias de las ayudas en la convocatoria fue de 8,81, donde ninguna de las entidades otorga a la ayuda una nota inferior al 6. En esta línea, todas las entidades beneficiarias indicaron que volverán a presentarse en alguna de las tres siguientes convocatorias. La buena nota otorgada se alinea con la valoración que realizan las entidades de la cuantía recibida, estando el 79,66%% satisfecho de la misma, aunque también denota que se valoran otros aspectos más allá de la cuantía económica recibida.

En relación con los motivos de participación en el subprograma, en el 56,67% de los proyectos fue por las condiciones favorables de la ayuda respecto a otro tipo de financiación, un 30% lo achacó a la dificultad de financiar el proyecto con recursos propios de la entidad y un 8,33% por el alto coste económico del proyecto, mientras que a un 1,67% no le fue posible acceder a otro tipo de financiación. El porcentaje restante, 3,33%, lo hizo por otros motivos.

La principal fuente de financiación de las entidades para cubrir los gastos que no cubre la subvención, en el 95% de los casos, fueron los recursos propios de las entidades, mientras que el restante 5% de las entidades los gastos fueron cubiertos con otras ayudas.

La modalidad de participación del 21,74% de las entidades fue en cooperación con otros agentes, siendo la principal razón para ello, según el 45% de las entidades, la posibilidad de crear sinergias y proyectos de colaboración. El 40%, por su parte, lo consideró una oportunidad de acceder a la ayuda al constituir una candidatura más sólida, y el 10% restante por la imposibilidad de haberlo podido abordar de forma individual. Igualmente, para el 70% de las entidades que se presentaron en cooperación ya existía una cooperación previa, a pesar de lo cual en el 89,47% de los casos la cooperación se prolongó más allá del proyecto de la convocatoria 2009, experimentándose un crecimiento de casi 20 puntos.

El nivel de rotación fue del 86,67%, que significa que dicho porcentaje de las entidades beneficiarias de las ayudas lo habían sido en convocatorias anteriores, frente al escaso 13,33% de entidades que no lo habían sido nunca. Además aquellas entidades que en anteriores convocatorias habían presentado un proyecto y se les había denegado la ayuda, tan sólo representan el 1,67% de las entidades beneficiarias en la presente convocatoria.

Tras la ejecución del proyecto, el 61,02% de las entidades indicaron que el cumplimiento de los objetivos había superado las expectativas iniciales y el 37,29% que se habían cumplido la mayoría de los resultados, mientras que tan sólo el 1,69% se indicó que únicamente se habían cumplido algunos objetivos.

Los aspectos sobre los que más impactó la ejecución de los proyectos sobre los empleados de las entidades que imparten los cursos de formación fue la mejora de la capacitación TIC de los propios empleados (así se cree en el 70,37% de los proyectos realizados)

En el 67,86% de los proyectos se concedieron certificaciones oficiales, de prestigio internacional en un 39,29% y de prestigio nacional en el 28,57%.

El principal efecto que tuvo la ejecución de los proyectos sobre las entidades beneficiarias de las ayudas fue en el campo de la **competitividad**, aumentado este campo en el 71,93% de los casos. Esta mejora fue principalmente gracias a la creación de nuevos productos y servicios, así indicado en el 47,17% de los proyectos realizados, la diferenciación de la competencia (32,08%), inclusión en nuevos mercados (7,55%) y creación de nuevos modelos de negocio en el 5,66% de los proyectos.

Otros aspectos sobre los que también impactó la ayuda concedida fue la **mejora de la infraestructura tecnológica**, en el 50,88% de los proyectos, a través de la adquisición de equipamiento tecnológico o la contratación servicios TIC en el 57,89% de los proyectos. En el 45,51% de los proyectos también impactó en la comunicación e imagen de la entidad, a través de la mejora positiva de la imagen que tiene los empleados de la entidad en las que desarrollan su trabajo (89,09% de los proyectos).

El principal motivo de la participación de los empleados en las acciones formativas (77,94% de los empleados) fue cubrir una necesidad profesional que les demandaba su puesto de trabajo, mientras que el 17,16% indicó que el curso les fue útil pese a que no creían que podrían aplicar dichos conocimientos en su empleo actual. El restante 4,66% no le resultó útil el curso de formación aunque no descarta que lo vaya a ser en un futuro.

Para el 40,34% de los participantes el curso de formación el principal impacto fue su revalorización profesional en el mercado laboral, seguidos de la mejora de la escala profesional indicado por el 33,01% y la inquietud por nuevas perspectivas profesionales en el 15,40% de los casos. El restante 11,25% considera que el principal impacto es sobre la permanencia en su actual puesto de trabajo.

En relación con estos aspectos, el 98,04% de los participantes indicó que la formación recibida está valorada en el mercado laboral. El 61,76% indicó que es una formación válida para cualquier sector y entidad, mientras que el 36,27% al estar relacionada con el sector de su entidad.

Según el 76,1% de los participantes la realización de los cursos de formación tuvo influencia en la permanencia en su actual puesto de trabajo, aunque sólo para el 27,07% era necesaria esta formación para seguir desempeñando sus funciones, mientras que para el otro 49,02% el curso de formación pese a influir no fue determinante para la permanencia en su actual puesto laboral.

La mejora en la escala profesional fue un aspecto que estuvo respaldado por el 55,12% de los participantes mientras que el 36,34% consideró que toda formación es buena pero no tenía claro que fuera a mejorar en su escala profesional. El restante 8,54% indicó que no creía en dicha mejora.

Para el 77,45% de los participantes la realización del curso de formación supusieron conocer nuevas perspectivas profesionales, el 42,16% indicó que quizá se planteen nuevos retos profesionales, mientras el restante 35,29% no se planteaba este tipo de retos. Por su parte el 22,55% indicó que esta formación no ha supuesto conocer nuevas perspectivas profesionales.

Los empleados participantes en los cursos de formación consideraron principalmente, en un 44,9% de ellos, que se tratan de cursos teóricos y prácticos en proporciones similares, un 34,95% lo consideró más teórico que práctico (75% a 25%) y un 9,95 más práctico que teórico (25% a 75%). Por otra parte el 8,74% indicó que había sido completamente teórico y el restante 1,46% completamente práctico.

El 76,59% de los participantes indicó que la duración de los cursos de formación fue la adecuada para los contenidos impartidos, mientras que a un 1,46% les pareció larga y a un 21,95% corta.

El principal material didáctico facilitado en los cursos de formación fue en soporte digital (85,68% de los participantes) seguido del material interactivo (simuladores, etc.) con un 43,46% de los participantes y material en soporte papel (15,8% de los casos). Por otra parte, según el 5,43% de los participantes, se facilitó otro tipo de material didáctico y en según el 3,21% no se facilitó ningún tipo de material.

La principal herramienta didáctica empleada fue el ordenador personal en un 83,91% de los casos, seguida de las herramientas propias de la entidad según un 21,29% de los participantes. También fueron utilizadas, en menor medida, otras herramientas como pizarras digitales (1,73%), tabletas digitales (0,25%) y smartphones (0,74%). Tan sólo el 7,18% de los casos indicó que se habían empleado ninguna herramienta en sus cursos de formación.

Casi la totalidad de los cursos de formación contaron con el asesoramiento de tutores (98,52%) y en el 90,37% de los casos el asesoramiento fue telemático, mientras que en el 8,15% se trató de un asesoramiento presencial.

El asesoramiento de los tutores supuso para el 27,89% una ayuda en cuanto a la resolución de dudas, para el 13,57% supuso una motivación a la hora de realizar el curso de formación y para el 55,03% de los encuestados tanto una motivación como una ayuda en cuanto a la resolución de dudas. El restante 3,52% de los participantes indicaron que no había supuesto nada.

La resolución de las dudas planteadas a los tutores tardó menos de dos días en el 96,06% de las situaciones y entre 2 y 7 días para el 3,41% de los participantes. Tan sólo el 0,52% de los encuestados indicó que la espera se demoró por encima de la semana.

La nota media otorgada por los empleados participantes en los cursos de formación de 8,05, donde únicamente otorgan un suspenso el 0,72% de los participantes. En esta línea, el 72,59% de los participantes indicaron que volverían a realizar nuevos cursos de formación y el 27,41 sólo lo harían en función de la temática del curso.

La participación en los cursos de formación fue a iniciativa del propio alumno en el 75,49% de los casos. Estos cursos se realizaron mayoritariamente online (87,17%).

En cerca de dos tercios de los participantes, el 63,11% de ellos, influyó positivamente el curso de formación en la imagen que tenía de su entidad.

Asimismo es conveniente mencionar algunas de las mejores **buenas prácticas de gestión:**

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: "FORMACIÓN DE EXPERTOS EN SISTEMAS Y SITIOS WEB."

Programa operativo: Adaptabilidad y Empleo

Eje prioritario: 1

Tema prioritario: 62

Organismo: Subdirección General de Fomento de la Sociedad de la Información

Ámbito geográfico: Territorio Nacional

Breve descripción del proyecto:

Proyecto de formación de profesionales TIC, solicitado por GARBEN Consultores en modalidad individual, de carácter anual y de ámbito nacional. En la modalidad online, está orientado a la formación de 2.670 alumnos profesionales de las TIC. El programa está destinado a la formación de dichos profesionales en desarrollo Web, administración de sistemas multiplataforma, e implementación de sistemas y sitios Web mediante dos itinerarios formativos: 1. Programación .Net; 2. Programación Java.

Formación en modalidad e-learning de calidad adecuada, con servicios dinámicos e innovadores. Se utilizan novedades tecnológicas y metodologías contrastadas, así como un seguimiento exhaustivo de las actividades de los alumnos apoyado por herramientas de alta interactividad. El proyecto tiene carácter suprarregional, cuenta con acuerdos de necesidades con PYMES y va dirigido a colectivos prioritarios del FSE. La plataforma formativa es de alta calidad y tiene servicios y herramientas innovadores. La calidad del proyecto es alta.

El proyecto se desarrolla en comunidades autónomas que son, en casi su totalidad, regiones de convergencia. Se desarrolla en Galicia, Castilla-La Mancha, Andalucía, Murcia, Asturias, Valencia, Canarias, Castilla y León, Extremadura, Madrid y Cataluña.

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: “ ESPECIALISTA EN FIRMA Y FACTURACION ELECTRONICA.”

Programa operativo: Adaptabilidad y Empleo

Eje prioritario: 1

Tema prioritario: 62

Organismo: Subdirección General de Fomento de la Sociedad de la Información

Ámbito geográfico: Territorio Nacional

Breve descripción del proyecto:

Proyecto de negocio electrónico anual, individual, y en la modalidad online, dirigido a la formación de 700 trabajadores de Pyme, con un total de 30.000 horas. El programa está destinado a la formación en el campo de la facturación electrónica, donde destacan algunos módulos formativos como la implantación de la firma electrónica, certificado electrónico, e-factura, factura certificada, etc. El objetivo del proyecto es que el alumno sea capaz de conocer los avances tecnológicos e innovadores en el campo de la facturación electrónica dentro de las empresas, reduciendo los costes y el tiempo utilizado para llevar a cabo el proceso de facturación.

2) Por la **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal** se menciona que se han realizado **1.547** actividades formativas con contenidos de gran calidad temática, incluidas en **28** programas formativos u operaciones según el criterio de selección de las mismas, realizados por otras tantas organizaciones del medio rural con la condición de beneficiarios seleccionados según los criterios establecidos tanto en la orden de bases reguladoras como en el documento de selección de operaciones de las ayudas a la formación y cofinanciadas por el FSE.

En las actividades formativas han participado **39.914** personas / activos profesionales del medio rural. De estos alumnos 24.460 han sido hombres y **15.454 mujeres**. Como puede observarse de los datos plasmados en las tablas, **desagregados por sexo**, aproximadamente el **39-40 %** de activos que han recibido servicios formativos han sido mujeres, porcentaje este importante en el medio rural pero algo inferior al recogido en el informe del año anterior (la delicada situación económica de los dos últimos ejercicios ha propiciado que las necesidades de formación para el empleo de la mujer rural haya sido mas necesaria para no ocupadas). No obstante hay que considerar que nos estamos moviendo en un sector-mercado de trabajo, caracterizado por una fuerte masculinización, envejecimiento de la población y carencias estructurales en determinadas infraestructuras, lo que implica la existencia de desequilibrios demográficos más acusados que en el medio urbano.

En estas actividades formativas el **64%** de los alumnos (25.606) han seguido formación con contenidos medioambientales, es decir actividades con módulos didácticos vinculados o asimilados a prácticas agrícola-ganaderas respetuosas con el medio ambiente (según el criterio puesto de manifiesto en las instrucciones de la Autoridad de Gestión sobre recogida de indicadores), tales como:

Protección de recursos naturales y buenas practicas agrarias

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad

Gestión eficaz del agua

Restauración de habitats

Agricultura y ganadería ecológica

Medidas agroambientales

Manejo de productos fito y zoosanitarios

Gestión sostenible de masas forestales

Energías renovables

Uso publico ligado a áreas naturales

Turismo del patrimonio natural y cultural

La distribución por objetivos ha sido la siguiente:

EJE 1 (C2, C5, C6):		FSE (€)
CONVERGENCIA NT:	7.881.051	6.304.841
CONVERGENCIA AT:	1.146.396	917.117
COMPETITIVIDAD NT:	1.172.529	586.265
COMPETITIVIDAD AT:	2.134.769	1.707.815
TOTAL	12.334.745	9.516.038

En lo que respecta a los beneficiarios últimos, el 100% de los alumnos son ocupados en PYMEs del sector primario, transformación agroalimentaria y medio y rural (agricultores y ganaderos de explotaciones agrarias familiares, socios de cooperativas o de entidades asociativas agrarias, emprendedores de pequeñas industrias establecidas en el medio rural consideradas actividades económicas de carácter agrario o no agrario pero vinculadas al medio rural, trabajadores de servicios para núcleos rurales y otros profesionales de la sociedad rural). La estructura empresarial está representada fundamentalmente por titulares de explotaciones integrados en el régimen de la seguridad social como autónomos o asalariados con contratos fijos.

De acuerdo con la **tipología de operaciones** a realizar, por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, como Organismo Intermedio,

se participa en el **EJE 1**: “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios”.

Medida 1.1. “Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas”

Medida 1.2. “Refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores, empresa y empresarios”.

Categoría: Tema prioritario 62 y 64 “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente de las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación” y “Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y competencias profesionales”.

Ambos temas prioritarios son coherentes con las directrices de empleo conducentes a promover seguridad en el trabajo y adaptación a las posibilidades laborales de los mercados productivos que existen en el medio rural.

La línea de “**acciones de formación permanente y continua**” se articula a través de las organizaciones profesionales agrarias y otras entidades directamente representativas del medio rural.

A continuación se desglosa por objetivos los principales objetivos:

Objetivo Convergencia NT

Se han realizado **871** actividades formativas y tal como estaba previsto absorbe el mayor porcentaje de fondos presupuestarios. El número medio de asistentes por curso es de 27 alumnos, indicador este que se viene manteniendo con ligeras variaciones en el resto de objetivos de la presente programación.

El **58 %** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **42%** han sido mujeres, destacando Galicia con un porcentaje del **62%** de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, explotaciones con actividad ganadera y cursos con contenidos medioambientales.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **74%** tanto de hombres como de mujeres esta comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **9 % en hombres y un 10 % en mujeres**.

Objetivo Convergencia AT

Se han realizado **161** actividades formativas, en la línea de ejercicios anteriores. El número medio de asistentes por curso es de 20 alumnos, similar al resto de objetivos de la presente programación.

El **72 %** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente (sobre todo en Asturias) y un **39 %** han

sido mujeres, destacando Asturias con un porcentaje del **61%** de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, producciones ganaderas y protección del medio ambiente. **Destaca la Comunidad de Asturias en realización por parte de la mujer en actividades de formación que suponen una promoción laboral y personal y una mayor sensibilidad en temas medioambientales.**

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **77%** de hombres y el **75%** en mujeres está comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **7 % en hombres y un 9 % en mujeres.**

Objetivo Competitividad NT

Se han realizado **196** actividades formativas. El número medio de asistentes por curso es de 28 alumnos, indicador este algo superior al resto de objetivos de la presente programación.

El **80%** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con contenido en medio ambiente y un **31%** han sido mujeres, destacando País Vasco y Cantabria con un **49 % y 45 % respectivamente**, y Navarra con un **37 %** de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, actividad agroindustrial y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **76%** tanto de hombres como de mujeres esta comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **17 % en hombres y un 30 % en mujeres (gestoras de PYMEs de la industria agroalimentaria). Estos datos son excepcionalmente altos e importantes desde que se viene trabajando con estos programas y ya lo eran en el anterior ejercicio.**

Objetivo Competitividad AT

Se han realizado **319** actividades formativas, próximo a previsiones. El número medio de asistentes por curso es de 27 alumnos, indicador este análogo a la media del resto de objetivos de la presente programación.

El **66 %** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **35 %** han sido mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **72%** tanto de hombres como de mujeres, está comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **9 % en hombres y un 17 % en mujeres.**

3) La Fundación Biodiversidad, destaca que el número de participantes beneficiarios de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, asciende para la anualidad 2011 a 4.931, de las cuales, el 52,57% son hombres y el 47,43% son mujeres.

La Fundación Biodiversidad orienta sus actuaciones a mejorar la formación y la concienciación ambiental de los trabajadores, a impulsar una nueva cultura empresarial que aborde los aspectos ambientales y al fomento de la creación de empresas de temática ambiental que aprovechen el potencial del medio ambiente como generador de puestos de trabajo. Por ello, se entiende que todas las actuaciones desarrolladas por la Fundación tienen un componente ambiental. En base a lo anteriormente expuesto, el indicador relativo al número de personas que siguen un módulo de sensibilización ambiental se ha identificado con el número de personas participantes, al entender que todas las operaciones tienen un matiz claramente medioambiental.

La Fundación Biodiversidad gestiona el Eje nº1 “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios” dentro de la **tema prioritario 62** “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”, en el tema “Mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las compañías, las empresas y los empresarios”, del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013 del Fondo Social Europeo a través del **Programa empleaverde**.

Como puede observarse, el grado de avance de las actuaciones de la Fundación en relación al Programa Operativo, en la presente anualidad es destacable el resultado del indicador nº 13 relativo al número de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida, que se incrementa en dos superando el número acumulado a la fecha el objetivo previsto para 2013.

En cuanto al indicador número 12, relativo al número de empresas creadas, en la presente anualidad se han creado 106, siendo el número acumulado a la fecha de 192 lo que representa un porcentaje de cumplimiento respecto al objetivo previsto para 2013 del 64%.

Desde un punto de vista financiero, durante el año 2011, la Fundación Biodiversidad realizó dos certificaciones de gasto relativas al Eje nº1 y al Eje nº5. Estas certificaciones se corresponden con las certificaciones nº7 y nº8, con los siguientes importes certificados: 1.296.973,32 euros y 7.510.204,73 euros, respectivamente. De esta manera, el importe total certificado en la anualidad 2011 asciende a la cantidad de 8.807.178,05 euros. No obstante, la herramienta informática FSE2007 señala que el importe ejecutado en la anualidad 2011 asciende a 7.542.066,19 euros. La diferencia entre estos datos se debe a que en las certificaciones nº7 y nº8 se incluyeron gastos pagados en ejercicios anteriores por lo que estos importes han sido tenidos en cuenta en el importe acumulado a 31 de diciembre de 2011 pero no se han tenido en cuenta en el acumulado de la anualidad 2011.

Tal y como se puede verificar en la documentación adjunta, el importe acumulado, referente a la ayuda FSE, a 31 de diciembre de 2011 representa el 37,84% del importe previsto para el período 2007-2013.

En cuanto a las **personas destinatarias**, el número de personas desempleadas y el número de personas inactivas es cero, ya que el **Programa empleaverde** para las ediciones de 2008 y 2009 va dirigido exclusivamente a trabajadores en activo de pymes, micropymes y trabajadores por cuenta propia.

En relación a los datos facilitados de pertenencia de los participantes a grupos vulnerables, comentar que en los colectivos prioritarios identificados por la Fundación Biodiversidad se encuentran, además de los presentados en estas tablas, los participantes mayores de 45 años y los participantes con una baja cualificación, considerados dentro de los colectivos desfavorecidos. En el caso de los hombres, estos indicadores han sido incluidos en el apartado de “otras personas desfavorecidas” (3.5.) si bien, para el caso de las mujeres no han podido ser incluidos en este apartado al considerarse el número total de mujeres. De esta manera y a modo informativo, se indica que en la Región objetivo convergencia, el número de mujeres mayores de 45 años es de 305 y el número de mujeres de baja cualificación es de 150, mientras que en la Región objetivo competitividad, el número de mujeres mayores de 45 años es de 213 y el número de mujeres de baja cualificación es de 40. Tal y como se refleja en la tabla el porcentaje de participación de participantes pertenecientes a los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, representa un 58,75% con respecto al total de participantes, para la anualidad 2011, ello sin tener en cuenta al número de mujeres mayores de 45 años ni al número de mujeres de baja cualificación.

El valor del indicador correspondiente al **número de personas** que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente, se ha identificado con el número de destinatarios de los cursos de formación, ya que se entiende que la propia naturaleza de las operaciones gestionadas contiene un componente medioambiental.

Como ya se ha comentado, todas las operaciones cofinanciadas por la Fundación Biodiversidad tienen un **componente medioambiental**, por lo que se ha procedido a identificar al número de personas que siguen un módulo de sensibilización ambiental con el número de personas participantes.

A modo de conclusión puede observarse en los cuadros que la Fundación Biodiversidad ha superado algunos resultados que debía cumplir en la anualidad 2011 como es el caso de los indicadores relativos a número de personas que siguen un módulo de sensibilización ambiental y el número de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida.

Se anexa de forma ejemplificativa una **buena práctica** llevada a cabo en el marco de las actuaciones del Programa:

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: "Red empredeverde."

Programa operativo: Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007 - 2013

Eje prioritario: 1

Tema prioritario: 62

Organismo: Fundación Biodiversidad

Ámbito geográfico: Pluriregional

Breve descripción del proyecto: La **Red empredeverde** es la primera plataforma de apoyo a emprendedores especializada en el negocio verde

Objetivos: El objetivo principal de la red es fomentar la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente. La **Red empredeverde** sirve de puente entre los emprendedores y los potenciales inversores y financiadores interesados en obtener de su inversión no sólo una rentabilidad económica, sino una repercusión ambiental y social positiva.

Asimismo la red ha sido concebida para crear sinergias con otras iniciativas existentes de apoyo al emprendimiento y ponerlas al servicio de los emprendedores verdes.

Metodología de intervención: La forma de intervención aborda un conjunto de acciones dirigidas a crear y consolidar empresas verdes. Concretamente en el caso de los emprendedores verdes dichas acciones se articulan en asesoramientos y formación específica, contacto con posibles inversores, una red social (plataforma 2.0 Red empredeverde) y un concurso con premios económicos y en especie por un valor total de 150.000 €. Tal y como se ha indicado anteriormente, la red sirve de puente entre los emprendedores y los potenciales inversores y financiadores. Para ello se desarrollan distintas actuaciones como la celebración de foros de inversión o la puesta en contacto de inversores con emprendedores. Para ello se han establecido diversas alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas con una clara vocación de apoyo a los emprendedores. Dichas entidades son Triodos Bank, AEBAN (Asociación Española de Business Angels, y ENISA.

Características principales del proyecto:

La población objetivo del proyecto es:

Emprendedores verdes, entendidos como tales aquellos profesionales, micropymes y pymes, que están actualmente desarrollando iniciativas empresariales o que quieren poner en marcha una, incluyendo nuevas líneas de negocio.

Ecoinversores, entendidos como tales, inversores y financiadores interesados en obtener de su inversión no sólo una rentabilidad económica sino una repercusión ambiental y social positiva.

Interesados en el emprendimiento verde, que son aquellos profesionales de distintas disciplinas como investigadores, profesores de universidad y de escuelas de negocio, representantes de administraciones, sociedad civil, etc.

Se trata de un **proyecto innovador**, en tanto que es la primera plataforma en España de apoyo a emprendedores en el negocio verde.

Las **recursos utilizados** para la ejecución del proyecto provienen fundamentalmente del equipo de la Fundación Biodiversidad encargado en su ejecución, cuya experiencia en temas ambientales y empleos verdes viene acreditada en la exitosa experiencia del Programa empleaverde. Asimismo se han llevado a cabo diversas alianzas estratégicas mencionadas anteriormente

Resultados físicos y financieros: La **Red empredeverde** comenzó su andadura en el mes de abril de 2011, por lo que los datos que se exponen a continuación son relativos a 9 meses de ejecución (abril-diciembre 2011):

Nº Miembros de la red: 2.258

Distribución por perfiles:

Nuevos emprendedores: 39 %

Emprendedores con empresa: 34%

Inversores: 2%

Interesados: 24%

Las 10 provincias con más miembros: Madrid, Álava, Barcelona, Valencia Sevilla, S.C. Tenerife, Alicante, La Coruña, Málaga, Baleares.

Grupos más activos (nº total contactos/seguidores): Turismo Sostenible (144), Consultoría Ambiental (93), Cooperación al desarrollo y energías renovables (92), Redes sociales y medio ambiente (91), Energías renovables para el hogar (69), Agricultura ecológica (68), Energías renovables (59), Restauración de espacios degradados (52), construcción sostenible (49), tratamiento y gestión de residuos (44).

Web **Red empredeverde**: Visitas (44.483), Usuarios únicos (11.902), páginas vistas (270.288) promedio páginas vistas (6,08), nuevas visitas (53,72%). No obstante en el apartado de buenas prácticas en materia de información y publicidad se ofrecen de forma detallada indicadores de resultado relacionados con medios de comunicación, actos y redes sociales principalmente.

Candidaturas presentadas al concurso empredeverde:

4) La Fundación EOI indica en su informe que la actividad llevada a cabo por dicho Organismo afecta al Eje 1, con lo que gran parte de lo indicado en el punto 2 es de aplicación en éste.

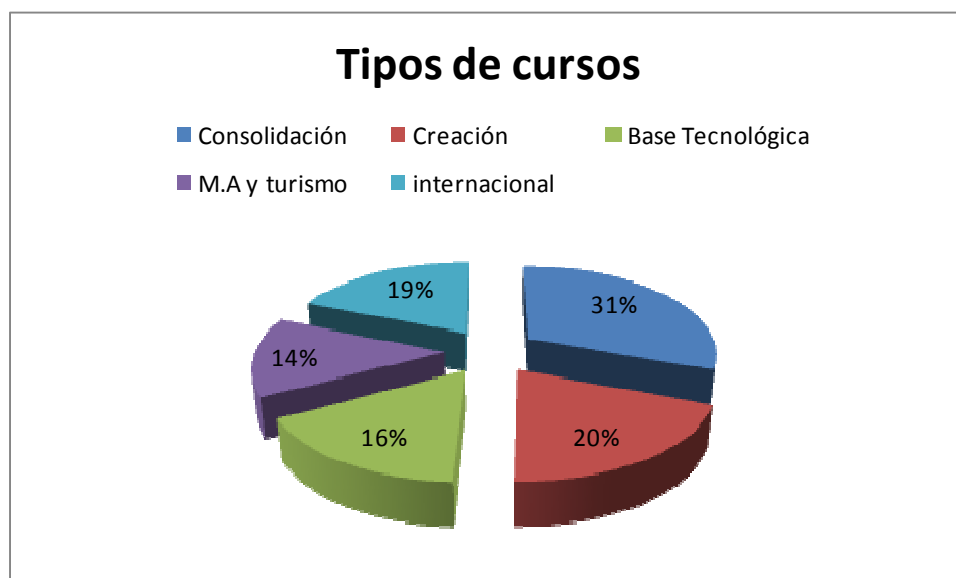
De toda su actividad económica, 9.714.925€ en el año 2011, va encaminada a la consecución de los objetivos del Eje 1 en el tema prioritario 62.

Más concretamente nuestra actividad de “**consolidación**” se focaliza en los objetivos generales del eje: aumentar la capacidad de las empresas para adaptarse al entorno y ser más competitivas; mejorar las competencias de los trabajadores para que puedan adaptarse a los cambios y trabajar de manera más eficiente a fin de aumentar la productividad del trabajo y conseguir un empleo estable y de calidad; mejorar la productividad de las empresas a través de medidas innovadoras de organización laboral; desarrollar servicios específicos de empleo, formación y apoyo a las empresas, en particular a sectores y empresas en reestructuración; e impulsar una nueva cultura de sostenibilidad empresarial que aborde aspectos económicos, sociales y ambientales.

Nuestra actividad de “**creación**” se centra , más específicamente, en lograr el último objetivo fijado:

Fomentar el espíritu empresarial y apoyar el trabajo por cuenta propia y la creación de empresas

Gran parte de nuestro esfuerzo económico y formativo se ha centrado en el 2011 en la actividad de “consolidación”: de las 91 actividades finalizadas en 2011 el 80% de ellas son de “consolidación” y el 20% restante de “creación” como se puede ver en el cuadro adjunto.



5) La Fundación INCYDE, durante el año 2011 ha ejecutado actuaciones en regiones pertenecientes a las dos zonas Objetivo y sus transitorias dentro del Eje 1 (Espíritu empresarial. Adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios), en el tema prioritario de “Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas”.

Las actuaciones realizadas han estado dirigidas a:

- El fomento del espíritu emprendedor,
- La Creación de Empresas o el autoempleo,
- El apoyo, refuerzo y asesoramiento para mantener la actividad de nuevos empresarios para no perder empleo, ser competitivos y expandirse con la consecuente creación de nuevos puestos de trabajo.

La actividad se ha basado en las siguientes claves:

- Uso de una metodología propia y eminentemente práctica.
- Asistencia personalizada a través de la consultoría individual activa.
- Dedicación exclusiva de más de 200 profesores especialistas.
- Incorporación de las TIC como herramienta para la competitividad.
- Combinación de herramientas de gestión y tutoría individualizada.
- Desplazamientos de los profesores a las propias empresas para realizar tutorías.
- La ejecución de programas también abarca localidades donde carecen de programas formativos empresariales.
-

Con este enfoque general, los **colectivos atendidos** han sido los siguientes:

- Empresarios/as que desarrollan un Plan Estratégico a corto o medio plazo para mejorar la competitividad de su empresa, generar nuevos puestos de trabajo y formarse fundamentalmente en las nuevas herramientas tecnológicas.
- Emprendedores que realizan un Proyecto de Creación de Empresa para su posterior puesta en marcha, o generen autoempleo como alternativa válida para su desarrollo profesional y salir del autoempleo.
- Trabajadores autónomos que necesiten asesoramiento práctico e individualizado para conocer su verdadera situación, mejorar su competitividad, crecer en el mercado y analizar el contratar empleados.
- Pequeños empresarios/as con los mismos problemas e inquietudes, que necesiten reforzar su capacidad empresarial, asesoramiento y recomendaciones comunes para su mantenimiento, expansión o ampliar puestos de trabajo.

En el año 2011, se han iniciado y finalizado 95 programas formativos y 4 jornadas formativas correspondientes a las siguientes zonas:

2011	PROGRAMAS	JORNADAS	TOTAL
CONVERGENCIA (FEV):	48	2	50
TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI):	4	0	4
TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO):	35	1	36
COMPETITIVIDAD (FEP):	8	1	9

Del mismo modo, a 31 de diciembre del 2011 estaban iniciados y no finalizados 56 programas formativos correspondientes a las siguientes zonas:

INICIADOS EN 2011 FINALIZADOS EN 2012	PROGRAMAS	JORNADAS	TOTAL
CONVERGENCIA (FEV):	17		17
TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI):	4		4
TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO):	17		17
COMPETITIVIDAD (FEP):	18		18

Respecto al total de participantes de los 99 programas finalizados y jornadas hemos contado con 1.780 participantes de los cuales 973 eran hombres y 807 mujeres (45%).

Profundizando en el detalle de los Programas, las acciones ejecutadas en el año 2011 han sido:

COMPUTO TOTAL 2011	FSE
TOTAL PROGRAMAS	95
TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS	4
TOTAL SOLICITUDES	2.286
PARTICIPANTES TOTALES	1.780
TOTAL HOMBRES	973
TOTAL MUJERES	807
TOTAL PROYECTOS/PLAN DE MEJORA	1.529
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN	26.251

GRAFICO SEGÚN PARTICIPANTES:



DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO PROGRAMA:

TIPO DE PROGRAMA	Nº DE PROGRAMAS REALIZADOS
APOYO A LAS PEQ. EMPRESAS	1
APOYO AL SECTOR DE LA MADERA	1
APOYO AL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN	1
APOYO AL SECTOR FARMACIA	1
APOYO AL SECTOR TURISTICO	1
C Y C DE EMPRESAS	49
CONSOLIDACIÓN	5
DINAMIZACION DE ZONAS RURALES	1
E. BUSINESS	3
EMPRENDEDORES "ON-LINE"	10
EMPRENDEDORES UNIVERSITARIOS	1
SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR	2
ENOTURISMO Y TURISMO RURAL	1
GESTIÓN DE EMPRESAS DE ENOLOGÍA	1
GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	1
GESTION ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA	1
INDUSTRIAS CULTURALES	11
PEQ. COMERCIO	4

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº DE PROGRAMAS REALIZADOS
ANDALUCIA	24
BALEARES	3
CANARIAS	10
CASTILLA LA MANCHA	3
CASTILLA-LEÓN	6
CATALUÑA	2
COM. MADRID	3
COM. VALENCIANA	19
EXTREMADURA	3
GALICIA	18
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4

En resumen, la Fundación INCYDE ha realizado actuaciones en el eje 1 dentro de la tema prioritario 62: “Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas” y ha iniciado y finalizado 99 programas formativos y jornadas- seminarios correspondientes a las siguientes zonas:

CONVERGENCIA (FEV):	50
TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI):	4
TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO):	36
COMPETITIVIDAD (FEP):	9

Del mismo modo, a 31 de diciembre del 2011 estaban iniciados y no finalizados 56 programas formativos correspondientes a las siguientes zonas:

CONVERGENCIA (FEV):	16
TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI):	4
TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO):	18
COMPETITIVIDAD (FEP):	18

Respecto al total de participantes de los 99 programas finalizados hemos contado con 1.780 participantes de los cuales 973 eran hombres y 807 mujeres.

INCYDE estima que el balance a nivel cuantitativo en este Eje ha sido hasta la fecha muy positivo y así lo muestra la Tabla en el anexo que muestra el alto porcentaje de número de proyectos puestos en marcha por la asistencia recibida, número de empresas creadas, número de empresas que han puesto en marcha planes empresariales y asimismo las que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales.

Es preciso hacer hincapié en que las acciones se concretan en programas de formación que tienen un enfoque tanto temático como por colectivos, en función de la demanda existente en cada territorio y momento. **Los empresarios que ya han iniciado su andadura y necesitan apoyo, refuerzo y asesoramiento para mantener su actividad**, no perder empleo, ser competitivos y expandirse con la consecuente creación de nuevos puestos de trabajo, son el colectivo más destacado.

Tal como reflejan los indicadores de realización y de resultados, el número de participantes finales de estos programas de **1.780 alumnos**, con una participación equilibrada entre hombres y mujeres, demuestra que los resultados obtenidos hasta la fecha son muy satisfactorios, tanto en número de personas y empresas atendidas como en empresas creadas.

Pero tan importante como los datos cuantitativos es la opinión de los participantes en los programas, quienes realizan una evaluación al finalizar su participación. La nota media obtenida supera los ocho puntos sobre diez.

6) La Gerencia de la Construcción del Sector Naval

Los datos de realización física y de resultados a los que se hacen referencia en este informe corresponden a acciones formativas realizadas al amparo de las convocatorias de ayudas publicadas durante 2010.

La cuenta justificativa, con su auditoría correspondiente, de estas acciones formativas se ha recibido en su mayoría en el año 2011. Los datos obtenidos del análisis de estas cuentas justificativas son los que se han introducido en la aplicación informática de seguimiento FSE2007.

En relación con los avances de realización y resultados para el P.O., cabe destacar que se han realizado **4.013 cursos**, en los que han participado **23.705 alumnos**, de los que 2.497 son mujeres (10,5%, similar al del año anterior) y 21.208 hombres.

La Gerencia del Sector Naval desarrolla su actividad como organismo intermedio en el Eje 1, “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios”, en la medida 1.2, “Refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores, empresas, empresas y empresarios”, con el **tema prioritario 62, “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas**; formación y servicios

a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”.

Hay que destacar que se realizan cursos de **formación específica en Medioambiente**, habiendo sido 4.129 las personas beneficiarias en este sentido así como que la mejora en las condiciones de empleo y la formación continua para mantener la ocupabilidad ha afectado a 8.150 personas, siendo el 90% de los beneficiarios destinatarios hombres, debido a la masculinización del sector.

La inversión financiera durante 2011 ha sido de 16.087.079,75 €

7) El Instituto Social de la Marina

La participación del Instituto Social de la Marina tiene lugar **exclusivamente** en el eje 1, tema prioritario 62.

El número personas participantes, ha sido de **11.919** de las cuales 937 han sido mujeres.

El nivel educativo, tanto en hombres como mujeres, que ocupa el primer puesto es la educación primaria o secundaria inferior (7.080, de los que 6.660 son hombres y 420 mujeres), seguido de los que tienen una educación secundaria superior (2.209, de los que 2.009 son hombres y 200 mujeres), educación superior (1.684, de los que 1.412 son hombres y 272 mujeres) y finalizando con la educación postsecundaria superior (946, de los que 901 son hombres y 45 mujeres).

Respecto a la edad, la mayoría de las personas que asisten a los cursos de formación tienen entre 25 y 54 años.

En lo que respecta a la inversión financiera de las actividades de 2011 ha ascendido a 4.638.563,60 €, si bien hay que destacar que se incluyen gastos de otras anualidades.

Desde un punto de vista cualitativo los resultados del año han sido óptimos y se han cubierto las expectativas planteadas para el año.

8) El Centro de Seguridad Marítima Integral JOVELLANOS.

Durante la anualidad 2011 el Centro Jovellanos ha desarrollado la programación formativa cofinanciada por el FSE enmarcada en el Programa Operativo Plurirregional – Agenda 2007/2013, en torno a los ejes de medioambiente y seguridad, aplicando un procedimiento de coordinación que intensifica el aprendizaje y refuerza los nexos de unión entre formadores y trabajadores, avanzando respecto a los objetivos iniciales mediante actuaciones preventivas de:

- Mejora de la competitividad del tejido productivo a través de su diversificación y modernización productiva, organizativa y tecnológica.
- Impulso de la sociedad de conocimiento a través del incremento de la capacidad tecnológica y el despliegue de la Sociedad de la Información

- Valorización y cualificación de los recursos humanos, armonizando los hitos de motivación-formación continua- entrenamiento y relación laboral
- Aprovechamiento del potencial de crecimiento endógeno de las regiones a partir del desarrollo local y urbano
- Integración del medio ambiente en los procesos de desarrollo para garantizar un desarrollo sostenible.

El gasto efectivamente pagado correspondiente al EJE 1 en la anualidad 2011 es 1.405.681,69 €, lo que supone un 14,59 % de ejecución con respecto al presupuesto total adjudicado para el periodo 2007-2013.

Se ha intensificado la actividad desplazando unidades móviles que permiten formar “in situ” a los trabajadores de las PYMES, ajustando el horario de los cursos a su disponibilidad sin interferir en sus labores diarias, alcanzando los siguientes resultandos cuantitativos:

Nº total de cursos impartidos: **219**

Nº de cursos impartidos “in situ” con unidad móvil: **192**

Nº total de alumnos/as que han recibido formación: **1.704**

Nº de alumnos/as que han recibido formación con unidad móvil: **1.438**

La localización de las Unidades Móviles desplegadas en la anualidad 2011 para impartir “in situ” la formación cofinanciada se encuentran en localidades distribuidas por la costa murciana, gallega y andaluza:

Los cursos impartidos se diseñan por el Centro Jovellanos siguiendo lo prescrito en normativas europeas de obligado cumplimiento, para dotar a los participantes de la cualificación que mejore sus perspectivas profesionales ajustadas a las necesidades de las empresas, contribuyendo así al desarrollo de la competitividad de las PYMES y al crecimiento económico.

La **metodología** aplicada se basa en una interacción entre teoría y práctica, desarrollando las prácticas mediante el uso de las instalaciones y equipamiento del Centro Jovellanos:

- simuladores de última generación (estaciones reales de comunicaciones VHF´S, simuladores de maniobra y navegación, de servicios de tráfico marítimo y simulador de cartas electrónicas)
- escenarios reales de estructuras y edificaciones industriales y urbanas, así como simulador de buque y contenedores, para desarrollo de las prácticas contra incendios, buceo en humos, paso por espuma de alta expansión, escapes de gas (extintores, BIES, equipos de respiración autónoma, verdugos, trajes de bomberos para alumnos, cascos, guantes, mangueras, radiobalizas, equipos de comunicación, lanzas, etc) para las prácticas de emergencias químicas se desarrollan en instalaciones de petroquímica, tanque de almacenamiento de combustibles líquidos, cargaderos de cisternas, campo de gases y laboratorio (trajes NBQ para alumnos, equipos de comunicaciones, verdugos, etc.)
- equipos homologados de lucha contra la contaminación para las prácticas de derrame de hidrocarburos y su contención y recogida (skimmer, fast tank, barrera anticontaminación, dispersante, chalecos salvavidas)

- piscina de 12 m. de profundidad*40 m. de ancho* 80 m. de largo con 14 millones de litros de agua, dotada de simulador de oleaje para realizar las prácticas de intervenciones subacuáticas en espacios confinados, vehículos sumergidos y aguas contaminadas (equipos de buceo completo para alumnos, botellas, máscaras, trajes secos para alumnos, estación de descontaminación, cámara hiperbárica, cabuyería, jaulas, etc..)
- torre de 25 m. de altura 5 plantas, con garaje y sótano, pozos, silos y tanques para realizar simulacros de rescate industrial y urbano con equipamiento de anclajes, nudos, arneses, cuerdas, poleas, polipastos, camilla etc..
- coches, cizallas, airbag, buzos, petardos, para las prácticas de rescate de víctimas en accidentes de tráfico
- cubiertas de buque, piscina con simulador de oleaje, pescantes, botes y balsas salvavidas para realizar las prácticas de supervivencia en la mar, (trajes de inmersión y chalecos para alumnos, botellas, cabuyería, pirotécnia, bengalas, aros salvavidas, remolque, redes, equipos de comunicación, etc.).
- Campus virtual del Centro Jovellanos, que propicia la formación a distancia en el ámbito formativo de la prevención de riesgos laborales.

Con la programación formativa ejecutada se proporciona al trabajador, desde un entorno virtual, una titulación que faculta a las personas destinatarias, “Auditor de Prevención de Riesgos”, título habilitado por la Administración para ejercer sus funciones en el mercado laboral de acuerdo con lo que establece el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Además, se adquieren técnicas para la toma de decisiones en situaciones de emergencia, determinando objetivos estratégicos y estableciendo técnicas adecuadas para su consecución, mejorando los umbrales de seguridad favoreciendo las buenas prácticas, minimizando los efectos en caso de accidentes o siniestros, con la salvaguarda de bienes, vidas y medio ambiente.

Se adquieren también **conocimientos sobre la organización**, coordinación y evaluación en caso de una emergencia química con mercancías peligrosas, así como el manejo del equipo utilizado y sus limitaciones; conocimientos básicos sobre los principios y técnicas de ventilación que se aplican para liberar los gases tóxicos y vapores, así como en el manejo y utilización de los equipos necesarios para actuar de forma segura y efectiva y **formación** para la evaluación, toma de decisiones y control de los equipos de intervención subacuática, aplicando métodos de trabajo técnicos y tácticos para tratar la emergencia de una forma efectiva, proporcionando los conocimientos necesarios para llevar a cabo, de manera segura y eficaz, el rescate de personas y bienes, mediante la utilización de técnicas de rescate subacuático, incidiendo en los riesgos particulares que afectan a la intervención en espacios confinados y en las habilidades necesarias para lograr la aproximación, extracción o liberación de las víctimas y posterior recuperación de los vehículos, así como en los procedimientos especiales que hay que aplicar.

En resumen, las actividades de este Organismo Intermedio potencian un mejor manejo de la maniobra del buque en las zonas portuarias y en alta mar, aplicando habilidades, comportamientos y actitudes que repercuten en el aumento de la seguridad marítima y contribuyen a mejorar las funciones de:

- rescate de personas mediante la utilización de manera segura y eficaz de técnicas de acceso vertical.
- Capacitación en la aplicación de las técnicas y tácticas proporcionadas a la situación de emergencia a bordo, para lograr aptitudes que le permitan desempeñar con claridad las competencias asignadas en el procedimiento de seguridad sobre el pasaje, la carga y el casco.
- Proporcionar al personal del ámbito marítimo y portuario adscrito a operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos conocimientos sobre los sistemas de prevención, contención y recogida de derrames, equipos necesarios, su mantenimiento y reparación, para conseguir una respuesta correcta ante sucesos de contaminación marina, atendiendo a la estructura básica establecida en los planes interiores de contingencia, cumplimiento lo prescrito en el RD 253/2004 de 13 de febrero y en la ORDEN FOM/555/2005 de 2 de marzo.
- Capacitación de los alumnos en el manejo de los equipos de comunicaciones en buques acogidos al SMSSM, para mejorar los niveles de seguridad, de acuerdo con la ORDEN FOM 2296/2002.
- Dotar a los alumnos de conocimiento, de acuerdo con la ORDEN FOM 2296/2002, sobre situaciones de emergencia en las operaciones a bordo de buques y dar respuesta aplicando de forma inmediata los procedimientos y actuaciones que reduzcan al mínimo los posibles peligros en materias de lucha contra incendios, salvamento, supervivencia y prevención de accidentes.
- Capacitar a las alumnas para manejar y actuar con eficacia con los diferentes tipos de extintores portátiles y el manejo de la boca de incendio equipada (BIE), que por cualquier causa puedan verse involucradas en un incendio.

En lo que respecta a las **personas atendidas**, analizando la **segregación por sexos**, los resultados nos permiten asegurar que está implantándose progresivamente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El total trabajadores/as formados aunando los resultados de las regiones de Objetivo de Convergencia no Transitoria y Transitoria se eleva a **1.704**.

Si trasladamos el resultado de las regiones que se integran en el Objetivo de Convergencia No Transitoria el total de trabajadores/as formados asciende a **1.500**, destacando **439** participantes formados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y **1.057** trabajadores/as Galicia. Dentro del objetivo de Convergencia Transitoria, en la Comunidad Autónoma de Murcia se formaron **115** trabajadores/as.

En relación al indicador “desagregación según la situación en el mercado laboral” totalizando los resultados de Convergencia no Transitoria y Transitoria, destacamos de las **181 mujeres** formadas, **143** son mujeres residentes en Objetivo de Convergencia No Transitoria, de ellas **35** emprendedoras por cuenta propia y el resto procedentes del sector pesquero. De **204** beneficiarios/as formados en Objetivo de Convergencia Transitoria, **38** son mujeres, de ellas **34** asalariadas residentes en la CCAA de Asturias que proceden del sector servicios.

Si recorremos los tramos de edad: de los **168** beneficiarios/as menores de 25 años, **13** son mujeres, de los **158** mayores de 54 años, **15** son mujeres. En la

franja de edad entre 25 y 54 años, **153** son mujeres de los **1.378** beneficiarios/as.

La desagregación según “pertenencia a grupos vulnerables” arroja los siguientes resultados: Del total de **508** personas, **480** son hombres y **28** son mujeres. **28** son inmigrantes formados en la anualidad, entre los que se encuentran **2** mujeres, procedentes de **Holanda y Portugal**. Las procedencias de los **26** hombres formados son: **1 de Gran Bretaña, 1 de Italia, 2 de Marruecos, 1 de Pakistán, 10 de Perú, 2 de Rumania, 2 de Portugal, 1 de Senegal, 1 de Suecia, 3 de Argelia, 1 de Bulgaria, 1 Bengala**. Personas con situación de dependencia a su cargo **479**, de ellas **26** son mujeres y **453** hombres.

El indicador según el nivel educativo marca una tendencia de mayor cualificación en mujeres que en hombres, así de las **139** personas con educación superior **36** son mujeres, El desglose en el tramo de educación postsecundaria no superior, **346** son hombres y **41** mujeres. El nivel formativo mayoritario con un total de **885** personas se ubica en la franja de la educación primaria y secundaria inferior, **812** hombres y **73** mujeres. Y por último **293** personas están en posesión del certificado de educación secundaria superior, de ellos **262** son hombres y **31** mujeres.

La premisa para analizar estos resultados parte de que los trabajadores de las PYMES formados desempeñan sus funciones en sectores de seguridad, pesca y ámbito portuario, donde la incorporación de la mujer no se equilibra, a día de hoy, en la plantilla de las empresas con el número de trabajadores de género masculino. No obstante estos resultados alientan la paulatina incorporación de las mujeres como profesionales de sectores tradicionalmente liderados por hombres.

Siendo conscientes de este hándicap, para cumplir los objetivos del PO hemos diseñado acciones formativas específicas para mujeres con el objetivo de mejorar nuestros indicadores y con el consecuente efecto en la perspectiva de igualdad de género. Los resultados obtenidos:

en **2** cursos impartidos de Manejo de extintores se han formado a **28 trabajadoras de PYMES**. Estas acciones formativas se infiltran a modo de complemento en el desarrollo cotidiano de su puesto de trabajo, para hacer frente a una emergencia que pueda ocurrir en su entorno laboral, como por ejemplo, generación de incendios provocados por escape de gas, corta circuito, primeros auxilios de primera intervención hasta que lleguen los servicios de emergencia y evacuación de edificios.

A modo de resumen, las operaciones ejecutadas desde el 1 de enero de 2011 están en consonancia con los **objetivos transversales** del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo” – Agenda 2007-2013, en relación al *Fomento de **la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación.***

Se aplican las siguientes medidas de actuación a modo de criterios de garantía:

Se analizan las solicitudes de formación por género.

Se analizan los indicadores de realización física por género según: sector, edad, grupos vulnerables, nivel de formación, formación en medio ambiente.

Atención a grupos de personas inmigrantes, desfavorecidas y vulnerables.

Mediante las formación impartida “in situ” desplazando unidades móviles a los litorales andaluces y gallegos para impartir formación reglada preceptiva para los trabajadores del sector pesca, se ha detectado que gran parte de la plantilla de las empresas de este sector está integrada por personas pertenecientes a grupos vulnerables y más concretamente inmigrantes procedentes de **África (Argelia, Marruecos, Senegal,), de Sudamérica (Perú), de Asia (Pakistán y Bengala) de Europa (Portugal, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Suecia, Rumania, Bulgaria)**. La participación en las acciones formativas cofinanciadas por el FSE e impartidas por el Centro Jovellanos refuerzan la integración social de estos grupos.

La implantación de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación facilitan modelos de aprendizaje que permiten la más amplia accesibilidad al conocimiento de las personas de forma continua, cómoda, fácil e independiente del ámbito geográfico en el que se encuentre. El participante accede a la experiencia dinámica del aprendizaje convirtiéndose en el centro de un proceso personalizado, asistido por formadores con recursos didácticos y servicios más innovadores. El objetivo del Centro Jovellanos es eliminar cualquier barrera que pueda obstaculizar el acceso a la formación, considera que esta metodología favorece el acceso en igualdad de oportunidades personas con discapacidad y en general de los trabajadores con variables que limiten su disponibilidad.

Para el Centro Jovellanos el impulso a la utilización de las **nuevas tecnologías es una línea prioritaria de trabajo**, como instrumento potente y flexible en constante desarrollo, que propicia la formación continua a lo largo de la vida de los trabajadores de las PYMES para renovar los conocimientos adquiridos. Este hecho se acentúa aún más en el momento actual ya que no podemos permitirnos que las pequeñas y medianas empresas pierdan el camino hacia la innovación.

Por todo ello, desde la experiencia del Centro Jovellanos se destaca la importancia que tiene para el tejido empresarial en particular y la sociedad en general, hacer una apuesta decidida por la formación de sus trabajadores utilizando las nuevas tecnologías que repercute positivamente en los modelos de gestión y redundan en beneficios generales para todos.

La premisa para activar acciones innovadoras en el ámbito de la seguridad y medio ambiente utilizando escenarios que recrean situaciones reales con el uso de las nuevas tecnologías, es que transfieran a los beneficiarios una cualificación con transcendencia en el mercado laboral, generando empleo de calidad y que confluya plenamente con los actuales objetivos de la Unión Europea.

La realización “in situ” de acciones formativas prescritas en la ORDEN FOM/555/2005 sobre Prevención y Lucha Contra la Contaminación, consiguen dotar a los trabajadores de un certificado de especialidad marítima que les posibilita para dar una respuesta correcta ante sucesos de contaminación marina, adiestrándolo con equipamientos anticontaminación homologados. En la anualidad 2011 se han formado **194** alumnos/as en **14** cursos.

A continuación se adjuntan algunas **buenas prácticas** llevadas a cabo:

Con respecto al curso de Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima regulado por la ORDEN FOM 2296/2002, se han impartido “in situ” a través de las unidades móviles **153** cursos y se han formado a **884** alumnos/as, que han podido realizar sus prácticas manejando estaciones reales como las que se usan en los buques, transfiriendo a los alumnos, que mayoritariamente son trabajadores del sector mar, una certificación de especialidad marítima obligatoria para embarcar que les permite desarrollar su profesión a bordo de los buques, conteniendo la caída de empleos asociada al sector.

Siguiendo con el objetivo de acreditar las competencias profesionales, se implantan **27** cursos de Formación Básica impartidos “in situ” que proporcionan formación a **371** alumnos/as, que recorren un itinerario costero por los puertos donde la flota pesquera tiene más actividad, siguiendo las recomendaciones de la Administración Marítima y los agentes del sector sobre la necesidad de que las tripulaciones deben estar en posesión del certificado de especialidad marítima preceptivo para embarcar, capacitándoles para conocer las situaciones de emergencia a bordo y dar respuesta aplicando de forma inmediata los procedimientos y actuaciones que reduzcan al mínimo los posibles peligros en materias de lucha contra incendios, salvamento, supervivencia y prevención de accidentes.

Por lo que respecta a las **acciones formativas de Avanzado de Maniobra y Navegación**, su objetivo es potenciar un mejor manejo de la maniobra del buque en las zonas portuarias y en alta mar, aplicando habilidades, comportamientos y actitudes que repercuten en el aumento de la seguridad marítima, se utiliza en ambas acciones para el desarrollo de las prácticas el simulador de maniobra y navegación POLARIS, construido por la empresa noruega líder en simulación marina KONGSBERG, que tiene la clasificación Class A del DNV, que significa que puede simular entornos de navegación y maniobra realistas para todas las normas de competencia prescritas por los cuadros relativos a la navegación del Código de Formación de la OMI (STCW-95). El simulador trabaja en tiempo real y sus componentes principales son un puente de navegación dotado de todos los equipos y los elementos necesarios para el control del buque y de su navegación (full mission bridge), un sistema visual de 360° con imágenes en 3D, y una sala de control desde donde se manejan los remolcadores, se programan las condiciones medioambientales y se recogen los datos para su posterior tratamiento. Además se dispone de otros elementos complementarios, como un puente de NGV, dos puentes de remolcadores con visualización de 360° y dos puentes reducidos que pueden utilizarse también con modelo hidrodinámico propio. Los movimientos de la imagen responden a un modelo matemático que calcula la trayectoria del buque, su rumbo, velocidad, etc., mediante la resolución continuada de las ecuaciones del movimiento longitudinal, transversal y momento de giro del buque. El modelo tiene en cuenta la influencia del viento, las olas y las corrientes. Los datos medioambientales se almacenan junto con el escenario en archivos que cubren la zona geográfica en la que se desarrolla el ejercicio o la maniobra. Durante la simulación se obtienen de dichos archivos los datos correspondientes a la posición del barco, esto implica que las fuerzas hidrodinámicas que actúan sobre el buque dependen únicamente de los movimientos relativos del mismo con respecto al agua. Las órdenes enviadas

desde el puente de navegación al timón y a la maquina constituyen datos de entrada al ordenador durante la simulación. Las fuerzas calculadas se traducen en los cambios correspondientes en la posición del buque en el escenario y en las lecturas de instrumentos. Durante la simulación se registra e imprime la trayectoria del buque en tiempo real. Se toman muestras de las variables significativas y se almacenan en disco para registro de datos, representaciones gráficas y análisis.

Para cumplir los objetivos del PO, se desarrolla una programación formativa entorno a los ejes de medioambiente y seguridad. Los sectores de los que provienen los beneficiarios están representados mayoritariamente por el género masculino. Siendo conscientes de este hándicap, se han diseñado acciones formativas específicas para mujeres con el objetivo de mejorar nuestros indicadores y con el consecuente efecto en la perspectiva de igualdad de género. Los resultados obtenidos: en **2** cursos impartidos de Manejo de extintores se han formado a **28 trabajadoras de PYMES**. Estas acciones formativas se infiltran a modo de complemento en el desarrollo cotidiano de su puesto de trabajo, para hacer frente a una emergencia que pueda ocurrir en su entorno laboral, como por ejemplo, generación de incendios provocados por escape de gas, corta circuito, primeros auxilios de primera intervención hasta que lleguen los servicios de emergencia y evacuación de edificios.

El Centro Jovellanos realiza un seguimiento in situ de los cursos en ejecución para verificar que se está desarrollando efectivamente el itinerario formativo y se da cumplimiento a los siguientes ítems:

1. Publicidad: se ha facilitado a los alumnos publicidad sobre la actuación cofinanciada por el FSE
2. Publicidad: todos los soportes documentales llevan incorporado el logo del Fondo Social Europeo: el FSE invierte en tu futuro (manual, ficha de datos, control de asistencia, encuesta final, programa formativo, horario)
3. Infraestructura (aula, material multimedia, simulador de estaciones reales, material didáctico, equipamiento del alumno y del profesor): está en condiciones de operatividad y funcionalidad para proceder a su ejecución
4. Control de asistencia diaria: la relación de alumnos que consta en el control de asistencia diaria se identifica con los alumnos presentes en el aula
5. Control de asistencia diaria: está debidamente cumplimentado
6. Personal docente cualificado, previamente asignado al curso: imparte el curso siguiendo el itinerario formativo marcado en el horario

Durante **la anualidad 2011 se han realizado 21 visitas in situ** desplazando a personal docente, designado por la Coordinadora de Calidad, a los lugares de impartición de los cursos tanto con unidades móviles. Así mismo la Coordinadora de Calidad verificó cursos impartidos en el Centro Jovellanos.

En definitiva este Organismo Intermedio no ha encontrado dificultades a la hora de ejecutar sus acciones.

9) Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

El Consejo Superior de Cámaras en el marco de trabajo del eje 1 ha desarrollado diversos programas, a saber:

A) Programa Antenas “Servicios de Proximidad a la Pyme”

El “Programa Antenas: Servicios de Proximidad a las pequeñas y medianas empresas”, consiste en la puesta en marcha de oficinas de prestación de servicios empresariales – denominadas Antenas - en los municipios más alejados de los centros de desarrollo económico y grandes urbes.

Convenios firmados:

A lo largo del 2011 se han firmado 88 convenios con Cámaras de Comercio (Convenio Consejo – Cámara – Ayuntamiento), con un total de 88 Antenas operativas.

Teniendo en cuenta que para el año 2013 se estimó que habría firmados 138 convenios, desde el inicio de la participación de Antenas en el Programa

Operativo, se han firmado un total de 360, con lo que se ha superado en un 160% los objetivos fijados para dicha anualidad.

Estudios realizados:

En el año 2011 las Antenas locales, han realizado un total de 37 estudios.. De los 180 estudios previstos hasta el año 2013, desde el inicio del Programa Operativo (año 2008), se han realizado un total de 176 estudios.

B) Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres

El programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) está dentro del **Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, en el eje 1**, tema prioritario 62. Se trata de un programa en red de promoción y apoyo a la actividad empresarial de las mujeres, con **dimensión presencial y on-line**. Su objetivo básico es sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y actuar como instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres.

El desarrollo del programa se plantea a través de la creación de **una red de Gabinetes de promoción y apoyo a la actividad empresarial de las mujeres**, ubicados en Cámaras de Comercio, que proporciona los siguientes servicios:

- Información empresarial

- Asesoramiento y orientación empresarial

- Desarrollo de una estrategia de sensibilización y animación para emprender

- Apoyo a la creación y consolidación de redes europeas y nacionales

El Programa además, cuenta con **un servicio de asesoramiento on-line** que, en menos de 48 horas, responde a cuestiones relativas a la gestión empresarial, acercando a su vez a las usuarias a las nuevas tecnologías. El servicio mantiene informadas a las usuarias a través de **boletines**, ofrece la posibilidad de participar en un **foro de cooperación** e intercambio de experiencias e informa sobre jornadas, ferias y actividades formativas. Además, a través de la página, las emprendedoras pueden obtener un autodiagnóstico básico para evaluar la viabilidad de su proyecto empresarial.

El Proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, el Consejo Superior de Cámaras, así como por las diferentes Cámaras participantes.

En el **año 2011** se ha asesorado a 16.075 mujeres a través de los gabinetes presenciales y on-line y se han creado un total de 1.814 empresas.

C) Fomento del Espíritu Emprendedor

El programa de Fomento del Espíritu Emprendedor también está dentro del **Programa** Operativo Adaptabilidad y Empleo, en el eje 1, tema prioritario 62.

Organización de 165 jornadas sobre fomento del espíritu emprendedor a las que han asistido 6.828 alumnos.

Con la colaboración de varias Cámaras de Comercio que han abierto sus instalaciones, las de sus antenas y viveros a los alumnos de los centros educativos de su demarcación o que se han desplazado a ellos, se han organizado este año 174 jornadas sobre como fomentar actitudes emprendedoras entre la gente más joven. Estas actitudes como la creatividad, la innovación y el emprendizaje son fundamentales no sólo para abrir una empresa sino también para el desarrollo de la vida diaria.

La media de duración de estas acciones ha sido de dos horas.

Las jornadas han sido muy heterogéneas en su contenido y metodología de impartición aunque el hilo conductor ha sido común: el impulso del espíritu emprendedor en los más jóvenes.

Para ello se ha procurado concienciar a los alumnos sobre:

- la importancia de asumir actitudes emprendedoras en su vida diaria
- la necesidad de la planificación y la formación para desarrollar un plan de empresa con éxito
- la ayuda que le prestará la Cámara de Comercio en el momento en el que decidan dar el paso.

Durante las jornadas se trataron distintos temas relacionados no sólo con la creación y puesta en marcha de una empresa, sino con la actitud emprendedora. Los alumnos tuvieron la oportunidad de evaluar sus actitudes emprendedoras, conocer la experiencia de otros emprendedores y conocer las instalaciones y servicios de las Cámaras. Además se les dio información sobre cómo elaborar planes de empresas y ponerlos en práctica, información jurídica, etc....

Los formatos utilizados han sido muy variados: coloquios con empresarios, obras de teatro, charlas de integrantes de las cámaras, visitas guiadas a Cámaras y viveros de empresas, etc.

Tanto los alumnos como los profesores que les acompañaron señalaron la utilidad de la experiencia y los materiales de trabajo entregados así como la posibilidad de conocer más de cerca el mundo cameral.

D) Emprendedores del comercio

Este proyecto está dentro del **Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, en el eje 1**, tema prioritario 62 y se desarrolla dentro del marco operativo del Plan de Actuación en Comercio Interior (PACI) elaborado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Tiene por objeto combatir la alta tasa de desaparición de pequeñas empresas comerciales. Para esto, el programa

proporciona una formación de calidad que ayuda a los nuevos o futuros comerciantes a buscar el elemento diferenciador que haga que su negocio sea fructífero en un mercado cada vez más competitivo.

El proyecto está dirigido tanto a nuevos emprendedores, como a comerciantes ya establecidos y que precisen de un “reciclaje” para mantener y mejorar su gestión al frente del comercio que regentan.

El proyecto se desarrollará entre 2008 y 2013, y tiene por objeto la ejecución de entre 90 y 100 acciones formativas (en cada acción participarán entre 20 y 25 comerciantes o emprendedores en comercio).

El Proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, la Secretaría de Estado de Comercio, el Consejo Superior de Cámaras, así como por las diferentes Cámaras participantes.

En 2011 se han llevado a cabo 178 acciones formativas (en un total de 23 Cámaras). Se ha formado a 1290 personas, de las que el 64% son mujeres.

El perfil de las personas que han participado en estas acciones formativas varía de una Cámara a otra, pero en su mayoría es gente joven (sólo el 18 % de los participantes tienen más de 45 años).

E) Formación para la integración socio-laboral de inmigrantes

El Programa de Formación para la Integración Sociolaboral de Inmigrantes está dentro del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, en el eje 1, tema prioritario 62, está diseñado para reforzar el proceso de incorporación laboral de los inmigrantes en España, con medidas tendentes a su integración socio-laboral plena.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Apoyar la integración socio-laboral completa del inmigrante y cubrir las necesidades del mercado de trabajo en España.
- Mejorar la adaptación de trabajadores, empresas y empresarios para mejorar la competitividad, productividad y la calidad en el empleo.
- Aumentar la tasa de actividad.
- Mejorar la empleabilidad.

Esto se consigue mediante el desarrollo de talleres formativos de integración socio-laboral y de mejora de la cualificación. Esta formación, comprende los siguientes puntos básicos:

- Acciones de acogida en el entorno social: orientación y asesoramiento, en su caso, en cuestiones como la vivienda, el transporte, la sanidad y otras utilidades para atender a las necesidades sociales y psicológicas de los inmigrantes y mejorar su desarrollo integral en la sociedad española.
- Acciones de acogida en el entorno laboral: orientación y asesoramiento en cuestiones relacionadas con la relación laboral, el contrato de trabajo, los derechos y deberes de los trabajadores.
- Acciones de capacitación para la integración laboral.

- Acciones de sensibilización en el entorno de la empresa y la sociedad.

Los destinatarios de estos talleres son inmigrantes extracomunitarios que se encuentren legalmente en España.

En el año 2011 se ha perfilado el programa para adaptarse a la situación actual y no se ha realizado ningún taller.

F) Acciones de diversificación sectorial (proyecto piloto: sector industria auxiliar del automóvil)

El Programa de Diversificación para la Industria Auxiliar de Automoción está incluido en el Eje 1 del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios”, en el Tema Prioritario 62 (desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación). El Programa fue presentado ante el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Plurirregional FSE de Adaptabilidad y Empleo en su reunión del pasado 25 de junio de 2009, aprobándose una modificación en los criterios de selección de operaciones (para incluir el citado proyecto) el 3 de agosto de 2009.

El Programa de Diversificación para la Industria Auxiliar de Automoción tiene como finalidad promover y apoyar la diversificación sectorial (sector cliente) de un colectivo de empresas cuya actividad principal se enmarca en un sector que está sufriendo directamente la crisis económica. Pretende dotar a estas empresas de instrumentos de información y formación que les permitan adquirir conocimientos y habilidades para ir abriendo su actividad hacia nuevos sectores clientes, con mayor potencial de desarrollo que en el que actualmente operan.

El Programa se dirige a las pequeñas y medianas empresas cuya actividad se enmarca dentro de la industria auxiliar de automoción.

Tiene como función apoyar a la pequeña y mediana empresas en estos momentos de crisis, en un sector muy afectado por ella, buscando reforzar a la empresa a través de la búsqueda de nuevos sectores cliente y apoyando su reconversión y adaptación a los nuevos sectores. Pretende apoyar a las empresas en la identificación de nuevos sectores cliente en base a su tamaño, tecnología, capacidades productivas, etc., y migración de parte de su actividad hacia ellos, con el fin de garantizar su viabilidad y desarrollo futuro y mantenimiento de puestos de trabajo.

Durante la anualidad 2011, el Consejo Superior de Cámaras y las Cámaras de Comercio participantes en el Programa desarrollaron las siguientes actuaciones, tomando como base el trabajo desarrollado en 2010 (elaboración del estudio sobre diversificación sectorial y los 20 árboles de diversificación, metodología para el diagnóstico de diversificación, formación a técnicos en la estrategia de diversificación y diagnósticos empresariales de idoneidad para la diversificación):

15 jornadas de presentación de Programa Diversifica y de los resultados del estudio sobre diversificación: participación 263 empresas.

4 jornadas de transferencia tecnológica y de conocimientos: participación 227 empresas.

59 talleres sectoriales y de competencias: participación de 731 empresas.

Difusión del estudio sobre diversificación sectorial entre 996 empresas.

Este Organismo Intermedio, a grandes rasgos ha identificado dificultades a la hora de comprometer la cofinanciación pública nacional por parte de algunas de las entidades locales colaboradoras. Para solucionar esta cuestión, en algunos de estos casos la Cámara de Comercio está asumiendo la totalidad de la cofinanciación pública nacional.

Por otra parte, se ha observado una disminución en la ejecución por parte de las Cámaras de Comercio, así como un aumento del riesgo de que las Cámaras dejen de participar en el Programa, **debido a los retrasos en el pago de la ayuda por parte del Fondo Social Europeo.**

3.2. EJE 2

En el marco del eje 2 (Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres) son dos los Organismos Intermedios que participan en el desarrollo de las principales acciones, a saber:

- El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- La Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las entidades locales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)

A grandes rasgos, los principales **objetivos del eje 2** son:

- Mejorar el acceso al empleo y la conservación del puesto de trabajo.
- Mejorar la inclusión social de las personas menos favorecidas.
- Fomentar los Pactos, redes, asociaciones y apoyo a las iniciativas locales de empleo y la inclusión social.

Conviene destacar que las prioridades o **categorías de gasto 66 y 80** son en las que se han centrado todos los Organismos Intermedios participantes que, a lo largo de la anualidad 2011, han demostrado tener un avance importante en la ejecución de sus previsiones, con resultados satisfactorios.

La categoría 66 promueve la empleabilidad de las personas a fin de combatir el desempleo y conseguir una mejora en las condiciones de acceso al mercado laboral.

Es el SEPE quien ejecuta principalmente las acciones enmarcadas en esta prioridad, sin duda la más dotada económicamente.

La categoría 80 promueve el fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas y en ella se focalizan las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Administraciones Públicas.

En las siguientes páginas se destaca lo más importante de cada entidad, subrayando los principales avances y resultados en la consecución de los objetivos generales y específicos así como las actividades realizadas, las personas beneficiarias alcanzadas y la ejecución financiera.

3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje

Cuadro 8 Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	34.489	54.619	89.108	230.176	354.077	584.253	22,19	1.030.988	1.602.086	2.633.074
2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.842.335
2	66	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	3.438	10,66	-	-	32.247
2	66	2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	117.375	190.276	307.651	17,76	690.666	1.041.152	1.731.818
2	80	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.666	6.118	7.784	4.934	17.493	22.427	142,44	3.936	11.809	15.745
2	80	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	7.784	-	-	22.427	152,15	-	-	14.740
2	80	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	235
2	80	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	50	-	-	111		-	-	0
2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	12	-	-	62		-	-	0
2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	45	-	-	94	55,95	-	-	168

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	106.150	158.068	264.218	658.288	1.044.225	1.702.513	40,53	1.742.647	2.458.337	4.200.984
2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2.940.122
2	66	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	5.114	5,29	-	-	96.604
2	66	2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	326.489	569.577	896.066	32,40	1.167.509	1.597.777	2.765.286
2	80	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	690	1.884	2.574	2.977	8.542	11.519	148,54	1.939	5.816	7.755
2	80	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.574	-	-	11.519	158,66	-	-	7.260
2	80	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	116
2	80	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	9	-	-	83		-	-	0
2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	33		-	-	0
2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	7	-	-	48	57,83	-	-	83

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	140.639	212.687	353.326	888.464	1.398.302	2.286.766	33,46	2.773.635	4.060.423	6.834.058
2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4.782.457
2	66	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	8.552	6,64	-	-	128.851
2	66	2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	443.864	759.853	1.203.717	26,77	1.858.175	2.638.929	4.497.104
2	80	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.356	8.002	10.358	7.911	26.035	33.946	144,45	5.875	17.625	23.500
2	80	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	10.358	-	-	33.946	154,30	-	-	22.000
2	80	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	351
2	80	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	59	-	-	194		-	-	0
2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	12	-	-	95		-	-	0
2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	52	-	-	142	56,57	-	-	251

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

En el presente cuadro se destaca la información relativa a los indicadores de realización y de resultados de los Organismos Intermedios que intervienen en el eje 2, principalmente en la tema prioritario 66 y 80, que desarrollan la aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral y el fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas, respectivamente.

Como se puede apreciar las personas participantes en la primera tema prioritario, la 66, han ascendido a 353.326 siendo 140.639 hombres y 212.687 mujeres, lo que eleva el total de personas acumulado a 31 de diciembre de 2011 a 2.286.766, es decir un 33,46% de lo previsto a 2013. Comparativamente con 2010 el número de participantes ha sido inferior, pero ello es debido, con gran probabilidad, a la menor ejecución ante la suspensión de los pagos sufrida durante el año.

En cuanto a la segunda categoría, la 80 las personas participantes ascienden a 10.358 de las cuales 2.356 son hombres y 8.002 son mujeres, contribuyendo a un total acumulado de 33.946 personas, es decir un 144%

Cuadro 8B

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	16.587.853,64	93,35%	0,70%	935.447.469,61	95,13%	39,30%	2.380.472.158	92,58%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	464.469.501,30	49,65%	34,49%	1.346.747.826	56,57%
Asturias	8.507.438,47	51,29%	19,67%	70.082.331,47	7,49%	162,08%	43.240.221	1,82%
Castilla - La Mancha	7.523.652,68	45,36%	2,69%	87.265.605,69	9,33%	31,20%	279.722.736	11,75%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	8.139.714,56	0,87%	145,65%	5.588.471	0,23%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	67.990.318,01	7,27%	32,17%	211.323.635	8,88%
Galicia	278.191,10	1,68%	0,06%	169.286.657,88	18,10%	39,00%	434.077.180	18,23%
Melilla	278.571,39	1,68%	5,46%	3.161.398,26	0,34%	61,94%	5.104.254	0,21%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	65.051.942,44	6,95%	118,99%	54.667.835	2,30%
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	1.182.540,40	6,65%	0,62%	47.884.933,03	4,87%	25,10%	190.746.857	7,42%
Andalucía	804.884,28	68,06%	0,75%	28.258.218,29	59,01%	26,17%	107.964.960	56,60%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	808.898,75	1,69%	42,90%	1.885.328	0,99%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	6.640.239,00	13,87%	31,89%	20.819.192	10,91%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	194.904	0,10%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	4.109.499,98	8,58%	19,52%	21.048.488	11,03%
Galicia	377.656,12	31,94%	1,04%	6.610.739,78	13,81%	18,21%	36.302.528	19,03%
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	160.695,26	0,34%	96,50%	166.521	0,09%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	1.296.641,97	2,71%	54,83%	2.364.936	1,24%
Total Eje	17.770.394,04	39,54%	0,69%	983.332.402,64	1,62%	38,24%	2.571.219.015	59,78%

Objetivo Competitividad

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	11.140.632,62	99,31%	0,96%	1.017.047.683,47	98,46%	87,46%	1.162.885.634	96,16%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	27.563.360,82	2,71%	141,63%	19.462.092	1,67%
Baleares	60.974,54	0,55%	0,17%	26.002.704,41	2,56%	73,92%	35.177.595	3,03%
Canarias	6.392.499,01	57,38%	3,60%	150.428.361,92	14,79%	84,82%	177.350.077	15,25%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	17.281.588,38	1,70%	73,19%	23.611.746	2,03%
Castilla y León	57.349,21	0,51%	0,04%	150.496.742,16	14,80%	97,55%	154.272.256	13,27%
Cataluña	633.420,53	5,69%	0,28%	195.142.936,52	19,19%	86,01%	226.892.104	19,51%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	193.578.329,71	19,03%	78,34%	247.105.680	21,25%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	7.209.961,34	0,71%	81,14%	8.886.365	0,76%
Madrid	978.212,45	8,78%	0,50%	162.778.462,18	16,00%	83,89%	194.030.220	16,69%
Navarra	1.078.278,46	9,68%	11,13%	15.726.361,99	1,55%	162,35%	9.686.923	0,83%
País Vasco	1.939.898,42	17,41%	2,92%	70.838.874,04	6,97%	106,67%	66.410.576	5,71%
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	77.055,02	0,69%	0,17%	15.947.655,89	1,54%	34,33%	46.452.437	3,84%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	350.638,45	2,20%	63,71%	550.325	1,18%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.090.145	2,35%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	2.958.063,89	18,55%	55,01%	5.377.105	11,58%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	280.649,75	1,76%	47,87%	586.305	1,26%
Castilla y León	77.055,02	100,00%	1,10%	3.944.160,87	24,73%	56,33%	7.001.936	15,07%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	2.158.105,47	13,53%	19,72%	10.943.925	23,56%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	4.506.119,99	28,26%	44,33%	10.163.896	21,88%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	374.820	0,81%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	1.517.321,74	9,51%	18,94%	8.009.180	17,24%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	434.990	0,94%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	232.595,73	1,46%	12,12%	1.919.810	4,13%
Total Eje	11.217.687,64	41,81%	0,93%	1.032.995.339,36	1,01%	85,42%	1.209.338.071	28,11%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Total Eje	31.056.824,48	43,27%	0,72%	127.881.532,32	5,79%	2,97%	312.670.481	7,27%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	27.728.486,26	95,65%	0,78%	1.952.495.153,08	96,83%	45,39%	3.543.357.792	82,38%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	464.469.501,30	23,79%	10,80%	1.346.747.826	38,01%
Castilla - La Mancha	7.523.652,68	27,13%	2,69%	87.265.605,69	4,47%	2,03%	279.722.736	7,89%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	67.990.318,01	3,48%	1,58%	211.323.635	5,96%
Galicia	278.191,10	1,00%	0,06%	169.286.657,88	8,67%	3,94%	434.077.180	12,25%
Asturias	8.507.438,47	30,68%	19,67%	70.082.331,47	3,59%	1,63%	43.240.221	1,22%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	65.051.942,44	3,33%	1,51%	54.667.835	1,54%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	8.139.714,56	0,42%	0,19%	5.588.471	0,16%
Melilla	278.571,39	1,00%	5,46%	3.161.398,26	0,16%	0,07%	5.104.254	0,14%
Castilla y León	57.349,21	0,21%	0,04%	150.496.742,16	7,71%	3,50%	154.272.256	4,35%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	193.578.329,71	9,91%	4,50%	247.105.680	6,97%
Canarias	6.392.499,01	23,05%	3,60%	150.428.361,92	7,70%	3,50%	177.350.077	5,01%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	17.281.588,38	0,89%	0,40%	23.611.746	0,67%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	27.563.360,82	1,41%	0,64%	19.462.092	0,55%
Baleares	60.974,54	0,22%	0,17%	26.002.704,41	1,33%	0,60%	35.177.595	0,99%
Cataluña	633.420,53	2,28%	0,28%	195.142.936,52	9,99%	4,54%	226.892.104	6,40%
Madrid	978.212,45	3,53%	0,50%	162.778.462,18	8,34%	3,78%	194.030.220	5,48%
Navarra	1.078.278,46	3,89%	11,13%	15.726.361,99	0,81%	0,37%	9.686.923	0,27%
País Vasco	1.939.898,42	7,00%	2,92%	70.838.874,04	3,63%	1,65%	66.410.576	1,87%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	7.209.961,34	0,37%	0,17%	8.886.365	0,25%
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	1.259.595,42	4,35%	0,53%	63.832.588,92	3,17%	1,48%	237.199.294	5,51%
Andalucía	804.884,28	63,90%	0,75%	28.258.218,29	44,27%	0,66%	107.964.960	45,52%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	6.640.239,00	10,40%	0,15%	20.819.192	8,78%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	4.109.499,98	6,44%	0,10%	21.048.488	8,87%
Galicia	377.656,12	29,98%	1,04%	6.610.739,78	10,36%	0,15%	36.302.528	15,30%

Asturias	0,00	0,00%	0,00%	808.898,75	1,27%	0,02%	1.885.328	0,79%	
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	1.296.641,97	2,03%	0,03%	2.364.936	1,00%	
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	194.904	0,08%	
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	160.695,26	0,25%	0,00%	166.521	0,07%	
Castilla y León	77.055,02	6,12%	1,10%	3.944.160,87	6,18%	0,09%	7.001.936	2,95%	
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	4.506.119,99	7,06%	0,10%	10.163.896	4,28%	
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	2.958.063,89	4,63%	0,07%	5.377.105	2,27%	
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	280.649,75	0,44%	0,01%	586.305	0,25%	
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	350.638,45	0,55%	0,01%	550.325	0,23%	
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.090.145	0,46%	
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	2.158.105,47	3,38%	0,05%	10.943.925	4,61%	
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	1.517.321,74	2,38%	0,04%	8.009.180	3,38%	
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	434.990	0,18%	
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	232.595,73	0,36%	0,01%	1.919.810	0,81%	
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	374.820	0,16%	
Total Eje	28.988.081,68	40,39%	0,67%	2.016.327.742,00	91,31%	46,88%	3.780.557.086	87,89%	

Del análisis de ejecución financiera de todos los Organismos se analiza la cantidad acumulada a 31 de diciembre de 2011, observándose en la categoría 66 una cantidad acumulada de 1.952.495.153,08 € representando un 82,38% del total previsto y en la categoría 80, 63.832.588,92 € representando un 5,51% del total previsto.

Cuadro 9 Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	36.155	37,31	19,13	60.737	62,69	32,13	96.892	51,26	235.110	38,75	21,04	371.570	61,25	33,26	606.680	54,30
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	36.155	37,31	37,31	60.737	62,69	62,69	96.892	100,00	235.110	38,75	38,75	371.570	61,25	61,25	606.680	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	1.983	31,83	2,05	4.247	68,17	4,38	6.230	6,43	16.402	30,86	2,70	36.748	69,14	6,06	53.150	8,76
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	9.553	42,45	9,86	12.953	57,55	13,37	22.506	23,23	80.066	45,30	13,20	96.677	54,70	15,94	176.743	29,13
2.2. Personas entre 25 y 54 años	23.019	33,68	23,76	45.328	66,32	46,78	68.347	70,54	130.288	33,35	21,48	260.403	66,65	42,92	390.691	64,40
2.3. Personas >54 años	3.583	59,33	3,70	2.456	40,67	2,53	6.039	6,23	24.756	63,08	4,08	14.490	36,92	2,39	39.246	6,47
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	7.219	41,95	3,82	9.989	58,05	5,28	17.208	9,10	30.731	41,70	2,75	42.964	58,30	3,85	73.695	6,60
3.1. Inmigrantes	5.609	49,76	5,79	5.662	50,24	5,84	11.271	11,63	23.280	45,95	3,84	27.389	54,05	4,51	50.669	8,35
3.2. Minorías	27	30,00	0,03	63	70,00	0,07	90	0,09	119	36,39	0,02	208	63,61	0,03	327	0,05
3.3. Personas con discapacidad	354	48,56	0,37	375	51,44	0,39	729	0,75	3.818	46,85	0,63	4.331	53,15	0,71	8.149	1,34
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	29	13,74	0,03	182	86,26	0,19	211	0,22	178	15,48	0,03	972	84,52	0,16	1.150	0,19
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.200	24,45	1,24	3.707	75,55	3,83	4.907	5,06	3.336	24,90	0,55	10.064	75,10	1,66	13.400	2,21
4. Desagregación según su nivel educativo	35.347	37,14	18,70	59.823	62,86	31,65	95.170	50,35	229.810	38,49	20,57	367.307	61,51	32,88	597.117	53,44
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	23.507	42,34	24,26	32.010	57,66	33,04	55.517	57,30	162.527	43,86	26,79	208.053	56,14	34,29	370.580	61,08
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	6.301	33,02	6,50	12.782	66,98	13,19	19.083	19,70	37.145	32,91	6,12	75.717	67,09	12,48	112.862	18,60
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	160	15,53	0,17	870	84,47	0,90	1.030	1,06	1.313	23,98	0,22	4.162	76,02	0,69	5.475	0,90
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	5.379	27,53	5,55	14.161	72,47	14,62	19.540	20,17	28.825	26,64	4,75	79.375	73,36	13,08	108.200	17,83

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	106.840	40,05	31,81	159.952	59,95	47,62	266.792	79,44	661.265	38,58	30,41	1.052.767	61,42	48,42	1.714.032	78,83
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	106.840	40,05	40,05	159.952	59,95	59,95	266.792	100,00	661.265	38,58	38,58	1.052.767	61,42	61,42	1.714.032	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	4.918	53,02	1,84	4.358	46,98	1,63	9.276	3,48	33.876	34,94	1,98	63.092	65,06	3,68	96.968	5,66
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	28.239	47,55	10,58	31.148	52,45	11,68	59.387	22,26	215.515	44,98	12,57	263.641	55,02	15,38	479.156	27,95
2.2. Personas entre 25 y 54 años	67.581	35,91	25,33	120.590	64,09	45,20	188.171	70,53	374.569	33,54	21,85	742.077	66,46	43,29	1.116.646	65,15
2.3. Personas >54 años	11.020	57,29	4,13	8.214	42,71	3,08	19.234	7,21	71.181	60,21	4,15	47.049	39,79	2,74	118.230	6,90
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	24.403	61,12	7,27	15.526	38,88	4,62	39.929	11,89	123.963	44,55	5,70	154.301	55,45	7,10	278.264	12,80
3.1. Inmigrantes	23.571	62,22	8,83	14.311	37,78	5,36	37.882	14,20	114.534	44,37	6,68	143.623	55,63	8,38	258.157	15,06
3.2. Minorías	17	28,81	0,01	42	71,19	0,02	59	0,02	62	36,05	0,00	110	63,95	0,01	172	0,01
3.3. Personas con discapacidad	513	49,76	0,19	518	50,24	0,19	1.031	0,39	8.197	53,21	0,48	7.209	46,79	0,42	15.406	0,90
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	80	33,47	0,03	159	66,53	0,06	239	0,09	212	18,78	0,01	917	81,22	0,05	1.129	0,07
3.5. Otras personas desfavorecidas	222	30,92	0,08	496	69,08	0,19	718	0,27	958	28,18	0,06	2.442	71,82	0,14	3.400	0,20
4. Desagregación según su nivel educativo	104.792	39,89	31,20	157.938	60,11	47,02	262.730	78,23	649.706	38,43	29,88	1.040.725	61,57	47,87	1.690.431	77,75
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	66.478	44,89	24,92	81.597	55,11	30,58	148.075	55,50	418.586	42,88	24,42	557.630	57,12	32,53	976.216	56,95
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	19.943	35,08	7,48	36.911	64,92	13,84	56.854	21,31	127.642	34,13	7,45	246.398	65,87	14,38	374.040	21,82
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	140	25,27	0,05	414	74,73	0,16	554	0,21	2.159	35,13	0,13	3.987	64,87	0,23	6.146	0,36
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	18.231	31,85	6,83	39.016	68,15	14,62	57.247	21,46	101.319	30,33	5,91	232.710	69,67	13,58	334.029	19,49

Total

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	142.995	39,32	27,24	220.689	60,68	42,04	363.684	69,29	896.375	38,62	27,23	1.424.337	61,38	43,27	2.320.712	70,51
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	142.995	39,32	39,32	220.689	60,68	60,68	363.684	100,00	896.375	38,62	38,62	1.424.337	61,38	61,38	2.320.712	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	6.901	44,51	1,90	8.605	55,49	2,37	15.506	4,26	50.278	33,49	2,17	99.840	66,51	4,30	150.118	6,47
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	37.792	46,15	10,39	44.101	53,85	12,13	81.893	22,52	295.581	45,07	12,74	360.318	54,93	15,53	655.899	28,26
2.2. Personas entre 25 y 54 años	90.600	35,32	24,91	165.918	64,68	45,62	256.518	70,53	504.857	33,49	21,75	1.002.480	66,51	43,20	1.507.337	64,95
2.3. Personas >54 años	14.603	57,78	4,02	10.670	42,22	2,93	25.273	6,95	95.937	60,92	4,13	61.539	39,08	2,65	157.476	6,79
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	31.622	55,34	6,02	25.515	44,66	4,86	57.137	10,89	154.694	43,95	4,70	197.265	56,05	5,99	351.959	10,69
3.1. Inmigrantes	29.180	59,37	8,02	19.973	40,63	5,49	49.153	13,52	137.814	44,63	5,94	171.012	55,37	7,37	308.826	13,31
3.2. Minorías	44	29,53	0,01	105	70,47	0,03	149	0,04	181	36,27	0,01	318	63,73	0,01	499	0,02
3.3. Personas con discapacidad	867	49,26	0,24	893	50,74	0,25	1.760	0,48	12.015	51,01	0,52	11.540	48,99	0,50	23.555	1,01
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	109	24,22	0,03	341	75,78	0,09	450	0,12	390	17,11	0,02	1.889	82,89	0,08	2.279	0,10
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.422	25,28	0,39	4.203	74,72	1,16	5.625	1,55	4.294	25,56	0,19	12.506	74,44	0,54	16.800	0,72
4. Desagregación según su nivel educativo	140.139	39,16	26,70	217.761	60,84	41,49	357.900	68,19	879.516	38,45	26,72	1.408.032	61,55	42,78	2.287.548	69,50
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	89.985	44,20	24,74	113.607	55,80	31,24	203.592	55,98	581.113	43,15	25,04	765.683	56,85	32,99	1.346.796	58,03
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	26.244	34,56	7,22	49.693	65,44	13,66	75.937	20,88	164.787	33,84	7,10	322.115	66,16	13,88	486.902	20,98
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	300	18,94	0,08	1.284	81,06	0,35	1.584	0,44	3.472	29,88	0,15	8.149	70,12	0,35	11.621	0,50
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	23.610	30,75	6,49	53.177	69,25	14,62	76.787	21,11	130.144	29,43	5,61	312.085	70,57	13,45	442.229	19,06

Como ya se ha avanzado el número de personas participantes en el eje 2 ha ascendido en total a 363.684 de las cuales es destacable que todas ellas, obviamente, son personas en situación de desempleo, figurando 15.506 en desempleo de larga duración. A tenor de lo expuesto también se observa que el colectivo de mujeres abarca el 60,68% de las personas destinatarias.

Lo más destacable al igual que en años anteriores es que el tramo de edad de mayor participación está entre los 25 y 54 años, alcanzando los 256.518 personas beneficiarias, contribuyendo a un total acumulado de 1.507.337 personas de ese tramo de edad, es decir un 64,95% del total previsto.

Es destacable tener en cuenta también en este epígrafe que el acumulado de personas inmigrantes asciende a 308.826 y que el nivel educativo de las personas beneficiarias es el de educación primaria o secundaria inferior.

Cuadro 10 Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	34.489	38,70	18,24	54.619	61,30	28,89	89.108	47,14	230.176	39,40	20,60	354.077	60,60	31,69	584.253	52,29
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	34.489	38,70	38,70	54.619	61,30	61,30	89.108	100,00	230.176	39,40	39,40	354.077	60,60	60,60	584.253	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	1.286	47,91	1,44	1.398	52,09	1,57	2.684	3,01	14.767	32,94	2,53	30.063	67,06	5,15	44.830	7,67
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	8.859	43,31	9,94	11.594	56,69	13,01	20.453	22,95	77.921	45,67	13,34	92.700	54,33	15,87	170.621	29,20
2.2. Personas entre 25 y 54 años	22.089	35,15	24,79	40.745	64,85	45,73	62.834	70,51	127.632	34,02	21,85	247.545	65,98	42,37	375.177	64,21
2.3. Personas >54 años	3.541	60,83	3,97	2.280	39,17	2,56	5.821	6,53	24.623	64,03	4,21	13.832	35,97	2,37	38.455	6,58
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	5.746	50,53	3,04	5.625	49,47	2,98	11.371	6,02	26.256	46,58	2,35	30.106	53,42	2,69	56.362	5,04
3.1. Inmigrantes	5.491	50,49	6,16	5.385	49,51	6,04	10.876	12,21	22.881	46,50	3,92	26.322	53,50	4,51	49.203	8,42
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	255	51,52	0,29	240	48,48	0,27	495	0,56	3.375	47,14	0,58	3.784	52,86	0,65	7.159	1,23
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	22.405	43,99	25,14	28.522	56,01	32,01	50.927	57,15	159.375	44,55	27,28	198.384	55,45	33,96	357.759	61,23
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	5.961	34,18	6,69	11.479	65,82	12,88	17.440	19,57	36.097	33,50	6,18	71.666	66,50	12,27	107.763	18,44
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	24	38,71	0,03	38	61,29	0,04	62	0,07	817	30,96	0,14	1.822	69,04	0,31	2.639	0,45

4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	5.291	27,91	5,94	13.666	72,09	15,34	18.957	21,27	28.587	26,83	4,89	77.942	73,17	13,34	106.529	18,23
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.666	21,40	0,88	6.118	78,60	3,24	7.784	4,12	4.934	22,00	0,44	17.493	78,00	1,57	22.427	2,01
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	1.666	21,40	21,40	6.118	78,60	78,60	7.784	100,00	4.934	22,00	22,00	17.493	78,00	78,00	22.427	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	697	19,66	8,95	2.849	80,34	36,60	3.546	45,55	1.635	19,65	7,29	6.685	80,35	29,81	8.320	37,10
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	694	33,80	8,92	1.359	66,20	17,46	2.053	26,37	2.145	35,04	9,56	3.977	64,96	17,73	6.122	27,30
2.2. Personas entre 25 y 54 años	930	16,87	11,95	4.583	83,13	58,88	5.513	70,82	2.656	17,12	11,84	12.858	82,88	57,33	15.514	69,18
2.3. Personas >54 años	42	19,27	0,54	176	80,73	2,26	218	2,80	133	16,81	0,59	658	83,19	2,93	791	3,53
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.473	25,24	0,78	4.364	74,76	2,31	5.837	3,09	4.475	25,82	0,40	12.858	74,18	1,15	17.333	1,55
3.1. Inmigrantes	118	29,87	1,52	277	70,13	3,56	395	5,07	399	27,22	1,78	1.067	72,78	4,76	1.466	6,54
3.2. Minorías	27	30,00	0,35	63	70,00	0,81	90	1,16	119	36,39	0,53	208	63,61	0,93	327	1,46
3.3. Personas con discapacidad	99	42,31	1,27	135	57,69	1,73	234	3,01	443	44,75	1,98	547	55,25	2,44	990	4,41
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	29	13,74	0,37	182	86,26	2,34	211	2,71	178	15,48	0,79	972	84,52	4,33	1.150	5,13
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.200	24,45	15,42	3.707	75,55	47,62	4.907	63,04	3.336	24,90	14,87	10.064	75,10	44,87	13.400	59,75
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.102	24,01	14,16	3.488	75,99	44,81	4.590	58,97	3.152	24,58	14,05	9.669	75,42	43,11	12.821	57,17
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	340	20,69	4,37	1.303	79,31	16,74	1.643	21,11	1.048	20,55	4,67	4.051	79,45	18,06	5.099	22,74
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	136	14,05	1,75	832	85,95	10,69	968	12,44	496	17,49	2,21	2.340	82,51	10,43	2.836	12,65
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	88	15,09	1,13	495	84,91	6,36	583	7,49	238	14,24	1,06	1.433	85,76	6,39	1.671	7,45

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	106.150	40,18	31,61	158.068	59,82	47,06	264.218	78,67	658.288	38,67	30,28	1.044.225	61,33	48,03	1.702.513	78,30
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	106.150	40,18	40,18	158.068	59,82	59,82	264.218	100,00	658.288	38,67	38,67	1.044.225	61,33	61,33	1.702.513	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	4.613	58,75	1,75	3.239	41,25	1,23	7.852	2,97	32.895	35,40	1,93	60.037	64,60	3,53	92.932	5,46
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	28.088	47,63	10,63	30.884	52,37	11,69	58.972	22,32	214.717	45,00	12,61	262.436	55,00	15,41	477.153	28,03
2.2. Personas entre 25 y 54 años	67.083	36,04	25,39	119.056	63,96	45,06	186.139	70,45	372.514	33,63	21,88	735.119	66,37	43,18	1.107.633	65,06
2.3. Personas >54 años	10.979	57,46	4,16	8.128	42,54	3,08	19.107	7,23	71.057	60,36	4,17	46.670	39,64	2,74	117.727	6,91
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	23.940	62,23	7,13	14.528	37,77	4,33	38.468	11,45	121.713	44,99	5,60	148.805	55,01	6,84	270.518	12,44
3.1. Inmigrantes	23.471	62,55	8,88	14.053	37,45	5,32	37.524	14,20	113.862	44,52	6,69	141.921	55,48	8,34	255.783	15,02
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	469	49,68	0,18	475	50,32	0,18	944	0,36	7.851	53,28	0,46	6.884	46,72	0,40	14.735	0,87
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	66.083	45,06	25,01	80.583	54,94	30,50	146.666	55,51	416.822	42,98	24,48	552.902	57,02	32,48	969.724	56,96
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	19.824	35,16	7,50	36.566	64,84	13,84	56.390	21,34	127.041	34,19	7,46	244.573	65,81	14,37	371.614	21,83
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	39	31,97	0,01	83	68,03	0,03	122	0,05	1.758	37,96	0,10	2.873	62,04	0,17	4.631	0,27
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	18.156	31,86	6,87	38.822	68,14	14,69	56.978	21,56	101.108	30,37	5,94	231.835	69,63	13,62	332.943	19,56

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	690	26,81	0,21	1.884	73,19	0,56	2.574	0,77	2.977	25,84	0,14	8.542	74,16	0,39	11.519	0,53
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	690	26,81	26,81	1.884	73,19	73,19	2.574	100,00	2.977	25,84	25,84	8.542	74,16	74,16	11.519	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	305	21,42	11,85	1.119	78,58	43,47	1.424	55,32	981	24,31	8,52	3.055	75,69	26,52	4.036	35,04
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	151	36,39	5,87	264	63,61	10,26	415	16,12	798	39,84	6,93	1.205	60,16	10,46	2.003	17,39
2.2. Personas entre 25 y 54 años	498	24,51	19,35	1.534	75,49	59,60	2.032	78,94	2.055	22,80	17,84	6.958	77,20	60,40	9.013	78,24
2.3. Personas >54 años	41	32,28	1,59	86	67,72	3,34	127	4,93	124	24,65	1,08	379	75,35	3,29	503	4,37
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	463	31,69	0,14	998	68,31	0,30	1.461	0,44	2.250	29,05	0,10	5.496	70,95	0,25	7.746	0,36
3.1. Inmigrantes	100	27,93	3,89	258	72,07	10,02	358	13,91	672	28,31	5,83	1.702	71,69	14,78	2.374	20,61
3.2. Minorías	17	28,81	0,66	42	71,19	1,63	59	2,29	62	36,05	0,54	110	63,95	0,95	172	1,49
3.3. Personas con discapacidad	44	50,57	1,71	43	49,43	1,67	87	3,38	346	51,56	3,00	325	48,44	2,82	671	5,83
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	80	33,47	3,11	159	66,53	6,18	239	9,29	212	18,78	1,84	917	81,22	7,96	1.129	9,80
3.5. Otras personas desfavorecidas	222	30,92	8,62	496	69,08	19,27	718	27,89	958	28,18	8,32	2.442	71,82	21,20	3.400	29,52
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	395	28,03	15,35	1.014	71,97	39,39	1.409	54,74	1.764	27,17	15,31	4.728	72,83	41,05	6.492	56,36
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	119	25,65	4,62	345	74,35	13,40	464	18,03	601	24,77	5,22	1.825	75,23	15,84	2.426	21,06
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	101	23,38	3,92	331	76,62	12,86	432	16,78	401	26,47	3,48	1.114	73,53	9,67	1.515	13,15
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	75	27,88	2,91	194	72,12	7,54	269	10,45	211	19,43	1,83	875	80,57	7,60	1.086	9,43

Total

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	140.639	39,80	26,79	212.687	60,20	40,52	353.326	67,31	888.464	38,85	26,99	1.398.302	61,15	42,48	2.286.766	69,48
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	140.639	39,80	39,80	212.687	60,20	60,20	353.326	100,00	888.464	38,85	38,85	1.398.302	61,15	61,15	2.286.766	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	5.899	55,99	1,67	4.637	44,01	1,31	10.536	2,98	47.662	34,60	2,08	90.100	65,40	3,94	137.762	6,02
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	36.947	46,52	10,46	42.478	53,48	12,02	79.425	22,48	292.638	45,18	12,80	355.136	54,82	15,53	647.774	28,33
2.2. Personas entre 25 y 54 años	89.172	35,82	25,24	159.801	64,18	45,23	248.973	70,47	500.146	33,73	21,87	982.664	66,27	42,97	1.482.810	64,84
2.3. Personas >54 años	14.520	58,25	4,11	10.408	41,75	2,95	24.928	7,06	95.680	61,26	4,18	60.502	38,74	2,65	156.182	6,83
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	29.686	59,56	5,66	20.153	40,44	3,84	49.839	9,50	147.969	45,27	4,50	178.911	54,73	5,44	326.880	9,93
3.1. Inmigrantes	28.962	59,84	8,20	19.438	40,16	5,50	48.400	13,70	136.743	44,84	5,98	168.243	55,16	7,36	304.986	13,34
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	724	50,31	0,20	715	49,69	0,20	1.439	0,41	11.226	51,27	0,49	10.668	48,73	0,47	21.894	0,96
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	88.488	44,78	25,04	109.105	55,22	30,88	197.593	55,92	576.197	43,41	25,20	751.286	56,59	32,85	1.327.483	58,05
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	25.785	34,92	7,30	48.045	65,08	13,60	73.830	20,90	163.138	34,03	7,13	316.239	65,97	13,83	479.377	20,96
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	63	34,24	0,02	121	65,76	0,03	184	0,05	2.575	35,42	0,11	4.695	64,58	0,21	7.270	0,32
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	23.447	30,88	6,64	52.488	69,12	14,86	75.935	21,49	129.695	29,51	5,67	309.777	70,49	13,55	439.472	19,22

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.356	22,75	0,45	8.002	77,25	1,52	10.358	1,97	7.911	23,30	0,24	26.035	76,70	0,79	33.946	1,03
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	2.356	22,75	22,75	8.002	77,25	77,25	10.358	100,00	7.911	23,30	23,30	26.035	76,70	76,70	33.946	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	1.002	20,16	9,67	3.968	79,84	38,31	4.970	47,98	2.616	21,17	7,71	9.740	78,83	28,69	12.356	36,40
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	845	34,24	8,16	1.623	65,76	15,67	2.468	23,83	2.943	36,22	8,67	5.182	63,78	15,27	8.125	23,94
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.428	18,93	13,79	6.117	81,07	59,06	7.545	72,84	4.711	19,21	13,88	19.816	80,79	58,38	24.527	72,25
2.3. Personas >54 años	83	24,06	0,80	262	75,94	2,53	345	3,33	257	19,86	0,76	1.037	80,14	3,05	1.294	3,81
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.936	26,53	0,37	5.362	73,47	1,02	7.298	1,39	6.725	26,82	0,20	18.354	73,18	0,56	25.079	0,76
3.1. Inmigrantes	218	28,95	2,10	535	71,05	5,17	753	7,27	1.071	27,89	3,16	2.769	72,11	8,16	3.840	11,31
3.2. Minorías	44	29,53	0,42	105	70,47	1,01	149	1,44	181	36,27	0,53	318	63,73	0,94	499	1,47
3.3. Personas con discapacidad	143	44,55	1,38	178	55,45	1,72	321	3,10	789	47,50	2,32	872	52,50	2,57	1.661	4,89
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	109	24,22	1,05	341	75,78	3,29	450	4,34	390	17,11	1,15	1.889	82,89	5,56	2.279	6,71
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.422	25,28	13,73	4.203	74,72	40,58	5.625	54,31	4.294	25,56	12,65	12.506	74,44	36,84	16.800	49,49
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.497	24,95	14,45	4.502	75,05	43,46	5.999	57,92	4.916	25,45	14,48	14.397	74,55	42,41	19.313	56,89
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	459	21,78	4,43	1.648	78,22	15,91	2.107	20,34	1.649	21,91	4,86	5.876	78,09	17,31	7.525	22,17
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	237	16,93	2,29	1.163	83,07	11,23	1.400	13,52	897	20,62	2,64	3.454	79,38	10,17	4.351	12,82
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	163	19,13	1,57	689	80,87	6,65	852	8,23	449	16,29	1,32	2.308	83,71	6,80	2.757	8,12

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

En lo que respecta al análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución, los datos han sido plasmados en el cuadro anterior.

3.2.2. Análisis cualitativo

Bajo este epígrafe se analizan los aspectos más destacados por las entidades participantes en el eje, con independencia de los principales datos cuantitativos enunciados en el apartado anterior y en el punto 2..

SEPE (SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL)

El Servicio Público de Empleo Estatal participa exclusivamente en la categoría 66 del Eje 2, por lo que entre las líneas de acción cofinanciadas no hay ninguna dirigida a trabajadores ocupados. Por tanto el 100% de las personas destinatarias de las acciones son desempleadas en el momento de iniciarse la acción.

Respecto de los tramos de edad se indica que el total de personas jóvenes (hasta 25 años) atendidas hasta el momento supone un 28,33% sobre el total del P.O., lo que es un dato muy significativo del esfuerzo llevado a cabo para favorecer el empleo juvenil, ya que el total de la población activa de este colectivo (datos IV trimestre de la EPA de 2011) ascendió a un 7,89%. No obstante, en el contexto de crisis de empleo en el que se encuentra España, es necesario un reforzamiento de las políticas de empleo dirigidas a los jóvenes, para favorecer tanto su entrada en el mercado laboral como la mejora de su cualificación.

Este problema con el empleo juvenil se puede deducir igualmente del porcentaje de personas atendidas obtenido para el año 2011 (un 22,48%), casi 6 punto inferior al acumulado en todo el período.

Respecto del nivel educativo, indicar que el resultado del año 2011 no tiene diferencias significativas con el acumulado del período, produciéndose solamente pequeñas diferencias en las categorías de educación primaria y superior.

En definitiva, un total de **353.326 personas** han participado a lo largo del año 2011 en las acciones realizadas por esta entidad, de las cuales 212.687 han sido mujeres y 140.639 han sido hombres.

Hay que destacar que la principal actividad y con mayor inversión financiera (242.559.939 €) han sido los Talleres de Empleo, actuación estrella de este Organismo Intermedio, seguida de las Escuelas Taller y Casas de Oficio, con 90.553.297 €. Otras actuaciones llevadas a cabo durante el año, no menos eficaces en aras a lograr los objetivos generales y específicos, han sido: las bonificaciones por contratación de jóvenes, las bonificaciones por contratación de mujeres, las bonificaciones por contratación de mayores de 45 años, los acuerdos con instituciones sin ánimo de lucro y con entidades del ámbito local y los programas integrados de formación e inserción.

En lo que respecta a la regionalización, las regiones incluidas en el Objetivo Convergencia, respecto de la ejecución obtenida, es necesario hacer una clara distinción entre las que reciben ayuda transitoria y el resto:

En las regiones con ayuda transitoria, es decir, Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla, el porcentaje de ejecución obtenido sobre el plan financiero previsto ha alcanzado un **135,34%**, por lo que el Servicio Público de Empleo Estatal no tiene prevista la certificación de ningún otro gasto efectuado en estas zonas.

Caso bien distinto es el de las regiones con ayuda no transitoria de este objetivo (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia), en las que al haber obtenido un porcentaje de ejecución acumulada hasta el 31 de diciembre de 2011 del **34,09%**.

Respecto del Objetivo Competitividad y Empleo, los niveles de ejecución obtenidos en 2011, tanto en las regiones con ayuda transitoria como en el resto de ellas, son muy similares, alcanzando un nivel agregado del **88,35%**. Las zonas con ayuda transitoria han alcanzado el **85,85%**, y el resto, el **89,90%**.

Ello hace suponer que, con la certificación prevista en el año 2012, el Servicio Público de Empleo Estatal podrá estar en condiciones de llevar a cabo un cierre parcial del Programa Operativo que afecte a este Objetivo de Competitividad y Empleo.

El porcentaje de ejecución real obtenido reflejado en el cuadro 3 (**57,99%**) supone una desviación de alrededor de 13 puntos porcentuales sobre el plan financiero previsto.

En el ejercicio 2012, previsiblemente dicha desviación quedará minorada, dado el ritmo creciente de certificación obtenido en cada uno de los ejercicios del período.

No obstante, una vez alcanzado el 100% de justificación en el Objetivo de Competitividad y Empleo, dicho nivel de certificación sufrirá una importante bajada. Con respecto al objetivo de convergencia, cuyo ritmo de ejecución es más lento, el SEPE está estudiando la posibilidad de introducir nuevas líneas de acción que cumplan con los criterios de selección del Programa Operativo, y que a su vez estén contemplados en la Estrategia Española de Empleo.

La contribución del SEPE al logro de los objetivos del Art 9.3 del Rgto. 1803/2006 (proceso de Lisboa), alcanza el 100% de los mismos.

DIRECCION GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS CCAA Y LAS ENTIDADES LOCALES (MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS)

En el presente capítulo se expondrá el avance de los resultados obtenidos hasta el 31-12-2011 basándose en la interpretación de los indicadores de realización y resultados facilitados por parte de las Entidades beneficiarias que gestiona la DGCCCAEL como Organismo Intermedio del PO Adaptabilidad y Empleo.

La línea de las actuaciones llevadas a cabo por la D.G. de Coordinación de competencias con las CCAA y las EELL dentro del Eje 2 y TP80 es coherente con los objetivos marcados en el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo. En este sentido, puede resumirse en lo siguiente:

A continuación se detallan las principales acciones llevadas a cabo por este Organismo Intermedio:

Objetivos del Eje 2 del POAE	Ámbitos de actuación y acciones realizadas para cumplir con los objetivos marcados
Mejorar el acceso al empleo y la conservación del puesto del trabajo	• <u>Ámbito de actuación: Itinerarios integrados de inserción sociolaboral.</u> - <u>Acción: Impartición de acciones formativas con prácticas laborales en empresas a personas demandantes de empleo para mejorar su situación en el mercado laboral: Adquisición de nuevos conocimientos o reciclaje de formación obsoleta e incremento de la experiencia laboral.</u>
Mejorar la inclusión social de las personas menos desfavorecidas	• <u>Ámbito de actuación: Itinerarios integrados de inserción sociolaboral.</u> - <u>Acción: Atención a personas con especiales necesidades: Creación de itinerarios formativos exclusivamente para alumnos/as demandantes de empleo con algún tipo de situación especial o creación de itinerarios formativos para la prestación de servicios de atención a personas con especiales necesidades.</u> • <u>Ámbito de actuación: Apoyo al establecimiento de Pactos Locales por el Empleo.</u> - <u>Acción: Inclusión de agrupaciones de colectivos en situación de exclusión social en los Pactos.</u> - <u>Acción: Fomento de territorios socialmente responsables.</u>
Fomentar Pactos, redes, asociaciones y apoyo a las iniciativas locales de empleo y la inclusión social	• <u>Ámbito de actuación: Apoyo al establecimiento de Pactos Locales por el Empleo y a la participación en redes.</u> - <u>Acción: Creación y mantenimiento de convenios y asociaciones en un ámbito territorial municipal, provincial, comarcal o regional con la finalidad de mejorar la situación socioeconómica de la zona.</u> - <u>Acción: Creación y mantenimiento de redes.</u>

Las acciones anteriormente indicadas se traducen en los indicadores físicos y financieros analizados en el capítulo 2 y 3 y principalmente reflejados en el “cuadro 3” y “cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2011” como datos financieros y el “cuadro 8” como datos físicos. Como datos de referencia pueden mencionarse los siguientes:

- Más de 313 millones comprometidos para la DGCCCAEL en el Eje 2 (ver “cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2011”) en proyectos dirigidos por diversos organismos públicos por todo el territorio nacional.
- Formación de 33.946 personas (ver cuadro 8), con una representatividad de la mujer aproximada al 77%, en diversas acciones formativas con prácticas profesionales en todas las regiones Objetivo Convergencia y Competitividad, que ayudan a mejorar sus perspectivas laborales como demandantes de empleo.
- Formación a 25.079 desempleados en situación de riesgo de exclusión socio laboral.

Los **ámbitos de actuación desarrollados por la DGCCCAEL dentro del POAE 2007-2013** se enmarcan dentro del **Eje 2 y TP80**. En la anualidad 2011, al igual que en anteriores anualidades, se han desarrollado dos ámbitos de actuación presentes en la convocatoria 2007 y en la nueva convocatoria de 2011:

Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo del FSE 2007-2013		
Eje	TP	Ámbitos de actuación desarrollados
2	80	• <u>Iniciativas locales</u>: Itinerarios integrados de inserción socio laboral.
2	80	• <u>Iniciativas locales</u>: Apoyo a la creación y mantenimiento de Pactos Locales por el Empleo y a la participación en redes.

A continuación, se indican los aspectos más destacados de cada uno de los ámbitos de actuación desarrollados durante la anualidad 2011.

Itinerarios integrados de inserción socio laboral

- Objetivo: Ofrecer a los demandantes de empleo una oportunidad de práctica profesional acompañada de la formación específica adecuada para mejorar su situación en el mercado laboral. Los itinerarios formativos tienen que ajustarse al menos a una de las siguientes condiciones:
 - Que la formación esté destinada a la atención de personas con especiales necesidades (niños, ancianos, personas con una minusvalía superior al 33%, enfermos, excluidos sociales o personas en riesgo de exclusión social).
 - Ofrecer a los demandantes de empleo con especiales dificultades para su inserción en el mercado de trabajo (menores de 30 y mayores de 45 años, parados de larga duración, discapacitados, inmigrantes, etc.) una oportunidad de práctica profesional acompañada de la formación específica adecuada.
- Desarrollo: Durante la anualidad 2011 el incremento del número de participantes en los itinerarios formativos presentados por las Entidades beneficiarias ha decrecido con respecto a la anualidad 2010 debido a que numerosas Entidades finalizaron sus proyectos entre el periodo de junio 2010 y junio 2011 y por tanto muchos itinerarios finalizaron en la anualidad 2010, ya que los últimos meses de proyecto se utilizan para la tareas de cierre en la gestión y seguimiento de los mismos.
- Datos participantes: En 2011 ha habido un total de 10.358 participantes, de los cuales 2.356 son hombres y 8.002 son mujeres. Separando los datos por objetivos, para Objetivo Convergencia en 2011 ha habido un total de 7.784 participantes (1.666 hombres y 6.118 mujeres) y para Objetivo Competitividad en 2011 ha habido un total de 2.574 participantes (690 hombres y 1.884 mujeres). Como puede observarse, más del 75% del número de participantes se encuentran

en Objetivo Convergencia debido al mayor número de proyecto y ayuda disponible a estas regiones.

Como último dato, en términos acumulados a 31-12-2011, hay un total de 33.946 participantes (7.911 hombres y 26.035 mujeres). Por objetivos, 22.427 participantes (4.934 hombres y 17.943 mujeres) están en Convergencia y 11.519 participantes (2.977 hombres y 8.542 mujeres) están en Competitividad.

- Previsiones de ejecución: Actualmente, las previsiones correspondientes a los indicadores de número de participantes a 2013 han sido cumplidas con una sobre ejecución del 44,45% para el total de los objetivos (42,44% para Convergencia y 48,44% para Competitividad) pero además, puede preverse que con el avance de la nueva convocatoria 2011, para la próxima anualidad se produzca un incremento del número de participantes con respecto a 2011.

En la misma línea, se prevé continuar con un incremento del importe certificado a la Autoridad de Gestión para la próxima anualidad, una vez consolidadas las estructuras gestoras.

Apoyo a la creación y mantenimiento de los Pactos Locales por el Empleo y a la participación en redes

- Objetivo: Crear convenios y/o acuerdos formales entre diversos agentes económicos y sociales representativos en el territorio coordinados por la Entidad beneficiaria encaminados a mejorar la situación económico laboral de la zona. Entre los objetivos de su creación deben incluirse al menos una de las siguientes finalidades:
 - Acceso de las personas desfavorecidas al empleo,
 - Promover la inclusión social,
 - Lucha contra la discriminación en el mercado laboral,
 - Igualdad de género y oportunidades,
 - Implementación de medidas que favorezcan la creación de empleo estable y de calidad contribuyendo al desarrollo económico sostenible del territorio afectado,
 - Fomentar medidas que favorezcan redes de intercambio de conocimientos que promuevan el desarrollo integral de territorios socialmente responsables, conjugando así aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales del mismo.
- Desarrollo: Debido a la apertura de la convocatoria 2011, se ha producido un incremento en la creación de nuevos Pactos Locales por el Empleo y en el mantenimiento de aquellos que ha habían sido creados en la convocatoria 2007.
- Indicadores: El indicador de este ámbito de actuación corresponde con el denominado “Acuerdos/convenios firmados”, el cual se ha visto incrementado en 12 dentro de la anualidad 2011, correspondiendo todos a Objetivo Convergencia.

En términos acumulados a 31-12-2011, el número total asciende a 95, correspondiendo 62 a Convergencia y 33 a Competitividad.

- Previsiones de ejecución: No puede reflejarse el avance de ejecución debido a que no existen previsiones a 2013 para este indicador. Sin embargo, puede indicarse que para la próxima anualidad se producirá un incremento del número de acuerdos y/o convenios firmados debido al desarrollo de la nueva convocatoria. En cualquier caso, hay que señalar que las actividades en este ámbito no se centran únicamente en la creación, sino también en el mantenimiento de los mismos y en algún caso, por motivos suficientemente justificados, puede procederse a su eliminación.

Los datos financieros están englobados en su conjunto dentro del ámbito de itinerarios.

En referencia a la ejecución financiera descrita en el capítulo 2, es necesario indicar que los importes de gasto se ajustan exclusivamente al gasto certificado por parte del Organismo Intermedio a la UAFSE, no obstante, se ha declarado un importe de gasto significativamente mayor por parte de los beneficiarios finales, que se encuentra en fase de revisión y que por tanto, todavía no ha sido certificado a la Autoridad de Gestión. Esta revisión requiere minuciosos controles y verificaciones en todos sus extremos sobre las declaraciones que, aun siendo necesarios, dan lugar a un retraso en el procedimiento de justificación de las mismas.

Por ello, y a fin de ofrecer una imagen más actualizada y real del avance de ejecución de los proyectos por parte de las Entidades beneficiarias, a continuación se incluye una tabla con los datos financieros por Objetivos y anualidades correspondiente a las declaraciones de gasto presentadas por éstas al Organismo Intermedio, que incluyen tanto las ya certificadas como las que están en proceso de revisión por parte de la DGCCCAEL. En dicha tabla se observa como se ha alcanzado un alto porcentaje de ejecución en Convergencia y Competitividad Transitoria, superando en el primer caso, el importe previsto a 2007-2011. A continuación, se encuentran Convergencia y Competitividad No Transitoria con un 59,17% y 67,48% sobre lo previsto a 2007-2011. Si se compara la anualidad 2011 con la anterior de 2010 (46.519.567,93€), puede observarse un incremento del 67,73%, información que revela la mejora de ritmo en la presentación de certificaciones de gasto por parte de las Entidades beneficiarias.

En el mes de julio de 2011, la UAFSE solicitó a los diferentes OI la realización de una selección de proyectos que pudieran considerarse como buena práctica de cara a mejorar la calidad y condiciones de la gestión e implementación de los Pos del FSE para el periodo 2014-2020.

En este sentido, la DGCCCAEL remitió posteriormente **dos proyectos** que cumplieran unas características especiales que se consideraron relevantes como estudio de buena práctica:

- La Diputación de Cádiz por su gestión del Pacto Local por el Empleo y,
- El Ayuntamiento de Valdemoro por la metodología y formación aplicada dirigida al colectivo de desempleados discapacitados.

En las fichas que aparecen a continuación, se detallan brevemente los aspectos más destacados de cada uno de los proyectos.

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: "PROYECTO INTEGRAL DE EMPLEO. PLAN ESTRATÉGICO "CADIZ 2012.COMPITE"

Programa Operativo: Adaptabilidad y Empleo

Eje prioritario: 2

Tema prioritario: 80

Organismo: Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales

Ámbito geográfico: Convergencia Transitoria, Convergencia No Transitoria, Competitividad Transitoria y Competitividad No Transitoria.

Proyecto situado en la región de Convergencia No Transitoria

Breve descripción del proyecto:

➤ **Objetivos:**

A. Objetivos generales:

Los objetivos marcados por el proyecto de *CÁDIZ 2012 COMPITE* se ajustan íntegramente a los establecidos en la convocatoria del P.O. Adaptabilidad y Empleo gestionado por la DGCCCAEL:

- Creación de 36 itinerarios integrados de inserción sociolaboral destinados a desempleados/as, especialmente a personas que se encuentran en alguna situación especial (32) o itinerarios dirigidos al cuidado de personas en riesgo de exclusión social (4).
- Puesta en marcha y mantenimiento de un Pacto Local por el Empleo cuyo objetivo se centra en impulsar una mejora sustancial del mercado de trabajo provincial que permita desarrollar carreras profesionales de sus recursos humanos y potencie las iniciativas innovadoras generadoras de empleo estable y de calidad.

B. Objetivos específicos:

- Mejorar el nivel de integración laboral de 3450 personas desempleadas, 60% mujeres, a través de la creación de similares itinerarios individuales integrados de inserción. Los itinerarios se encuentran divididos en dos áreas: 1.200 personas en servicios de atención de a las personas con especiales necesidades y 2.250 demandantes de empleo con especiales dificultades para su inserción en el mercado de trabajo.
- Priorizar la atención a las personas mayores y a los discapacitados a través de los Servicios de Ayuda a Domicilio (SAD) en aquellos territorios y localidades donde se promueve un nivel de estabilidad laboral y se aplique de una forma activa la nueva Ley de la dependencia.
- Consolidar en forma de promoción de iniciativas de autoempleo a aquellas personas participantes que decidan generar su propio puesto de trabajo.
- Priorizar aquellas acciones y territorios que incorporen soluciones al problema de la falta de movilidad de las participantes, e impulsar el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo adecuados a los colectivos.
- Ajustar la cualificación al Catálogo Nacional de Cualificaciones a fin que todos beneficiarios/as reciban una titulación reconocida oficialmente.

➤ **Metodología de intervención:**

El Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT), como Organismo Autónomo de la Diputación de Cádiz encargado de la gestión, administración y control de los proyectos presentados a la convocatoria del FSE gestionada por la DGCCCAEL del MHAP como OI, aplica los mecanismos de gestión exigidos por el Reglamento (CE) N° 1081/2006 de 5 de julio de 2006 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1784/1999 el Reglamento (CE) n° 1083/2006 (artículos 58 a 68), y el Reglamento n° 1828/2006 (artículos 12 a 26) para quienes gestionan operaciones cofinanciadas a través de los Fondos Estructurales (FFEE) de la UE. Para ello contará con dos estructuras específicas:

- **Un equipo de gestión técnica y económico-financiera de las operaciones cofinanciadas. Las funciones y responsabilidades del equipo, compuesto por una persona coordinadora, cuatro personas técnicas y dos personas de soporte administrativo, serán las siguientes:**
 - *Coordinación técnica/económica:* Analizar e informar de la adecuación de las intervenciones comunitarias; programar, planificar y coordinar la participación en las intervenciones comunitarias; realizar el seguimiento de las operaciones cofinanciadas por FSE y proporcionar asistencia a las coordinadoras en las entidades asociadas para la tramitación y seguimiento de dichas operaciones en el terreno; coordinar la tramitación de las certificaciones de gastos al OI; colaborar en la elaboración de los informes (anual o periódicos) marcados por el OI y/o la normativa aplicable; asistir en la evaluación y análisis de impacto del proyecto.
 - *Soporte técnico y administrativo:* Dar soporte a las tareas de programación y seguimiento de los proyectos cofinanciados en el FSE; realizar el seguimiento de las certificaciones de gasto y tramitación de los expedientes de cobro de los proyectos cofinanciados por la UE; tramitar los cobros que el IEDT recibe de su participación en programas de la UE; tramitar los pagos a las entidades colaboradoras participantes; mantener y actualizar la base de datos específica para la gestión de todas las intervenciones cofinanciadas por los fondos estructurales, así como el seguimiento informático de la ejecución financiera y de los indicadores; canalizar los mecanismos de participación del público objetivo.
- **Una Unidad de Control y Verificación, encargada de realizar las tareas de control y verificación exigidas a las entidades gestoras de actuaciones cofinanciadas por los FFEE de la UE, conformada por seis personas, así como con la colaboración de una asistencia técnica externa. Sus principales funciones y responsabilidades son:** gestionar las actuaciones de control interno correspondientes a proyectos cofinanciados por el FSE, según las disposiciones comunitarias de aplicación; realizar las verificaciones administrativas previas a la certificación de gastos correspondientes a las operaciones cofinanciadas por el FSE, así como la realización de visitas de control sobre el terreno (in situ); realizar las actuaciones de control interno de los sistemas y procedimientos utilizados por las entidades colaboradoras ejecutando las operaciones cofinanciadas por el FSE; realizar el seguimiento y preparar las comunicaciones de las irregularidades detectadas en controles para posteriormente tramitarlas a las autoridades pertinentes; preparar alegaciones a los informes de control; preparar instrucciones e informes sobre la aplicación del FSE en relación a las actuaciones de control.

➤ **Características principales del proyecto:**

- Población objetivo:

Las acciones formativas desarrolladas por el proyecto están destinadas a desempleados/as demandantes de empleo en la provincia de Cádiz, especialmente dirigidos a colectivos en situación especial (jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración, inmigrantes, minorías étnicas, discapacitados, etc.). Otra parte de las acciones formativas forman a los desempleados/as en el cuidado de ancianos, niños, enfermos, personas con minusvalías y personas en otra situación de riesgo o exclusión social.

○ Innovación:

- **Recursos:** se implica en el proyecto a las Entidades más representativas del territorio.

Para la constitución del Pacto Local por el Empleo se ha tenido en cuenta a la totalidad de las autoridades locales de la provincia, junto a los agentes económicos y sociales más destacados.

Este esquema es ya tradicional en el modus operandi de la Diputación Provincial de Cádiz y supone aprovechar el conocimiento particular de cada actor sobre las especificidades de su entorno cercano, tanto al nivel de necesidades como al de perspectivas de desarrollo. De esta manera se logra un claro enfoque de abajo a arriba en el diseño de cualquier proyecto, lo que supone mayores posibilidades de ofrecer respuestas reales a problemáticas concretas.

Por otra parte, la integración ofrece ventajas claras. En primer lugar, la necesidad de articular un sistema propio de gestión y seguimiento, basado en las capacidades de intervención de cada actor, facilita en gran medida la adscripción de funciones y responsabilidades, lo que redundará en la eficacia de la ejecución. En adición, la superación del carácter localista promueve la consecución de resultados que van más allá de la mera concatenación de actuaciones puntuales, obteniéndose beneficios de otra forma inalcanzables.

Algunos ejemplos de todo esto son la colaboración entre los distintos municipios para la organización de prácticas formativas en los casos en que no existe un número suficiente de empresas en una misma localidad, o, a escala global, el propio hecho de que este esquema de trabajo se aplique no sólo al Pacto Local por el Empleo, sino a muchos otros proyectos financiados por los distintos Fondos Europeos.

- **Asignación coherente de funciones:** como ya se ha apuntado anteriormente, la fórmula Pacto implica establecer un consenso en la manera en que se gestionará el proyecto. Se utilizan para esto diversas herramientas de una concreción cada vez mayor, comenzando por el propio acuerdo de constitución del Pacto hasta llegar a los manuales de gestión técnica, pasando por convenios bilaterales de colaboración.

En cualquier caso se trata de promover la eficacia a través de una cooperación que, lejos de ser forzada, se basa en contribuir en aquello para lo que cada participante está más capacitado. Un ejemplo es el de la conformación de la Unidad de Seguimiento, encargada de realizar una evaluación continua de las acciones formativas y de prácticas y de proponer medidas correctoras en caso necesario, y que está compuesta por el IEDT y los agentes económicos y sociales.

- **Complementariedad y continuidad:** el desarrollo del Proyecto Integral de Empleo a través del Pacto Local no es una actuación aislada. Por una parte, esta fórmula de gestión ya ha sido aplicada con anterioridad a otros proyectos, cofinanciados tanto por el FSE como por el FEDER. Por otra, la experiencia acumulada y la permanencia de las entidades participantes permite complementar tanto los objetivos como los resultados del conjunto de las actuaciones.

Un ejemplo concreto de esto es la colaboración entre los proyectos de Desarrollo Integral, Local y

Urbano y el Proyecto Integral de Empleo. Dentro de los primeros se ha desarrollado un programa de reactivación empresarial, creación de empresas y fomento del emprendimiento, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Al coincidir la zona de actuación y encontrarse entre las personas beneficiarias del PIE muchas con las características y requisitos adecuados, se ha propiciado su acceso a los seminarios y talleres organizados por este programa.

- **Población:** afecta a toda la provincia. Al establecer claramente el sistema de gestión, es posible el desarrollo de proyectos que afectan a la totalidad de la provincia. En nuestro caso hablamos de aproximadamente 1.200.000 personas que, en mayor o menor medida, constituyen el público objetivo de las actuaciones del Pacto.
 - Criterios de igualdad de oportunidades, sostenibilidad y responsabilidad social:

Además de realizar con carácter obligatorio módulos de formación de un mínimo de 5 horas en todos los itinerarios formativos asociados al Fomento de Igualdad de Oportunidades, Lucha contra la no discriminación, Nuevas Tecnologías y Medio Ambiente, el proyecto *CÁDIZ 2012 COMPITE* ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- **En materia de Igualdad de Géneros:**
 - ✓ Utilización de lenguaje no sexista en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto.
 - ✓ Intervención de expertos/as en materia de igualdad.
 - ✓ Discriminación positiva a favor de las mujeres durante el proceso de selección de beneficiarios/as, como consecuencia de una evaluación previa de la realidad local.
 - ✓ Las personas que trabajan en el proyecto son mayoritariamente mujeres (más del 60%).
 - ✓ Itinerarios de formación específicamente destinados a favorecer el intercambio de roles masculino-femenino en ámbito laboral.
- **En materia de incrementar la participación de personas inmigrantes:**
 - ✓ Utilización de lenguaje no discriminatorio en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto.
 - ✓ Intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos.
- **En materia de integrar a minorías étnicas y mejorar la inclusión social:**
 - ✓ Utilización de lenguaje no discriminatorio en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto.
 - ✓ Discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección de beneficiarios/as, como consecuencia de una evaluación previa de esta particular realidad.
 - ✓ Intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos.

- **En materia de mejorar la situación de los discapacitados:**
 - ✓ **Utilización de lenguaje no discriminatorio en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto**
 - ✓ **Discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección de beneficiarios/as, como consecuencia de una evaluación previa de esta particular realidad.**
 - ✓ **Intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos.**
 - ✓ **Medidas de accesibilidad adecuadas a las características de los beneficiarios/as.**
 - Recursos utilizados:
- Recursos destinados a su puesta en marcha:

☐ **Formalización del Acuerdo para la constitución del Pacto Local por el Empleo “Cádiz 2012 Compite” y firma de convenios y protocolos de colaboración para el desarrollo de los itinerarios integrados de inserción.**

El acuerdo de constitución del Pacto Local establece el marco general en el que se desenvuelven todas las actuaciones del Proyecto Integral de Empleo, respaldándose en una serie de compromisos formalizados con anterioridad. Este esquema se ha concretado en la firma de siete convenios de colaboración con los municipios más importantes para la delegación de ejecución territorial de las actuaciones del Proyecto Integral de Empleo. Las entidades que forman parte del convenio son las siguientes:

- ✓ **Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz (IFEFE).**
- ✓ **Fundación Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (FMFE).**
- ✓ **Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (IMEF).**
- ✓ **Instituto Municipal de Promoción de la Ciudad de la Isla del Ayuntamiento de San Fernando (IMPI).**
- ✓ **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.**
- ✓ **Ayuntamiento de Algeciras.**
- ✓ **Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.**

Los convenios otorgan a estas entidades la potestad de ejecución de los itinerarios integrados de inserción de las personas beneficiarias del Proyecto, reservándose la Entidad beneficiaria las tareas de coordinación, control y representación.

Por otra parte, los territorios en los que se lleva a cabo una gestión directa de las actuaciones y con los que se han suscrito los correspondientes protocolos de colaboración son:

- ✓ **Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.**
- ✓ **Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.**
- ✓ **Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda.**
- ✓ **Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.**
- ✓ **Instituto Municipal de Promoción, Fomento Socio-económico y Formación del Ayuntamiento de Puerto Real (IMPRO).**
- ✓ **Ayuntamientos de Chipiona, Rota y Trebujena.**

A los marcos de cooperación anteriores deben sumarse tres convenios de colaboración con los principales agentes económicos y sociales de la provincia, con vistas a conformar una Unidad de Seguimiento del Proyecto:

- ✓ **Comisiones Obreras de Cádiz.**
- ✓ **Unión General de Trabajadores de Cádiz.**
- ✓ **Confederación de Empresarios de Cádiz.**

□ Constitución de equipos técnicos: unidad de gestión, incluyendo el personal territorial. Unidad de gestión del IEDT:

- ✓ **Técnico de control y verificación**
 - Acciones de verificación y control del Proyecto en colaboración con la Unidad de Verificación y Control del IEDT.
- ✓ **Dos técnicos de gestión económica PIE (Administración y Dirección Empresas).**
 - Certificaciones económicas al Ministerio de Política Territorial.
 - Control presupuestario.
- ✓ **Técnico en prevención de riesgos laborales.**
 - Control y validación de instalaciones para la formación y el desarrollo de prácticas.
 - Realización y seguimiento de planes de seguridad y salud.
 - Coordinación de las actuaciones de seguimiento en materia de prevención de riesgos laborales.
- ✓ **Técnico medio de gestión (Relaciones Laborales).**
 - Seguimiento y apoyo a la gestión de las siete entidades con las que se ha suscrito convenio de colaboración.
 - Relaciones con la asistencia técnica del Proyecto a la formación.

- Control y validación de informes intermedios de ejecución de actuaciones.
- ✓ **Técnico medio de gestión (Administración Pública).**
 - Seguimiento y apoyo a la gestión en los territorios en los que el IEDT desarrolla directamente los itinerarios integrados de inserción.
 - Coordinación y/o ejecución de actuaciones en esos territorios.
 - Control y validación de informes intermedios.
- ✓ **Dos técnicos de inserción sociolaboral.**
 - Coordinación, seguimiento y apoyo a los técnicos de inserción laboral de las diferentes entidades.
 - Seguimiento y control de las incidencias con las personas beneficiarias.
 - Diseño de herramientas y protocolos de inserción sociolaboral.
- ✓ **Técnico Agrónomo (Medio Ambiente).**
 - Elaboración, impartición del contenido del módulo de medio ambiente y seguimiento de la implementación transversal del principio de sostenibilidad medioambiental en las actuaciones del Proyecto.
- ✓ **6 Auxiliares administrativas.**
 - Control y archivo de documentación, apoyo administrativo al personal técnico de gestión, creación y mantenimiento de base de datos y control de material fungible.
- **Agentes Implicados:**
 - **Unidad Administradora del FSE en calidad de Autoridad de Gestión.**
 - **Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, en calidad de Organismo Intermedio.**
 - **Diputación de Cádiz en calidad de Entidad beneficiaria de las Ayudas y promotora responsable de la financiación y control. A su vez, forma parte del Pacto Local por el Empleo.**
 - **Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz en calidad de Entidad coordinadora del diseño, gestión y control del proyecto. A su vez, forma parte del Pacto Local por el Empleo.**
 - **Unión General de Trabajadora de Cádiz, Comisiones Obreras de Cádiz, Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz y el Ayuntamiento de Cádiz en calidad de organismos que realizan el seguimiento de las actuaciones a través del Pacto Local por el Empleo.**
 - **Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Ayuntamiento de Algeciras, Ayuntamiento de la Línea de Concepción, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de San Fernando, Ayuntamiento de Puerto del Real,**

Mancomunidad de municipios de la Comarca de Janda, Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar, Mancomunidad de municipios de la Sierra de Cádiz, Ayuntamiento de Chipiona, Ayuntamiento de Rota y Ayuntamiento de Trebujena en calidad de organismos gestores de las actuaciones en su territorio a través del Pacto Local por el Empleo.

➤ **Resultados físicos y financieros:**

A. Eficacia o grado de cumplimiento de objetivos:

Teniendo en cuenta que el proyecto no ha finalizado, los principales resultados obtenidos de los datos facilitados por la Diputación de Cádiz son los siguientes:

- Formación a 1.484 personas desempleadas, 313 hombres (21,09% sobre el total) y 1171 mujeres (78,91% sobre el total). Inicialmente, se había previsto un total de 2.137 beneficiarios, por lo que ya se ha obtenido más del 65% del objetivo final. Además, cabe destacar que actualmente la presencia femenina es superior a la inicial que se fijaba en un 60% sobre el total de personas beneficiarias.
- El 74,01% (638 personas) se encontraban en algún tipo de situación especial (parados de larga duración, inmigrantes, discapacitados, con personas dependientes a su cargo, etc.) Si se comparan estos datos con los inicialmente previstos, se ha alcanzado prácticamente el objetivo marcado de 645 personas.
- El importe certificado del proyecto por la Entidad Beneficiaria a la DGCCCAEL hasta la fecha es de 12.993.376,27€ (70,93% del presupuesto total). De dicho montante económico se ha justificado a la UAFSE la suma de 8.816.509,83 € (48,13% del presupuesto total), del cual se ha pagado a la Entidad beneficiaria únicamente de 1.952.486,89 € (10,66% del presupuesto total).

B. Eficiencia o logro de resultados de relación con los recursos utilizados:

No se ha dispuesto aún de datos finales sobre inserción de beneficiarios finales a los 6 meses de finalizadas las acciones.

C. Impacto o grado de consecución de los resultados en relación con la eliminación de desigualdades, etc. :

Teniendo en cuenta que el proyecto finalizará en Enero de 2012 y la Entidad beneficiaria aún no ha remitido a la DGCCCAEL toda la información referente a los itinerarios formativos y a las certificaciones de gasto, los resultados obtenidos de los datos facilitados por la Diputación de Cádiz son los siguientes:

- Un total de 638 personas, que corresponden con el 74% de los beneficiarios/as finales se encontraban en algún tipo de situación especial (parados de larga duración, inmigrantes, discapacitados, con personas dependientes a su cargo, etc.) Si se comparan estos datos con los inicialmente previstos, se ha alcanzado prácticamente el objetivo marcado de 645 personas.
- El 78,91% de las personas beneficiarias correspondían a mujeres (1171 mujeres).

D. Alcance o extensión de la influencia de la práctica. La practica ha influido sobre:

- La población directamente beneficiaria formada en los itinerarios.
- Otros ámbitos: Provincia de Cádiz a través de las acciones del Pacto Local por el Empleo.

E. Productos:

□ Publicaciones.

Junto a la plataforma del Pacto, que se comenta a continuación, hay una serie de publicaciones que se han ultimado:

- ✓ Un documento de conclusiones del foro de discusión sobre responsabilidad social de las empresas del Círculo de Empresas.
- ✓ Una versión en papel del directorio de empresas colaboradoras.
- ✓ Un documento de conclusiones del análisis de las potencialidades de desarrollo socioeconómico de la provincia de Cádiz, derivado del Observatorio Estratégico.
- ✓ Un catálogo de perfiles profesionales demandados en la provincia de Cádiz.
- ✓ Una memoria de itinerarios de inserción, que recoja los principales resultados por zona de actuación.
- ✓ Una memoria de intervención en Igualdad de Oportunidades.
- ✓ Una memoria de intervención en el área de Prevención de Riesgos Laborales en proyectos de integración sociolaboral.

□ Página web.

En plazo muy breve estará en funcionamiento en su totalidad la plataforma web para el Pacto Local por el Empleo del Proyecto Integral de Empleo, aunque secciones específicas, como el foro de responsabilidad social son operativas desde hace algún tiempo.

La plataforma del Pacto es también una herramienta desde la que se pone a disposición del público toda la documentación utilizada para el desarrollo de las acciones formativas llevadas a cabo por el proyecto, recursos para el empleo y herramientas para la gestión de itinerarios.

Para el desarrollo de las acciones online del Pacto Local por el Empleo, se ha dividido en tres Círculos de actuación:

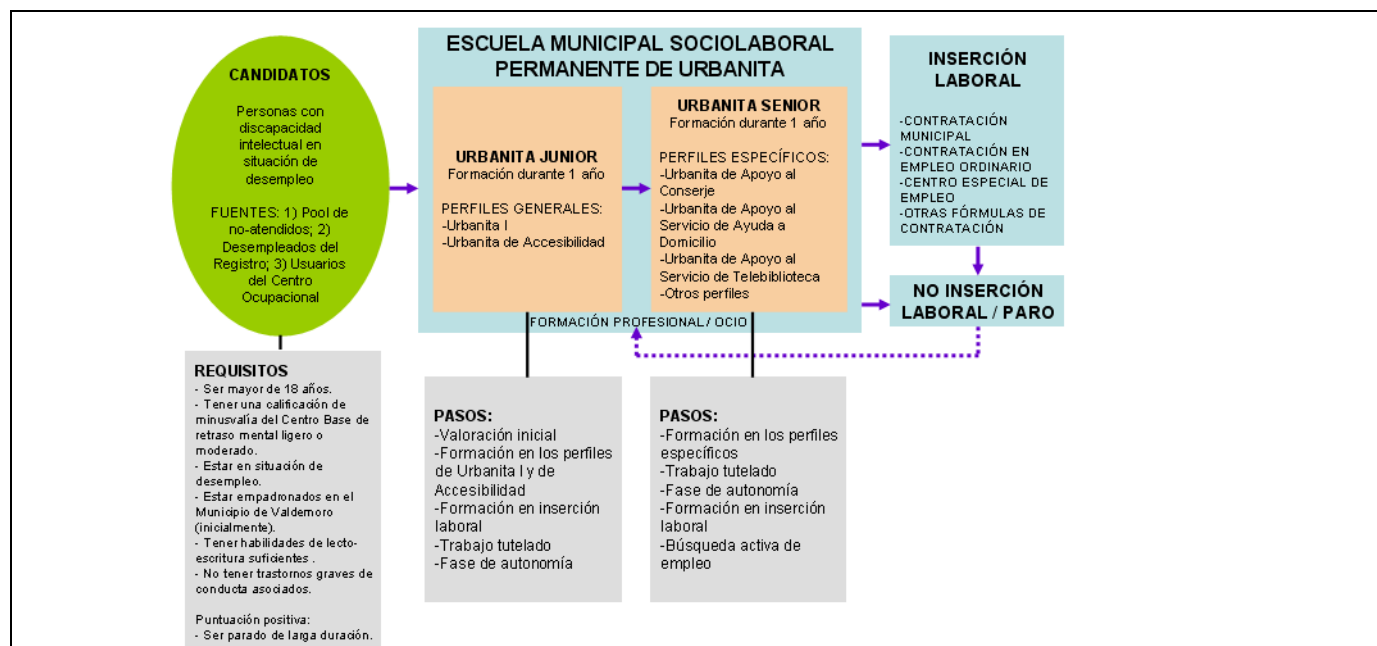
- ✓ Círculo de Empresas: donde las empresas colaboradoras y/o con responsabilidad social de la provincia forman parte de una red social desde la cual se incentivarán colaboraciones, sinergias, así como la conexión con la demanda de empleo. En el Círculo de Empresas se integran también las herramientas web destinadas a la elaboración de un directorio de empresas geolocalizado, un sistema de foro y un entorno web la inserción de ofertas de empleo que conecta con el Círculo de Empleo.
- ✓ Círculo de Integración: está planteado para promover la integración social y laboral, ofreciendo materiales, herramientas y recursos específicos.
- ✓ Círculo de Empleo: su finalidad básica es la de poner en contacto ofertantes y demandantes de empleo a través de los Clubs de Empleo de la Provincia de Cádiz, para lo que cuenta con un servicio de alertas a demandantes registrados. Además ofrecerá los resultados del estudio sobre el Observatorio Estratégico y el catálogo de perfiles profesionales más demandados, que servirán como herramientas para la toma de decisiones laborales.

□ Herramientas metodológicas.

Dentro del proyecto se ha diseñado y distribuido entre todas las entidades de ejecución una

aplicación de desarrollo propio. A través de esta aplicación se recoge la información básica de cada actuación y, partiendo de ella, pueden generarse todos los modelos de justificación y seguimiento. Esto no solo agiliza su producción, sino que evita los posibles errores de mecanizado de datos, al estar previstos en la programación de la aplicación y, al unificar el formato en el que cada entidad recoge sus actuaciones territoriales, facilita en gran medida la integración de la información global.

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: “PROYECTO URBANITA DE VALDEMORO: MODELO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL”
Programa Operativo: Adaptabilidad y Empleo Eje prioritario: 2 Tema prioritario: 80 Organismo: Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales Ámbito geográfico: Convergencia Transitoria, Convergencia No Transitoria, Competitividad Transitoria y Competitividad No Transitoria. Proyecto situado en la región de Competitividad No Transitoria.
Breve descripción del proyecto: ➤ <u>Objetivos:</u> A. Objetivo general : Los objetivos marcados por el proyecto URBANITA DE VALDEMORO: MODELO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL se ajustan íntegramente a los establecidos en la convocatoria del P.O. Adaptabilidad y Empleo gestionado por la DGCCCAEL: • Creación de 2 itinerarios integrados de inserción sociolaboral destinados a personas desempleados/as con discapacidad ligera o moderada (consideradas por las bases de la convocatoria colectivos con especiales necesidades). B. Objetivos específicos: • Insertar sociolaboralmente a personas con discapacidad intelectual a través de un itinerario integral de inserción con la creación de perfiles adaptados y competitivos para el Ayuntamiento. • Fomentar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el uso de las nuevas tecnologías, y el cuidado y respeto del medio ambiente. • Mejorar la calidad de vida de los usuarios y de su entorno familiar. • Sensibilizar a la población a través de la difusión y publicación de acciones a realizar y resultados obtenidos. ➤ <u>Metodología de intervención:</u> • 1ª FASE: Búsqueda de usuarios. Registro Municipal de Personas con Discapacidad • 2ª FASE: Valoración. Tutoría individualizada. • 3ª FASE. Formación profesional continua. Contenidos transversales. • 4ª FASE: Trabajo tutelado • 5º FASE: Trabajo autónomo • 6ª FASE: Integración



➤ **Características principales del proyecto:**

○ Población objetivo:

Según las referencias de la Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Minusvalía (grado de minusvalía 33% o más) a 31 de diciembre de 2006 proporcionada por la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, en Valdemoro hay un total de 150 personas con discapacidad intelectual menores de 65 años, de los que 56 son mujeres. Según los datos del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2006 en Valdemoro había 48.517 habitantes, por lo que la proporción de personas con discapacidad intelectual es del 0,31%. La estimación para 2007 fue de 164 personas.

La mayor parte de estas personas están cobrando pensiones no contributivas y tienen muchas dificultades para encontrar un trabajo en empleo normalizado o con apoyo. Su inserción en el mercado laboral, no sólo repercute a nivel personal con una mejora de la autoestima, la salud y de los recursos económicos, si no a nivel social, supone una mejora en las relaciones sociales, en definitiva, una mejora en su calidad de vida y la de sus familiares.

Los beneficiarios directos del proyecto fueron las 54 personas con discapacidad intelectual formadas en sus diferentes perfiles "URBANITA" a través de la convocatoria 2007. Los beneficiarios indirectos son, en primer lugar, los familiares y cuidadores directos de los usuarios del servicio y, en segundo lugar, los vecinos del pueblo que, gracias a la labor de los urbanitas, tienen los servicios municipales y la accesibilidad garantizada.

○ Innovación:

El modelo de inserción sociolaboral Urbanita I, surge de una idea original de Gregorio Gómez-Jarabo, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid (Inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual. Expediente Número: 00/2003/4122. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 6 de Octubre de 2003). Este modelo consiste en la generación de nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad intelectual, con una función específica dentro de la estructura del organigrama municipal. El Urbanita I es una persona que se encarga de pasear por un determinado barrio para controlar el buen funcionamiento de todos aquellos factores que dificulten la calidad de vida de los vecinos. Se consigue la integración social de la persona con discapacidad intelectual, a través de la definición de un empleo específico y exclusivo para lo que se ha adecuado una formación particular. Se confirma la hipótesis de que la persona con discapacidad intelectual está perfectamente capacitada, con la metodología empleada en su formación, para la tarea específica que se presenta.

El modelo original ha derivado en el diseño y creación de nuevos puestos de trabajo adaptados a personas con discapacidad intelectual. Así, en 2005, se puso en marcha el Urbanita de Accesibilidad en el que se entrena a las personas con discapacidad intelectual en la detección de barreras, dentro del plan de accesibilidad. La información obtenida por este equipo

permite la evaluación actual, planificación y seguimiento, del estado de accesibilidad en el Municipio.

En 2007, tras un análisis de prospección de necesidades en otros departamentos del Ayuntamiento, se han ideado tres nuevos perfiles: Urbanita de Apoyo al Conserje, Urbanita de Apoyo al Servicio de Ayuda al Domicilio (SAD), Urbanita de Apoyo Servicio de Préstamo Domiciliario de la Biblioteca Municipal:

- ✓ El Servicio de Urbanita de Apoyo al Conserje consiste en la realización de tareas para apoyo a la labor de conserjería en dependencias municipales (apertura y cierre del centro, atención telefónica, atención al público, recepción y acompañamiento a citas, fotocopias, reparto de material fungible, reciclaje y destrucción de papel, encuadernación y otras funciones.
- ✓ El Servicio de Urbanita de Apoyo al SAD consiste realización de labores de apoyo al SAD: realización de gestiones (ej., recoger recetas del médico), recados (ej., hacer alguna compra básica), apoyo al auxiliar y, apoyo y acompañamiento al usuario.
- ✓ El Servicio de Urbanita de Apoyo al Servicio de Telebiblioteca, tiene por objetivo crear y promover el hábito de la lectura en la población, acercando el libro a los ciudadanos en sus distintos soportes para que todos los colectivos, sin excepción, accedan a la información y al conocimiento. Está dirigido fundamentalmente a dos colectivos: las personas mayores de 70 años y las personas con discapacidades físicas. Las labores de los urbanitas son básicamente recepción de la información del demandante, distribución y recogida de los pedidos.

Estos dos últimos perfiles están basados en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Ley 39/2006), con la novedad de que son personas con discapacidad intelectual, los agentes encargados de trabajar con personas en situación de dependencia.

La inserción laboral de personas con discapacidad intelectual se suele llevar a cabo mayoritariamente en Centros Ocupacionales y Centros Especialidad de Empleo. En líneas generales, se ha generado una dinámica de atención socio-comunitaria y psicosocial, como consecuencia de esa dificultad de integración laboral similar al caracterizado por el “paciente de puerta giratoria” en el que la persona con discapacidad intelectual recibe periódica y repetitivamente la participación en distintos programas de educación y formación profesional teniéndole dedicado a unos y otros, en un ciclo que no culmina con su salida al mercado de trabajo. La creación de la Escuela pretende, entre otras cosas, paliar romper este ciclo repetitivo sirviendo como lugar de reciclaje en la formación laboral, así como de centro de referencia para realizar actividades de ocio que fomenten las redes sociales de los usuarios.

En esta misma línea, desde la Escuela se favorece la participación de los urbanitas como ponentes en conferencias y actividades promovidas desde el proyecto (p.ej., charlas en las Jornadas de la Mujer Trabajadora de la Concejalía de Acción Social, Familia y Mujer), así como en formadores de los grupos de urbanitas recién incorporados.

- Criterios de igualdad, sostenibilidad, responsabilidad social:

En el marco de la convocatoria se realizan con carácter obligatorio módulos de formación de un mínimo de 5 horas en todos los itinerarios formativos asociados al Fomento de Igualdad de Oportunidades, Lucha contra la no discriminación, Nuevas Tecnologías y Medio Ambiente.

- Recursos utilizados:

- Recursos destinados a su puesta en marcha:

Recursos humanos: administrativo (100% dedicación), auxiliar administrativo (50% dedicación), trabajador Social (100% dedicación), equipo profesionales FUAM (8 psicólogos, 100% dedicación), dirección equipo FUAM (10% dedicación), psicóloga (100% dedicación), formadores (CEEVAL, 100% dedicación).

Recursos materiales: aula, oficina, ordenadores personales, impresoras y otro material de oficina para el trabajo diario de los urbanitas y del resto del equipo y telefonía fija y teléfonos móviles con cámara para la realización del trabajo diario de los urbanitas.

- Agentes Implicados: **Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valdemoro y Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid.**

Además se cuenta con la colaboración de las concejalías de: urbanismo y obras; medio ambiente y servicios de la ciudad; cultura, turismo y patrimonio histórico; seguridad ciudadana, tráfico y transportes.

Otros organismos interlocutores son el centro ocupacional, el centro especial de empleo, y diferentes asociaciones de personas con discapacidad del municipio: asociación de minusválidos de Valdemoro (AMIVAL); familiares de enfermos mentales de Valdemoro (AFEMV); asociación proyecto de trastorno de la atención e hiperactividad (TDAH).

- Sistema de seguimiento y evaluación:

Desde la Concejalía de Acción Social, Mujer se gestiona el funcionamiento de la Escuela haciendo las reuniones y el seguimiento necesario que garantice el buen funcionamiento de la misma, así como se vela porque se cumplan los criterios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y se fomente la lucha contra la discriminación. La Escuela cuenta con una comisión gestora y una comisión técnica.

Comisión gestora: está compuesta por la directora del Centro de Servicios Sociales de la Concejalía de Acción Social, Mujer, el representante de la FGUAM y el director del equipo de investigación de la UAM. Se contará con la ayuda del personal administrativo.

Comisión técnica: compuesta por la psicóloga técnica y la trabajadora social del Ayuntamiento, la psicóloga contratada por el centro y las coordinadoras del equipo de la UAM. Así mismo se contará con la ayuda del personal administrativo.

Reuniones periódicas: todos los agentes implicados en la creación de la Escuela (Ayuntamiento de Valdemoro y FGUAM) llevan a cabo reuniones periódicas para el control y seguimiento.

Por otra parte se planificaron sesiones de seguimiento con los tutores de anclaje para comprobar el funcionamiento diario de la Escuela.

Además se realizan sesiones de coordinación con todos los agentes sociales y entidades públicas implicadas en el empleo de personas con discapacidad, entre ellos cabe destacar el Centro Especial de Empleo, el Centro Ocupacional y la red de empresarios ubicados en el municipio.

Una vez finalizado el proyecto se plantea la realización de una evaluación del mismo en función de los siguientes parámetros:

☐ *Consecución de objetivos propuestos*

El primer objetivo es el conocimiento y evaluación de las personas con discapacidad intelectual no atendidos a través del registro. Para ello se compara el censo previo de este grupo de discapacitados con el resultante de la recogida de información que se llevará a cabo en la primera fase del proyecto.

La consecución del segundo objetivo está sujeta a una buena evaluación previa sobre las capacidades residuales de los discapacitados para que se ajusten al perfil y a las aptitudes necesarias para poder llevar a cabo las tareas del “urbanita”

El tercer objetivo es la formación específica del “urbanita” en todas las tareas anteriormente reseñadas, para ello se programará el aprendizaje en función de las características de cada persona, integrando clases teóricas, en las que se explican las tareas, y clases prácticas tuteladas, lo que ya han aprendido, con el fin de consolidar los conocimientos adquiridos anteriormente.

Por último, el análisis de la repercusión social se lleva a cabo por medio de cuestionarios siguiendo un diseño pre-post, en los cuales se evalúa el cambio en las actitudes y valoraciones de la población general. Por otro lado, la evaluación de la consecución de la integración laboral, se mide en función de los puestos de trabajo que se consiguen crear a partir del proyecto.

☐ *Asegurar que el cambio se debe a la ejecución del proyecto*

A la hora de evaluar los resultados de un proyecto es importante asegurarse de que éstos se deben a las variables

introducidas por los investigadores y no a factores externos o variables extrañas.

➤ **Resultados físicos y financieros:**

A. Eficacia o grado de cumplimiento de objetivos:

Los principales resultados obtenidos y facilitados por el Ayuntamiento de Valdemoro son los siguientes:

- **Formación a 54 personas desempleadas, 31 hombres (57% sobre el total) y 23 mujeres (43% sobre el total). Inicialmente, se había previsto formar a un total de 30 beneficiarios, por lo que se ha superado con creces las previsiones iniciales.**
- **Aunque aún no se dispone de los datos finales, se puede adelantar que se ha producido la inserción laboral de 15 personas del itinerario "URBANITA SENIOR", cantidad que supone una empleabilidad del 55% de los alumnos que cursaron este itinerario.**
- **Durante el desarrollo de la fase de formación y práctica de los itinerarios formativos no se ha producido ninguna baja por parte de los beneficiarios, resultando una ejecución de las acciones formativas planificadas en el proyecto del 100%.**
- **En cuanto a los datos financieros, se ha certificado por parte de la Entidad beneficiaria un gasto de 825.612,34 € del total que tenían presupuestado cuya cantidad asciende a 837.761,00 €. Quedando por tanto sin ejecutar 12.148,66 €. La totalidad de las certificaciones remitidas por la Entidad al OI han sido justificadas a la UAFSE.**

B. Impacto o grado de consecución de los resultados en relación con la eliminación de desigualdades, etc. :

El 100% de los alumnos formados se encontraban en algún tipo de situación especial (personas con discapacidad intelectual).

C. Alcance o extensión de la influencia de la práctica. La practica ha influido sobre:

La población directamente beneficiaria.

D. Productos:

☐ *Publicaciones.*

- Tríptico informativo del Proyecto Urbanita.
- Postales de la celebración del Día Internacional de personas con discapacidad "JUNTOS RECAPACITEMOS".
- Trípticos del Servicio de Préstamo Bibliotecario a Domicilio.
- Circular "CÓMO DIRIGIRSE A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL TRABAJO". Enviada a todos los trabajadores del Ayuntamiento y a los empresarios de Valdemoro.
- GUÍA DE LA FERIA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD. Desde la organización de la Feria se editó una Guía en la que cada Participante contaba con dos páginas para describir el Proyecto e insertar un anuncio.
- GUÍA DE LA SEMANA DE LA CIENCIA. (Comunidad de Madrid, participación en tres ediciones).
- Artículos científicos de investigación:
 - ✓ López Sánchez J, Olavarrieta Bernardino S, de Cabo Astorga MA, Besteiro López B, Chervinsky Ferrari M, Galán Floría A, Gómez-Jarabo García G. Escuela Municipal del Proyecto Urbanita de Valdemoro: Un modelo de inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual. Anales de Discapacidad y Salud Mental. 9:7-33, 2009. ISSN

1695-7849.

- ✓ Gómez-Jarabo García, G., Olavarrieta Bernardino, S, De Cabo Astorga, MA., Besteiro López, B., Cherwinsky M., López Sánchez J.: Indicadores de mejora cognitiva en el "Proyecto Urbanita", modelo específico de integración sociolaboral de personas con discapacidad intelectual. Intervención Psicosocial, 2008, Vol. 17 N.º 1. ISSN: 1132-0559.

☐ *Páginas web.*

- AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

- ✓ <http://www.valdemoro.es/contenidos/cpcontent.asp?contentid=8762&nodeid=6174>

- ASOCIACIÓN TESIS

- ✓ <http://asociaciontesis.org/que-hacemos/area-de-intervencion-social>
- ✓ <http://asociaciontesis.org/que-hacemos/area-de-intervencion-social/proyecto-urbanita-1>

- SOY ACCESIBLE

- ✓ <http://www.soyaccesible.org/proyecto-urbanita>

- RED UNIVERSITARIA DE DISCAPACIDAD Y SALUD MENTAL

- ✓ <http://www.rudisme.net/proyectos.html>

- RUDISME EN ARGENTINA

- ✓ http://www.rudisme.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=73

☐ *Herramientas metodológicas.*

- Protocolos de actuación para los perfiles de trabajo urbanita:

- ✓ Apoyo al Conserje- Biblioteca.
- ✓ Apoyo al Conserje- Servicios Sociales (De los 2 centros).
- ✓ Apoyo al Conserje- Edificio de Ayuntamiento. (Turno de tarde).
- ✓ Apoyo al Conserje- Alcaldía.
- ✓ Apoyo al Conserje- Juventud.
- ✓ Apoyo al Conserje- Participación Ciudadana.
- ✓ Apoyo al Servicio de Ayuda a Domicilio.
- ✓ Apoyo al Servicio de Préstamo Bibliotecario a Domicilio.

- Programas de formación.

- Manual del módulo Urbanita I.
- Manual del módulo Urbanita de Accesibilidad.
- Manual del módulo Urbanita de Apoyo al Conserje.
- Manual del módulo Urbanita de Apoyo al Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Manual del módulo Urbanita de Apoyo al Servicio de Préstamos Bibliotecario a Domicilio.
- Manual del módulo Urbanita de mensajería.
- Manual del módulo Urbanita apoyo a Patrimonio Histórico.
- Manual del módulo de Formación Pre-Laboral: Iniciación al Mundo Laboral y Búsqueda Activa de Empleo.
- Manual del módulo de Informática Básica aplicada a la Búsqueda Activa de Empleo.
- Manual del módulo de Habilidades Sociales Básicas y Avanzadas Aplicadas al entorno Laboral.
- Manual del módulo Aspectos Básicos para Mejorar la Calidad de Vida (Habilidades Sociales, Relajación y Resolución de Problemas).
- Manual del módulo de Medio Ambiente.
- Manual de módulo El Entorno Social.
- Manual del módulo Cuidado de la Salud.
- Taller de Igualdad.
- Taller de Autoestima.
- Taller de Lectura.
- Manual de formación de tutores de anclaje, preparadores laborales.
- Materiales de evaluación de los módulos formativos.
- Fichas de recogida de datos adaptadas.
- Carta de presentación y dossier de acercamiento del Proyecto para empresas y CV general del Proyecto Urbanita.
- Protocolo de actuación con empresarios.
- Perfil de empleabilidad.
- Prueba de nivel de informática y análisis de resultados.
- Prevención de riesgos laborales adaptado.
- Conferencias y cursos a demanda:

- ✓ Presentación del Proyecto Urbanita en la Mesa redonda “Aspectos innovadores en los procesos de inserción sociolaboral”. La Europa Social, los nuevos retos. Formación e inserción laboral de personas en situación de inserción social. Diputación de Pontevedra, Servicio de Desarrollo Local y Fondos Comunitarios. Pontevedra, 17 de junio de 2010.
- ✓ “Proyecto Urbanita, patente para la inclusión”. Gómez-Jarabo G, Olavarrieta S, López J. XIV Jornadas sobre Organizaciones Voluntarias de Discapacidad. Estrategias de Desarrollo. 25 y 26 de septiembre de 2008. Madrid.
- ✓ Modelo Específico de Inserción Socio-Laboral de Personas con Discapacidad. VII Aula Internacional de la Red Universitaria de Discapacidad y Salud Mental (RUDISME). Buenos Aires (Argentina), Octubre de 2008.
- ✓ “Indicadores de Mejora Cognitiva en el Modelo Específico de Integración Socio-Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual; Proyecto Urbanita”. De Cabo MA; Prado I; Besteiro B; Olavarrieta S; Galán A; Chervinsky M; Gómez-Jarabo G. VII Aula Internacional de la Red Universitaria de Discapacidad y Salud Mental (RUDISME). Santa Cruz de Tenerife, 17-19 de Octubre del 2007.
- ✓ Ponencia en el curso de verano de la Universidad Autónoma de Madrid: Discapacidad y Empleo. Alcobendas, Junio 2008.
- CLASE EN EL MÁSTER DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. El Proyecto Urbanita de Valdemoro.
- Clase en Escuela de Formación del Profesorado, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
- Clase de “Psicobiología y Discapacidad” Facultad de Psicología, UNIV. AUT. DE MADRID.

Eje 3

En este eje participan cuatro organismos intermedios, de los que tres de ellos (Consejo Superior de Cámaras, Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas) lo hacen exclusivamente en el Tema prioritario 74, mientras que la Dirección General de Formación Profesional lo hace en los temas 72 y 73.

Los objetivos específicos de este eje son:

- Creación y mejora de mecanismos de los sistemas educativos y formativos que aseguren la adecuación de la oferta de empleo a las demandas de trabajo.
- Promoción de la formación continua encaminada a la adaptación a la nueva sociedad del conocimiento.
- Incentivar el desarrollo de programas, esquemas y contenidos educativos de calidad que prevengan el abandono escolar y atraigan a la formación profesional.
- Incentivar el flujo de capital humano hacia la investigación, fomentando condiciones que aseguren la calidad de las condiciones en las que ésta se desarrolle.

3.3.1. Información sobre los avances materiales del Eje

Cuadro 8 Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	145	209	354	2.799	4.013	6.812	6,78	40.200	60.300	100.500
3	72	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	32	5,80	-	-	552
3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	8	-	-	47	49,47	-	-	95
3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	8	22,22	-	-	36
3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	131	-	-	451	65,36	-	-	690
3	72	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	131	-	-	451	281,88	-	-	160
3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	24.029	36.043	60.072
3	73	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	3	-	-	10	0,34	-	-	2.903
3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	150

3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	5
3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
3	73	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	664	568	1.232	2.629	2.248	4.877	12,00	16.258	24.386	40.644
3	74	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	138	118	256	311	252	563	12,05	2.068	2.605	4.673
3	74	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	98	-	-	305	7,55	-	-	4.042
3	74	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0		-	-	0
3	74	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	322	-	-	353	1,76	-	-	20.103
3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
3	74	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	341	46,39	-	-	735
3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	123	0	123	248	86	334	26,53	457	802	1.259
3	74	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	112	-	-	112	23,33	-	-	480

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
3	72	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	254	365	619	4.896	7.028	11.924	24,09	19.800	29.700	49.500
3	72	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	58	8,95	-	-	648
3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	7	-	-	45	97,83	-	-	46
3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	12	66,67	-	-	18
3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	131	-	-	452	132,55	-	-	341
3	72	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	131	-	-	452		-	-	0
3	73	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	11.439	17.159	28.598
3	73	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	8	-	-	30	2,10	-	-	1.430
3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	74
3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

3	73	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	8.008	12.012	20.020
3	74	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	524	467	991	1.463	1.101	2.564	17,04	6.402	8.644	15.046
3	74	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	374	-	-	1.226	61,61	-	-	1.990
3	74	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0		-	-	0
3	74	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	321	-	-	346	3,50	-	-	9.897
3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
3	74	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	58	16,02	-	-	362
3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	575	0	575	1.195	438	1.633	34,77	1.704	2.992	4.696
3	74	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	301	-	-	301	25,29	-	-	1.190

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
3	72	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	399	574	973	7.695	11.041	18.736	12,49	60.000	90.000	150.000
3	72	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	90	7,50	-	-	1.200
3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	15	-	-	92	65,25	-	-	141
3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	3	-	-	20	37,04	-	-	54
3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	262	-	-	903	87,58	-	-	1.031
3	72	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	262	-	-	903	564,38	-	-	160
3	73	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	35.468	53.202	88.670
3	73	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	11	-	-	40	0,92	-	-	4.333
3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	224
3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4

3	73	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	664	568	1.232	2.629	2.248	4.877	8,04	24.266	36.398	60.664
3	74	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	662	585	1.247	1.774	1.353	3.127	15,86	8.470	11.249	19.719
3	74	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	472	-	-	1.531	25,38	-	-	6.032
3	74	1	7 - N° de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
3	74	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	643	-	-	699	2,33	-	-	30.000
3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
3	74	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	399	36,37	-	-	1.097
3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	698	0	698	1.443	524	1.967	33,03	2.161	3.794	5.955
3	74	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	413	-	-	413	24,73	-	-	1.670

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Como se ha señalado anteriormente, la Dirección General de Formación Profesional interviene, de manera exclusiva, en los temas prioritarios 72 y 73. El número de participantes en el tema 72 asciende a 973, de los que 574 son mujeres y 399 hombres. El acumulado a 31-12-2011 suma 18.736 personas, lo que supone un 12,49% de la previsión para 2013. En esta misma tema prioritario se han firmado 15 acuerdos, elevando el acumulado a 92, esto es, un 65,25% de lo previsto para 2013. Se han llevado a cabo también 3 campañas de comunicación, lo que sitúa el acumulado en 20 campañas, esto es, un 37% de lo previsto. Se incluye también en este tema 262 nuevas titulaciones (o/y certificaciones profesionales), lo que arroja un acumulado de 903, que supone un 564% sobre lo previsto para 2013.

Por lo que respecta al Tema prioritario 73, hay que señalar, en primer lugar, la reducción de alumnos en acciones de refuerzo, orientación y apoyo, debido a que este organismo intermedio ha limitado la cofinanciación FSE de esta actuación a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Durante 2011 han participado 1.232 alumnos (664 hombres y 568 mujeres) y el acumulado es de 4.877 personas, lo que supone un 8% del total previsto para 2013, si bien cabe señalar que debido a la reprogramación, este indicador deberá ser revisado.

En lo que se refiere al tema prioritario 74 cabe señalar que el número de participantes durante 2011 ha sido de 1.247 personas, de las que 585 son mujeres y 662 hombres. El acumulado en este indicador se sitúa en 3.127 participantes, que supone un 15,86% de los casi 20.000 previstos en 2013. Destaca igualmente en este tema prioritario el número de empresas beneficiadas, que se elevó en 2011 a 472, sumando un acumulado de 1.531 que supone algo más del 25% sobre el conjunto de lo previsto. Por otra parte, el número de investigadores contratados por empresas ascendió a 698 durante el ejercicio 2011, dato que ha sido facilitado sin desagregación por sexo. El acumulado de este indicador a 31-12-2011 se sitúa en 1.967 personas, que componen un 33% de los casi 6.000 investigadores contratados previstos para 2013.

Cuadro 8B

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO								
72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00%	0,00%	5.510.590,51	22,95%	27,07%	20.353.733	28,69%
Andalucía	0,00		0,00%	1.342.154,81	24,36%	11,67%	11.496.373	56,48%
Asturias	0,00		0,00%	140.200,36	2,54%	34,60%	405.153	1,99%
Castilla - La Mancha	0,00		0,00%	3.117.609,38	56,57%	126,82%	2.458.201	12,08%
Ceuta	0,00		0,00%	10.185,64	0,18%	9,14%	111.478	0,55%
Extremadura	0,00		0,00%	187.561,99	3,40%	11,56%	1.622.224	7,97%
Galicia	0,00		0,00%	468.423,33	8,50%	12,84%	3.648.480	17,93%
Melilla	0,00		0,00%	8.987,45	0,16%	23,77%	37.811	0,19%
Murcia	0,00		0,00%	235.467,55	4,27%	41,02%	574.013	2,82%
73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00%	0,00%	9.454.615,45	39,38%	51,71%	18.284.016	25,77%

Andalucía	0,00		0,00%	3.955.999,77	41,84%	37,62%	10.516.350	57,52%
Asturias	0,00		0,00%	887.581,29	9,39%	273,40%	324.642	1,78%
Castilla - La Mancha	0,00		0,00%	1.844.964,63	19,51%	83,97%	2.197.276	12,02%
Ceuta	0,00		0,00%	45.761,69	0,48%	15,62%	292.970	1,60%
Extremadura	0,00		0,00%	1.927.291,32	20,38%	141,51%	1.361.915	7,45%
Galicia	0,00		0,00%	278.674,83	2,95%	18,57%	1.500.482	8,21%
Melilla	0,00		0,00%	47.351,39	0,50%	19,93%	237.543	1,30%
Murcia	0,00		0,00%	466.990,53	4,94%	25,20%	1.852.838	10,13%
74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	4.088.300,22	100,00%	12,65%	9.041.136,28	37,66%	27,98%	32.309.528	45,54%
Andalucía	2.758.981,18	67,48%	13,48%	5.452.914,85	60,31%	26,64%	20.467.214	63,35%
Asturias	280.053,30	6,85%	36,47%	785.107,18	8,68%	102,25%	767.802	2,38%
Castilla - La Mancha	91.872,59	2,25%	4,23%	294.466,27	3,26%	13,54%	2.174.317	6,73%
Ceuta	0,49	0,00%	0,01%	119,97	0,00%	3,51%	3.422	0,01%
Extremadura	86.867,10	2,12%	4,88%	276.572,31	3,06%	15,53%	1.781.377	5,51%
Galicia	592.071,54	14,48%	9,62%	1.614.237,42	17,85%	26,24%	6.152.912	19,04%
Melilla	0,20	0,00%	0,01%	51,21	0,00%	3,50%	1.462	0,00%
Murcia	278.453,82	6,81%	28,97%	617.667,07	6,83%	64,27%	961.022	2,97%
Total Eje	4.088.300,22	9,10%	5,76%	24.006.342,24	0,37%	33,84%	70.947.277	1,65%

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO								
72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00%	0,00%	3.668.275,76	11,14%	16,57%	22.139.250	19,60%
Aragón	0,00		0,00%	153.002,25	4,17%	59,34%	257.851	1,16%
Baleares	0,00		0,00%	114.724,67	3,13%	12,56%	913.690	4,13%
Canarias	0,00		0,00%	366.001,91	9,98%	22,19%	1.649.712	7,45%
Cantabria	0,00		0,00%	47.169,04	1,29%	9,23%	511.144	2,31%
Castilla y León	0,00		0,00%	437.983,42	11,94%	21,12%	2.074.115	9,37%
Cataluña	0,00		0,00%	740.807,20	20,19%	13,25%	5.589.043	25,24%
Comunidad Valenciana	0,00		0,00%	872.916,96	23,80%	16,77%	5.205.570	23,51%
La Rioja	0,00		0,00%	25.830,77	0,70%	13,04%	198.062	0,89%
Madrid	0,00		0,00%	681.852,49	18,59%	15,29%	4.459.035	20,14%
Navarra	0,00		0,00%	53.163,63	1,45%	22,31%	238.331	1,08%
País Vasco	0,00		0,00%	174.823,42	4,77%	16,77%	1.042.697	4,71%
73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00%	0,00%	7.690.263,66	23,36%	35,87%	21.437.426	18,98%
Aragón	0,00		0,00%	892.676,96	11,61%	129,58%	688.875	3,21%
Baleares	0,00		0,00%	41.740,32	0,54%	3,29%	1.266.898	5,91%
Canarias	0,00		0,00%	1.188.583,54	15,46%	57,29%	2.074.546	9,68%
Cantabria	0,00		0,00%	413.258,78	5,37%	155,80%	265.257	1,24%

Castilla y León	0,00		0,00%	3.028.525,84	39,38%	203,45%	1.488.605	6,94%
Cataluña	0,00		0,00%	1.848.313,19	24,03%	27,39%	6.747.327	31,47%
Comunidad Valenciana	0,00		0,00%	2.231,83	0,03%	0,05%	4.546.092	21,21%
La Rioja	0,00		0,00%	134.593,92	1,75%	56,66%	237.543	1,11%
Madrid	0,00		0,00%	119.847,29	1,56%	3,01%	3.979.947	18,57%
Navarra	0,00		0,00%	19.840,50	0,26%	74,92%	26.481	0,12%
País Vasco	0,00		0,00%	651,49	0,01%	0,56%	115.855	0,54%
74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	5.540.047,37	100,00%	7,99%	21.557.039,50	65,49%	31,07%	69.375.159	61,42%
Aragón	383.218,82	6,92%	52,40%	1.061.380,63	4,92%	145,13%	731.333	1,05%
Baleares	49.496,49	0,89%	5,30%	242.734,26	1,13%	26,00%	933.476	1,35%
Canarias	325.999,19	5,88%	12,47%	700.899,57	3,25%	26,81%	2.614.039	3,77%
Cantabria	80.194,44	1,45%	4,57%	498.464,56	2,31%	28,39%	1.755.935	2,53%
Castilla y León	563.658,57	10,17%	9,03%	1.906.443,84	8,84%	30,55%	6.240.629	9,00%
Cataluña	521.104,07	9,41%	2,19%	4.491.654,99	20,84%	18,91%	23.754.988	34,24%
Comunidad Valenciana	929.290,34	16,77%	5,85%	3.318.644,60	15,39%	20,87%	15.898.067	22,92%
La Rioja	11.273,10	0,20%	9,58%	150.601,14	0,70%	128,04%	117.623	0,17%
Madrid	2.514.739,47	45,39%	20,77%	5.717.848,80	26,52%	47,22%	12.110.102	17,46%
Navarra	14.745,92	0,27%	2,48%	580.565,21	2,69%	97,71%	594.194	0,86%
País Vasco	146.326,96	2,64%	3,16%	2.887.801,90	13,40%	62,44%	4.624.773	6,67%
Total Eje	5.540.047,37	20,65%	4,90%	32.915.578,92	0,50%	29,14%	112.951.835	2,63%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO								
72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00%	0,00%	9.178.866,27	16,13%	0,21%	42.492.983	0,99%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	1.342.154,81	14,62%	0,03%	11.496.373	27,05%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	3.117.609,38	33,97%	0,07%	2.458.201	5,78%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	187.561,99	2,04%	0,00%	1.622.224	3,82%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	468.423,33	5,10%	0,01%	3.648.480	8,59%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	140.200,36	1,53%	0,00%	405.153	0,95%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	235.467,55	2,57%	0,01%	574.013	1,35%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	10.185,64	0,11%	0,00%	111.478	0,26%
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	8.987,45	0,10%	0,00%	37.811	0,09%
Castilla y León	0,00	0,00%	0,00%	437.983,42	4,77%	0,01%	2.074.115	4,88%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	872.916,96	9,51%	0,02%	5.205.570	12,25%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	366.001,91	3,99%	0,01%	1.649.712	3,88%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	47.169,04	0,51%	0,00%	511.144	1,20%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	153.002,25	1,67%	0,00%	257.851	0,61%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	114.724,67	1,25%	0,00%	913.690	2,15%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	740.807,20	8,07%	0,02%	5.589.043	13,15%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	681.852,49	7,43%	0,02%	4.459.035	10,49%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	53.163,63	0,58%	0,00%	238.331	0,56%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	174.823,42	1,90%	0,00%	1.042.697	2,45%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	25.830,77	0,28%	0,00%	198.062	0,47%

73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00%	0,00%	17.144.879,11	30,12%	0,40%	39.721.442	0,92%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	3.955.999,77	23,07%	0,09%	10.516.350	26,48%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	1.844.964,63	10,76%	0,04%	2.197.276	5,53%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	1.927.291,32	11,24%	0,04%	1.361.915	3,43%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	278.674,83	1,63%	0,01%	1.500.482	3,78%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	887.581,29	5,18%	0,02%	324.642	0,82%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	466.990,53	2,72%	0,01%	1.852.838	4,66%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	45.761,69	0,27%	0,00%	292.970	0,74%
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	47.351,39	0,28%	0,00%	237.543	0,60%
Castilla y León	0,00	0,00%	0,00%	3.028.525,84	17,66%	0,07%	1.488.605	3,75%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	2.231,83	0,01%	0,00%	4.546.092	11,44%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	1.188.583,54	6,93%	0,03%	2.074.546	5,22%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	413.258,78	2,41%	0,01%	265.257	0,67%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	892.676,96	5,21%	0,02%	688.875	1,73%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	41.740,32	0,24%	0,00%	1.266.898	3,19%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	1.848.313,19	10,78%	0,04%	6.747.327	16,99%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	119.847,29	0,70%	0,00%	3.979.947	10,02%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	19.840,50	0,12%	0,00%	26.481	0,07%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	651,49	0,00%	0,00%	115.855	0,29%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	134.593,92	0,79%	0,00%	237.543	0,60%
74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	9.628.347,59	100,00%	9,47%	30.598.175,78	53,75%	0,71%	101.684.687	2,36%
Andalucía	2.758.981,18	28,65%	13,48%	5.452.914,85	17,82%	0,13%	20.467.214	20,13%

Castilla - La Mancha	91.872,59	0,95%	4,23%	294.466,27	0,96%	0,01%	2.174.317	2,14%	
Extremadura	86.867,10	0,90%	4,88%	276.572,31	0,90%	0,01%	1.781.377	1,75%	
Galicia	592.071,54	6,15%	9,62%	1.614.237,42	5,28%	0,04%	6.152.912	6,05%	
Asturias	280.053,30	2,91%	36,47%	785.107,18	2,57%	0,02%	767.802	0,76%	
Murcia	278.453,82	2,89%	28,97%	617.667,07	2,02%	0,01%	961.022	0,95%	
Ceuta	0,49	0,00%	0,01%	119,97	0,00%	0,00%	3.422	0,00%	
Melilla	0,20	0,00%	0,01%	51,21	0,00%	0,00%	1.462	0,00%	
Castilla y León	563.658,57	5,85%	9,03%	1.906.443,84	6,23%	0,04%	6.240.629	6,14%	
Comunidad Valenciana	929.290,34	9,65%	5,85%	3.318.644,60	10,85%	0,08%	15.898.067	15,63%	
Canarias	325.999,19	3,39%	12,47%	700.899,57	2,29%	0,02%	2.614.039	2,57%	
Cantabria	80.194,44	0,83%	4,57%	498.464,56	1,63%	0,01%	1.755.935	1,73%	
Aragón	383.218,82	3,98%	52,40%	1.061.380,63	3,47%	0,02%	731.333	0,72%	
Baleares	49.496,49	0,51%	5,30%	242.734,26	0,79%	0,01%	933.476	0,92%	
Cataluña	521.104,07	5,41%	2,19%	4.491.654,99	14,68%	0,10%	23.754.988	23,36%	
Madrid	2.514.739,47	26,12%	20,77%	5.717.848,80	18,69%	0,13%	12.110.102	11,91%	
Navarra	14.745,92	0,15%	2,48%	580.565,21	1,90%	0,01%	594.194	0,58%	
País Vasco	146.326,96	1,52%	3,16%	2.887.801,90	9,44%	0,07%	4.624.773	4,55%	
La Rioja	11.273,10	0,12%	9,58%	150.601,14	0,49%	0,00%	117.623	0,12%	
Total Eje	9.628.347,59	13,41%	0,22%	56.921.921,16	2,58%	1,32%	183.899.112	4,28%	

Este cuadro contiene la distribución regional del eje 3 por Tema Prioritario. En primer lugar, destaca en las categorías 72 y 73 la ausencia de datos en el ejercicio 2011. Esto se debe, como se ha comentado anteriormente, a que el único organismo intermedio interviniente en estos Temas, la Dirección General de Formación Profesional, no ejecutó actuaciones el año de referencia como consecuencia de las auditorías practicadas que le obligaron a retirar los importes certificados y revisar el conjunto de operaciones a cofinanciar con ayudas FSE. Por otra parte, esta revisión de las actuaciones deberá suponer correlativamente una modificación de los valores asignados a la previsión 2013.

En cuanto al Tema prioritario 74, cabe señalar que de los 9.628.347€ del presente ejercicio, Andalucía ocupa, con 2.758.981€ el 13,48%, totalizando un acumulado de 5.452.914,85€ que supone el 17,82% de lo previsto. Le siguen Madrid, con 2.514.739€ en 2011 y un acumulado de 5.717.848,80€ sobre una previsión para 2013 de 12.110.102, la Comunidad Valenciana, con 929.29034€ en 2011 y un acumulado de 3.318.644€, y a más distancia, Galicia con 592.071,54€, que supone un acumulado de 1.614.237,42€ sobre una previsión 2013 de 6.152.912€.

Cuadro 9 Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	283	46,39	0,15	327	53,61	0,17	610	0,32	3.110	42,17	0,28	4.265	57,83	0,38	7.375	0,66
1.1. Total personas empleadas	283	46,39	46,39	327	53,61	53,61	610	100,00	3.110	42,17	42,17	4.265	57,83	57,83	7.375	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2	50,00	0,33	2	50,00	0,33	4	0,66	3	50,00	0,04	3	50,00	0,04	6	0,08
2.2. Personas entre 25 y 54 años	281	46,45	46,07	324	53,55	53,11	605	99,18	3.089	42,09	41,88	4.250	57,91	57,63	7.339	99,51
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	1	100,00	0,16	1	0,16	18	60,00	0,24	12	40,00	0,16	30	0,41
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	283	46,39	0,15	327	53,61	0,17	610	0,32	3.110	42,17	0,28	4.265	57,83	0,38	7.375	0,66
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	283	46,39	46,39	327	53,61	53,61	610	100,00	3.110	42,17	42,17	4.265	57,83	57,83	7.375	100,00

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	778	48,32	0,23	832	51,68	0,25	1.610	0,48	6.359	43,89	0,29	8.129	56,11	0,37	14.488	0,67
1.1. Total personas empleadas	778	48,32	48,32	832	51,68	51,68	1.610	100,00	6.359	43,89	43,89	8.129	56,11	56,11	14.488	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	12	46,15	0,75	14	53,85	0,87	26	1,61	15	51,72	0,10	14	48,28	0,10	29	0,20
2.2. Personas entre 25 y 54 años	762	48,29	47,33	816	51,71	50,68	1.578	98,01	6.312	43,82	43,57	8.094	56,18	55,87	14.406	99,43
2.3. Personas >54 años	4	66,67	0,25	2	33,33	0,12	6	0,37	32	60,38	0,22	21	39,62	0,14	53	0,37
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	778	48,32	0,23	832	51,68	0,25	1.610	0,48	6.359	43,89	0,29	8.129	56,11	0,37	14.488	0,67
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	778	48,32	48,32	832	51,68	51,68	1.610	100,00	6.359	43,89	43,89	8.129	56,11	56,11	14.488	100,00

Total

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	1.061	47,79	0,20	1.159	52,21	0,22	2.220	0,42	9.469	43,31	0,29	12.394	56,69	0,38	21.863	0,66
1.1. Total personas empleadas	1.061	47,79	47,79	1.159	52,21	52,21	2.220	100,00	9.469	43,31	43,31	12.394	56,69	56,69	21.863	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	14	46,67	0,63	16	53,33	0,72	30	1,35	18	51,43	0,08	17	48,57	0,08	35	0,16
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.043	47,78	46,98	1.140	52,22	51,35	2.183	98,33	9.401	43,23	43,00	12.344	56,77	56,46	21.745	99,46
2.3. Personas >54 años	4	57,14	0,18	3	42,86	0,14	7	0,32	50	60,24	0,23	33	39,76	0,15	83	0,38
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	1.061	47,79	0,20	1.159	52,21	0,22	2.220	0,42	9.469	43,31	0,29	12.394	56,69	0,38	21.863	0,66
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.061	47,79	47,79	1.159	52,21	52,21	2.220	100,00	9.469	43,31	43,31	12.394	56,69	56,69	21.863	100,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10 Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	145	40,96	0,08	209	59,04	0,11	354	0,19	2.799	41,09	0,25	4.013	58,91	0,36	6.812	0,61
1.1. Total personas empleadas	145	40,96	40,96	209	59,04	59,04	354	100,00	2.799	41,09	41,09	4.013	58,91	58,91	6.812	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	145	40,96	40,96	209	59,04	59,04	354	100,00	2.781	41,00	40,83	4.002	59,00	58,75	6.783	99,57
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	18	62,07	0,26	11	37,93	0,16	29	0,43
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	145	40,96	40,96	209	59,04	59,04	354	100,00	2.799	41,09	41,09	4.013	58,91	58,91	6.812	100,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		0			0			0	
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0			0			0	
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0			0			0	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0			0			0	
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0			0			0	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0			0			0	
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		0			0			0	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		0			0			0	
2.3. Personas >54 años	0			0			0		0			0			0	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0			0			0		0			0			0	
3.2. Minorías	0			0			0		0			0			0	
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0			0			0	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0			0			0	
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0			0			0	
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		0			0			0	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		0			0			0	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0			0			0	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		0			0			0	

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	138	53,91	0,07	118	46,09	0,06	256	0,14	311	55,24	0,03	252	44,76	0,02	563	0,05
1.1. Total personas empleadas	138	53,91	53,91	118	46,09	46,09	256	100,00	311	55,24	55,24	252	44,76	44,76	563	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2	50,00	0,78	2	50,00	0,78	4	1,56	3	50,00	0,53	3	50,00	0,53	6	1,07
2.2. Personas entre 25 y 54 años	136	54,18	53,12	115	45,82	44,92	251	98,05	308	55,40	54,71	248	44,60	44,05	556	98,76
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	1	100,00	0,39	1	0,39	0	0,00	0,00	1	100,00	0,18	1	0,18
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	138	53,91	53,91	118	46,09	46,09	256	100,00	311	55,24	55,24	252	44,76	44,76	563	100,00

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	254	41,03	0,08	365	58,97	0,11	619	0,18	4.896	41,06	0,23	7.028	58,94	0,32	11.924	0,55
1.1. Total personas empleadas	254	41,03	41,03	365	58,97	58,97	619	100,00	4.896	41,06	41,06	7.028	58,94	58,94	11.924	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Otras causas de inactividad.(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	254	41,03	41,03	365	58,97	58,97	619	100,00	4.884	41,05	40,96	7.014	58,95	58,82	11.898	99,78
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	12	46,15	0,10	14	53,85	0,12	26	0,22
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	254	41,03	41,03	365	58,97	58,97	619	100,00	4.896	41,06	41,06	7.028	58,94	58,94	11.924	100,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		0			0			0	
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0			0			0	
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0			0			0	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0			0			0	
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0			0			0	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0			0			0	
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		0			0			0	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		0			0			0	
2.3. Personas >54 años	0			0			0		0			0			0	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0			0			0		0			0			0	
3.2. Minorías	0			0			0		0			0			0	
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0			0			0	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0			0			0	
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0			0			0	
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		0			0			0	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		0			0			0	

4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0			0			0	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		0			0			0	
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	524	52,88	0,16	467	47,12	0,14	991	0,30	1.463	57,06	0,07	1.101	42,94	0,05	2.564	0,12
1.1. Total personas empleadas	524	52,88	52,88	467	47,12	47,12	991	100,00	1.463	57,06	57,06	1.101	42,94	42,94	2.564	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	12	46,15	1,21	14	53,85	1,41	26	2,62	15	51,72	0,59	14	48,28	0,55	29	1,13
2.2. Personas entre 25 y 54 años	508	52,97	51,26	451	47,03	45,51	959	96,77	1.428	56,94	55,69	1.080	43,06	42,12	2.508	97,82
2.3. Personas >54 años	4	66,67	0,40	2	33,33	0,20	6	0,61	20	74,07	0,78	7	25,93	0,27	27	1,05
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	524	52,88	52,88	467	47,12	47,12	991	100,00	1.463	57,06	57,06	1.101	42,94	42,94	2.564	100,00

Total

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	399	41,01	0,08	574	58,99	0,11	973	0,19	7.695	41,07	0,23	11.041	58,93	0,34	18.736	0,57
1.1. Total personas empleadas	399	41,01	41,01	574	58,99	58,99	973	100,00	7.695	41,07	41,07	11.041	58,93	58,93	18.736	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	399	41,01	41,01	574	58,99	58,99	973	100,00	7.665	41,03	40,91	11.016	58,97	58,80	18.681	99,71
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	30	54,55	0,16	25	45,45	0,13	55	0,29
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	399	41,01	41,01	574	58,99	58,99	973	100,00	7.695	41,07	41,07	11.041	58,93	58,93	18.736	100,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		0			0			0	
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0			0			0	
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0			0			0	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0			0			0	
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0			0			0	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0			0			0	
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		0			0			0	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		0			0			0	
2.3. Personas >54 años	0			0			0		0			0			0	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0			0			0		0			0			0	
3.2. Minorías	0			0			0		0			0			0	
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0			0			0	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0			0			0	
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0			0			0	
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		0			0			0	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		0			0			0	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0			0			0	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		0			0			0	

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	662	53,09	0,13	585	46,91	0,11	1.247	0,24	1.774	56,73	0,05	1.353	43,27	0,04	3.127	0,10
1.1. Total personas empleadas	662	53,09	53,09	585	46,91	46,91	1.247	100,00	1.774	56,73	56,73	1.353	43,27	43,27	3.127	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	14	46,67	1,12	16	53,33	1,28	30	2,41	18	51,43	0,58	17	48,57	0,54	35	1,12
2.2. Personas entre 25 y 54 años	644	53,22	51,64	566	46,78	45,39	1.210	97,03	1.736	56,66	55,52	1.328	43,34	42,47	3.064	97,99
2.3. Personas >54 años	4	57,14	0,32	3	42,86	0,24	7	0,56	20	71,43	0,64	8	28,57	0,26	28	0,90
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	662	53,09	53,09	585	46,91	46,91	1.247	100,00	1.774	56,73	56,73	1.353	43,27	43,27	3.127	100,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

De acuerdo con estas tablas y con respecto a su desagregación según la situación laboral, las 2.220 personas participantes en el ejercicio 2011 se encontraban todas en situación de empleados, de las que 1.159 eran mujeres y 1.061 hombres. En el acumulado a 31-12-2011 se registra un total de 21.583 personas, que supone un 0,66% del total de personas participantes en el programa operativo. De esta última cantidad, las mujeres representan el 56,69% (12.394) y los hombres el 43,31% (9.469).

En cuanto a la desagregación por tramos de edad, el 98,33% de los participantes en 2011 se sitúan en el tramo de 25 a 54 años, con un total de 2.183, de los que 1.140 son mujeres y 1.043 hombres. En el acumulado el porcentaje es aún mayor, alcanzando el 99,46%, con un total de 21.745 personas, de las que 12.344 son mujeres y 9.401 hombres.

Por lo que respecta a la desagregación según su pertenencia a grupos, en el eje 3 (una vez eliminadas las actuaciones PROA en el Tema prioritario 73) no se registra desagregación por este concepto, ya que los participantes en el Tema 72 son profesores de enseñanza media y FP y en el 74 investigadores o doctores.

Por último, y según el nivel educativo, todos los participantes tienen nivel superior, como se ha comentado anteriormente.

3.3.2. Análisis cualitativo

Bajo este epígrafe se analizan los aspectos más destacados por las entidades participantes en el eje, atendiendo a cada uno de los organismos intermedios participantes en el Eje:

Dirección General de Formación Profesional

Este organismo interviene exclusivamente en los Temas prioritarios 72 y 73. Esta entidad, que ha debido retirar de las dos certificaciones presentadas hasta el momento, ha procedido a una revisión exhaustiva de los gastos presentados a cofinanciación FSE, eliminando todos aquellos que exigían llevar a cabo convenios con las Comunidades Autónomas, como es el caso de los Programas PROA e Internet en el Aula. A continuación se relatan las actuaciones que serán objeto de certificación en el presente periodo de financiación:

Tema Prioritario 72:

En 2008 se ejecutaron las siguientes actuaciones imputadas a cofinanciación FSE:

Los haberes “netos” de 22 miembros de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional (en adelante, SGOFP), todos ellos funcionarios de esta Unidad de “R.P.T.” (Relación de Puestos de Trabajo, esto es, adscritos directamente al Departamento) dependiente de la Dirección General de Formación Profesional (DGFP), cuya vinculación a actividades

cofinanciadas por el FSE de la Prioridad 72 está refrendada por una Resolución individual y personalizada emitida por el Director General de F.P.. Dichas actividades consisten en:

- La elaboración y actualización del Catálogo Nacional de Títulos de Formación Profesional.
- La promoción de la mejora de su calidad. Entre dichas actividades se encuentra la organización de campeonatos nacionales de Formación Profesional, llamados “SpainSkills ©”, así como la participación española en los certámenes europeos y mundiales, “EuroSkills ©” y “WorldSkills ©”. También el 100% de las retribuciones de dicho personal se imputan al FSE.
- La Orientación Profesional y la Promoción de la FP, mediante la organización de eventos educativos como “Aula – Salón del Estudiante” o “Integra”, entre otros. Debido a que algunas de las actividades de orientación perciben ayudas de otros fondos comunitarios y para evitar la doble financiación, se imputa al FSE únicamente un porcentaje, calculado a tanto alzado, de los haberes de estos funcionarios y que viene expresamente indicado en la Resolución del Director General.
- También se imputan las retribuciones “netas” de 26 funcionarios de R.P.T. que trabajan en el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL, también perteneciente a la DGFP). El 100% de dichos haberes se imputan a cofinanciación por el FSE, según se indica en las Resoluciones del Director General, debido a que trabajan de forma exclusiva en la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Por último, cabe indicar que en 2008 también se imputaron originalmente a cofinanciación por el FSE, en el marco del Eje 3, Tema 72, diversos convenios de colaboración entre el Ministerio y CC.AA. para la implantación del programa “Internet en el Aula”. Sin embargo, ante las dificultades para su justificación documental que observó la Intervención Delegada en su “Auditoría de Sistemas de Gestión y Control” y que ya indicaron en la Introducción de este Informe de Ejecución, fueron finalmente excluidos.

Durante el año 2009 se imputaron a cofinanciación por el Fondo Social Europeo, dentro del Eje 3, Tema Prioritario 72:

- Los haberes “netos” de funcionarios de “R.P.T.”, en las mismas condiciones indicadas en el año anterior, correspondientes a 24 miembros de la SGOFP y 28 del INCUAL, igualmente refrendadas con Resoluciones del Director General que especifican qué porcentaje se imputa a cofinanciación.
- Asimismo, también se imputa parte de las retribuciones “netas” de 6 funcionarios de R.P.T. de la Subdirección General de Cooperación Territorial (SGCT), de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial (DGECT), debido a que esta Unidad del Ministerio es la encargada de suscribir los convenios de colaboración entre éste y las diferentes Comunidades Autónomas para la implantación de los “Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo” (Plan PROA). En este punto, cabe hacer dos consideraciones:
- La DGECT está autorizada por Resolución interna de la Secretaría de Estado de Educación, 23 de octubre de 2008 a la ejecución y gestión de las ayudas

estructurales que le han sido asignadas, de ahí que el Director General de F.P. extienda también Resoluciones personalizadas para justificar los gastos de personal de la SGCT.

- Finalmente se ha decidido que los convenios del Plan PROA no son objeto de cofinanciación por el FSE, pero si todos los gastos derivados de la implementación del Plan PROA como su evaluación, su promoción, el gasto de personal implicado en el procedimiento, etc.

- Pagos a Expertos y Grupos de Trabajo (de hasta 59 miembros en una ocasión), para que colaboraran junto con el personal-funcionario de la SGOFP y del INCUAL en la elaboración y actualización de diversos Títulos de F.P. y Cualificaciones Profesionales, de todas las Familias Profesionales.

- Convenios que la Dirección General de Formación Profesional suscribe con diversas Comunidades Autónomas, con el fin de que expertos educativos colaboren en la elaboración y actualización de Títulos de F.P. y de Cualificaciones Profesionales.

Pagos a diversos expertos educativos que elaboraron los temarios para diversos cursos de formación de personal docente del Ministerio de Educación y de Comunidades Autónomas:

- Para la mejora de sus aptitudes docentes, en el caso de los cursos realizados desde el Instituto de Formación del Profesorado (de la DGFP).

- O bien, para la introducción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en las diversas modalidades de enseñanza, efectuados en el Instituto de Tecnologías Educativas (ITE, también perteneciente a la DGFP).

- Cursos de actualización de conocimientos, en sus respectivas ramas, que se realizan en virtud de convenios de colaboración entre el Ministerio y diversas entidades privadas (asociaciones empresariales, sindicales y patronales), destinados a profesores de Formación Profesional de toda España.

Se imputó también a cofinanciación en el Tema 72 la celebración de un curso específico de "concienciación medioambiental" para 90 profesores de F.P. de todo el país que tuvo lugar en Málaga, en mayo de 2009.

Pagos a expertos de F.P. que trabajan, de forma puntual, como orientadores profesionales durante la celebración de ferias educativas como "Aula", "Integra" o los "SpainSkills".

También se imputa dentro del Tema 72 los gastos de la organización de dichos eventos: el alquiler de los "stands" en los recintos feriales, así como el su mobiliario, ordenadores, teléfonos, etc.

Durante el año 2009 se celebraron conjuntamente los campeonatos nacionales de F.P. "SpainSkills" y la "I Feria de la F.P.", organizados directamente por la DGFP y también esta Dirección General organizó y coordinó la participación española en el certamen internacional de F.P., "WorldSkills 2009", que se celebró en Calgary (Canadá).

De dichos eventos, se imputan a cofinanciación por el FSE, dentro de la prioridad 72, el pago de las cuotas internacionales para participar en dichos eventos, así como diversos pagos a empresas para su organización (alojamiento, desplazamientos, manutención, uniformidad, materiales para las pruebas, etc.). En general, se trató de Contratos Menores, aunque también algún Contrato Negociado de Asistencia Técnica más duradero y de mayor cuantía.

En el año 2010, se imputó al FSE dentro del Eje 3, Tema Prioritario 72:

- Retribuciones “netas” de personal funcionario de R.P.T. de la SGOFP en número de 19, del INCUAL en número de 24 y de 8 de la S.G. de Cooperación Territorial.
- Pagos de Expertos y Grupos de Trabajo que colaboran en la elaboración y actualización de Títulos de FP y Cualificaciones Profesionales.
- Convenios suscritos con Comunidades Autónomas para que expertos educativos colaboren en la elaboración y actualización de Títulos de F.P. y de Cualificaciones Profesionales.
- Convenios que el Ministerio suscribe con entidades privadas para la realización de cursos de actualización de conocimientos a profesores de FP de toda España.
- Expertos que trabajaron como orientadores profesionales en “Aula 2010”.
- Expertos que realizaron temarios para cursos de pedagogía ofrecidos a profesores desde el Instituto de Formación del Profesorado o de aplicaciones TIC’s destinadas a la enseñanza, realizados desde el ITE.
- Gastos relativos a la participación de España en el campeonato europeo de F.P. “EuroSkills-Lisboa 2010”.
- Algunos gastos en asistencias técnicas que dan apoyo a la DGFP para la elaboración de Títulos, para la Convalidación y Homologación de estos, etc.

En el año 2011, se imputó al FSE dentro del Eje 3, Tema Prioritario 72:

- Convenios suscritos con CC.AA. para la elaboración de títulos de F.P. o Cualificaciones Profesionales.
- Convenios suscritos con las Comunidades Autónomas de Aragón y Andalucía para la elaboración de materiales e instrumentos para la Plataforma de Formación Profesional a distancia “TodoFP”.
- Convenios que el Ministerio suscribe con entidades privadas para cursos de actualización científica del profesorado de F.P.
- Pagos a Expertos y Grupos de Expertos para la realización de cursos de formación del profesorado y de TICs, así como para la elaboración de Títulos y Cualificaciones.
- Contratos Menores y Asistencias Técnicas para la celebración del campeonato nacional de FP “SpainSkills 2011” y para la organización de la participación española en certamen internacional “WorldSkills-Londres 2011”.

- Puesta en marcha y mantenimiento del portal web “TodoFP.es”, destinado a la orientación profesional “on-line” y la promoción de la F.P.

En total, durante los años **2007, 2008, 2009, 2010 y 2011** se imputa a cofinanciación por el FSE en el marco del P.O. “Adaptabilidad y Empleo” y dentro de al **Eje 3, Tema 72**, un coste total elegible acumulado de **25.001.874,83 €**, por los cuales se solicitan ayudas al Fondo Social Europeo por valor de **16.759.423,70 €**

Tema Prioritario 73:

Gastos imputados dentro del Eje 3, Tema 73, por Anualidades:

En 2007 se imputaron en esta Prioridad:

- Gastos de la evaluación del Plan PROA:

- El mantenimiento de la página web del PROA, en la cual se hace una encuesta que deben responder los alumnos, sus padres, tutores, profesores, etc., a cerca del efecto que los Programas PROA tienen sobre el alumnado en riesgo de abandono escolar temprano.

- Gastos de la elaboración de los cuestionarios de dicha encuesta, que hay que actualizar cada año.

- Gastos de los Informes de Evaluación que, anualmente, se elevan al Ministerio y a los responsables educativos de las CC.AA. para mostrar la evolución e impacto del Plan PROA durante el curso escolar precedente.

En 2008:

Cinco ayudas concedidas por la Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (de la DGFP) a entidades sin ánimo de lucro que realizan cursos de formación de adultos, en especial dentro del medio rural, zonas marginadas y socioculturalmente deprimidas, etc.

Tres premios “Miguel Hernández 2007”, concedidos a ONG’s que realizan labores de alfabetización de personas adultas.

Gastos de viaje y dietas de asistencia a encuentros y Redes cofinanciadas por el FSE: una de “Lucha contra el Abandono Escolar” y otra de fomento del “Empleo Juvenil” (en Chipre y Grecia, respectivamente, si bien las organizaciones cubrían parte de los gastos de manutención y alojamiento).

Gastos de la Evaluación del PROA referidos al curso 2006/2007.

En diciembre de ese año se celebró la “I Reunión de la Red de Lucha contra el Abandono Escolar”, con participación de representantes de los Ministerios de Educación y de Trabajo, Consejerías de Educación y de Empleo de CC.AA., sindicatos y asociaciones de profesores, ONG’s, etc.

En 2009:

Gastos de los Informes de Evaluación que, anualmente, se elevan al Ministerio y a los responsables educativos de las CC.AA. para mostrar la evolución e impacto del Plan PROA durante el curso escolar precedente. La parte referida a los Informes de Evaluación pasaron a desarrollarse desde la Universidad de Castilla-La Mancha, por medio de convenio.

En 2010:

Se imputaron a cofinanciación por el FSE los gastos de los libramientos que, desde el Ministerio de Educación, se hicieron a las Direcciones Provinciales de Educación de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para la implantación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), de 1.104.000,00 € en total.

Los PCPI están destinados a alumnos en riesgo de abandono escolar que están cursando la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y que, si salieran al mundo laboral nada más cumplir los 16 años, sin tener cualificación ni titulación alguna, podrían caer en el subempleo y la marginalidad. Con estos Programas se busca que obtengan un título laboral (no educativo) mínimo y, al mismo tiempo, que tengan posibilidad de retornar cuando lo deseen al sistema educativo para obtener una titulación de F.P.

En total, entre los años **2007 y 2011** se imputó dentro del **Eje 3, Tema Prioritario 73** un C.T.E. de **1.294.614,93 €**, por el que se solicitan ayudas al FSE por valor de **869.812,93 €**.

En lo que se refiere al **total del Eje 3, temas prioritarios 72 y 73**, el C.T.E. ascendió a **26.296.489,76 €**, solicitándose al FSE ayudas por un total de **17.629.236,64 €**.

Por otra parte, este organismo intermedio ha remitido dos buenas prácticas que se transcriben a continuación:

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: “I FERIA DE LA F.P.”

Programa operativo: “ADAPTABILIDAD Y EMPLEO 2007-2013”

Eje prioritario: 3 “Aumento y Mejora del Capital Humano” y 5 “Asistencia Técnica”

Tema prioritario:

- **3.72**, ya que promueve la FP y la mejora de su calidad,
- **3.73**, lucha contra el abandono escolar y fomento de educación integradora y no-sexista
- **5.86**, por su faceta de divulgación del P.O.

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ámbito geográfico: TODA ESPAÑA (P.O. PLURIRREGIONAL)

Breve descripción del proyecto:

Esta intervención fue diseñada con el objetivo prioritario de mejorar la imagen que la sociedad española tiene de los estudios de Formación Profesional, incentivando de ese modo el incremento de alumnos en este nivel educativo para, de este modo, corregir el déficit estructural que España tiene en el número de titulados con respecto a la media de la UE de los 27. Se atendía, además, a las recomendaciones del Comunicado de Burdeos en relación al uso de los campeonatos de Formación Profesional como medio de promoción de estas enseñanzas.

Metodología de intervención:

La metodología consistió en la celebración, en paralelo con la celebración de las Olimpiadas Nacionales de Formación Profesional (SpainSkills), de una muestra de Formación Profesional, en la que estuvieron representadas todas las Comunidades Autónomas que componen el Estado Español, y estableciéndose la siguiente organización:

1. Coincidiendo con la celebración de los Campeonatos Nacionales de F.P. “SpainSkills” y para aprovechar las sinergias de este evento educativo que cada año gana en relevancia en los medios de comunicación y en presencia de asistentes a sus pruebas, la D.G. de Formación Profesional desarrolló simultáneamente y en el mismo espacio (el “Palacio de Cristal” del recinto ferial de la “Casa de Campo” de Madrid, entre los días 24 y 28 de abril de 2009) una gran feria educativa para promocionar los distintos itinerarios formativos que ofrece la Formación Profesional y el Sistema Educativo español, y para la orientación profesional tanto de los alumnos que, potencialmente, pudieran matricularse en ellas como para dar guías didácticas a sus profesores o tutores.
2. Cada una de las Comunidades Autónomas, en función de su capacidad, presentó en la muestra de Formación Profesional 1 ó 2 de las familias profesionales en que se estructura la Formación Profesional en España. Para ello se organizaron actividades representativas de los perfiles profesionales adquiridos por los alumnos en los diferentes ciclos formativos que integran cada familia, con simulaciones o presentaciones reales de procesos, productos y servicios.
3. Complementariamente cada Comunidad Autónoma presentó su oferta formativa con información detallada en relación a centros, profesorado, alumnos, empresas, etc.
4. Se desarrolló la competición de SpainSkills en diversas disciplinas, con representaciones de los equipos de las distintas Comunidades Autónomas. De los ganadores de esta competición se formaron los equipos que, representando a España, concurren a las

inmediatas citas mundial “WorldSkills” (celebrada en Calgary, Canadá, en agosto de 2009) y europea “EuroSkills” (celebrados en Lisboa en el año 2010).

5. Para fomentar el acceso tanto a la muestra como a la competición de Skills se transfirió a las Comunidades Autónomas un total de 6.000.000 de €, en cantidad proporcional al número de alumnos escolarizados en ESO, con el objetivo de que dichas cantidades fueran utilizadas para la organización de las visitas a los dos eventos. Complementariamente el entonces Ministerio de Educación, Política Social y Deporte asumió los gastos generados para la celebración de los distintos actos, con inclusión de alquiler de locales, arquitectura efímera, seguridad, entre otros.
6. A la muestra de F.P. y campeonatos de Skills acudió un número aproximado de 70.000 personas, fundamentalmente alumnos de enseñanza obligatoria, a los que acompañaban profesores. A esa cifra hay que sumar el impacto que supuso la cobertura informativa que se realizó en medios de comunicación, tales como RTVE, CADENA SER, y la página WEB del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
7. En el caso de los alumnos en riesgo de abandonar la Escolaridad Secundaria Obligatoria (ESO) y de salir al mundo del trabajo sin ninguna titulación ni formación, los expertos de la DGFP en los stands de la Feria de la FP también hacía especial hincapié en promocionar los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en aquel momento recién implantados, por lo que también cumplió un relevante papel en la lucha contra el abandono escolar.
8. Asimismo, se distribuyeron numerosos materiales divulgativos y promocionales tanto de la F.P. como de la contribución que hace el Fondo Social Europeo.

Resultados físicos y financieros:

El gasto total, por todos los conceptos, supuso una inversión ligeramente inferior a los 10.750.000 de €, si bien el retorno obtenido en forma de aumento de matrícula de alumnado en los cursos académicos posteriores de los diferentes niveles que integran la Formación Profesional, incluidos los Programas de Cualificación Profesional Inicial, justificó tal inversión, pasando de un total de 509.465 para el curso 2007/2008 a 696.478 en el curso 2011/2012, lo que supone un incremento neto del 36,7%.

Características principales del proyecto:

- Población objetivo: alumnos de enseñanza secundaria obligatoria, especialmente los de 4º curso de ESO que se encontraban en situación de elegir itinerario.
- Recursos utilizados: 10.750.000 de €, más las infraestructuras de la Administración General del Estado y de las CCAA:
- Innovación: Supone la promoción de aquellos perfiles profesionales de sectores emergentes y además, una forma novedosa de acercar a la ciudadanía el conocimiento de este nivel educativo.
- Criterios de igualdad: En todo momento se primó el que las presentaciones de los perfiles profesionales fueran efectuadas por personas de sexo diferente al que tradicionalmente están asociados dichos perfiles. Ejemplo: en la competición de vehículos pesados el equipo ganador fue un equipo de mujeres.
- Sostenibilidad: las licitaciones efectuadas para este proyecto se acompañaron de un estudio de seguridad y salud en el que se garantizó en todo momento la sostenibilidad de las actuaciones llevadas a cabo.
- Responsabilidad social: La SGOFP, responsable del proyecto, forma parte de los foros oficiales en relación con la responsabilidad social de las empresas y garantiza que sus actuaciones fomentan la implicación de empresas responsables socialmente.

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: Portal web “TodoFP.es”

Programa operativo: “ADAPTABILIDAD Y EMPLEO 2007-2013”

Eje prioritario: 3 “Aumento y Mejora del Capital Humano” y 5 “Asistencia Técnica”

Tema prioritario:

- **3.72**, promueve la FP y la mejora de su calidad,
- **3.73**, lucha contra el abandono escolar y fomento de educación integradora y no sexista.
- **5.86**, por su faceta de divulgación del P.O.

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ámbito geográfico: TODA ESPAÑA (P.O. PLURIRREGIONAL)

Breve descripción del proyecto:

- En diciembre de 2010 fue presentada oficialmente al público la plataforma on-line de divulgación de la Formación Profesional “www.TodoFP.es” (si bien su puesta en marcha tuvo lugar en el año 2011). Su función es la de proporcionar orientación profesional a los alumnos que estudian FP o que, potencialmente, pudieran matricularse en alguno de sus Grados, así como a sus profesores.

Estas labores de divulgación de la FP, hasta ahora se venían produciendo únicamente de forma “física”, por parte de expertos contratados, en los stands de la DGFP y sólo durante la celebración puntual de eventos educativos como “Aula”, “Integra”, la Feria de la FP o los “SpainSkills”, ahora puede hacerse desde casa, a cualquier hora y día. Bien es cierto que, en la página web del Ministerio, había apartados de información y orientación sobre Formación Profesional, pero no eran tan especializados como en esta web. En 2011, tuvo un número estimado de en torno a 2.800.000 visitas.

- Metodología de intervención: La intervención responde a la intención de mejorar los instrumentos de información y orientación en materia de Formación Profesional. Pretende aunar el objetivo de cualquier página web institucional de facilitar información a la ciudadanía con el de poner a disposición de ésta un sistema de orientación profesional utilizando las posibilidades de la nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La actualización permanente de este portal se realiza desde el Ministerio, con la colaboración de las Comunidades Autónomas que aportan información. Como resultado de esta actuación, el portal Todofp (www.todofp.es) constituye la web de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El portal www.todofp.es es público desde diciembre de 2010, y actualmente el promedio de uso de visitas es de 220.000-240.000 visitas mensuales, y la media de páginas visitadas es de 1.240.000 semestrales. El buzón de consultas de ciudadanos del portal genera una media de 1.500 consultas mensuales vía correo electrónico y 300 consultas telefónicas.

- Características principales del proyecto:
 - Población objetivo: alumnos, profesores, empresarios y público en general.
 - Recursos utilizados: Este Portal incorpora toda información ligada directa o indirectamente con la Formación Profesional, así como herramientas de orientación personalizada y autoorientación. Incluye, además, la plataforma del procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.

- Innovación: Este Portal incorpora toda información ligada directa o indirectamente con la Formación Profesional, así como herramientas de orientación personalizada y autoorientación. Incluye, además, la plataforma del procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.
- Criterios de igualdad: En todo momento se primó el que los perfiles profesionales fueran para personas de sexo diferente al que tradicionalmente están asociados dichos perfiles.
- Sostenibilidad: las licitaciones efectuadas para este proyecto se acompañaron de un estudio de seguridad y salud en el que se garantizó en todo momento la sostenibilidad de las actuaciones llevadas a cabo.
- Responsabilidad social: La SGOFP, responsable del proyecto, forma parte de los foros oficiales en relación con la responsabilidad social de las empresas y garantiza que sus actuaciones fomentan la implicación de empresas responsables socialmente.

Resultados físicos y financieros: El coste de la puesta en marcha y del mantenimiento durante el primer año de funcionamiento de esta aplicación informática ha sido de 120.000 €.

Por otra parte y como se ha indicado anteriormente, en el Tema Prioritario 74 intervienen 3 organismos intermedios: CSIC, D. G. de Investigación Científica y Tecnológica y Consejo Superior de Cámaras. Los dos primeros abordan esta tema prioritario en exclusiva (exceptuando el tema prioritario 85, en el Eje 5), mientras que para el Consejo Superior de Cámaras la actuación prevista en esta categoría supone un 15% del conjunto de su presupuesto de ayuda FSE.

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

En el marco del POAE, el CSIC gestiona el Programa denominado “Junta de Ampliación de Estudios” (JAE). Este programa está diseñado para fomentar la internacionalización del CSIC y del sistema de ciencia y tecnología español, siendo un programa abierto en todas sus modalidades a los candidatos mejor cualificados, independientemente de su nacionalidad.

El Programa JAE, está dividido en cinco modalidades de las que son objeto de certificación las siguientes:

JAE Doc: Programas de contratación de doctores. Es esta actuación se persigue la formación ligada al puesto de trabajo mediante la contratación de doctores por un periodo de 3 años..

JAE Predoc: Programas para licenciados ajustados al Estatuto de Personal Investigador en Formación. En esta actuación se persigue la formación ligada al puesto de trabajo mediante la contratación becarios durante 2 años seguidos de dos años de contrato.

JAE Tec: Programas de contratación de técnicos de investigación en formación. En esta actuación persigue la formación ligada al puesto de trabajo mediante la contratación de técnicos durante 2 años.

Este organismo intermedio indica en su informe que en el ejercicio 2011, 413 personas fueron objeto de las ayudas del CSIC. De todos ellos, el 42% fueron hombres y 58% mujeres. La totalidad de las personas objeto de las ayudas

ejecutadas por el CSIC dentro del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo han sido personas empleadas por cuenta ajena y con estudios universitarios. De todas ellas, el 7,89% es menor de 25 años y el 92,11% tiene edades comprendidas entre los 25 y los 54 años. En la anualidad 2011 se han certificado gastos realizados y devengados entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2011; el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2011 corresponde al 81,94%. Por otra parte, el porcentaje del importe certificado mediante estas ayudas en 2011 corresponde al 31,7 % del importe total previsto para todo el periodo 2007-2013

Desagregados estos datos por tipo de operación y anualidad, el organismo intermedio señala que, dentro de las actuaciones correspondientes a los JAE Predoc 2009 ejecutadas por el CSIC en el presente ejercicio, 28 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 60% fueron hombres y 40% mujeres. El porcentaje de becarios objeto de estas ayudas en el 2011, asciende al 87,50% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio. Dentro de las actuaciones correspondientes a los JAE Predoc 2010 ejecutadas por el CSIC en el ejercicio 2011, 178 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 41% fueron hombres y 59% mujeres. el porcentaje de becarios objeto de estas ayudas en el 2011, asciende a 67,94% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio.

Dentro de las actuaciones correspondientes a los JAE Doc 2008 ejecutadas por el CSIC en el ejercicio 2010, 98 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 39% fueron hombres y 61% mujeres. En el 2011 se han certificado gastos realizados y devengados entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011; el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2011 corresponde al 98% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio. Por lo que respecta al programa JAE Doc 2009, ejecutado por el CSIC en el ejercicio 2011, 48 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 47% fueron hombres y 53% mujeres; el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2011 corresponde al 97,96 de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio. En lo que corresponde a los JAE Doc 2010 ejecutados por el CSIC en el ejercicio 2011, 61 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 38% fueron hombres y 62% mujeres; el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2010 supera el 100% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio.

D.G. Investigación Técnica y Científica

La Dirección General de Investigación Técnica y Científica financia con la participación del FSE el subprograma Torres Quevedo, que tiene como objetivo contribuir a incrementar y fortalecer el número y capacidad investigadora de los grupos de I+D, estimular y mejorar la capacidad tecnológica, a través de la implantación y desarrollo de procesos de investigación en empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques Científicos y Tecnológicos mediante la incorporación a estas entidades de personal altamente cualificado (doctores o tecnólogos).

Las ayudas del programa Torres Quevedo contribuyen a fomentar la contratación de investigadores por las entidades colaboradoras, favoreciendo la estabilidad en el empleo al potenciar la contratación indefinida. El 100% de los gastos certificados en esta anualidad se han destinado a la consecución de estos resultados de acuerdo a las prioridades del PO.

El organismo intermedio señala en su informe que se ha alcanzado el 20,55% del objetivo marcado para 2013, para el indicador 1 “nº de personas participantes” en el 2011, el 25,38% para “nº de empresas beneficiadas” y el 33,03% del objetivo marcado para el año 2013 para el indicador de resultado 37 “nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas” hasta 6 meses después del 31 de diciembre de 2011, la previsión para el próximo ejercicio es superar sin ningún tipo de restricción los valores esperados, tanto en conjunto como por tipo de indicador.

Se estima que el gasto a certificar en el próximo certificado a la UAFSE sea de más de 20M€ que sumados a los 27M€ pendientes de aprobar por la Autoridad de Certificación, es más de **48%** de lo previsto para el 2013.

Por otra parte, de las operaciones realizadas por esta DGI, referentes al Subprograma **Torres Quevedo** se puede deducir que al ser ayudas para la contratación, todos están empleados. Según los **tramos de edad**, la mayor parte corresponden al tramo entre 25 y 54 (**99,04%**), puesto que se exige una titulación, que se consigue tras varios años de carrera, por tanto, todos tienen titulación superior (**100%**). Los tramos de edad se han desagregado por género. En la ejecución del 2011 **existe mayor proporción de hombres, (58,51%) que de mujeres (41,49%)** asociados a la ayuda, con una diferencia de 17,02%.

Para este informe anual, no se han recogido indicadores que marquen grupos vulnerables o inmigración, por privacidad y confidencialidad ya que al tratarse de incorporación laboral, no procede.

El criterio principal de selección de solicitudes es la **condición de doctor o tecnólogo**. Los métodos de selección de operaciones dentro del Subprograma Torres Quevedo vienen definidos por la **calidad del investigador y de la actividad de investigación a desarrollar por el profesional a contratar**. Las subvenciones serán concedidas, de acuerdo con los **principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva**.

Las ayudas Torres Quevedo, pertenecientes al Eje 3, contemplan entre otros objetivos el aumento de la población dedicada a las actividades de I+D+i en centros públicos y en empresas.

Objetivo Específico 4	Incentivar el flujo de capital humano hacia la investigación, fomentando condiciones que aseguren la calidad de las condiciones en las que ésta se desarrolle.
-----------------------	---

Eje 3	Tema prioritario	Indicadores de resultado	Objetivo 2013	Descripción indicativa de la tipología de operaciones *	Indicadores de realización física	Objetivo 2013
1. Creación y mejora de mecanismos de los sistemas educativos y formativos que aseguren la adecuación de la oferta de empleo a las demandas de trabajo.	72	Nuevas titulaciones o certificaciones creadas	160	- Actualización y desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones.	Nº de personas participantes, hombres	75.000
		Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral	550.000	- Acciones encaminadas a la mejora de la educación y la formación y al Desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.	Nº de personas participantes, mujeres	75.000
		Tasa de incremento de la cualificación de desempleados en Áreas de la Sociedad de la Información, Medio Ambiente y NTIC.	40%	- Acciones encaminadas a promover en la formación continua la adaptación a la sociedad del conocimiento - Acciones de Formación del Personal docente	Nº de acreditaciones profesionales reconocidas	4.000
	73	Nº Alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y no han superado la educación secundaria obligatoria (desagregados por sexo: H: 158.370, M: 146.190)	304.551	- Acciones encaminadas a prevenir el fracaso y abandono escolar.	Nº de personas participantes, hombres	44.830
2. Promoción de la formación continua encaminada a la adaptación a la nueva sociedad del conocimiento.	74	Nº de Investigadores o personal de apoyo contratados por empresas.	5.237	- Estudios, investigaciones y evaluaciones - Acciones encaminadas a incrementar la presencia de capital humano en la investigación.	Nº de personas participantes, mujeres	44.830
					Nº Convenios y acuerdos firmados con centros educativos	224
					Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	46
					Nº de personas participantes, hombres	3.015
3. Incentivar el desarrollo de programas, esquemas y contenidos educativos de calidad que prevengan el abandono escolar y atraigan a la formación profesional.	74	Nº de redes o proyectos creados de colaboración Empresas-Centros de enseñanza-Centros tecnológicos y de investigación.	1.097		Nº de personas participantes, mujeres	3.015
4. Incentivar el flujo de capital humano hacia la investigación, fomentando condiciones que aseguren la calidad de las condiciones en las que ésta se desarrolle.						

El Subprograma Torres Quevedo tiene como objetivo contribuir a incrementar y fortalecer el número y capacidad investigadora de los grupos de I+D, estimular y mejorar la capacidad tecnológica, a través de la implantación y desarrollo de procesos de investigación en empresas, Centros Tecnológicos, Asociaciones Empresariales y Parques Científicos y Tecnológicos mediante la incorporación a estas entidades de personal altamente cualificado (doctores o tecnólogos).

De acuerdo con los resultados expuestos anteriormente, los resultados obtenidos han permitido, gracias a estas ayudas Torres Quevedo, fomentar la contratación de investigadores altamente cualificados por las empresas participantes en la producción científica-tecnológica, favoreciendo además la estabilidad en el empleo al potenciar la contratación indefinida. El 100% de los gastos se han destinado a la consecución de estos resultados de acuerdo a las prioridades del PO.

En **2011** se publicó una **nueva convocatoria de ayudas Torres Quevedo**, para la contratación de investigadores:

BOE de 12 de mayo de 2011, nº 113 sección 3ª página 48.464

Orden CIN/1192/2011, de 5 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2011 del procedimiento de concesión de las ayudas correspondientes al subprograma Incorpora, dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.

Consejo Superior de Cámaras

Este organismo interviene en este Tema Prioritario con el Programa Innovación y Transferencia de Conocimiento “Feria del conocimiento” Este programa pretende encontrar sinergias entre la necesidad de la empresa y la solución ofrecida por los centros de conocimiento para llegar a resultados. Del conocimiento al mercado, y del negocio al crecimiento empresarial.

Tres son los objetivos últimos que se persiguen con el proyecto, aparte de otros de carácter más instrumental, relacionados con estrategias de sinergia, utilización o reforzamiento de políticas de apoyo o de programas en marcha:

- Mayor transferencia del conocimiento a la empresa desde las instituciones educativas o de investigación en las que aquél se genera y, eventualmente, desde instancias privadas relacionadas con la inventiva y las patentes.
- Creación de mayor inquietud investigadora e innovadora en la empresa, pues sin esta inquietud difícilmente podrá la empresa tener una posición de desarrollo autónomo o, al menos, mínimamente independiente para progresar.
- Creación de un clima de colaboración estable entre el mundo científico y el empresarial, que facilite y anime los intercambios.

El desarrollo del programa se plantea a través de un conjunto de actuaciones que se describen a continuación:

Servicio de asesoramiento a empresas prestado por una red de gabinetes presenciales de innovación y transferencia, ubicados en las Cámaras, que dinamizan, hacen prospección e identifican las empresas con voluntad y capacidad para participar en los circuitos de transferencia y que promueven la aproximación de la oferta y demanda identificada.

Organización de jornadas de sensibilización, formación y transferencia de conocimiento entre los proveedores y los demandantes de conocimiento. En lo relativo a estas jornadas la metodología del Programa ha establecido un rumbo secuencial para las empresas interesadas en la transferencia del conocimiento. Partiendo de una jornada de sensibilización (de vocación generalista e informativa), se profundiza en la materia a través de una jornada de intensificación en la que las empresas entran en contacto con agentes del conocimiento, y la secuencia finaliza en una jornada de encuentros 1x1 en la que las empresas conocen al socio que la Cámara le ha buscado para resolver su demanda particular.

Coordinación y dinamización de la plataforma tecnológica www.feriadelconocimiento.org para casar ofertas y demandas entre proveedores y demandantes.

Esta plataforma sirve de encuentro entre aquellas empresas o administraciones que planteen públicamente retos que deseen solucionar y aquellos que desde su tarea de investigación les puedan aportar estas soluciones. La plataforma es además, un complemento para las jornadas de sensibilización, formación y transferencia.

En el 2011 han participado 56 Cámaras, se han realizado 217 jornadas en las cuales han participado un total de 4.509 empresas. Además, fruto de estas

jornadas se han firmado un total de 643 preacuerdos de colaboración entre empresas y centros de conocimiento para establecer líneas de colaboración que desemboquen en procesos de transferencia.

3.4. EJE 4

El Eje 4 (Promover la cooperación transnacional e interregional) no ha tenido ninguna ejecución durante el año 2011.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ella

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europea del Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La programación del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea de Empleo, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2011 dentro de los temas prioritarios relacionados con las directrices de empleo y el PNR; estos temas son los siguientes:

Los temas prioritarios 62, “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio”; 63, “Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo”; y 64, “Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación a los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y de cualificaciones”, coherentes con la directriz de empleo 21, “Promover la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo”.

Los temas prioritarios 68, “Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas”; 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”; 70, “Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social”; y 71, “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”, son coherentes con la directriz de empleo 19, “Crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”. El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación en 2010 ha sido especialmente activo en los citados temas 70 y 71 con numerosas acciones de formación y empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y para personas inmigrantes.

El tema prioritario 65, “Modernización y reforzamiento de instituciones en relación con el mercado laboral”, coherente con la directriz de empleo 20, “Mejorar la respuesta a las necesidades del mercado laboral”.

El tema prioritario 69, “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el

empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes”, se corresponde con la directriz 18, “Propiciar un enfoque basado en el ciclo de vida con respecto al trabajo”. En este campo, en el año 2010 tanto las acciones emprendidas por el Instituto de la Mujer en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, como las acciones de igualdad que implementan los Programas Operativos regionales en el marco del tema prioritario 69 han contribuido a esta directriz europea: medidas para reducir la segregación salarial entre hombres y mujeres, implantación de medidas de conciliación en las empresas, planes de igualdad a nivel local y regional, combatir los desequilibrios sexistas en la elección de la formación profesional entre hombres y mujeres, incorporar a más mujeres al mercado laboral, cursos sobre igualdad y reparto de responsabilidades, conciliación de vida familiar y vida laboral, servicios de apoyo, y como medida transversal desde el Fondo Social Europeo se ha promovido la introducción de la igualdad de género en los proyectos, y en los planes de formación y empleo.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con el eje 6 del PNR, relativo al “Mercado de trabajo”.

En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del Fondo Social Europeo), el tema prioritario 72, “Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación”, se corresponde con la directriz de empleo 24, “Adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia”. En este sentido en el año 2010 el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo y los Programas Operativos regionales han emprendido numerosas acciones para mejorar los sistemas de educación y formación, y adaptarlos a las necesidades del mercado laboral. También se ha creado una Red Nacional sobre Abandono Escolar para abordar el problema de los jóvenes que dejan el sistema educativo.

Los temas prioritarios 73, “Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias”; y 74, “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”, se corresponden con la directriz de empleo 23, “Acrecentar y mejorar la inversión en capital humano”. El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo en 2010 ha financiado numerosas acciones en todo el territorio nacional relacionadas con los citados temas prioritarios 72 y 73, mejorando los sistemas educativos y de formación profesional y aplicando medidas para la prevención del fracaso escolar.

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el así como con los puntos IV.1 “Empleo” y IV.4 “Educación” del Plan Nacional de Reformas para 2011.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

En el Informe del año pasado se describían de forma detallada las contribuciones del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010. Un nuevo

Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de cara a la anualidad de 2011 no ha sido aprobado, sin embargo el FSE ha seguido trabajando en los Ejes y Prioridades programados que inciden en aspectos fundamentales de la inclusión social, tanto directamente mediante las actuaciones vinculadas a los temas prioritarios 70 y 71, como transversalmente mediante un número muy significativo de las actuaciones del resto de temas prioritarios en que actúa el FSE.

Igualmente, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2011 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son las actividades de redes transnacionales **EUROMA, IMPART, Red Europea de Mainstreaming de Género y Red de empoderamiento e inclusión social**, así como las de las redes nacionales **Red Estatal de Inclusión social, Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas y la Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS**, en las que se ha seguido participando activamente y que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.

4.2.1 Educación y Formación.

Las orientaciones nº 8 y 9, de 2011, para las políticas de empleo de los Estados Miembros (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) están estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. El eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

En este sentido y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España señala, en materia de educación y formación, como principal reto para el ejercicio 2011 el aumento del número de personas jóvenes que siguen estudiando más allá de la educación obligatoria, a través, principalmente, del refuerzo de la Formación Profesional (FP) y de la flexibilización del sistema educativo. Es decir, reducir de forma drástica la tasa nacional de abandono temprano de la educación y la formación (jóvenes de entre 18-24 años que no han continuado su formación una vez finalizada la educación obligatoria), situándola en un 15% para 2020 (tasa 2011: 28,4%).

Entre las medidas propuestas se hallan los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). El objetivo de esta medida es abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a

los centros educativos para estudiantes de secundaria. En el curso 2010-2011 participaron en estos programas 730 centros y el presupuesto fue cofinanciado por la AGE, que aporta 60 millones de euros y las CCAA. El FSE contribuye a la cofinanciación de esta medida a través de distintos programas operativos regionales, del PO de Adaptabilidad y Empleo y, en menor medida, del PO de Asistencia Técnica.

Otra actuación para abordar el reto anteriormente señalado consiste en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Estas medidas, cofinanciadas igualmente por distintos programas regionales, se implantaron en el curso 2007/2008 como una alternativa atractiva para combatir el abandono y aumentar la escolarización en FP media y superior. Su objeto es llegar a ofrecer 80.000 plazas en 2012. En el curso 2010/2011, el total de matriculados alcanzó ya los 79.711, con un incremento del 7,3% respecto al curso anterior.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2011 con las actividades de la **Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**, que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.

A continuación se describen las actuaciones más destacadas de algunos Organismos Intermedios del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión.

Dentro del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo del Fondo Social Europeo, el **SEPE** ha desarrollado actuaciones en 2011 dentro del tema prioritario 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”, siendo coherentes con la orientación para las políticas de empleo nº 7: “Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad”. La intervención del SEPE dentro del tema prioritario 66, es a su vez coherente con los “Retos Temáticos al Crecimiento y al Empleo” IV.1 “Empleo” del PNR 2011.

El **CSIC** contribuye plenamente a la promoción de la investigación, la innovación, el crecimiento del conocimiento y la creación de nuevos empleos al ofrecer a becarios, técnicos y doctores programas de contratación para formación e investigación.

El **Consejo Superior de Cámaras** desarrolla unos proyectos que contribuyen a la consecución de los siguientes **objetivos estratégicos** del Programa Operativo: Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios y fomentar el espíritu empresarial para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora de la calidad en el empleo, a través de:

El Proyecto antenas: servicios de proximidad para la pequeña y mediana empresa acerca a los emprendedores y empresarios los servicios de las Cámaras de Comercio, promoviendo el desarrollo local, pudiendo incorporar acciones finalistas relacionadas con los objetivos estratégicos del Programa Operativo; El Proyecto

PAEM contribuye ofreciendo información y asesorando a las mujeres emprendedoras y empresarias en materia de creación y consolidación de empresas; El Proyecto emprendedores del comercio; ofreciendo formación específica en la materia comercial de nuevos emprendedores y de herederos de un negocio preexistente que incremente la eficiencia en el sector de la Distribución Comercial, mediante la formación; El Proyecto fomento del espíritu emprendedor, mediante jornadas de sensibilización para jóvenes y la puesta a disposición del profesorado que sirva de referencia pedagógica; El Proyecto formación para la integración socio-laboral de los trabajadores inmigrantes, ofreciendo acciones de formación para la integración socio-laboral, con el objetivo de reforzar el proceso de incorporación laboral de los inmigrantes con medidas sociales tendentes a la integración sociolaboral plena; El Proyecto feria del conocimiento, haciendo una plataforma digital que coordinada con gabinetes de asesoramiento y apoyo presencial. El Proyecto acciones de diversificación sectorial (proyecto piloto – sector industria auxiliar de la automoción), mediante la dotación a las empresas de instrumentos de información y formación que les permitan adquirir conocimientos y habilidades para abrir su actividad hacia nuevos sectores clientes, a través de talleres de formación específicos.

Aumento y mejora del capital humano a través de una mejor educación y adquisición de competencias, impulsando especialmente la difusión de conocimientos prácticos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, así como la lucha contra el abandono escolar prematuro, se desarrolla a través del: Proyecto feria del conocimiento, por medio sobre todo de la plataforma digital, canaliza ofertas y demandas de colaboración en el desarrollo de todo tipo de aplicaciones o solución de problemas en procesos de producción. Es un mecanismo de conexión automática entre universidades, centros educativos en general, instituciones de investigación y eventualmente jóvenes inventores y empresas; El proyecto acciones de diversificación sectorial (proyecto piloto – sector industria auxiliar de la automoción) apoyará dicho objetivo a través de la realización de un estudio sectorial sobre el sector de la industria auxiliar de la automoción (en este proyecto piloto) a través del cuál puedan determinarse alternativas para la recapacitación del sector. Asimismo, ofrecerá a las empresas tutorías individualizadas sumadas a la elaboración de un diagnóstico para que las empresas puedan analizar su potencial de diversificación en función de sus capacidades. Ambas acciones se complementarán con talleres de formación en competencias y de formación técnica específica, de cara a que el capital humano de las empresas beneficiarias se vea fortalecido en cuanto a sus habilidades organizativas y técnicas.

Los proyectos contribuyen a la consecución de los siguientes **objetivos transversales**: Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación e implementando medidas específicas de acción positiva: El Proyecto antenas: servicios de proximidad para la pequeña y mediana empresa incorpora en los procesos de contratación del personal responsable de las Antenas el establecimiento de criterios objetivos tendentes garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad de género. El Proyecto PAEM contribuye ofreciendo información y asesorando a las mujeres emprendedoras y empresarias en materia de creación y consolidación de empresas. El Proyecto fomento del espíritu emprendedor pone especial interés en las mujeres que tienen inquietud emprendedora.

Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social: El proyecto formación para la integración socio-laboral de los trabajadores inmigrantes, pretende precisamente propiciar la inclusión de los inmigrantes en las empresas en las mismas condiciones que los trabajadores nacionales.

La experiencia, los resultados ya obtenidos y la trayectoria en la gestión de fondos europeos avalan a las Cámaras de Comercio como instrumento muy útil al servicio de las administraciones públicas para mantener y reforzar las acciones desarrolladas en la lucha contra las elevadas tasas de desempleo juvenil. Los resultados obtenidos hasta la fecha son: Asesoramiento a mujeres jóvenes para la creación o consolidación de sus empresas. Potenciación en los jóvenes el desarrollo de sus capacidades emprendedoras, tanto para la creación de empresas como para el desarrollo de su vida personal. Además, en los entornos con mayores dificultades de acceso a programas y ayudas, jóvenes menores de 25 años se han beneficiado de las acciones directamente asociadas al fomento del empleo juvenil a través de la red de Antenas Locales (Programa Antenas). Jóvenes menores de 25 años han mejorado su formación como gestores de un comercio, uno de los sectores donde la creación de empresas en España es mayor. Se ha conseguido que inmigrantes extracomunitarios menores de 25 años tengan mejores posibilidades de inserción tanto social como laboral.

En lo que concierne a la **Dirección General de Formación Profesional**, en el IV Plan Nacional para la Inclusión Social, la Medida 4 del Capítulo 2.3, “*Alcanzar una Educación en Equidad*” contempla el desarrollo de actuaciones con PCPIs como uno de las herramientas para lograr una reducción del abandono escolar temprano.

Por otro lado, las líneas de acción que este Organismo Intermedio tiene previsto ejecutar coinciden con algunas de las 12 medidas que el Gobierno y las Comunidades Autónomas, en la Conferencia Sectorial de Educación de 20 de noviembre de 2008, aprobaron poner en marcha para frenar el **abandono escolar prematuro**:

Aumentar la oferta de plazas de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI, dirigidos a que mayores de 16 que no tienen la ESO aprendan una profesión en lugar de abandonar) al menos hasta 80.000 plazas cada curso, para que se conviertan en oferta ordinaria de todos los institutos. Mediante la realización de módulos adicionales los PCPI permiten obtener el título de ESO y, de esta manera, posibilitan la reinserción en el sistema educativo.

Reforzar los departamentos de orientación, con el fin de asesorar a los estudiantes en las decisiones que pueden adoptar en las etapas postobligatorias.

Reforzar la formación del profesorado sobre técnicas de aprovechamiento del potencial de los alumnos, así como técnicas de diagnóstico precoz de las dificultades, atención educativa y seguimiento de estudiantes en riesgo de abandono educativo temprano.

Entre las medidas propuestas para abordar el reto anteriormente señalado están los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Estas medidas, cofinanciadas igualmente por distintos programas regionales, se implantaron en el curso 2007/2008 como una alternativa atractiva para combatir el abandono y aumentar la escolarización en FP media y superior. Su objeto es llegar a ofrecer 80.000 plazas en 2012.

En las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, se han implantado Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPIs) en 22 centros educativos, correspondiendo con el siguiente desglose: Ceuta 14 centros y Melilla 8. En el curso 2008/2009 el total de alumnos matriculados alcanzó 697, en el curso 2009/2010 el total de alumnos matriculados llegó a 830 alumnos, en el curso 2010/2011 el total de alumnos matriculados llegó a 1023 y finalmente, en el curso 2011/2012 (según datos avance) el total de alumnos llegó a 1.095. El total de alumnos de PCPIs desde el 2008 hasta el 2011 alcanza la cifra de 3.645 alumnos, datos referidos a las ciudades de Ceuta y Melilla, territorio gestionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con un incremento del 52,3% de alumnado.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2011 con las actividades de la **Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**.

Por su parte, la **Fundación INCYDE** ejecuta acciones formativas encaminadas tanto a apoyar a emprendedores que optan por el autoempleo y desean poner en marcha una iniciativa empresarial como a pequeños empresarios que desean consolidarse en el mercado, mejorar la gestión de sus empresas o evaluar alternativas de expansión. Todo ello haciendo especial énfasis en las nuevas tecnologías y dando prioridad a colectivos con mayores dificultades de insertarse en el mercado laboral: inmigrantes, discapacitados, mayores de 45 años, mujeres, jóvenes emprendedores, etc.

Con sus Planes Anuales de Formación Profesional Marítima y Sanitaria y sus ampliaciones, el **Instituto Social de la Marina** contribuye a lograr los objetivos comunitarios en materia de empleo, básicamente en el ámbito de la formación, con la que es posible: Mejorar la adaptabilidad de trabajadores a las oportunidades que ofrece el mercado laboral en el sector marítimo pesquero; Mejorar con ello la productividad y competitividad de las empresas del sector tanto dentro como fuera del territorio nacional; Mejorar el empleo estable y de calidad y atraer a más personas al mercado laboral del sector en la medida en la que se ofrece una formación específica y cualificada, con incorporación de conocimientos en nuevas tecnologías aplicadas a los buques.

Por último, el **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** que interviene en el Eje 1, persigue con su plan de formación en materia de seguridad y medio ambiente: a.- Facilitar a los trabajadores/as instrumentos que permitan el desarrollo de conocimientos en materias de seguridad y medio ambiente. b.- Reducir las desigualdades entre hombres y mujeres en el marco de un planteamiento de integración de la igualdad. c.- Dotar a las diferentes ramas de la actividad económica de técnicos/as y especialistas que contribuyan a un desarrollo tecnológico y sostenible de la seguridad de vidas, medio ambiente y bienes. d.- Contribuir a la política de empleo, especializando al trabajador/a en áreas de conocimiento cada vez más demandadas por la actividad económica; capacitándole para asumir los retos tecnológicos que le plantea la sociedad de la información y del conocimiento y las previsiones de cambios económicos. e.- Diseñar estructuras tecnológicas

innovadoras de formación empresarial que mejoren y refuercen el capital intelectual y social de las empresas.

5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Cuadro 11 Gastos presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia	1.131.172.819,33	904.938.254,68	838.521.184,57	838.007.607,66
Regiones sin ayuda transitoria	933.786.110,93	747.028.888,71	727.876.924,47	727.620.684,02
Regiones con ayuda transitoria	197.386.708,40	157.909.365,97	110.644.260,10	110.386.923,64
Competitividad	1.667.054.673,65	1.017.148.900,52	799.231.124,29	799.331.841,35
Regiones sin ayuda transitoria	1.054.982.793,40	527.491.396,71	414.826.762,41	415.056.077,62
Regiones con ayuda transitoria	612.071.880,25	489.657.503,81	384.404.361,88	384.275.763,73
Total	2.798.227.492,98	1.922.087.155,20	1.637.752.308,86	1.637.339.449,01

Cuadro 12 Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo	Compromisos 2007 -2010	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	1.625.929.045,00	215.916.700,88	894.967.709,48	314.247.312,64
Competitividad	971.591.097,00	106.689.392,25	1.011.386.007,67	-295.028.804,92
Total	2.597.520.142,00	322.606.093,13	1.906.353.717,15	19.218.507,72

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE 2007ES05UPO001, los compromisos financieros acumulados 2007-2010 son 2.597.520.142,00

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla n+2 de cara al próximo 31/12/2012 y de acuerdo con la modificación del Rgto. 1083/2006 por el Rgto 539/2010, el importe acumulado exigido es sólo de 1.425.131.723,00 para

convergencia y de 823.046.595,00 para competitividad, por lo que sumando a la prefinanciación recibida las solicitudes de pago presentadas a la Comisión a la fecha de redacción del presente informe por importe de 894.967.709,48 para convergencia y 1.011.386.007,67 para competitividad, el riesgo de descompromiso del PO FSE 2007ES05UPO001 es de 314.247.312,64 para convergencia, mientras que en competitividad están superados en un poco más de 295 millones de euros.

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Cuadro 13 Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
A5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
B5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
B5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	30	96,77	31	1.033,33	3
A5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	142	99,30	143	4.766,67	3
A5	85	1	38 - N° Acciones	920	22,45	4.098	31.523,08	13
B5	85	1	38 - N° Acciones	673	45,69	1.473	13.390,91	11
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	21
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	42
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	1	20,00	5	38,46	13
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	1	20,00	5	25,00	20

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
C5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
D5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
D5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	87	100,00	87	8.700,00	1
C5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	354	100,00	354	35.400,00	1
D5	85	1	38 - N° Acciones	462	49,04	942	8.563,64	11
C5	85	1	38 - N° Acciones	500	34,25	1.460	12.166,67	12
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	14
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	16
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	1	33,33	3	42,86	7
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	1	33,33	3	30,00	10

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	12
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	613	99,67	615	2.562,50	24
5	85	1	38 - Nº Acciones	2.555	32,05	7.973	5.498,62	145
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	338
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	4	25,00	16	8,21	195

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Los indicadores del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo serán modificados con posterioridad teniendo en cuenta especialmente la última modificación del mismo, que en su versión 3 ha sido aprobado por procedimiento escrito el pasado mayo de 2012. Por tanto el Eje de 5 de Asistencia técnica se analizará individualmente desde el contenido de las actuaciones llevadas a cabo por cada uno de los Organismos Intermedios del POAE.

Cuadro 8 Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	-
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	172	-	-	174	2.900,00	-	-	-
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	1.593	-	-	5.571	23.212,50	-	-	-
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	-
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	2	-	-	10	30,30	-	-	-

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	-
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	441	-	-	441	22.050,00	-	-	-
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	962	-	-	2.402	10.443,48	-	-	-
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	-
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	2	-	-	6	35,29	-	-	-

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	-
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	613	-	-	615	7.687,50	-	-	-
5	85	1	38 - N° Acciones	-	-	2.555	-	-	7.973	16.963,83	-	-	-
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	-
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	4	-	-	16	32,00	-	-	-

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8B

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2011			Acumulado a 31-12-2011			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.507.593,25	96,12%	12,14%	4.530.788,95	89,68%	36,49%	12.415.714	77,79%
Andalucía	724.023,15	48,03%	12,11%	1.830.518,33	40,40%	30,61%	5.980.340	48,17%
Asturias	111.258,98	7,38%	32,45%	367.926,77	8,12%	107,31%	342.864	2,76%
Castilla - La Mancha	116.069,92	7,70%	6,77%	452.239,56	9,98%	26,37%	1.715.072	13,81%
Ceuta	4.763,98	0,32%	16,40%	30.227,86	0,67%	104,03%	29.056	0,23%
Extremadura	124.856,08	8,28%	8,93%	449.051,34	9,91%	32,11%	1.398.322	11,26%
Galicia	369.780,76	24,53%	13,77%	1.201.306,98	26,51%	44,73%	2.685.816	21,63%
Melilla	3.827,50	0,25%	15,76%	27.791,87	0,61%	114,46%	24.280	0,20%
Murcia	53.012,88	3,52%	22,09%	171.726,24	3,79%	71,56%	239.964	1,93%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	60.859,14	3,88%	1,72%	521.587,69	10,32%	14,71%	3.545.371	22,21%
Andalucía	31.755,67	52,18%	1,73%	251.964,32	48,31%	13,75%	1.832.465	51,69%
Asturias	4.104,35	6,74%	2,19%	30.831,72	5,91%	16,48%	187.046	5,28%
Castilla - La Mancha	4.301,31	7,07%	1,34%	46.942,47	9,00%	14,63%	320.763	9,05%
Ceuta	51,63	0,08%	1,26%	10.896,82	2,09%	266,10%	4.095	0,12%
Extremadura	4.140,83	6,80%	1,59%	45.613,97	8,75%	17,48%	260.925	7,36%
Galicia	14.597,84	23,99%	1,73%	102.843,42	19,72%	12,21%	842.088	23,75%
Melilla	22,05	0,04%	0,75%	10.403,53	1,99%	352,30%	2.953	0,08%
Murcia	1.885,46	3,10%	1,98%	22.091,44	4,24%	23,25%	95.036	2,68%
Total Eje	1.568.452,39	3,49%	9,83%	5.052.376,64	0,14%	31,65%	15.961.085	0,37%

El cuadro anterior refleja los indicadores financieros del Eje 5, distribuidos regionalmente por Eje y Tema Prioritario. Los dos Temas Prioritarios en los que actúa éste Eje son el 85 ("Preparación, ejecución, seguimiento y control") y el 86

(“Evaluación y estudios, información y comunicación”) y todos los Organismos Intermedios del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo que tienen dotación financiera en este Eje están obligados a regionalizar el gasto. La cuantía total de ayuda FSE en el año 2011 del Eje 5 es de 2.105.732,02€ (2,93%) que suponen un 0,05% sobre el porcentaje previsto, y que en el acumulado a 31-12-2011 supone un 0,16%. Por tanto, los datos suponen una aproximación al porcentaje previsto de ayuda FSE del 2007 al 2013 que es del 0,54%.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.

A continuación se describen las actuaciones más significativas llevadas a cabo por cada Organismo Intermedio que actúa en el Eje 5:

CSIC

El CSIC es un organismo intermedio que cuenta con dotación presupuestaria en el eje 5, tema prioritario 85 relativo a asistencia técnica desde julio de 2010. No obstante, a fecha de emisión del presente informe el CSIC no ha certificado gastos de asistencia técnica.

CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS

Las actividades desarrolladas por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio en el ámbito de esta actuación han estado orientadas a la gestión, control y seguimiento del Programa.

Fundamentalmente, se ha tratado de las labores realizadas por las Unidades de Gestión de los Programas dentro del Consejo, entre las que cabe destacar:

- Elaboración de convenios y adendas.
- Atención personalizada a las consultas y requerimientos de las Cámaras de Comercio y responsables de Antenas.
- Seguimiento técnico de las actividades.
- Control financiero.
- Auditoría externa.
- Puesta en marcha de las plataformas de gestión y control
- Puesta en marcha del plan de comunicación

S. G FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En la anualidad 2011 se han certificado gastos de Asistencia Técnica, materializada mediante la participación, entre otros, en los siguientes tipos de actividad:

- Información y difusión de actuaciones.

- Fomento de la participación en el programa.
- Análisis y valoración de proyectos presentados al Programa.
- Valoración de tecnologías aplicadas en los proyectos.
- Seguimiento y control de proyectos subvencionados.
- Preparación de informes y asesoramiento tecnológico para la elaboración de los planes de trabajo.
- Análisis y evaluación del resultado de las actuaciones.
- Revisión y análisis de documentos.
- Preparación de material de apoyo a la toma de decisiones en la gestión.
- Realización de estudios y acciones para evaluar el impacto del Programa Avanza Formación y otras actuaciones cofinanciadas.

El importe total de la ayuda acumulada certificada a 31/12/2011 en concepto de asistencia técnica es de 419.412,12, lo que representa un 1,49% respecto al total certificado. Pese a que la ejecución realizada no certificada y las previsiones de futuras certificaciones hacen pensar un aumento significativo de esta, en ningún caso superará el 4% de todo el programa operativo.

D.G. INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

El objetivo del eje 5 (Tema Prioritario 85), es contribuir al logro de las prioridades del FSE de los restantes ejes prioritarios del programa operativo, en este caso del eje 3, aumento y mejora del capital humano.

Para contribuir al logro del programa operativo, se ha contratado una empresa de Asistencia Técnica para el apoyo a la “Administración, seguimiento y control de las acciones de desarrollo del Fondo Social Europeo (FSE)”, dentro de las líneas de actuación previstas y que van encaminadas al estableciendo de instrumentos eficaces que faciliten la puesta en marcha, la gestión, la evaluación y control del Programa Operativo. Se cuenta con un equipo constituido por 5 personas.

En el año 2011 no se ha incluido esta contratación en los indicadores de realización física, puesto que no se han configurado inicialmente para el P.O. los indicadores para la Asistencia Técnica en la aplicación FSE2007, próximamente se propondrá a la Autoridad de Gestión su incorporación y se incluirán próximamente.

En el 2011, no se ha certificado gasto del Eje 5. Está pendiente de certificarse 562.344,69 € de gasto en Asistencia Técnica (acumulado desde agosto de 2009 hasta el 31-12-2012). El porcentaje estimado asignado a la asistencia técnica previsto para el programa 2007-2013, es del 0,7%, puesto que el total previsto para el 2007-2013 entre el eje 3 y 5 es de 68.265.936,00€.

D.G. DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

Respecto al EJE 5 Tema prioritario 85, se han ejecutado actuaciones de preparación, ejecución, seguimiento y control de operaciones.

Los indicadores de la anualidad 2011 se han incluido en la aplicación FSE 2007 (28 actuaciones).

Los trabajos desarrollados han sido los relacionados con la gestión del Programa y concretamente:

Elaboración de la normativa nacional reguladora básica para las actuaciones a financiar por el FSE. Convocatorias anuales, en este caso la de 2011.

Gestión y control de las ayudas a la formación cofinanciadas por el FSE.

Programa de controles de prestación de servicios “in situ”: gestionar, planificar las visitas, actualizar y mantener la base de datos y el archivo de los Informes, ordenados según beneficiario de las ayudas.

Mantener actualizado el directorio y realizar los contactos diarios con los Servicios de la AGE en el territorio, encargados en su mayor parte de los controles de prestación de servicios.

Elaboración, actualización y mantenimiento de Instrucciones a los distintos beneficiarios para verificaciones administrativas y de campo, de acuerdo con los procedimientos de gestión.

Iniciativas y desarrollo de actuaciones del Plan de Comunicación y Publicidad del fondo comunitario.

Elaboración de Informes y otros documentos para envío a la UAFSE (Informes Anuales y de Verificaciones)

Gestión, mantenimiento y explotación de la aplicación del propio Organismo Intermedio, necesaria para la gestión de los programas plurirregionales de formación.

Explotación de la aplicación de la UAFSE, FSE2007, en lo que concierne como Organismo Intermedio.

Mantenimiento de la propia Web informativa del Departamento, en lo que se refiere a las actividades formativas cofinanciadas por el FSE.

Los recursos humanos disponibles han sido el equipo de personal propio del Organismo Intermedio, por lo que se ha imputado un porcentaje de los haberes de dicho personal funcionario, asistido por una Asesoría externa como apoyo a una mejor gestión y transparencia de la misma.

Asimismo, los gastos producidos y destinados (en su caso) a actividades del Plan de Comunicación, se imputan con cargo a las disponibilidades asignadas al Eje 5 de Asistencia Técnica.

D.GRAL. FORMACIÓN PROFESIONAL

El 15 de junio de 2007, tras un proceso de licitación abierta con publicidad en BOE, la empresa “Innovación y Desarrollo Local, S.L. (en adelante “IDEL) resultó adjudicataria de un contrato de 24 meses de duración para dar Asistencia Técnica Externa a la entonces denominada “Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa” (que posteriormente se denominaría “D.G. de Formación Profesional”). El objeto de aquel contrato era “dar apoyo a la gestión,

seguimiento y control de las actuaciones realizadas en el marco de los Programas Operativos cofinanciados por el Fondo Social Europeo”.

Esta Dirección General ejecutaba ayudas del FSE correspondientes a los últimos tramos anuales de los PP.OO. “Sistema de Formación Profesional para Regiones de Objetivo 1 y Regiones de Objetivo 3” del periodo 2000-2006 y al comienzo del P.O. “Adaptabilidad y Empleo” 2007-2013.

En consecuencia, en el año 2007 se imputó el 70% del importe de la Asistencia Técnica a los PP.OO. del periodo 2000-2006 y el 30% restante al P.O. 2007-2013. En 2008 se imputó un 50% a cada uno de los programas. En 2009 se imputó el 100% al P.O. “Adaptabilidad y Empleo”.

El 15 de junio de 2009, de mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de la Asistencia Técnica se prorrogó por un segundo periodo de 24 meses y por el mismo importe que el anterior (más el incremento del IPC interanual de 2008, según estipulaban los pliegos del contrato inicial). Debido a que, desde mediados de 2010, el tipo de IVA aplicado subió del 16% al 18%, los dos últimos pagos aumentaron levemente el importe previsto (de 180.390,60 € iniciales se pasó a 182.086,11 €).

Los pagos de este nuevo contrato se imputaron en su totalidad al P.O. “Adaptabilidad y Empleo 2007-2013”.

Pagos Efectuados	Fecha de Pago	Pago	Imputación al P.O. “Adaptabilidad y Empleo” 2007-2013
1er. Pago (10% Inicial)	20 de octubre de 2009	18.039,06 €	(100%) 18.039,06 €
2do. Pago (35%)	11 de diciembre de 2009	63.080,94 €	(100%) 63.080,94 €
3er. Pago (35%)	20 de diciembre de 2010	64.261,37 €	(100%) 64.261,37 €
4º Pago (20% Final)	27 de septiembre de 2011	36.720,79 €	(100%) 36.720,79 €
Total Prórroga Junio 2009 a Junio 2011		182.086,11 €	182.086,11 €

El 14 de junio de 2011 terminó la prórroga del contrato de la empresa “IDEL” y se inició un nuevo procedimiento selectivo para proveer a la Dirección General de Formación Profesional de una nueva Asistencia Técnica Externa que le apoyara en la gestión de las ayudas estructurales del FSE, resultando adjudicataria la empresa “IDEL”. La oferta económica ascendió a la cantidad de 100.000,00 € más IVA para el periodo de dos años, a partir del 1 de septiembre de 2011. Se imputa a cofinanciación por el FSE el primer pago inicial entorno al 20%, efectuado en diciembre de 2011 y por un importe de **19.820,89 €**.

Durante los meses de julio y agosto de 2011, se estableció un contrato negociado entre el Ministerio de Educación y la empresa “IDEL” para que ésta prestara sus servicios. El importe del citado contrato ascendió a la cantidad de **17.700,00 €**, imputado totalmente a cofinanciación por el FSE.

Se ha llevado a cabo la evaluación externa de los “Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo” (Plan PROA):

Contratación de una asistencia técnica para la actualización de unos cuestionarios que responden profesores, tutores, directores, alumnos y padres de alumnos involucrados en dichos Programas en la página web del Plan PROA.

Contratación de expertos educativos para confeccionar los informes anuales sobre el impacto de los “Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo” (Plan PROA) en los centros educativos, orientados a la lucha contra el abandono escolar.

Para las actuaciones del **Eje 5, Tema Prioritario 85 (“Preparación, implementación, seguimiento y control”)**, el coste total elegible (C.T.E.) que se ha imputado a cofinanciación por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2011 es por valor de **308.654,00 €**, por los cuales se solicitan ayudas al FSE por un importe de **207.824,97 €**.

Por otra parte, en el **Eje 5, Tema Prioritario 86 (“Evaluación y estudios; información y comunicación”)** se han imputado diversos contratos menores para la confección de materiales publicitarios y divulgativos sobre el P.O. “Adaptabilidad y Empleo”, como por ejemplo:

Cuadernos escolares, libretas “moleskine” o “porta-post-it”, en los que se habían insertado un desplegable con información sobre las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el marco del P.O.

Carteles-calendarios, durante varios años, con un mapa de la Unión Europea e información sobre sus Estados miembros, para que identificaran los espacios en los que se desarrollan acciones que cuentan con financiación comunitaria.

En 2008 también se elaboraron cuadernos en papel reciclado con información sobre el Plan PROA para repartir en eventos educativos.

Las actuaciones del **Tema Prioritario 86** tuvieron un C.T.E. de **60.715,28 €**, por los cuales se solicita al FSE ayudas por valor de **40.881,22 €**.

En total, las actuaciones del **Eje 5 de “Asistencia Técnica”** tuvieron, durante las anualidades 2007-2011, un coste total elegible de **369.369,28 €**, para las que se solicitan ayudas del Fondo Social Europeo por un total de **248.706,19 €**.

	Ayuda FSE Eje 5: Asistencia Técnica	Total Ayuda FSE Ejes 3 y 5
Ayuda FSE Total Periodo 2007-2013	588.598,90 €	82.803.027,37 €
Ejecución del Eje 5 (años 2007 a 2011)	248.706,19 €	
Porcentaje < 4% , art. 46.1.a) Rgto. 1083/2006	42,25%	0,30%

Eje 5: Asistencia Técnica Temas Prioritarios: 85 y 86 Tipo de Indicador/ Indicador		Años 2007-2011			Acumulado a 31/12/2011: No hay, anulados informes anteriores		Total Ayuda FSE
		Valor de la Ayuda FSE	% (1)	% (2)	Total Ayuda FSE	%	
Objetivo Convergencia	Subtotal Tema 85	77.531,09	72,59%	31,17%	0	0,00%	106.809
	Subtotal Tema 86	15.251,13	9,52%	6,13%	0	0,00%	160.213
	SUBTOTAL Eje 5	92.782,22	34,75%	37,31%	0	0,00%	267.022
Convergencia Transitoria	Subtotal Tema 85	14.036,68	249,10%	5,64%	0	0,00%	5.635
	Subtotal Tema 86	2.761,15	32,67%	1,11%	0	0,00%	8.452
	SUBTOTAL Eje 5	16.797,83	119,24%	6,75%	0	0,00%	14.087
Competitividad Transitoria	Subtotal Tema 85	51.093,48	103,00%	20,54%	0	0,00%	49.607
	Subtotal Tema 86	10.050,59	13,51%	4,04%	0	0,00%	74.412
	SUBTOTAL Eje 5	61.144,07	49,30%	24,58%	0	0,00%	124.019
Objetivo Competitividad	Subtotal Tema 85	65.163,72	88,79%	26,20%	0	0,00%	73.389
	Subtotal Tema 86	12.818,35	11,64%	5,15%	0	0,00%	110.083
	SUBTOTAL Eje 5	77.982,07	42,50%	31,36%	0	0,00%	183.472
TOTAL Organismo Intermedio	TOTAL Tema 85	207.824,97	88,27%	83,56%	0	0,00%	235.439
	TOTAL Tema 86	40.881,22	11,58%	16,44%	0	0,00%	353.160
	TOTAL Eje 5	248.706,19	42,25%	100,00%			588.599

(1) % con respecto al total de ayuda FSE para todo el PO.

(2) % con respecto al total ejecutado desde 2007 a 2011.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Respecto al Eje prioritario 5 (Asistencia Técnica), la Fundación Biodiversidad ejecuta operaciones correspondientes a la tema prioritario 85 y 86, de “Preparación, ejecución, seguimiento e inspección”.

En este contexto, la Fundación ha desarrollado las tareas correspondientes para la buena gestión y el adecuado desarrollo de las funciones encomendadas como Organismo Intermedio del Programa Operativo como responsabilidades de seguimiento de las operaciones cofinanciadas (celebración de reuniones y visitas de seguimiento, etc.), realización de verificaciones de art. 13 del R (CE) 1828/ 2006 tanto administrativas como in situ, etc.

Para ello se ha contado con los siguientes recursos humanos:

Equipo de Asistencia Técnica externa

Equipo de personal propio de la Fundación Biodiversidad compuesto por:

5 técnicos y una persona administrativa, todos ellos con una dedicación completa al programa.

4 personas de diversa categoría con una dedicación parcial al programa.

Durante la anualidad 2011, la Fundación Biodiversidad ha certificado gastos al Eje 5 dentro del tema prioritario 85 a través de la herramienta FSE2007, dichos gastos correspondieron a gastos de asistencia técnica y de gestión del Programa empleaverde en el marco del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.

Se han certificado 13 operaciones relativas entre otras a gastos de personal, gastos de consultoría y asistencia técnica del Programa Operativo, gastos de arrendamiento de las oficinas de la Fundación Biodiversidad, etc.

Como se ha señalado, el Organismo Intermedio ha ejecutado 13 operaciones imputadas al Eje 5, sin embargo el valor total del indicador número 38 relativo al número de acciones en el año 2011 muestra que se han realizado 52 operaciones. Este resultado se debe a que se ha considerado cada operación como un valor absoluto en cada zona de actuación, ya que la Fundación Biodiversidad actúa en las cuatro zonas de ejecución, contabilizándose 13 operaciones por zona.

El importe de la ayuda FSE acumulada certificada a 31/12/2011 en concepto de asistencia técnica asciende a 1.231.691,20€, que representa un 10,17% sobre el total de ayuda certificada. El porcentaje previsto en el PO para todo el periodo de programación asciende a un 8%, lo cual se encuentra dentro de lo permitido en el art. 46.1.a) del Rgto. 1083/2006.

FUNDACIÓN EOI

Una parte de la actividad de la Asistencia técnica se ha centrado en las acciones y funciones propias del Organismo Intermedio tal como están recogidas en el Manual de Gestión y Verificación aprobado por la IGAE. Así mismo, se ha procedido a

realizar una serie de actuaciones encaminadas a dar visibilidad al P.O. de Adaptabilidad y Empleo, para ello se han realizado una serie de campañas de publicidad institucional.

El importe de la ayuda FSE acumulada certificada a 31/12/2011 en concepto de asistencia técnica tiene un importe de 603.791,99€ y representa un 2,71% sobre el total de ayuda certificada. Este 2,71% se encuentra por debajo del 4,10% previsto en el PO para todo el periodo de programación.

FUNDACIÓN INCYDE

A partir del enfoque y el tipo de actuaciones previstos para el eje de asistencia técnica, la Fundación INCYDE ha utilizado este presupuesto para:

- Preparación, seguimiento y evaluación interna de las actuaciones.
- Control de los programas.
- Salarios, incluida la seguridad social del personal encargado de estas tareas.
- Seguimiento de los efectos de planes formativos, sobre la generación de empleo y refuerzo de empresas
- Actividades de Información y Publicidad genéricas del Programa Operativo.

En definitiva han sido labores de gestión, puesta en marcha y seguimiento de los programas de asesoramiento que se han realizado, y evaluación de los resultados obtenidos.

GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR NAVAL

La Gerencia del Sector Naval tiene presentados al programa operativo dos actuaciones que se enmarcan en las categorías 85, "Preparación, implementación, seguimiento y control" y 86, "Evaluación, estudios, información y comunicación".

Con el objeto de garantizar una adecuada gestión de las actuaciones de formación incluidas en el Eje 1, la GSCN lleva a cabo, en la categoría 85, entre otras, las siguientes acciones:

Elaboración de Convocatorias y procedimientos internos de gestión de las ayudas a la formación en el sector naval.

Elaboración de normas y procedimientos que tienen que seguir las empresas, entidades colaboradoras y entidades de formación para la solicitud, realización y liquidación, en su caso, de las ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Elaboración de Convenios de Colaboración "tipo" para regular el funcionamiento entre las distintas entidades colaboradoras y la GSCN.

Realización de informes especiales de control económico de costes de las acciones formativas de la Industria Naval.

Realización de actuaciones de evaluación y control técnico de las acciones de formación realizadas dentro del Eje 1 del PO.

Las actuaciones incluidas en esta categoría son realizadas por:

El personal propio de la GSCN.

Entidades Externas, en cuyo caso, la contratación se ajustará a las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a las Directivas Comunitarias de Contratación.

Personal colaborador de la GSCN.

En particular, los informes de control económico de costes de las acciones formativas del Eje 1 del PO, han sido realizados por las firmas auditoras PriceWaterhouse&Coopers, Auren, y Audalia, auditores externos que han sido contratados directamente por la GSCN.

Las actividades de evaluación y control técnico de las acciones de formación realizadas dentro del Eje 1 del PO, son realizadas principalmente por personal colaborador de la GSCN.

Con el objeto de difundir y dar visibilidad a las actuaciones del PO, así como para lograr un buen seguimiento y control del mismo, la GSCN lleva a cabo, entre otras, en la categoría 86, las siguientes acciones:

Organización de Seminarios, Jornadas y Reuniones con las Empresas, entidades colaboradoras y Centros de Formación para la difusión del Programa Operativo 2007-2013.

Realización de evaluaciones externas.

Adaptación de la aplicación informática actualmente en funcionamiento SGA (Sistema de Gestión de Ayudas) con el objeto de que todo el sistema de solicitud de ayudas, comunicación de cursos, control y seguimiento de los mismos se pueda realizar íntegramente a través de Internet.

El gasto efectivamente pagado correspondiente al año 2011 como consecuencia de las operaciones de asistencia técnica ha sido de 725.054.- €, que supone una ayuda de 541.230.- €.

Este gasto corresponde principalmente a gastos propios de gestión del programa de las acciones formativas solicitadas y realizadas durante el año 2011, y a las auditorías de las cuentas justificativas de la formación del año 2010.

Dicho gasto se pueden distribuir de la siguiente forma: Gastos de personal para la selección, valoración y evaluación de las actuaciones (271.224.- €); Gastos de alquiler, arrendamiento y amortizaciones (166.457.- €); Gastos de control “in situ” y documental de las acciones formativas, (unos 19.578.- €); Gastos de auditorías de verificación económica de las acciones formativas consultoría del año 2010 (267.795.- €).

En relación con la selección, valoración y evaluación de las acciones formativas, cabe destacar que durante este año 2011, se han recibido solicitudes para financiación de unos 3.000 cursos, que afectan a más de 350 empresas, con un volumen total de coste presentado que asciende a casi 20 millones de euros.

En relación con el control de estas acciones formativas, cabe destacar que durante este año 2011 se han realizado unos 465 informes de visita, sobre 1862 comunicaciones de inicio de los cursos. (A fecha de confección de este informe, no se dispone de toda la información, y el número correcto de visitas se incorporará a la tabla de indicadores en el informe anual del año 2012).

Con relación a las acciones de formación realizadas al amparo de las convocatorias de 2010, que han alcanzado la cifra de 4.013 cursos, merece la pena destacar que se han realizado controles de visita a unos de 2.250 cursos, suponiendo un 56%. Si consideramos el número de cursos acumulado, se han realizado 12.430 cursos y se han visitado 6.938, lo que supone casi un 56%.

El porcentaje programado es del 3,7%.

	Total
Eje 1	50.947.617
Eje 5	1.982.354
Total	52.929.971

Si lo calculamos en relación con la formación realizada es del 5,2%

Año formacion	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Eje 1	969.482	8.017.642	14.999.643	10.787.768	6.200.000	40.974.535
Eje 5	0	437.464	674.366	632.724	541.230	2.285.784
Total	969.482	8.455.106	15.674.009	11.420.492	6.743.241	43.260.319

D.G DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS CCAA Y LAS EELL (Mº DE HACIENDA Y AAPP)

Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica

Objetivo Convergencia								
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
A5	85	1	38 - Nº Acciones	1	33,33	3	300,00	1

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

A5: Eje 5 de Convergencia No Transitoria

Objetivo Competitividad								
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
C5	85	1	38 - Nº Acciones	1	33,33	3	300,00	1
D5	85	1	38 - Nº Acciones	1	33,33	3	300,00	1

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

C5: Eje 5 de Competitividad Transitoria; D5: Eje 5 de Competitividad No Transitoria

Total								
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	38 - Nº Acciones	3	33,33	9	300,00	3

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Durante la anualidad 2011 las actuaciones desarrolladas por la Asistencia técnica se han centrado principalmente en tareas asociadas a la gestión, el seguimiento y el control de las actuaciones que conforman el P.O. de FSE 2007-2013:

Gestión de los proyectos desarrollados por las diferentes Entidades beneficiarias que recoge la convocatoria 2007. Las principales tareas se centran en la resolución de dudas mediante atención telefónica y correo electrónico, modificaciones en los proyectos, aceptación de prórrogas para los proyectos que finalizan en junio de 2011, etc.

Seguimiento de la correcta ejecución de los proyectos a través de la revisión de la documentación facilitada a la DGCCCAEL por parte de las Entidades beneficiarias.

Recogida de información a la Entidades beneficiarias y elaboración de los informes o introducción de datos en la aplicación informática solicitados por la UAFSE (Informes Anuales de Ejecución, datos sobre Información y Publicidad, etc.)

Control del avance de los proyectos y los gastos incurridos por parte de la Entidades beneficiarias a través de la verificación de las certificaciones de gasto presentadas a través de la aplicación informática MPTFSE2007 a la DGCCCAEL.

Apertura de la convocatoria 2011 para los Objetivos Convergencia y Competitividad No Transitoria: publicación de la convocatoria 2011, valoración de los proyectos presentados, publicación de los proyectos financiables y no financiables y comienzo de la revisión de los proyectos reducidos.

Apoyo en la asistencia en la facilitación de documentación, respuesta a las dudas y contestación a los informes provisionales de las auditorías de la IGAE realizadas a la DGCCCAEL como OI, ya sea sobre su sistema de gestión y control o sobre los proyectos gestionados por las Entidades beneficiarias en la convocatoria 2007.

Los contratos establecidos para la asistencia técnica externa han sido los siguientes:

Anualidad 2011

En la anualidad 2011 se llevo a cabo la contratación de un Servicio de consultoría y asistencia técnica a la Dirección General de Cooperación Local, actual Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las EELL, para la realización de sus funciones como Organismo Intermedio del PO FSE del periodo de programación 2007-2013, funciones que figuran en los acuerdos de atribuciones suscritos por la DGCCCAEL con la UAFSE del 17 de julio de 2008 por importe de 1.661.440,00€ con una duración de dos años.

El importe de ayuda FSE acumulada certificada a 31/12/2011 en concepto de asistencia técnica es de 114.982,82€ (95.707,84€ para Convergencia y 19.274,98€ para Competitividad) con un porcentaje del 0,18% sobre el total de ayuda certificada. Las previsiones 2007-2013 en el TP 85 del Eje 5 ascienden a 4.476.680,00€, que corresponden al 1,96% sobre el total del PO, respetando de esta forma el límite del 4% indicado en el art. 46.1.a) del Rgto. (CE) 1083/2006.

Con respecto a los datos anteriormente indicados, es necesario destacar que los importes de gasto se ajustan exclusivamente al gasto certificado por parte del OI a la UAFSE, no obstante, se ha declarado un importe de gasto que todavía no ha sido certificado a la Autoridad de Gestión. Esta revisión requiere un sistema de procesos y control exhaustivos en todos sus extremos sobre las declaraciones que, aun siendo necesarios, dan lugar a un retraso en el procedimiento de justificación de las mismas.

Por ello, y a fin de ofrecer una imagen más actualizada y real del avance de ejecución, a continuación se incluye una tabla con los datos financieros por Objetivos y anualidades correspondientes al gasto efectuado por el Organismo Intermedio. En dicha tabla se observa como se ha ejecutado un total de 1.124.030,53€ repartido entre los diferentes Objetivos a excepción de Convergencia No Transitoria. Dicho importe supone un 24,84% de ejecución sobre lo previsto a 2011 (4.524.532,40€).

Desglose por Objetivos y anualidades del gasto ejecutado en el Eje 5 de Asistencia Técnica. Fuente: Elaboración propia.

GASTO ELEGIBLE EJECUTADO EN EL EJE 5 DE ASISTENCIA TÉCNICA					
Objetivo	Pagado 2007-2010	Pagado 2011	Acumulado	Previsto 2007-2011	Grado de ejecución
CONVERGENCIA NT	511.322,98	388.238,65	899.561,63	3.323.841,50	27,06
CONVERGENCIA T	0,00	0,00	0,00	0,00	-
COMPETITIVIDAD NT	65.680,38	49.869,96	115.550,34	683.121,60	16,92
COMPETITIVIDAD T	61.910,78	47.007,78	108.918,56	517.569,30	21,04
TOTAL	638.914,14	485.116,39	1.124.030,53	4.524.532,40	24,84

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS.

Este Organismo tiene como objetivos en el Eje de Asistencia técnica:

a.- asegurar la calidad y eficacia de la intervención.

b.- garantizar la transparencia de las intervenciones informando a la opinión pública, beneficiarios potenciales y finales, entidades públicas, organizaciones profesionales, sindicatos y empresarios, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos.

c.- aplicar las medidas I+C: divulgación inicial mediante la publicación del contenido de las intervenciones, a los solicitantes interesados, de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo (*web: www.centrojoventianos.com; carteles de información, comunicación y publicidad del Programa Operativo cofinanciado por el FSE*).

Las actividades de asistencia técnica son para la ejecución de acciones formativas en materia de seguridad y medioambiente dirigida a trabajadores/as ocupados/as que residan en regiones de convergencia transitoria y no transitoria.

En cuanto a la tipología de las operaciones destaca la Publicidad institucional que garantiza que los beneficiarios tengan accesible en todo momento información institucional sobre: Emblemas de los organismos que cofinancian el Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo” – Agenda 2007- 2013. Identificación del Programa Operativo Plurirregional. Mención de objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo, aumentando la notoriedad de la UE. Procedencia comunitaria de los fondos. Enlaces de los organismos cofinanciadores.

El gasto efectivamente pagado en la anualidad 2011 es 1.422.299,67 €, lo que supone un 14,23 % de ejecución con respecto al presupuesto total adjudicado para el periodo 2007-2013.

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Siguiendo las exigencias reglamentarias en materia de información y publicidad, en este apartado del informe se van a recoger, en primer lugar, los avances en la ejecución del Plan de Comunicación del PO Adaptabilidad y Empleo (POAE), con la descripción de las medidas realizadas a lo largo de la anualidad de 2011 por los organismos participantes de este Plan:

- ◆ Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos .
- ◆ Consejo Superior de Cámaras.
- ◆ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- ◆ Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales.
- ◆ Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal .
- ◆ Dirección General de Formación Profesional.
- ◆ Dirección General de Investigación Técnica y Científica.
- ◆ Escuela de Organización Industrial (EOI).
- ◆ Fundación Biodiversidad (FB) .
- ◆ Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE).
- ◆ Gerencia del Sector Naval.
- ◆ Instituto Social de la Marina.
- ◆ Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la información.
- ◆ Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- ◆ Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE).

En este informe se denominan a los OOII tal y como están constituidos en la actualidad, tras algún cambio acontecido. En concreto, la Dirección General de

Desarrollo Sostenible del Medio Rural y Marino ahora es **la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal**; la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información ahora es **la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la información**; la Dirección General de Cooperación Local ahora es **la Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales**; y, por último, la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I ahora es **la D.G. de Investigación Técnica y Científica**.

Por otra parte, se van a presentar también ejemplos de buenas prácticas en comunicación puestas en marcha en el marco de este Plan de Comunicación.

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

En el siguiente cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación, se recogen las acciones realizadas por el conjunto de los organismos que en él intervienen. Hay que señalar que en este informe aparece ya incorporada una reprogramación al alza de los indicadores de realización y resultados, que se ha considerado necesaria, a la vista de las actuaciones hasta ahora realizadas por todos los participantes en el Plan, Autoridad de Gestión, Organismos Intermedios, gestores y beneficiarios.

Informe Global del Plan de Comunicación de Adaptabilidad y Empleo 2011.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	2.770	396	14,30%	Nº de asistentes	1.250.000	202.411	16,19%	55.181.974,74
02	Nº de acciones de difusión	5.900	583	9.88%					7.573.990,95
03	Nº de publicaciones externas realizadas	1.275	90	41,34%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	98,92	109,91%	6.110.375,73
					Nº puntos de distribución	95	77	81,05%	
04	Nº de páginas Web	15	15	100%	Nº de Visitas	6.500.000	3.843.329	59,13%	126.238,30
05	Nº de soportes publicitarios	1.550	113	7,29%					134.960,34
06	Nº de documentación interna distribuida	325	43	13,23%	% de organismos cubiertos	100%	100%	100%	9.353,05
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	7	14,89%	15.286
					Nº asistentes	395	180	45,57%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2011 hasta el 31/12/2011									

Hay que destacar que las acciones de comunicación realizadas han sido coherentes con el Plan de Comunicación programado, lo que se refleja en las medidas adoptadas en la etapa de desarrollo del Plan, que han continuado dando a conocer la ejecución de las actuaciones cofinanciadas hasta el momento.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2011.

Informe acumulado 2007 - 2011 del Plan de Comunicación de Adaptabilidad y Empleo.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	2.770	2.217	80%	Nº de asistentes	1.250.000	1.071.803	85,74%	57.834.974,74
02	Nº de acciones de difusión	5.900	4.575	77,54%					15.329.952,95
03	Nº de publicaciones externas realizadas	1.275	918	72%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	98,92	109,91%	8.499.699,73
					Nº puntos de distribución	95	77	81,05%	
04	Nº de páginas Web	15	15	100%	Nº de Visitas	6.500.000	5.480.851	84,32%	930.242,30
05	Nº de soportes publicitarios	1.550	1.211	78,13%					1.889.109,34
06	Nº de documentación interna distribuida	325	266	81,85%	% de organismos cubiertos	100%	100%	100%	287.669,05
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	34	72,30%	137.075
					Nº asistentes	395	287	72,65%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2011									

Respecto al avance en el logro de los objetivos programados para los indicadores de comunicación, como puede deducirse del cuadro del informe global, hay que señalar que, en líneas generales, puede considerarse bastante elevado, lo que permitirá alcanzar en 2013 los objetivos finales planteados en el inicio.

El Plan de Comunicación se compone de 25 medidas de información y publicidad, a desarrollar a lo largo del periodo, cuyos destinatarios son los potenciales beneficiarios de la ayuda del Fondo, los beneficiarios, los potenciales participantes en las acciones y la ciudadanía en general, a alcanzar mediante 9 líneas de acción.

En cumplimiento de dicho Plan, los Organismos Intermedios han ejecutado las medidas de Información y Comunicación que se citan a continuación de acuerdo con las líneas de acción previstas en el Plan.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A POTENCIALES BENEFICIARIOS

1. DAR A CONOCER LAS OPORTUNIDADES FINANCIERAS QUE OFRECE EL PO.

1. EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO.

En todos los Centros del **CSIC** existe un cartel en el que se indica que los proyectos están cofinanciados.

La **Dirección General de Investigación Técnica y Científica** ha distribuido un Folleto-Tríptico Informativo vía correo electrónico a todos los beneficiarios y potenciales solicitantes y se ha repartido en papel en los foros, jornadas, conferencias, etc.

La **Dirección General de Formación Profesional** ha elaborado el “Periódico de la F.P.”, que se distribuyó a los centros de Formación Profesional de toda España. Se ha distribuido la revista de FP “Cómo elegir” en Aula 2011, Skills y en el propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se han distribuido folletos divulgativos del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias en los mismos puntos de distribución. Se han distribuido a las CCAA y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla las guías de evidencia y las plantillas de valoración.

La **Fundación Biodiversidad** ha actualizado el folleto publicitario sobre el Programa empleaverde que se ha difundido en formato electrónico a través de la web de la FB. El folleto contiene un apartado específico sobre FSE. Igualmente ha elaborado una memoria anual en formato online informando en general, sobre la actividad de la FB, y en particular, sobre las actividades realizadas por ésta en el marco de FSE, además de las memorias de publicidad de cada uno de los proyectos empleaverde.

Otras actuaciones, en el marco del proyecto propio Red emprenderverde han sido:

- Elaboración de un folleto publicitario sobre la red emprenderverde.

- Creación de una plataforma 2.0., red social, a través de la web: www.redemprenderverde.es En la home (página de arranque) de la web figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo.
- Realización y difusión del boletín online de la Red emprenderverde. En junio de 2011 se lanzó el primer número del boletín, de periodicidad mensual. En el boletín figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo. Actualmente el boletín se envía de forma directa a sus más de 2.200 suscriptores. Igualmente, el boletín está disponible a través de la web de la Fundación Biodiversidad y de la propia web de la Red emprenderverde (plataforma con más de 2.500 miembros en la actualidad).
- Campaña de difusión en Renfe (activa desde finales de Mayo a Diciembre 2011), con los siguientes datos:
 - Se realizaron 500 carteles y fueron colocados en estaciones de Renfe.
 - En más de 30 ciudades (incluidas 25 capitales de provincia).
 - Visualización diaria estimada por más de 1.100.000 personas.

Los carteles incluyen el logotipo de FSE.

El **Instituto Social de la Marina** ha elaborado y distribuido vídeos, folletos y carteles en los que consta la publicidad del FSE con el logo, lema y la bandera de la Unión Europea.

El **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** ha elaborado y distribuido folletos dirigidos tanto a beneficiarios potenciales como a la ciudadanía en general, para la difusión y el conocimiento de las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

2. CELEBRACIÓN DE REUNIONES INFORMATIVAS Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA.

El **CSIC** coloca una placa informativa en todos los Centros del CSIC donde se desarrollan actividades cofinanciadas con FSE: En los carteles colocados en las instalaciones de los centros para la información de las actuaciones cofinanciadas se menciona la participación de la Unión Europea y en particular, del Fondo Social Europeo. En este sentido, se garantizará que se cumplen todas las indicaciones realizadas sobre el uso del emblema europeo en lo relativo a características técnicas y proporcionalidad respecto de otros emblemas incluidos en el cartel.

La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)** ha realizado una Jornada para divulgación, mantenimiento y visibilidad del Programa Operativo así como para dar a conocer información importante de cara a los beneficios y obligaciones que suponen la utilización del FSE. A la Jornada celebrada el 29 de septiembre de 2011, para una mejor gestión y conocimiento de aplicación de los

fondos, asistieron 33 profesionales del medio rural, pertenecientes a organizaciones profesionales agrarias y otras entidades ligadas al medio rural que suponen un significativo porcentaje de interlocución de los profesionales del medio rural con el Departamento.

La **Fundación Biodiversidad** ha celebrado numerosas reuniones en la sede de la FB en las cuales, se ha atendido a entidades interesadas en presentar proyectos al Programa empleaverde que expresamente han solicitado información adicional y personalizada al personal de la FB. Se ha dado atención individualizada a todos los interesados en el Programa empleaverde a través del correo electrónico habilitado específicamente para ello, así como de una línea de teléfono específica para el Programa.

En el marco del proyecto propio Red emprenderverde:

- Se han celebrado diversas reuniones con emprendedores u otros interesados en el proyecto. Destacar la jornada celebrada en la sede de la FB sobre el “Plan de crecimiento empresarial” organizada por ENISA, EOI y DGPYME.
- Se ha habilitado una cuenta de correo electrónico específica así como una línea de teléfono para ofrecer atención personalizada y poder resolver cuantas dudas puedan surgir. Igualmente, a través de la propia plataforma online www.redemprenderverde.es se ofrece atención y resolución de dudas, existiendo también un servicio de correo interno.

La **Gerencia del Sector Naval** ha realizado dos reuniones de la mesa de la Industria Auxiliar del Sector Naval y una reunión de la Mesa de Formación, en las cuales se han tratado las oportunidades financieras que ofrece el FSE en este PO. Durante todo este año 2011 se han mantenido diversas reuniones con los organismos promotores para dar cuenta de la situación del PO.

El Instituto Social de la Marina, antes de iniciar cada uno de los cursos, hace una presentación del FSE y del Programa Operativo “Adaptabilidad y Empleo”, que se entrega a los alumnos, indicándose expresamente que el curso está cofinanciado por dicho FSE.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** ha realizado una Jornada de presentación del Programa Avanza Formación. Antes de publicarse la convocatoria se realiza una jornada de difusión y publicidad de las acciones de formación en el salón de actos del Mietur. La jornada se transmite a través de internet. Además, en cada anualidad se realizan jornadas de difusión en diferentes Comunidades Autónomas.

El **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** preside el Grupo Territorial FSE de coordinación entre los diferentes SPE de las CCAA y el SEPE con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos comunitarios definidos para el periodo 2007-2013. Durante el año 2011, el grupo se reunió en dos ocasiones. En el seno de este Grupo

de trabajo se llevan a cabo reuniones específicas en materia de información y publicidad.

3. INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La **Dirección General de Investigación Técnica y Científica** ha realizado inserciones en medios de comunicación publicitando las convocatorias del Programa Torres Quevedo para su difusión y publicidad:

La **Fundación Biodiversidad** ha publicado diversas notas de prensa y anuncios en prensa nacional, local y sectorial relativos al Programa empleaverde. Cabe destacar:

- Inserciones publicitarias en la Gaceta Universitaria de El Mundo: 18 faldones publicados, tanto del Programa empleaverde como de la Red emprenderverde.
- Especial en los diarios Cinco Días, El País y Quercus Plataforma Biodiversidad sobre "la consolidación del empleoverde", publicados en septiembre de 2011.

La **UAFSE** difundió en prensa nacional la aportación del FSE a las políticas de empleo españolas, con motivo de la celebración del 9 de mayo como Día de Europa.

4. DIFUSIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Todos los Organismos disponen de una página web desde donde hacen la difusión de sus programas y actividades.

Cabe destacar la labor hecha en este sentido por:

La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)**, utiliza la página Web del Departamento ministerial - MAGRAMA para transmitir información relacionada con la mejor utilización y aplicación de los Fondos, además de publicitar convocatorias de las ayudas y publicación de subvenciones concedidas: 11/02/2011 convocatoria de ayudas para el ejercicio 2011 y 9/08/2011 subvenciones concedidas en 2011.

La **Dirección General de Investigación Técnica y Científica**, que ha incluido desde el 2007 en la página Web del Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente Ministerio de Economía y Competitividad, www.mineco.es), www.micinn.es , referencias al Subprograma Torres Quevedo.

Enlace a Subprograma Torres Quevedo, al que se puede acceder por la ruta Inicio>Convocatorias y ayudas>Subprograma Torres Quevedo.

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffb801432ea0/?vgnnextoid=5cbb32fc1babf210VgnVCM1000001d04140aRCRD>

O por la **Fundación Biodiversidad** con:

- ♦ Actualización y mantenimiento del espacio dedicado al Programa empleaverde en la Web de la FB www.fundacion-biodiversidad.es, donde se informa sobre sus características y se da difusión a las novedades del mismo. Existe un enlace directo desde la página de inicio de la web al Programa empleaverde de forma que puede accederse de forma rápida y directa a información específica y actualizada al respecto.
- ♦ Atención online personalizada a los potenciales interesados en el Programa a través de la dirección de correo electrónico específica para el Programa empleaverde empleaverde@fundacionbiodiversidad.es.
- ♦ Realización de mailings dando difusión y promoción del Programa empleaverde, y destacando las novedades del mismo. Los mailings se hacen a través boletín electrónico de la FB, que tiene una periodicidad quincenal y se envía a todos los suscriptores.
- ♦ Realización de memoria anual de la FB en formato electrónico, dentro de la cual se resalta lo relativo al Programa empleaverde.

En el marco del proyecto “Red emprenderverde”, destacar:

- Elaboración de un folleto publicitario online de la red emprenderverde.
- Difusión de novedades a través de la plataforma 2.0., red social: www.redemprenderverde.es En la home (página de arranque) de la web figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo.
- Realización y difusión del boletín online de la Red emprenderverde. En junio de 2011 se lanzó el primer número del boletín, de periodicidad mensual. En el boletín figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo. Actualmente el boletín se envía de forma directa a sus más de 2.200 suscriptores. Igualmente, el boletín está disponible a través de la web de la Fundación Biodiversidad y de la propia web de la Red emprenderverde (plataforma con más de 2.500 miembros en la actualidad).
- Creación de una cuenta de correo electrónica específica para el proyecto: redemprenderverde@fundacion-biodiversidad.es a través de la cual se han difundido novedades del proyecto, del concurso emprenderverde etc.

- Creación y actualización de diversos perfiles de las Red emprenderverde a través de las Redes sociales: twitter, Facebook, linkedIn y youtube. Destacar que se dispone desde el lanzamiento de la Red de la figura del community manager a través de la cual se difunden novedades y actualizaciones del proyecto en el marco de las nuevas tecnologías y nuevas formas de comunicación online (redes sociales, herramientas 2.0. etc.)

Existe una gran acogida del proyecto Red emprenderverde en las redes sociales, como muestran estos indicadores:

Twitter: Seguidores (4.183), Tweets (1.046); Facebook: Amigos (2.314), Visualizaciones 437.680, Comentarios 2.192.; □ LinkedIn: Contactos (613), miembros del grupo Red emprenderverde (316) y Youtube: Videos (nº reproducciones): video oficial de la Red (1.609), video del acto de presentación-EFEverde (201) y otros 18 videos (890).

El **Instituto Social de la Marina** informa en la página web corporativa de la Seguridad Social de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo de los Programas Anuales de Formación del ISM.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** difunde sus actuaciones a través de la página web del programa Avanza Formación:http://www.mityc.es/PLAN_IDI/AvanzaFormacion.

El **SEPE**, a través de Internet, se encuentra en comunicación permanente con los diversos gestores del Programa Operativo mediante el denominado “Espacio de Trabajo de los Servicios Públicos de Empleo”, utilizando de este modo las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías para mejorar la coordinación de los distintos organismos gestores, colaboradores del SEPE como Organismo Intermedio del POAE. En él, los gestores autorizados consultan tanto la información general como las novedades relativas a la gestión, el seguimiento, la justificación y el control de las acciones cofinanciadas en el P.O.; igualmente pueden remitir sus dudas, consultas y sugerencias y, a lo largo del ejercicio, e introducir en el apartado correspondiente los indicadores de seguimiento del Plan de Información y Comunicación del Programa Operativo.

La **UAFSE**, ha continuado actualizando su web, creando apartados nuevos para mejorar la información a los OOII.

2. DIFUNDIR LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACCESO A LA AYUDA EUROPEA.

5. INCLUSIÓN, EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LAS OPERACIONES, DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA FINANCIACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EXAMEN DE LAS SOLICITUDES Y LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES.

Todos los Organismos que han iniciado actuaciones han incluido, en la documentación administrativa relativa a las operaciones, información relativa a las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes y los criterios de selección de las operaciones.

El **CSIC** incluye publicidad en los contratos firmados con los beneficiarios, donde se incluye el logo de FSE, o bien se hace mención a la cofinanciación europea en una de las cláusulas del contrato. También se da información de la cofinanciación en la documentación divulgativa de las distintas convocatorias JAE y se hace mención expresa a la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE) en al menos la siguiente documentación de cada convocatoria de JAE cofinanciada:

- en las bases reguladoras publicadas (convocatoria).
- en los Modelos estandarizados de solicitud.
- En la Resolución de concesión.

La **Dirección General de Formación Profesional**, en todas las convocatorias de ayudas y premios, los potenciales beneficiarios son informados cada vez que se publican en el Boletín Oficial del Estado.

La **Fundación Biodiversidad**, durante 2011, ha elaborado una serie de documentos para todas aquellas entidades interesadas en presentar un proyecto al Programa empleaverde: guía para la presentación de proyectos, formularios de solicitud (memoria técnica y económica, fichas etc.), modelos de cumplimentación: acuerdos de colaboración etc. Estos documentos se han puesto a disposición de todos aquellos interesados en la web de la FB.

- En especial, la guía para presentación de proyectos recoge información detallada sobre las condiciones de acceso a la financiación de FSE y los procedimientos a seguir para evaluar y seleccionar los proyectos presentados. Así, a través de dicha guía se ha informado a las entidades interesadas del porcentaje de financiación que pueden obtener del FSE en función de la región donde ejecuten el proyecto, de cuándo recibirán la financiación en caso de ser aprobado el proyecto (anticipos, liquidaciones etc.), del procedimiento a seguir para evaluar proyectos (órganos competentes para la evaluación de los proyectos y la resolución, procedimiento y criterios de evaluación, propuesta de resolución, reformulación de los proyectos, resolución etc.).
- En el marco del proyecto “Red emprenderverde”, se lanzó el concurso Red emprenderverde, para el cual se elaboraron unas bases específicas, con el objetivo de explicar cómo participar en esta iniciativa y acceder así a las posibles beneficios/ ayudas correspondientes.

La Gerencia del Sector Naval mediante la publicación de las bases reguladoras y las correspondientes convocatoria de ayudas en el BOE, y en la página web de la Gerencia, ha dado y dará cumplimiento a la medida de “Inclusión en la documentación administrativa, las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes, ...” Merece la pena destacar que la Gerencia del Sector Naval, en sus procedimientos de control incluye la realización de informes de visita de las acciones formativas cofinanciadas derivadas de visitas in situ a dichas acciones. En dichas visitas los colaboradores informan a los alumnos del origen de la subvención, haciendo mención explícita de la cofinanciación por parte del FSE de las acciones formativas. Además, se realiza una auditoría documental del plan formativo, en el que se hace especial hincapié al cumplimiento de las exigencias en materia de información y publicidad.

El **Instituto Social de la Marina**, en la normativa interna de gestión de la cofinanciación del Fondo Social Europeo, ha recogido y regulado la importancia de la publicidad e información.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en sus Órdenes y Resoluciones establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas para proyectos y actuaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la sociedad de la información en el marco de la estrategia del plan Avanza2.

3. INFORMAR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.
--

6. MENCIÓN EXPLÍCITA, EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LAS OPERACIONES, DE QUE LA ACEPTACIÓN DE LA AYUDA COMUNITARIA IMPLICARÁ LA APARICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LA LISTA PÚBLICA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

Por parte de la Autoridad de Gestión y de los Organismos que desarrollan el Plan de Adaptabilidad y Empleo se ha informado a los beneficiarios potenciales que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006. Dicha lista de beneficiarios se publica centralizada en la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social, (www.meyss.es/uafse), según la información que esté disponible en cada momento en la aplicación FSE 2007, enlazando un vínculo al portal de la DG de Empleo y Asuntos Sociales. Así lo han hecho, entre otros, la **DGCC**.

El **CSIC** ha elaborado un Manual de Procedimientos y Notas Informativas que recoge una descripción de todas las actividades relativas a la Información y Comunicación de las acciones cofinanciadas por el FSE relativas al PO del FSE 2007-2013 y las instrucciones necesarias para la gestión conforme a la normativa vigente.

Así en el caso de La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)** se realiza a través del traslado, por escrito, a los beneficiarios de la documentación administrativa del expediente de concesión de ayudas correspondiente a la solicitud.

La **Dirección General de Formación Profesional**, en toda la documentación administrativa de actuaciones cofinanciadas por el FSE, los beneficiarios están informados de las condiciones de aceptación de las ayudas comunitarias.

La **Fundación Biodiversidad**, en la guía para la presentación de proyectos al programa empleaverde, edición 2011-2012 recoge específicamente, dentro de las obligaciones del beneficiario en materia de gestión la siguiente: el beneficiario “Aceptará su inclusión en la lista publicada anualmente con los nombres de los beneficiarios, los nombres de las operaciones y la cuantía asignada a cada operación del “PO de Adaptabilidad y Empleo” del FSE.”

La **Gerencia del Sector Naval** ha dado cumplimiento a esta línea de acción. Las resoluciones de concesión se publican en la página web www.gernaval.org, con indicación de los beneficiarios, acciones de formación cofinanciadas y cuantías de las mismas. Durante el año 2011, se han publicado las correspondientes comunicaciones de liquidación de ayudas a distintos promotores. En dichas comunicaciones se hace mención expresa del porcentaje de cofinanciación del FSE. Estas comunicaciones se realizan a través de la página web www.gernaval.org/solicitudes on line.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS BENEFICIARIOS

4. INFORMAR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.
--

7. COMUNICACIÓN ESCRITA A LOS BENEFICIARIOS, TRAS LA APROBACIÓN DE SUS PROYECTOS, DE SU OBLIGADA APARICIÓN EN LA LISTA PÚBLICA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

Se ha informado a los beneficiarios, por todos los Organismos del POAE, de su obligada aparición en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías, bien en las órdenes de bases reguladoras de convocatorias publicadas, bien en las notificaciones de concesión de ayudas a los beneficiarios, o a través de guías para la presentación de proyectos.

La **Dirección General de Formación Profesional**, cada vez que concede una subvención cofinanciada por el FSE, publica en BOE la lista provisional de beneficiarios con todos estos requisitos, y una vez pasado el plazo de alegaciones, se publica igualmente en BOE la lista definitiva.

La **Fundación Biodiversidad**, en la guía para la presentación de proyectos al programa empleaverde, edición 2011-2012 recoge específicamente, que el beneficiario “Aceptará su inclusión en la lista publicada anualmente con los nombres de los beneficiarios, los nombres de las operaciones y la cuantía asignada a cada operación del “PO de Adaptabilidad y Empleo” del FSE”. Esta guía es de obligado cumplimiento para los beneficiarios. Asimismo, los manuales de gestión de proyectos correspondientes a proyectos en ejecución durante 2011 indica que puede darse el caso de que la FB u otro organismo con la capacidad suficiente decida publicar/ difundir datos y/o documentación relativos al proyecto realizado.

La **Gerencia del Sector Naval** ha dado cumplimiento a esta medida mediante un comunicado a las entidades promotoras y posibles empresas beneficiarias de la aparición de los beneficiarios en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías.”, y mediante una circular a los organismos promotores de la industria auxiliar y a los astilleros indicando este hecho.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** en la notificación de la propuesta de resolución provisional de concesión, indica al beneficiario propuesto, que la publicidad de las ayudas se llevará a cabo según lo dispuesto, en el artículo 18 de la **Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**.

5. DIFUNDIR INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN.

8. REMISIÓN DE INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN DE TIPO METODOLÓGICO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL PO.

La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)** elabora y envía dichas instrucciones para la gestión técnica, económica y financiera de las

actividades cofinanciadas por el FSE dirigidas a los Servicios de la Administración General del Estado en los Territorios, las Organizaciones, los potenciales beneficiarios, los beneficiarios y participantes y al público en general.

Estas instrucciones cumplen las siguientes funciones:

- Facilitar y garantizar la coherencia y uniformidad de criterios en la gestión y aplicación de normas.
- Dar cumplimiento al artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 que regula las verificaciones relacionadas con aspectos administrativos, financieros y técnicos de las operaciones declaradas para obtener financiación del FSE.
- Contribuir a la implantación de una buena gestión, transmitiendo el papel de los fondos en la consecución de los objetivos marcados en los ejes prioritarios en el Programa Operativo.
- Dar visibilidad al Fondo Social Europeo.

La Dirección General de Formación Profesional, La Unidad de Gestión de FSE proporcionó a los responsables de las Unidades del Departamento beneficiarias de ayudas del Fondo Social Europeo (la D.G. de Formación Profesional y la D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial) ejemplares de los documentos “Manual de Procedimientos de la DGFP” (versión octubre de 2010) y “Sistemas de Gestión” (versión septiembre de 2008). En el momento actual, y a consecuencia de la “Auditoría de Sistemas de Gestión y Control” llevada a cabo en 2011 por la Intervención Delegada de la IGAE, la Unidad de Gestión está en proceso de actualizar ambos documentos. Tan pronto como la Unidad Administradora de FSE y la IGAE lo autoricen, serán distribuidos entre el personal de ambas Direcciones Generales, ya durante el año 2012.

La Fundación Biodiversidad desarrolla al respecto los siguientes tipos de actuaciones:

- Remisión a los beneficiarios de varios documentos en los que se ofrece información sobre los procedimientos de gestión del Programa empleaverde (y por tanto, del PO):
 - a) Manual de gestión de proyectos: proporciona a los beneficiarios del Programa empleaverde las pautas para una correcta ejecución y justificación de los proyectos. A lo largo del mismo se encuentran las instrucciones para la ejecución técnica, económica y justificación de los proyectos. En cuanto a la ejecución técnica, se dan las pautas en aspectos tales como la selección, elegibilidad y acreditación de los destinatarios, el desarrollo de las acciones, las actividades de publicidad así como la información sobre la ejecución que deben proporcionar a la FB a través de los informes de seguimiento. Respecto a la ejecución económica, el manual pretende explicar a los beneficiarios los temas de elegibilidad de gastos, imputaciones de gastos, instrucciones de contrataciones externas, etc. El manual forma parte, como anexo, del Acuerdo de Colaboración firmado entre el beneficiario y la FB, por lo tanto, es de obligado cumplimiento para ambas partes.
 - b) Instrucciones técnicas: a través de ellas la FB proporciona a los beneficiarios aclaraciones sobre aspectos del Manual de gestión de proyectos con el fin de

adaptarlo a la normativa de elegibilidad de la UAFSE y desarrollar algunos aspectos del mismo.

- Asesoramiento personalizado (presencial, telefónico y online): Con el objetivo de aclarar cuantas dudas puedan surgir a los beneficiarios sobre los procedimientos de gestión, la FB contempla diversas formas de asesoramiento personalizado. De hecho, la FB contempla la figura del tutor, que es el interlocutor habitual de cara al beneficiario, y se encarga de tramitar y resolver todas las cuestiones relativas al proyecto del beneficiario. El tutor ofrece asesoramiento tanto presencial (en reuniones, visitas de seguimiento etc.) como telefónicamente y online a través del correo electrónico.
- Celebración de jornadas informativas presenciales con los beneficiarios. Una vez firmados los acuerdos de colaboración, la FB organiza en su sede jornadas a las que asisten los beneficiarios (en particular, aquellas personas encargadas de la ejecución y justificación de proyectos) en las que se informa en detalle sobre los diversos aspectos relativos al manual de gestión de proyectos y/o instrucciones técnicas).

La **Gerencia del Sector Naval** ha desarrollado las Normas de Aplicación del Fondo Social Europeo 2007-2013, en el que se recogen los siguientes manuales de procedimiento para el beneficiario:

C1.- Procedimiento de legislación y normativa aplicable.

C3.- Procedimiento de información y publicidad.

C4.- Procedimiento de solicitud de ayudas.

C5.- Procedimiento de ejecución de las acciones.

C6.- Procedimiento de justificación técnica de las acciones formativas.

C7.- Procedimiento de justificación económica de las acciones formativas.

Estas normas, así como los manuales, se encuentran en la sección pública de la web de esta Gerencia del Sector Naval. Durante este año 2011, se ha llevado a cabo una actualización de dichos procedimientos para mejorar la gestión del procedimiento y facilitar a los beneficiarios finales la gestión de las ayudas.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** ha realizado un FAQ del programa Avanza Formación 2011 e instrucciones de Justificación de Ayudas 2011.

La **UAFSE** ha elaborado un manual de instrucciones para la detección de buenas prácticas de proyectos del FSE, a fin de orientar a los organismos intermedios en el procedimiento a seguir, así como diversos documentos de instrucciones y orientaciones sobre necesidades surgidas durante el año para la realización de una buena gestión.

9. ASESORAMIENTO Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL FSE.

La **Dirección General de Formación Profesional**, y la D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial tienen en su poder los documentos del “Manual de Procedimientos” y del “Sistemas de Gestión” para la ayuda en la gestión de sus actuaciones elegibles. En cualquier caso, disponen en todo momento con el apoyo de la Unidad de Gestión de FSE, tanto de forma personal como por teléfono o e-mail, para solventar sus dudas acerca de la elegibilidad de actuaciones, el modo de justificar los gastos de sus actuaciones ante el Fondo Social Europeo, etc.

La Fundación Biodiversidad ha ofrecido asesoramiento personalizado (presencial, telefónico y online) con el objetivo de aclarar cuantas dudas puedan surgir a los beneficiarios sobre los procedimientos de gestión. Contempla la figura del tutor, que es el interlocutor habitual de cara al beneficiario, y se encarga de tramitar y resolver todas las cuestiones relativas al proyecto del beneficiario. El tutor ofrece asesoramiento tanto presencial (en reuniones, visitas de seguimiento etc.) como telefónicamente y online a través del correo electrónico. Además ha celebrado jornadas informativas presenciales con los beneficiarios una vez firmados los acuerdos de colaboración en las que se informó en detalle sobre los diversos aspectos relativos al manual de gestión de proyectos e instrucciones técnicas.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dispone de un Buzón de correo avanza-formacion@minetur.es así como de un Teléfono de Atención al beneficiario.

La UAFSE, ha celebrado con los titulares y participantes de cada PO las reuniones que han sido necesarias para facilitar la gestión y el seguimiento de los mismos. Además se han realizado sesiones informativas sobre la adaptación sufrida en la aplicación informática FSE 2007, en el módulo de auditoría.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A POTENCIALES PARTICIPANTES

6. DAR A CONOCER LAS ACCIONES DEL PO.
--

10. EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha elaborado una gran variedad de cartelería así como dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el POP, conteniendo información sobre el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, así como el procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.

Algunas de las medidas y actuaciones de información y publicidad llevadas a cabo por la **Fundación Biodiversidad** de forma general o masiva llegan al potencial participante o destinatario. Se pueden destacar:

- ♦ Actualización del folleto publicitario sobre el Programa empleaverde. Se ha puesto a disposición de todos aquellos interesados en formato electrónico a través de la web de la FB. El folleto contiene un apartado específico sobre FSE.
- ♦ Mantenimiento y actualización del espacio dedicado al Programa empleaverde en la Web de la FB.
- ♦ Elaboración de una memoria anual en formato online informando en general, sobre la actividad de la FB, y en particular, sobre las actividades realizadas por ésta en el marco de FSE.
- ♦ Elaboración, publicación y difusión de memorias de publicidad de cada uno de los proyectos empleaverde. Se han editado en formato papel y electrónico, y están disponibles a través de la web de la FB.
- ♦ Biblioteca empleaverde: señalar que en el marco de los proyectos empleaverde se generan numerosas ediciones de carácter informativo y/o divulgativo por parte de las entidades beneficiarias. Por tanto, y con el objetivo de visibilizar los materiales realizados y ponerlos a disposición del público interesado, la FB ha creado un espacio específico dentro de su web (llamado “Biblioteca empleaverde”) en la que se puede acceder a estudios, guías, metodologías y demás publicaciones realizadas por las entidades adjudicatarias en el marco de los proyectos empleaverde.
- ♦ En el marco del proyecto propio Red emprenderverde, destacar:
- ♦ Elaboración de un folleto publicitario sobre la red emprenderverde. Se ha puesto a disposición de todos aquellos interesados en formato electrónico a través de la web de la FB y de la propia web del proyecto Red emprenderverde. El folleto alude a la cofinanciación de FSE.
- ♦ Creación de una plataforma 2.0., red social, a través de la web: www.redemprenderverde.es. En la home (página de arranque) de la web figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo.
- ♦ Realización y difusión del boletín online de la Red emprenderverde. En junio de 2011 se lanzó el primer número del boletín, de periodicidad mensual. En el boletín figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo. Actualmente el boletín se envía de forma directa a sus más de 2.200 suscriptores. Igualmente, el boletín está disponible a través de la web de la Fundación Biodiversidad y de la propia web de la Red emprenderverde (plataforma con más de 2.500 miembros en la actualidad).
- ♦ Campaña de difusión en Renfe (activa desde finales de Mayo a Diciembre 2011), con los siguientes datos:

- ♦ Se realizaron 500 carteles y fueron colocados en estaciones de RENFE con el logotipo de FSE.
- ♦ En más de 30 ciudades (incluidas 25 capitales de provincia).
- ♦ Visualización diaria estimada por más de 1.100.000 personas

En las líneas de acción 6 y 7 la **Gerencia del Sector Naval** no tiene ninguna actuación en el plan de Comunicación, sin embargo sí se han realizado actividades para dar a conocer las actuaciones del PO, con la publicación de trípticos tanto explicativos de los logros del periodo 2000-2006, como de la previsión del PO “Adaptabilidad y Empleo”.

A lo largo de 2011, la **UAFSE** ha continuado con la distribución de su DVD de difusión del FSE, a petición de los organismos que lo han solicitado.

11. COMUNICACIONES INDIVIDUALIZADAS.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha hecho un mailing anual dirigido a empresas relacionadas con los ámbitos de seguridad y medio ambiente, anticipando la relación de la oferta formativa prevista para el periodo de referencia. También ha estado en contacto con los beneficiarios a través de puntos de información: atención personal, telefónica, fax, correo postal y correo electrónico.

La Fundación Biodiversidad ha atendido aquellas dudas o comunicaciones que ha recibido directamente de los destinatarios, Ej.: telefónicamente o a través del correo electrónico habilitado para el Programa empleaverde llegan en ocasiones solicitudes de información sobre cursos u otras acciones, mensajes exponiendo alguna problemática ambiental o de empleo para la que se solicita asesoramiento etc. En estos casos, la FB o bien responde directamente la duda surgida o deriva al destinatario a aquel proyecto que pueda serle de utilidad.

12. DIFUSIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** destaca su web www.centrojovellanos.com, con un repertorio actualizado y descripción de cada uno de las operaciones que conforman la oferta a impartir durante el periodo de referencia identificando: el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, así como el procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.

La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)** efectúa el asesoramiento e información a beneficiarios y potenciales beneficiarios de las

ayudas además de con jornadas y seminarios específicos, mediante correos electrónicos y contacto telefónico que representan un contacto directo y personalizado que contribuya al conocimiento y las posibilidades que el Fondo Social Europeo supone para la valorización de los recursos humanos y la mejora del empleo.

La Fundación Biodiversidad difunde sus actuaciones y novedades a través de las nuevas tecnologías (Ver medidas 1, 4 y 10)

13. CELEBRACIÓN DE UN ACTO DE PRESENTACIÓN DEL PO.

El acto de lanzamiento de la programación española se realizó al comienzo del periodo.

En general, todos los OI (**INCYDE, la DGCC,...**) han realizado actos de presentación y difusión de los programas con el fin de sensibilizar a los colectivos a los que van dirigidos y dar a conocer a la opinión pública el esfuerzo que realiza el Fondo Social Europeo en la generación de nueva actividad y la creación de empleo.

En coordinación con **la Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales**, las 21 entidades beneficiarias han realizado un total de 116 eventos o actos públicos del tipo 1 (un 12% de contribución con respecto a la última programación efectuada en el Plan de Comunicación), a los que han asistido unas 59.980 personas, según el cómputo estimado de las entidades beneficiarias (lo que supone un 6% contribución).

ACTUACIONES DIRIGIDAS AL PÚBLICO EN GENERAL

7. DAR A CONOCER EL PO.

14. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PO Y EL FSE AL PERSONAL INTERNO.

La **Dirección General de Formación Profesional**, cada año, para celebrar el “Día de Europa” (9 de mayo) envía a todo su personal, por correo electrónico, una presentación “PowerPoint” alusiva a dicho acontecimiento, en el que se hace un sucinto resumen de las actividades cofinanciadas por el FSE que se llevan a cabo.

El boletín interno de la **Fundación Biodiversidad** ofrece información a sus empleados del trabajo desarrollado por cada departamento. Así, el departamento de Internacional desde el que se gestiona el PO Adaptabilidad y Empleo, informa sobre

distintas novedades relativas al Programa empleaverde como pueden ser: apertura del plazo para presentar proyectos, resolución de las convocatorias, actos relativos al Programa, proyectos o acciones visitadas por representantes de la FB en el marco del Programa etc. En uno de los boletines internos, la FB comunicó que había obtenido el 2º puesto en la competición Top 27 EU Projects organizada por la DG Presupuestaria y DG de Comunicación de la Unión Europea.

La FB lanzó un mailing a todo su personal para informar también de las memorias de los proyectos empleaverde realizadas.

8. DIVULGAR LA COFINANCIACIÓN COMUNITARIA DEL PO, A TRAVÉS DEL FSE.
--

15. MENCIÓN EXPLÍCITA A LA COFINANCIACIÓN DEL FSE EN TODOS LOS DOCUMENTOS, MATERIALES Y EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha realizado etiquetas adhesivas para pegar en los equipos que se utilizan en los cursos que se imparten con las unidades móviles donde se hace mención explícita a la cofinanciación por el FSE.

El **CSIC** incluye publicidad en las resoluciones de convocatoria y concesión publicadas en el BOE, haciendo mención al Porcentaje de financiación del FSE en cada zona.

La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)**, contempla en la Orden de bases reguladoras de las ayudas, entre las obligaciones de los beneficiarios, la inserción en toda la documentación elaborada que las actuaciones están financiadas por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-MAGRAMA), incluyendo el logotipo “El FSE invierte en tu futuro”.

La **EOI** ha velado por la inclusión y mención explícita a la cofinanciación del Fondo Social Europeo en toda la documentación, materiales y eventos.

La **Fundación Biodiversidad** contempla dentro de su manual interno el cumplimiento de los requisitos de publicidad correspondientes al PO Adaptabilidad y Empleo. Así, ha incluido en los diversos documentos y materiales relativos al

programa Empleaverde el logotipo del FSE y el lema: “El FSE invierte en tu futuro”, y siempre que se ha prestado la ocasión ha hecho referencia a la cofinanciación explícita del FSE. Además insta a los beneficiarios a cumplir las obligaciones en materia de información y publicidad correspondientes a la gestión de FSE. Por tanto, en el manual de gestión de proyectos que la FB pone a disposición de los beneficiarios se dedica un apartado específico a publicidad, y se trata en detalle este aspecto. Asimismo, durante la ejecución de los proyectos, la FB vela por el adecuado cumplimiento de los requisitos de publicidad por parte de los beneficiarios y revisa con anterioridad a su publicación los diversos materiales aportados por los beneficiarios.

La **Gerencia del Sector Naval**, tal y como se desprende de su manual en materia de Publicidad, hace mención explícita a la cofinanciación del F.S.E en todos los documentos, materiales, etc que se desarrollen en relación con las operaciones. Asimismo, en dichos documentos aparece el emblema de la Unión Europea, el Fondo cofinanciador, y en algunos de ellos, cartelería, anuncios, etc, el lema “El FSE invierte en tu futuro”.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** hace una mención a la cofinanciación del FSE en la Resolución de Concesión de ayudas de cada uno de los beneficiarios. También en las Instrucciones de Justificación de Ayudas 2011.

Toda la documentación y material relacionados con el PO, tanto de tipo administrativo, técnico, didáctico, divulgativo, etc., realizados tanto por la **UAFSE** como por los organismos participantes en el desarrollo del mismo, disponen del logo y lema del FSE “El FSE invierte en tu futuro”, mencionan la financiación que se lleva a cabo por parte del programa y respetan las normas técnicas establecidas en los reglamentos.

16. RESPETO DE LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA REGLAMENTACIÓN COMUNITARIA.

La **EOI** ha garantizado que todas las actividades realizadas por los beneficiarios cumplan la normativa de publicidad.

La **Fundación Biodiversidad** recoge, tanto dentro de su manual interno como en el manual de gestión de proyectos que pone a disposición de los beneficiarios para la ejecución de los proyectos, la reglamentación comunitaria (y nacional) que es de aplicación en el marco del PO Adaptabilidad y Empleo, y vela por el adecuado cumplimiento de la misma.

La **Fundación INCYDE** señala que, en todos los casos, y especialmente en todos los materiales impresos, se han tenido en cuenta las normas de publicidad

establecidas por la Comisión Europea, especialmente en lo referente a la inclusión del logotipo de la Unión y la indicación de la cofinanciación del FSE.

Las diferentes actuaciones llevadas a cabo por la **UAFSE** y por todos los Organismos que desarrollan el PO de Adaptabilidad y Empleo se ajustan a las normas técnicas establecidas por la reglamentación comunitaria.

17. IZAMIENTO DE LA BANDERA DE LA UNIÓN EUROPEA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE EUROPA.

La **UAFSE**, en calidad de autoridad de gestión, procedió al izamiento de la bandera de la Unión Europea permaneciendo izada durante una semana a partir del 9 de mayo de cada año en los locales de su sede, en conmemoración del día de Europa. Otros Organismos intermedios también lo han hecho.

9. DIFUNDIR LA EJECUCIÓN Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

18. ELABORACIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS.

Son diversos los OI (**INCYDE**) que han elaborado folletos, documentación y notas de prensa con enfoque divulgativo de las actuaciones y de la participación del FSE. Además de la utilización generalizada de mailing, carteles, tableros de anuncio y noticias de diferentes instituciones.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha elaborado carteles y dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el POP. También ha realizado placas identificativas visibles en la entrada de acceso a las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos, carteles de metacrilato y carteles con soporte trípode.

El **Consejo Superior de Cámaras** ha aprovechado muchos de los recursos (en todo tipo de soportes) realizados en el año anterior, consiguiendo una gran cobertura para todos los actos y otras necesidades.

La **Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales** ha realizado 45 actuaciones de distribución de información a través de cualquier tipo de cartelera del tipo 5 (7% de contribución a lo programado), es decir, en soportes publicitarios, por un importe estimado de 32.456,68 euros. Se

han ejecutado 3 actividades de distribución de documentación interna del tipo 6 por parte de las Entidades Beneficiarias, y las otras 3 hasta el total de 6 representadas en el cuadro 1 se corresponden con las distribuidas desde la DGCC (3% de contribución a lo programado).

La **Dirección General de Formación Profesional**, en 2011 no ha confeccionado materiales publicitarios del P.O. En el evento educativo “Aula-Salón del Estudiante 2011”, celebrado en Madrid en marzo de este año, únicamente se repartieron materiales divulgativos sobre el FSE elaborados en el año anterior.

Cabe destacar la diversidad de material publicitario realizado por **la Fundación Biodiversidad** (Ver medidas 1, 4 y 10).

La **Gerencia del Sector Naval** ha elaborado carteles para su reparto en empresas y centros de formación, además de la confección de elementos promocionales, bolígrafos, lápices, gorras, metros, camisetas y polos, etc, para su reparto entre el alumnado de las acciones formativas. Durante 2011, se ha seguido repartiendo a distintos organismos promotores el material publicitario realizado en 2010: camisetas y polos con el logo del FSE y la leyenda “*El fondo social invierte en tu futuro*”, y rotuladores con el emblema del FSE.

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha elaborado y distribuido folletos para la difusión y el conocimiento de las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

19. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DEL PO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

El Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos destaca su web www.centrojovellanos.com.

En el marco de la **Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales** los Beneficiarios han habilitado 11 nuevos espacios en páginas Web para informar y/o divulgar las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, junto con la correspondiente a la de la DGCC, que agregadas han recibido 154.895 visitas, en un cómputo anual a 31 de diciembre de 2011 (ello supone una contribución del 80% respecto de la programación de páginas Web, y el 50% de sus visitas).

La **EOI** ha reforzado la participación en ferias y foros de empleo y emprendimiento relacionados con el ámbito de las nuevas tecnologías en las que se ha comunicado de forma directa el mensaje del Programa Operativo.

La **Fundación Biodiversidad** difunde sus actuaciones y novedades a través de las nuevas tecnologías (Ver medidas 1, 4 y 10)

La **UAFSE**, vuelca en su página web, noticias relacionadas con el FSE; se puede realizar un seguimiento de los avances y resultados de los POs y se dedica un espacio a los organismos intermedios donde pueden presentar novedades relacionadas con sus proyectos y actividades.

20. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

En general, todos los OI han realizado actuaciones de publicidad (anuncios) en medios de comunicación escrita, tanto nacionales como locales, así como cuñas de radio, nacionales y locales.

El **Consejo Superior de Cámaras** ha realizado en 2011 diversas notas de prensa, ruedas de prensa, apariciones en medios de comunicación y anuncios de publicidad.

La **Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales** ha realizado 245 actividades de difusión en medios de comunicación del tipo 2 (14% de contribución a lo programado).

La **Fundación Biodiversidad** ha trabajado intensamente en fomentar la visibilidad de su trabajo (entre el que se incluye el Programa empleaverde) en diferentes medios de comunicación. De esta forma, ha publicado numerosas notas de prensa, anuncios, artículos etc., relativos a diversos aspectos del Programa. Asimismo, la FB hace un seguimiento de su aparición en prensa de cara a evaluar y reforzar su estrategia de comunicación (Ver medida 3).

La **UAFSE** difundió en prensa nacional la celebración del Día de Europa.

21. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha realizado numerosas inserciones de anuncios en prensa nacional y regional.

La **Dirección General de Formación Profesional**, presentó la plataforma on-line “**TodoFP**”, una página web destinada a orientar profesionalmente a los estudiantes de Formación Profesional y al público en general acerca de las salidas laborales y formativas de las enseñanzas de F.P., los distintos itinerarios, etc.

La **EOI** ha realizado inserciones publicitarias en medios, con el objetivo de dar a conocer las acciones del Programa Operativo. Para ello, se han insertado anuncios en los principales diarios de tirada nacional (Expansión, CincoDías, ABC, etc). También se han utilizado formatos innovadores, como el podcast y el blog (para la campaña “Emprendedores del XXI”), y se han realizado acciones de difusión de la ejecución y los resultados de las principales operaciones realizadas por EOI y otros organismos implicados en el PO a través de redes sociales, especialmente a través de Facebook y Twitter.

La **Fundación Biodiversidad** ha trabajado intensamente en fomentar la visibilidad de su trabajo (entre el que se incluye el Programa empleaverde) en diferentes medios de comunicación. De esta forma, se ha prestado a participar en aquellas campañas publicitarias a las que ha sido invitada.

- En el marco del proyecto propio Red emprevede, destacar la siguiente iniciativa_
- Campaña de difusión en Renfe (activa desde finales de Mayo a Diciembre 2011), con los siguientes datos:
 - Se realizaron 500 carteles y fueron colocados en estaciones de Renfe.
 - En más de 30 ciudades (incluidas 25 capitales de provincia).
 - Visualización diaria estimada por más de 1.100.000 personas

El **SEPE** destaca una campaña de de publicidad institucional llevada a cabo por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, dirigida fundamentalmente a personas trabajadoras ocupadas y desempleadas participantes en acciones de formación e inserción profesional, bajo el slogan “Dale un giro a esta situación. Formación tu mejor herramienta, utilízala, es tu derecho”.

22. ORGANIZACIÓN DE ACTOS DE DIFUSIÓN DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DEL PO.

El **Consejo Superior de Cámaras** ha organizado más de 250 actos públicos con empresas, emprendedores y medios de comunicación sobre las actividades llevadas a cabo por los programas financiados por el FSE, dando prioridad a la formación, los talleres con empresas para temas de sectores, problemáticas concretas, reuniones sobre normativas, nuevas posibilidades de negocio, etc.

La **Dirección General de Formación Profesional**, en el momento actual, está a la espera de que la IGAE dé su dictamen sobre una “Plan de Acción” enviado con las mejoras que la DGFP desea implantar para mejorar su gestión de las ayudas

estructurales. Es por ello por lo que en 2011 no se llevaron a cabo actos de difusión de los avances y resultados.

La Fundación Biodiversidad ha realizado un acto de presentación del proyecto propio Red emprenderverde, cofinanciado por FSE. En el marco de este acto se mencionó el Programa empleaverde, en el cual se enmarcó esta iniciativa. Además, fue invitada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a participar en representación de España en un seminario internacional dentro de la sección de Buenas prácticas internacionales. Así, el Programa empleaverde, sus avances y resultados hasta la fecha fueron presentados ante un público internacional, y en el marco de una buena práctica, junto a iniciativas desarrolladas en Alemania y Francia.

La Fundación **INCYDE** ha realizado actos de clausura de los programas, con presentación de los resultados y de las empresas creadas y empleo generado, donde se invita a los participantes así como instituciones, para que sirva de efecto multiplicador y de difusión de las acciones que cofinancia el FSE.

En general, los OI han celebrado actos de clausura de sus programas.

En 2011, la **UAFSE** organizó una Jornada sobre el Futuro del FSE, en la que participaron los organismos de todos los POs españoles, donde pudieron mostrarse las propuestas presentes y futuras de la Política de Cohesión europea.

23. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

La Fundación Biodiversidad ha publicado en su web el listado de beneficiarios cuyos proyectos han sido seleccionados, así como el título del mismo y el presupuesto asignado, entre otros datos.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información contempla esta medida en las Resoluciones por la que se publican las ayudas concedidas con cargo al Subprograma Avanza Formación, perteneciente a la convocatoria 1/2011 de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

La UAFSE ha publicado el listado de beneficiarios de las ayudas del FSE, que incluye los datos de 2011, exigida en el art. 7, 2d del Reglamento (CE) N° 1828/2006, estando alojado en su página web, desde donde se ha creado un enlace con el portal de la DG de Empleo y Asuntos Sociales.

24. EDICIÓN DE PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y/O DIVULGATIVO.

El **Consejo Superior de Cámaras** ha reducido significativamente en 2011 el número de publicaciones externas realizadas, puesto que con la actual situación económica, se han aprovechado los recursos ya existentes que no constituían un desembolso económico significativo, aprovechando todo tipo de materiales realizados en el año anterior.

La **Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales** ha realizado 38 publicaciones externas del tipo 3 (un 9% de contribución), que han sido difundidas en un 89,26% en 137 puntos de distribución (supone un 144% de contribución al Plan, registrando una única vez el número de puntos de distribución de cada Entidad beneficiaria, que será el mismo en lo sucesivo).

La **Fundación Biodiversidad** ha editado diversas publicaciones como por ejemplo, la memoria anual, el folleto divulgativo relativo al Programa empleaverde, memorias de publicidad de cada uno de los proyectos empleaverde. También ha creado la “Biblioteca empleaverde” con el objetivo de visibilizar los materiales realizados y ponerlos a disposición del público interesado a través de su web, en la que se puede acceder a estudios, guías, metodologías y demás publicaciones realizadas por las entidades adjudicatarias en el marco de los proyectos empleaverde. (Ver medidas 1, 4 y 10)

Las publicaciones de 2011 de la **UAFSE** se han centrado en los estudios de evaluación realizados, así como en varias ediciones relacionadas con las redes en las que participa, y en la recopilación de buenas prácticas de información y publicidad presentadas por los Organismos que intervienen en los distintos programas.

25. PARTICIPACIÓN EN ACTOS Y EVENTOS.

Por parte de la **Dirección General de Formación Profesional**, destacar que el Ministerio de Educación tuvo su “stand” en la feria educativa “Aula-Salón del Estudiante 2011” (IFEMA de Madrid, marzo de 2011), y se distribuyó en ella material divulgativo. Además, la **DGFP** organizó y celebró en Madrid, en la primera semana de abril de 2011, el 33º Campeonato Nacional de Formación Profesional “SpainSkills© 2011”, en la que más de 250 estudiantes de F.P. de toda España (ganadores, a su vez, de los certámenes autonómicos) compitieron en diversas disciplinas de F.P. Asimismo, miles de estudiantes de toda España han visitado las instalaciones de los “SpainSkills”. En octubre de 2011, la **DGFP** organizó la

participación española en el Campeonato Internacional de F.P. “WorldSkills © 2011”, que tuvo lugar en Londres y donde tomaron parte varios equipos españoles.

La Fundación Biodiversidad ha trabajado intensamente en fomentar la visibilidad de su trabajo (entre el que se incluye el Programa empleaverde) y en diseñar una estrategia de comunicación efectiva. Para ello, siempre que ha tenido la oportunidad, ha participado en diversos actos así como en eventos a los que ha sido invitada. Destacar que las presentaciones que realiza la FB en este sentido, ubican el programa en el marco del Programa Operativo y mencionan al FSE como cofinanciador.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha realizado diversas jornadas y actos de clausura de proyecto como el Congreso CARVIF en la Universidad de Alcalá de Henares o EXPOLEARNING en Bogotá (Colombia), entre otros.

La UAFSE ha participado en las reuniones habidas en 2011 de dos Redes previstas en el MENR: la Red de Inclusión Social (RIS) y la Red Nacional de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres de los FFEE y Fondo de Cohesión.

ACTUACIONES DETALLADAS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO, POR ORGANISMOS

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS.

En el diseño del plan de información y publicidad se garantiza la transparencia de la ayuda procedente del FSE, visibilidad del Programa Operativo, constancia de la intervención y rol desempeñado por la UE.

El gasto efectivamente pagado en el periodo 2011 asciende a 40.850,75 euros, lo que supone un 44,40 % de ejecución con respecto al presupuesto total del periodo 2007-2013. El gasto asociado en el periodo de referencia al EJE 1 asciende a 40.737,19 euros y en el EJE 5 de 113,56 euros.

Su objetivo es informar a la opinión pública, beneficiarios potenciales y finales, entidades públicas, organizaciones profesionales, sindicatos y empresarios, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos, sobre:

- El organismo responsable de la oferta formativa para el periodo de referencia, indicando expresamente en todos los instrumentos utilizados, que el PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL “ADAPTABILIDAD Y EMPLEO” AGENDA 2007/2013 está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, incorporando igualmente en todos los soportes documentales los emblemas identificativos de los organismos cofinanciadores.
- Medidas I+C

EJE 1. FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS

TEMA PRIORITARIO: Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las compañías, las empresas y los empresarios.

TEMA PRIORITARIO: 62.

TEMA: Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomentar el espíritu empresarial y la innovación.

DIVULGACIÓN UTILIZANDO DIVERSOS MEDIOS, FORMAS Y MÉTODOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL TERRITORIAL:

web www.centrojovellanos.com repertorio actualizado y descripción de cada uno de las operaciones que conforman la oferta a impartir durante el periodo de referencia identificando: el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.



Inserción anual anuncio en prensa nacional y regional con la relación de operaciones programadas en la oferta formativa del periodo de referencia.

anualidad 2011:

Realizada el 3 de julio y el 4 de diciembre de 2011 en los periódicos de más tirada de las CCAA: ASTURIAS (La Nueva España, El Comercio, La Voz de Avilés) GALICIA (La Voz de Galicia) MURCIA (La Verdad de Murcia) CEUTA (El Faro de Ceuta) MELILLA (Melilla Hoy) EXTREMADURA (Hoy Diario) ANDALUCÍA (El País – edición nacional).

*Se aporta muestra de la inserción del 3 de julio 2011.

LA VERDAD

FUNDADO EN 1903. www.laverdad.es

DOMINGO

MURCIA

63.077

Nº 34.232

2.53€

www.laverdad.es

HÉROES INVISIBLES

El empeño de particulares y algunos ayuntamientos mantiene vivos los deportes minoritarios

MÓNACO ARRIBA A SUS PRINCIPES

El príncipe Alberto de Mónaco...

EL ROMEO DEBE ESPERAR OTRO AÑO PARA ABRIR SUS PUERTAS

El Ayuntamiento de Murcia...

La Consejería pretende crear 10.000 plazas hoteleras en cuatro años

Turismo diseña varias iniciativas para implicar a toda la sociedad murciana en la mejora del sector

Gobierno y oposición señalan la sostenibilidad como valor clave

LA CONSEJERÍA El turismo es el sector de mayor crecimiento de la economía murciana y, por tanto, el que más oportunidades ofrece para el empleo. La Consejería de Turismo y Comercio ha diseñado una serie de iniciativas para implicar a toda la sociedad murciana en la mejora del sector turístico. Entre ellas, la creación de 10.000 plazas hoteleras en los próximos cuatro años. Esta medida forma parte de un plan más amplio que incluye la promoción de destinos turísticos, la mejora de la calidad de los servicios y la formación de los profesionales del sector. El plan también contempla la creación de nuevas plazas hoteleras en zonas rurales y la mejora de la infraestructura turística. El gobierno y la oposición coinciden en que la sostenibilidad es un valor clave para el desarrollo del sector turístico.

LA CONSEJERÍA El Ayuntamiento de Murcia deberá pagar 8.5 millones a 3 constructoras por el contrato de limpieza de las calles de la ciudad. El Ayuntamiento de Murcia ha acordado pagar 8.5 millones a tres constructoras por el contrato de limpieza de las calles de la ciudad. El contrato fue adjudicado a tres empresas: S.A. de Limpieza Urbana, S.A. de Limpieza Urbana y S.A. de Limpieza Urbana. El pago se realizará en tres cuotas de 2.8 millones cada una. El Ayuntamiento de Murcia ha acordado pagar 8.5 millones a tres constructoras por el contrato de limpieza de las calles de la ciudad.

14 REGIÓN | RAMIFICACIONES DEL 'CASO ZERRICHERA'

DOMINGO 20 DE JULIO DE 2011

Los dos pisos de la exconsejera García

La Policía sostiene que el promotor sospechoso de regalar el 70% de un piso a Miraflores de la Sierra una rebaja del 43% a la exministra de Hacienda

El caso de la exministra de Hacienda, María García, se ha convertido en uno de los más polémicos de la política murciana. La Policía sostiene que el promotor sospechoso de regalar el 70% de un piso a Miraflores de la Sierra una rebaja del 43% a la exministra de Hacienda. El caso se remonta a 2005, cuando García fue nombrada exministra de Hacienda. En ese momento, se descubrió que García había recibido un regalo de un piso en Miraflores de la Sierra. La Policía sostiene que el promotor sospechoso de regalar el 70% de un piso a Miraflores de la Sierra una rebaja del 43% a la exministra de Hacienda.

LA EXCONSEJERA La exministra de Hacienda, María García, se ha convertido en uno de los más polémicos de la política murciana. La Policía sostiene que el promotor sospechoso de regalar el 70% de un piso a Miraflores de la Sierra una rebaja del 43% a la exministra de Hacienda. El caso se remonta a 2005, cuando García fue nombrada exministra de Hacienda. En ese momento, se descubrió que García había recibido un regalo de un piso en Miraflores de la Sierra. La Policía sostiene que el promotor sospechoso de regalar el 70% de un piso a Miraflores de la Sierra una rebaja del 43% a la exministra de Hacienda.

LA EXCONSEJERA La exministra de Hacienda, María García, se ha convertido en uno de los más polémicos de la política murciana. La Policía sostiene que el promotor sospechoso de regalar el 70% de un piso a Miraflores de la Sierra una rebaja del 43% a la exministra de Hacienda. El caso se remonta a 2005, cuando García fue nombrada exministra de Hacienda. En ese momento, se descubrió que García había recibido un regalo de un piso en Miraflores de la Sierra. La Policía sostiene que el promotor sospechoso de regalar el 70% de un piso a Miraflores de la Sierra una rebaja del 43% a la exministra de Hacienda.

*Se aporta muestra de la inserción del 4 de diciembre 2011.

La Voz de Galicia

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 2011

1.000.000

1.000.000

1.000.000

VENTA AL PUERTO

La conferencia de Afganistán

La crisis desborda a las entidades gallegas que trabajan con indigentes

El aumento de las peticiones de auxilio y el descenso de las ayudas públicas les aboca a una gestión complicada

Un profesor de Historia en Santiago y su pareja, detenidos como presuntos miembros de Resistencia Galega

Hallada una galleta con gasóleo en su plato de laja

20 | OPINIÓN | Domingo, 4 de diciembre de 2011 | La Voz de Galicia

VENTA AL PUERTO

La conferencia de Afganistán

La crisis desborda a las entidades gallegas que trabajan con indigentes

El aumento de las peticiones de auxilio y el descenso de las ayudas públicas les aboca a una gestión complicada

Un profesor de Historia en Santiago y su pareja, detenidos como presuntos miembros de Resistencia Galega

Hallada una galleta con gasóleo en su plato de laja

Cartelería: elaboración de dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el POP, conteniendo información sobre el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.

anverso del díptico publicitario

PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL 2007ES05UPO001
ADAPTABILIDAD Y EMPLEO - "objetivo de convergencia y phasing out"
AGENDA 2007/2013

La formación se dirige a trabajadores ocupados, que desempeñan su actividad laboral en empresas privadas de menos de 250 trabajadores. No obstante, este requisito en el número de trabajadores en plantilla, no se aplica cuando se trate de uno de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores de edad avanzada (de 55 a 64 años) y trabajadores que reciban formación en materia de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Todos los participantes tendrán necesariamente residencia en regiones de Convergencia (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia) y Phasing-Out (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla). Quedan excluidos aquellos trabajadores que presten sus servicios en empresas públicas y/o que tengan la condición de funcionarios/as o personal laboral de las Administraciones Públicas.

El curso "**FORMACIÓN BÁSICA**" está incluido dentro de las acciones formativas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (80%) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

CURSO

FORMACIÓN BÁSICA

COLECTIVO

Dirigido al personal que ejerza funciones profesionales marítimas en los buques civiles, así como a aquellos a los que se les confían tareas de seguridad o de prevención de la contaminación relacionadas con las operaciones del buque.

3.- Módulo sobre adopción de normas mínimas de competencia en primeros auxilios. (16 horas)

4.- Módulo de seguridad en el trabajo y responsabilidades sociales. (10 horas)

OBJETIVOS

Capacitar a los alumnos para conocer las situaciones de emergencia a bordo y dar respuesta aplicando de forma inmediata los procedimientos y actuaciones que reduzcan al mínimo los posibles peligros en materias de lucha contra incendios, salvamento, supervivencia y prevención de accidentes.

Curso regulado por la Orden del Ministerio de Fomento de 4 de septiembre de 2002. El **Centro Jovellanos**, está **homologado** por la Dirección General de la Marina Mercante, **para impartir** el curso de especialidad marítima.

HORAS LECTIVAS: 72

Para la obtención del diploma será necesario tomar parte activa, realizar las pruebas establecidas y cumplir los requisitos de asistencia.

PROGRAMA

se ajusta a lo prescrito en la Orden FOM/2296/2002 de 4 de septiembre de 2002, en cumplimiento con el Convenio STCW 78/95, y normas de competencia de la Sección AVI/1.

1.- Módulo de supervivencia en la mar en caso de abandono del barco. (22 horas)

2.- Módulo de prevención y lucha contra incendios. (24 horas)

Centro Jovellanos

Apdo. de correos 506. 33393 Gijón.
Principado de Asturias. España
Tel.: + 34 9 85 15 98 00
Fax: + 34 9 85 16 76 04
pop@centrojovellanos.com
www.centrojovellanos.com



Interesados indicar curso de referencia, enviando: c.v. con fotocopia de los títulos, fotocopia del DNI, fotocopia de la tarjeta profesional, así como certificado de la empresa que acredite que el trabajador presta sus servicios. Una vez examinada la solicitud recibida, la Secretaría de alumnos cofinanciados contactará con los interesados que cumplan con los criterios de elegibilidad, en función de la demanda previa existente para los cursos planificados.

reverso del díptico publicitario



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL
2007ES05UP0001
ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

"objetivo de convergencia y phasing out"

AGENDA 2007/2013

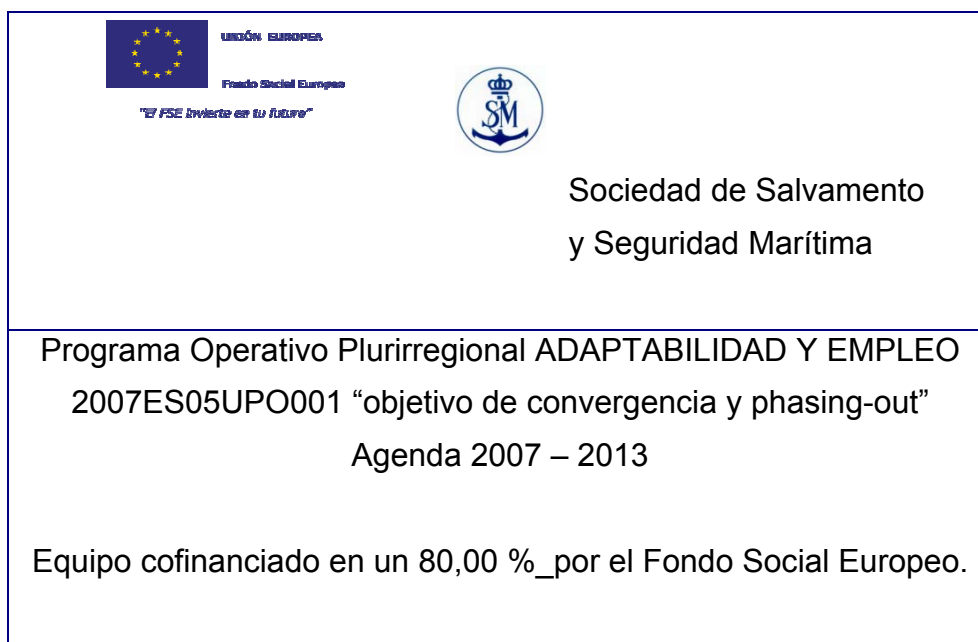
El Programa Operativo Plurirregional, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (80%) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (20%), sigue la orientación marcada por los objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo:

- | | | |
|--|---|----------------------|
| • adaptación permanente de los trabajadores | • cooperación transnacional e interregional | • asistencia técnica |
| • acciones innovadoras en seguridad y medio ambiente | • igualdad de oportunidades | • impulso de las TIC |

El FSE invierte en tu futuro

Unión Europea www.europa.eu.int Fondo Social Europeo en España www.mtin.es/uafse
Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima www.salvamentomaritimo.es
Centro Jovellanos www.centrojovellanos.com

Etiqueta adhesiva para pegar en los equipos que se utilizan en los cursos que se imparten con las unidades móviles:



Mailing anual dirigido a empresas relacionadas con los ámbitos de seguridad y medio ambiente, anticipando relación de la oferta formativa prevista para el periodo de referencia.

Se realiza el **15 de diciembre 2011** con un total de **2.201 envíos**.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



Sociedad de Salvamento
y Seguridad Marítima

CENTRO JOVELLANOS

PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL 2007ES05UPO001
ADAPTABILIDAD Y EMPLEO - "objetivo de convergencia y phasing out"
AGENDA 2007/2013

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (80%) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, sigue la orientación marcada por los objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo:

- adaptación permanente de los trabajadores.- acciones innovadoras en seguridad y medio ambiente.- cooperación transnacional e interregional.- igualdad de oportunidades.- asistencia técnica.- impulso de las TIC

Gijón, 15 de diciembre de 2011

Les informamos que están disponibles en nuestra web, el calendario de los cursos que se impartirán en nuestras instalaciones.

La formación se dirige a trabajadores ocupados, que desempeñan su actividad laboral en empresas privadas de menos de 250 trabajadores. No obstante, este requisito en el número de trabajadores en plantilla no se aplica cuando se trate de uno de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores de edad avanzada (de 55 a 64 años) y trabajadores que reciban formación en materia de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

Todos los participantes tendrán necesariamente residencia en regiones de Convergencia (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia) y Phasing-Out (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla). Quedan excluidos aquellos trabajadores que presten sus servicios en empresas públicas y/o que tengan la condición de funcionarios/as o personal laboral de las Administraciones Públicas.

Pueden realizar sus consultas en:

Secretaría de alumnos cofinanciados

CENTRO JOVELLANOS

AGENDA 2007/2013

Veranes s/n. 33393 Gijón. Principado de Asturias

•Tel: 98 515 98 00 •Fax: 98 516 76 04

pop@centrojovellanos.com www.centrojovellanos.com

COMUNICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL POP DURANTE TODO EL PERIODO:

Contacto con los beneficiarios a través de punto de información: atención personal, telefónica, fax, correo postal y correo electrónico.

Labores divulgativas específicas a los agentes sociales que tengan presencia en los sectores seguridad y medio ambiente:

anualidad 2011:

- **Del 30 al 31 de MARZO - MADRID**

La Directora del Centro Jovellanos acude a la convocatoria de reunión en la Subdirección General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima, de la Dirección General de la Marina Mercante, para determinar las condiciones generales de idoneidad, profesionalidad y titulación para formar parte de las dotaciones de los buques civiles españoles, y la necesidad de cubrir las carencias de formación en cuanto a los certificados de especialidad marítima “Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo”, “Formación Básica”, “Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo” y “Prevención y lucha contra la contaminación – Nivel operativo Básico”.

Informes anuales

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:

Reuniones de trabajo y seminarios informativos con los responsables

EJE 5. ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA PRIORITARIO: Asistencia Técnica.

TEMA PRIORITARIO: 85.

TEMA: Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.

En aplicación de las medidas I+C sobre la intervención cofinanciada FSE, se utiliza para destacar el papel desempeñado por la UE, garantizando la transparencia de la ayuda procedente del FSE hacia los destinatarios y beneficiarios finales o potenciales, los siguientes soportes publicitarios:

Placa identificativa: visible en la entrada de acceso a las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos.

Carteles de metacrilato: distribuidos por las dependencias más concurridas del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos.

Cartel con soporte trípode: Ubicado en la recepción del Centro Jovellanos y en la primera planta, contiguo a la oficina de la Secretaría de alumnos cofinanciados.

Su ubicación garantiza que los beneficiarios tengan accesible en todo momento información institucional sobre:

Emblemas de los organismos que cofinancian el Programa Operativo Pluriregional “Adaptabilidad y Empleo” – Agenda 2007- 2013

Identificación del Programa Operativo Plurirregional

Mención de objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo, aumentando la notoriedad de la UE

Procedencia comunitaria de los fondos

Enlaces de los organismos cofinanciadores

En aplicación de la normativa FSE, se dispone de 7 unidades de sellos printy para proceder al sellado de los originales de las facturas que tengan asociadas un porcentaje de gasto elegible cofinanciado por el FSE.



2007ES05UPO001 “objetivo de convergencia y phasing-out”

Agenda 2007 – 2013

Gasto elegible cofinanciado en un _____ %
(_____ euros) por el Fondo Social Europeo.

Se adjunta dossier con reportaje fotográfico de los soportes publicitarios.

- cartel celebración día de Europa, 9 de mayo
Ubicado en la planta de la Secretaria de alumnos cofinanciados.



- cartel de metacrilato

En la imagen también se visualiza uno de los cuatro posters con publicidad institucional del FSE que conmemoran el 50 aniversario desde su creación, como instrumento financiero de la Unión Europea, creado para mejorar las oportunidades laborales mediante la promoción de empleo y la adaptación de los trabajadores a los cambios tecnológicos, económicos y sociales que repercuten en el mercado de trabajo, recorren las dependencias más concurridas del Centro Jovellanos.



- **cartería digital**
Pantalla colocada frente a la puerta de entrada principal, que difunde la publicidad institucional FSE y relación de acciones formativas cofinanciadas



- **cartel con soporte trípode**



➤ placa identificativa



Para cumplir con el principio de visibilidad de la cofinanciación FSE, el Centro Jovellanos ha implantado en su organización un catálogo de buenas prácticas con el objetivo de que el público en general, beneficiarios o potenciales beneficiarios conozcan el papel del FSE:

1.- En conmemoración del Día de Europa que se celebra el [9 de mayo](#) de cada año, el Centro Jovellanos iza la bandera de la Unión Europea en el mástil ubicado en el patio de entrada al edificio principal, manteniéndola durante 1 semana, así mismo a modo de recordatorio se coloca un cartel en la zona de Secretaria de alumnos/as que reciben cofinanciación.



2.- Para dar visibilidad al papel que desempeña el FSE, posibilitando la cofinanciación de la oferta formativa diseñada por el Centro Jovellanos, se ha colocado una valla publicitaria en el muro exterior de acceso a las instalaciones.

3.- En las dependencias más concurridas por los visitantes y alumnos del Centro Jovellanos, están colgados unos carteles de metacrilato difundiendo entre otra información los objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo y resaltando el eslogan “El FSE invierte en tu futuro”.

4.- En el hall de entrada y en el contiguo a la puerta de la “Secretaría de alumnos cofinanciados” está permanente un trípode con un cartel vertical de 80x180 cm. que traslada la publicidad institucional.

5.- El primer día de clase de las acciones formativas cofinanciadas que se imparten por el Centro Jovellanos, se proyecta a los alumnos antes del comienzo de la formación una diapositiva con la publicidad institucional.



6.- En el reverso de cada acción se traslada la información sobre la publicidad institucional.

del díptico publicitario formativa cofinanciada,

Las prácticas descritas en los apartados 3, 4, 5 se realizan también en la ejecución de las acciones formativas que se imparten por el Centro Jovellanos “in situ” mediante el desplazamiento de unidades móviles.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

El Consejo Superior de Cámaras mantiene, con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo, diferentes proyectos o programas de apoyo a la cultura emprendedora, la pyme, la adaptabilidad y al empleo, que pone en marcha de manera simultánea en varias Comunidades Autónomas.

La gestión de la Comunicación de estos programas y de la participación en la financiación del Fondo Social Europeo se ha realizado por dos vías: Por un lado las acciones coordinadas y conjuntas del Consejo Superior de Cámaras y las propias que realizan sobre el terreno las diferentes Cámaras de Comercio de cada Comunidad Autónoma.

El año 2010 supuso el despegue definitivo de la comunicación de estas acciones. Con el gran esfuerzo realizado en ese año (tanto de recursos como financiero) se han creado las bases y las sinergias necesarias para la actividad desarrollada en 2011 y posteriores.

Por tanto, 2011 ha sido un año de aprovechamiento de esos esfuerzos y recursos. Se ha trabajado en el asentamiento de los distintos programas, poniendo a disposición de los emprendedores y las Pymes todas las herramientas y recursos necesarios para su desarrollo.

Dada la situación socioeconómica, en 2011 se ha intentado optimizar los recursos generados en años anteriores (sobre todo 2010), con su máximo aprovechamiento. Se han explotado las sinergias generadas por el gran esfuerzo realizado en 2010, de manera que, una vez dados a conocer todos los programas y servicios disponibles, en 2011 hemos podido volcarnos en la implantación de los mismos.

De esta manera se ha conseguido alcanzar los objetivos deseados con una menor inversión financiera que en 2010.

Actividades y Actos públicos

En cuanto al primero de los indicadores de comunicación, en 2011 se han reflejado **197 indicadores** sobre actos públicos con empresas, emprendedores y medios de comunicación sobre las actividades llevadas a cabo por los programas financiados por el FSE. Estos indicadores reflejan una alta actividad en este segmento, puesto que supone la realización de más de 250 actos repartidos entre los distintos programas.

Mientras que en 2010 hubo que realizar un gran despliegue para dar a conocer los programas y actividades, en 2011 nos hemos centrado en el desarrollo de los programas, dando prioridad a la formación, los talleres con empresas para temas de sectores o problemáticas concretas o reuniones sobre normativas, nuevas posibilidades de negocio, etc.

Acciones de difusión

En cuanto a notas de prensa, ruedas de prensa, apariciones en medios de comunicación y anuncios de publicidad, en 2011 reflejamos **218 indicadores**. En gran medida, representan la función de convocatoria para las distintas actividades desarrolladas con las Pymes y emprendedores. La función de comunicación como tal ha pasado, en este año, a un segundo plano.

Publicaciones externas realizadas

El número de publicaciones externas se ha reducido significativamente en 2011, **19 indicadores**. La función de dar a conocer la existencia de los planes fue realizada en 2010. Ahora corresponde el aprovechamiento de todo ese material puesto a disposición de Pymes y emprendedores.

Por otro lado, con la actual situación económica, se han aprovechado todos aquellos sistemas y recursos que no constituían un desembolso económico significativo, aprovechando todo tipo de materiales realizados en el año anterior.

Soportes publicitarios

De la misma forma que en el caso anterior, en 2011 se han aprovechado muchos de los recursos (en todo tipo de soportes) realizados en el año anterior. De este modo, con tan solo **21 indicadores**, hemos conseguido una gran cobertura para todos los actos y otras necesidades que ha generado este tipo de indicadores.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC).

El CSIC ha llevado a cabo las siguientes actuaciones en materia de información y publicidad, dirigido a dos públicos:

- Público en general:
 - Se incluye publicidad en las resoluciones de convocatoria y concesión publicadas en el BOE, haciendo mención al Porcentaje de financiación del FSE en cada zona.
- Público al que se le ha concedido ayudas (beneficiarios):
 - Se incluye publicidad en los contratos firmados con los beneficiarios, donde se incluye el logo de FSE, o bien se hace mención a la cofinanciación europea en una de las cláusulas del contrato.
 - En todos los Centros del CSIC existe un cartel en el que se indica que los proyectos están cofinanciados.

Los indicadores recogidos en el Plan de Comunicación del Programa Operativo son los siguientes:

1. Placa informativa en todos los Centros del CSIC donde se desarrollan actividades cofinanciadas con FSE: En los carteles colocados en las instalaciones de los centros para la información de las actuaciones cofinanciadas se menciona la participación de la Unión Europea y en particular, del Fondo Social Europeo. En este sentido, se garantizará que se cumplen todas las indicaciones realizadas sobre el uso del emblema europeo en lo relativo a característica técnicas y proporcionalidad respecto

de otros emblemas incluidos en el cartel de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I.

2. Manual de Procedimientos y Notas Informativas: Manual interno que recoja.
 - a. una descripción de todas las actividades relativas a la Información y Comunicación de las acciones cofinanciadas por el FSE relativas al PO del FSE 2007-2013 y
 - b. las instrucciones necesarias para la gestión conforme a la normativa vigente.
3. Información de la Cofinanciación en la documentación divulgativa de las distintas convocatorias JAE: Mención expresa a la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE) en al menos la siguiente documentación de cada convocatoria de JAE cofinanciada:
 - a) en las bases reguladoras publicadas (convocatoria), y
 - b) en los Modelos estandarizados de solicitud.
 - c) Resolución de concesión.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS CCAA Y LAS ENTIDADES LOCALES.

La DGCC interviene como Organismo Intermedio en las ayudas programadas para el Eje 2 “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”, en el Tema Prioritario 80 “Fomentar pactos, redes, asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social, teniendo en cuenta la perspectiva de género”, del Programa Operativo plurirregional “Adaptabilidad y Empleo”. Por ello, es responsable de la declaración de los indicadores de Información y Publicidad de aquellas Entidades Locales beneficiarias de las que es Organismo Intermedio, además de los realizados como propios.

Mediante el módulo de información y publicidad de la aplicación para FSE de la DGCC, se han recopilado los indicadores y evidencias gráficas que permiten constatar su realización por parte de las Entidades locales, y revisado en un control de calidad previo a la declaración de los mismos, conforme a al Plan de Comunicación.

Se incluye, por una parte, los indicadores correspondientes a la anualidad 2011 de las Entidades beneficiarias del FSE gestionadas por la DGCC y, por otra parte, los indicadores de las acciones realizadas por la DGCC como Organismo Intermedio. En ambos casos se han completado los siguientes campos para cada una de las actividades de Información y Publicidad:

- Entidad beneficiaria que lo ha llevado a cabo.
- Tipo de actividad (conforme al Plan de Comunicación, tipo 1 Actividades y actos públicos; tipo 2 Difusión en medios de comunicación; tipo 3

Publicaciones externas realizadas; tipo 4 Páginas Web; tipo 5 Información a través de cualquier tipo de cartelera; ó tipo 6 Publicaciones internas).

- Denominación de la actividad. Cabe señalarse que, con el objeto de facilitar la identificación de las entidades que han llevado a cabo cada una de las acciones de información y publicidad, se ha incluido al final de la descripción, el nombre de la entidad.
- Indicador de realización (denominación del mismo y valor, siempre 1 por cada actividad).
- Indicador de resultado (denominación del mismo y valor correspondiente).
- Indicador de puntos de distribución, tan sólo para las actividades tipo 3.
- Fecha de realización de la actividad (entre el 01/01/2011 y 31/12/2011).
- Montante económico estimado asociado a la realización de la actividad de información y publicidad.
- Plan de Comunicación correspondiente (siempre POAE).
- Medida/s del Plan de Comunicación para la DGCC.

Durante la anualidad 2011, de las 135 Entidades beneficiarias en la Convocatoria 2007, 21 de ellas han declarado acciones de información y publicidad conforme a la metodología del Plan de Comunicación, hasta completar un total de 457 acciones diferentes (las 59 entidades que ejecutan proyectos de la Convocatoria 2011 no habían comenzado su ejecución), a los que se han añadido los 5 pertenecientes a la DGCC como Organismo Intermedio.

El total de actividades de información y publicidad reflejadas en los indicadores volcados por los beneficiarios de la DGCC en el P.O. Adaptabilidad y Empleo ha sido valorado en un importe estimado de 339.898,91 euros.

En cuanto a las medidas del Plan de Comunicación del POAE, las medidas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 16 y 22 corresponden a la DGCC (anterior DGCL). Debido a la múltiple casuística de indicadores recopilados por la DGCC, como consecuencia de la variedad de Entidades beneficiarias de que dispone, muchos de los tipos de indicador antes registrados podrían responder a más de una medida, mientras que una única medida puede estar cubierta por indicadores de distinto tipo.

De manera general, se puede establecer una relación entre las medidas de las distintas líneas de acción dirigidos a los grupos destinatarios, con los tipos de actividad de información y publicidad descritos en el Plan de Comunicación.

Desde la DGCC se han recopilado las evidencias gráficas de cada uno de los indicadores declarados a través del archivo Excel, que están a disposición de la Autoridad de Gestión en caso de que éstas sean requeridas. Debido al elevado número de indicadores recopilados en la anualidad 2011, se recogen a continuación algunos ejemplos de evidencias gráficas de cada uno de los tipos de indicadores:



Evidencia de indicador tipo 1: Actos de celebración del Día de Europa 8 y 9 de mayo en el Ayuntamiento de Lugo.



Evidencia de indicador tipo 2: Vídeo del Ayuntamiento de Badajoz sobre inserción laboral del Proyecto DELOSS, cofinanciado por FSE. Noticia en el programa “Tu empleo” del Canal Extremadura (4 de noviembre de 2011).



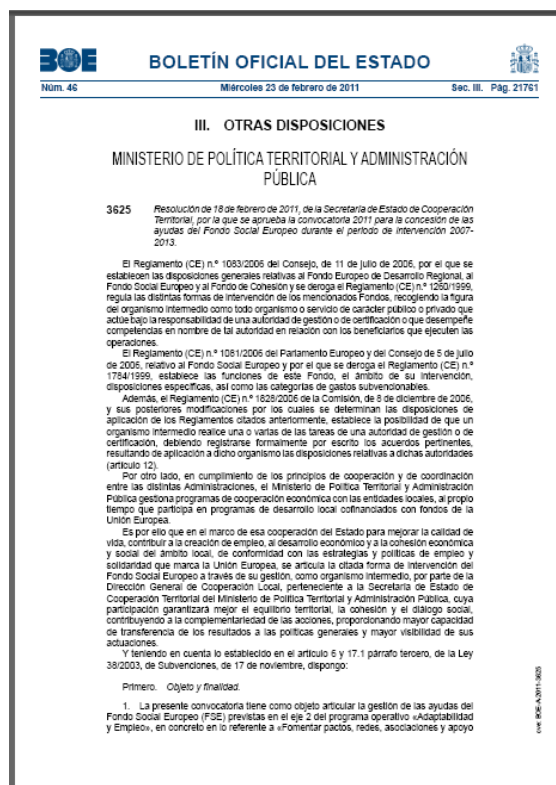
Evidencia de indicador tipo 3: Carpetas recopilatorias de los trabajos de la RED Oviedo (CD, ponencias y cuestionario de autoevaluación) del proyecto cofinanciado por FSE. Ayuntamiento de Oviedo.



Evidencia de indicador tipo 4: Página Web INSERTA con espacio permanente dedicado a la Unión Europea y al FSE (www.motrilinsertaenredate.es). Ayuntamiento de Motril



Evidencia de indicador tipo 5: Cartel de la jornada de sensibilización empresarial “La ley de dependencia: nuevas oportunidades de empleo”, del Proyecto cofinanciado por FSE. Ayuntamiento de Parla.



Evidencia de indicador tipo 6: Convocatoria 2011 de la DGCC para la concesión de las ayudas del Fondo Social Europeo a Entidades locales durante el periodo de intervención 2007-2013.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL.

El contenido de este Informe viene recogido en las medidas ya mencionadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

No se ha editado ningún material divulgativo específico para dar a conocer las oportunidades financieras que ofrece el Programa Operativo, sin perjuicio los efectuados en cumplimiento de la medida 14.

En las convocatorias efectuadas a lo largo del año 2011 para ayudas y subvenciones se ha hecho referencia a la cofinanciación de Fondo Social Europeo, así como a las obligaciones que dicha cofinanciación impone respecto de la publicidad. A continuación se incluyen las referencias a las convocatorias efectuadas y su relación con Fondo Social Europeo:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 100

Miércoles 27 de abril de 2011

Sec. III. Pág. 42876

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7510

Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo.

los proyectos de Innovación y Transferencia del Conocimiento previstos en esta resolución, son coherentes con el principio horizontal Impulso y Transferencia de Acciones Innovadoras que contempla el Marco Estratégico Nacional de Referencia para 2007-2013, donde se establece la estrategia diseñada para los fondos estructurales. Así mismo dichos proyectos se inscriben entre las acciones que el Ministerio de Educación y, por delegación de competencias la Dirección General de Formación Profesional, tiene previsto ejecutar en el marco del Programa Operativo «Adaptabilidad y Empleo» con cofinanciación del Fondo Social Europeo. (tasa de cofinanciación del 80% en regiones del objetivo de convergencia y de ayuda transitoria y del 50% en regiones de objetivo de competitividad y Empleo).

destinados al público en general y mención expresa de la cofinanciación a cargo del FSE en todos los documentos necesarios para la ejecución de una operación.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14215 *Resolución de 23 de agosto de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan subvenciones para la realización, durante el curso 2011/2012, de programas de cualificación profesional inicial, en las modalidades de Taller Profesional y Taller Específico, en las ciudades de Ceuta y Melilla.*

Tercero. Cuantía y financiación.

1. La financiación de las subvenciones previstas en la presente Resolución se efectuará con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 18.05.322B.488 de los Presupuestos Generales del Estado.

2. El importe máximo de la subvención será de 1.104.000 euros.

3. El importe de la subvención para cada grupo será como máximo de 60.000 euros en la modalidad de Taller Profesional. Para la modalidad de Taller Específico, el importe máximo de la subvención será de 120.000 euros, para los dos cursos que dura esta modalidad.

4. Estas subvenciones serán cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, con una tasa de cofinanciación del 80% en el marco de las líneas de actuación previstas en el Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, para cuya ejecución la Dirección General de Formación Profesional ha sido designada Organismo Intermedio.

Duodécimo. Obligaciones de los beneficiarios.

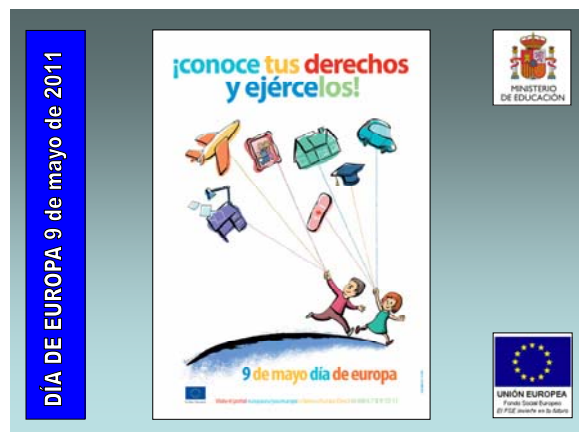
Las entidades beneficiarias de las subvenciones quedarán obligadas a:

e) Las entidades beneficiarias de las subvenciones quedarán obligadas a reflejar en todos los folletos, trípticos, o cualquier otra documentación o material relacionado con la actividad, que la misma se desarrolla con la financiación del Ministerio de Educación y la cofinanciación del Fondo Social Europeo, y a introducir los respectivos logos.

En la gestión administrativa ordinaria de las acciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo se informa de los procedimientos de gestión por escrito, verbalmente, y a través de los servicios WEB del Departamento, con el fin de garantizar la elegibilidad de los gastos imputados y la adecuación a los objetivos del Fondo Social Europeo. En ese sentido la unidad gestora dispone de personal formado que da respuesta puntual, y en el plazo más breve posible, a cuantas solicitudes se le cursan por cualquiera de los medios establecidos.

En todos los eventos en los que concurre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los que las actividades desarrolladas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo se asegura la correcta aplicación de las normas de publicidad en la cartelería, en la señalética y en los documentos identificativos, materiales promocionales, merchandising, etc., que se utiliza. A modo de ejemplo en las siguientes imágenes se recogen muestras de la aplicación de las normas de publicidad en diversos eventos y materiales:

- PowerPoint de felicitación del “Día de Europa” (5 de mayo de 2011). Se muestran algunas de las diapositivas (actuación sin coste):



- Cartelería de diversos eventos educativos cofinanciados por el FSE, en los que queda constancia de la cofinanciación por Fondo Social Europeo mediante la presencia del logotipo de la U.E. y la mención expresa a dicha cofinanciación:
- Presentación de la página web “TodoFP” para la orientación profesional de estudiantes y potenciales estudiantes de Formación Profesional, a cargo del Ministro de Educación, D. Ángel Gabilondo Pujol (a pesar de que dicha presentación tuvo lugar en diciembre de 2010, no se mencionó en el Plan de Comunicación de dicho año).
- Obsérvese la presencia –en este caso, por duplicado- del reglamentario logotipo del FSE en el cartel en dicha presentación:



En la página siguiente se muestra otro cartel, correspondiente a otro evento educativo, en el cual se publicitaban, de forma simultánea, tanto la mencionada página web “TodoFP” como los campeonatos mundiales de Formación Profesional “WorldSkills” que se celebraron en 2011. De nuevo, con presencia del logotipo que acredita la cofinanciación por el FSE de ambas actuaciones.



Entre los días 4 y 9 de abril de 2011 tuvo lugar la 33ª edición de campeonatos nacional de Formación Profesional “SpainSkills 2011©”, celebrados en el IFEMA de Madrid, con presencia de más de 250 estudiantes de FP de toda España de diversas “Skills” o categorías de varias Familias Profesionales que, a su vez, habían resultado ganadores de las ediciones autonómicas de dicha competición. Asimismo, miles de

estudiantes de ESO y de F.P. de toda España acudieron a las instalaciones de los “SpainSkills” a asistir a las diferentes competiciones

- Dentro de la Familia de “*Tecnología y Transportes*” se incluyeron disciplinas tales como:
 - “Mantenimiento de Aeronaves”,
 - “Reparación de Carrocería”,
 - “Pintura de Vehículos”,
 - “Tecnología del Automóvil”,
 - “Mantenimiento de Vehículos”, etc.
- En la de “*Tecnologías de la Construcción e Instalación*”, encontramos:
 - “Revestimiento y Paneles de Yeso”,
 - “Instalaciones Eléctricas”,
 - “Solados y Alicatados”, etc.
- Dentro de la de “*Tecnologías de la Fabricación*”, encontramos:
 - “Mecatrónica” (que incluye robótica, automatización, etc.),
 - “Control Industrial”,
 - “Electrónica”
 - “CNC Fresado” y “CNC Torneado” (uso de maquinaria computerizada para fabricar piezas mecánicas de precisión), etc.
- En la de “*Tecnologías de la Información y Comunicación*”:
 - “Diseño Web”,
 - “Software Libre”,
 - “Soporte de Redes”, etc.
- “*Artes Creativas y de la Moda*” incluye “Skills” como:
 - “Tecnología de la Moda” o
 - “Diseño Gráfico”, entre otros.
- “*Servicios Sociales y Personales*” abarca actividades tan diversas como:
 - “Peluquería” o “Estética”, de la Familia de Imagen Personal;

- “Servicios de Restaurante y Bar” o “Pastelería”, de la Familia de Hostelería y Turismo,
- o bien “Cuidados Auxiliares de Enfermería y Atención Sociosanitaria”, de la Familia de Sanidad.

Como muestra, se adjuntan a continuación “scans” del video del acto de clausura de la competición “SpainSkills 2011”, conducido por dos conocidos presentadores televisivos. También se muestra, a título de ejemplo, la entrega de galardones a algunos de los ganadores por parte del Director General de Formación Profesional, D. Miguel Soler Gracia.

Tanto esta entrega de medallas, como un resumen de las diversas actividades competitivas, fue posteriormente emitido por televisión, concretamente en “La2” y “TVE-Internacional, en varias ocasiones durante el verano de 2011.

La presencia destacada del logotipo del FSE en el escenario, además de la bandera de la Unión Europea, indican la cofinanciación del evento:



Cabe destacar, sin embargo, que tanto los accesos del recinto ferial donde se desarrollaron las pruebas, como todos los “stands” de los diversos campeonatos que se desarrollaron durante el certamen de FP estaban también identificados con logotipos del FSE.

A título de ejemplo, se muestra esta foto-fija del video de la celebración de los “SpainSkills 2011”, donde aparece dicho logotipo aparece en un “stand” de la competición de la Familia de Informática y Comunicación:



Igualmente, en octubre del mismo año tuvo lugar el certamen internacional “WorldSkills 2011 ©”, que en esta ocasión se celebró en Londres, Gran Bretaña, y al que acudieron en representación de nuestro país los estudiantes de FP que habían resultado ganadores en los campeonatos “SpainSkills 2010” arriba mencionados.

Sin embargo, al tratarse de un evento celebrado en el extranjero que el Departamento no organiza directamente, sino que sólo coordina la participación en él de la delegación española (los viajes, manutención, equipamiento, etc. de los equipos de competidores, así como los jueces-jurados españoles), las pruebas gráficas de la presencia de logotipos del FSE en los “stands” de dicha competición no podrían ser asignables a este Ministerio, sino a la organización británica de dicha competición.

Por último, el 19 de diciembre de 2011, en el salón de actos del edificio de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, tuvo lugar la entrega de los Premios 2011 de “Innovación y Calidad en Orientación y Formación Profesional”.

Se insertan dos fotografías: una con una panorámica del salón donde se aprecia la existencia de dos carteles indicativos del evento, y otra, con detalle de uno de ellos, donde se observa la presencia de logotipo del Fondo Social Europeo, que indica la cofinanciación por el FSE de dichos premios.



Debido a la crisis económica actual y a los consiguientes ajustes presupuestarios, durante el año 2011, a diferencia de años anteriores, no se confeccionaron nuevos materiales promocionales y divulgativos sobre el Fondo Social Europeo ni sobre las actividades educativas y formativas que éste cofinancia. Tal es así que los únicos materiales que se distribuyeron, tanto en la feria educativa “Aula-Salón del Estudiante” (de carácter nacional y que tuvo lugar en Madrid en marzo de 2011), como la feria “Integra – Madrid 2011” (de ámbito restringido a dicha Comunidad), por primera vez no se repartieron folletos u objetos de “merchandising” elaborados en ese año para la ocasión, sino que se repartieron otros confeccionados el año anterior que habían quedado en stock.

A lo largo del año 2011, y de acuerdo con la política de contención del gasto público, no se han realizado campañas publicitarias específicas en medios de comunicación. En este sentido el medio utilizado por el Ministerio ha sido el portal TodoFP, inaugurado en diciembre del año 2010, y que en estos momentos constituye la herramienta básica para promoción, difusión y comunicación en materia de Formación Profesional, incluidas las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Durante el año 2011 se realizaron unas jornadas de buenas prácticas en materia de Formación Profesional a las que acudieron representantes de las diferentes Comunidades Autónomas y en las que tanto las administraciones educativas como el profesorado hicieron públicas sus experiencias relatando objetivos, resultados y medios utilizados.

Complementariamente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocó los primeros Premios a la Calidad e Innovación en Orientación y en Formación Profesional con el objetivo de incentivar el trabajo de profesores, alumnos y centros educativos en la mejora continua de la Formación Profesional. Los trabajos premiados, considerados como buenas prácticas, estarán próximamente disponibles a través del portal TodoFP.

A lo largo del año 2011 se han organizado las Olimpiadas Nacionales de Formación Profesional (SpainSkills), y se ha participado en la competición mundial (WorldSkills) celebrada en Londres. Estos actos siguen las recomendaciones del Comunicado de Burdeos en relación con las acciones de promoción de la Formación Profesional.

También durante este año se ha participado en el Salón Internacional del Estudiante (AULA), por ser esta una muestra de reconocido prestigio que brinda una oportunidad inmejorable para la información y orientación de las diferentes ofertas educativas.

Por último, y en el ámbito de esta medida, se ha continuado con la celebración de cursos de formación del profesorado en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

Todas estas acciones han sido cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y en las mismas se han observado en todo momento las normas de publicidad establecidas.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA.

En cuanto a los resultados obtenidos en base a la aplicación de las medidas de información y publicidad, sobre el grado de visibilidad y concienciación de los programas operativos, la experiencia demuestra que los ciudadanos de la Unión Europea no están suficientemente informados del papel que desempeña la UE en los programas de financiación destinados a reforzar la competitividad económica, crear puestos de trabajo y fortalecer la cohesión interna.

Las medidas de información y publicidad del Programa Operativo son llevadas a cabo en el marco de la aplicación del plan de comunicación. Con el objeto de coordinar y hacer coherentes las medidas de información que se apliquen en todo el territorio español, se ha creado una red nacional para información y publicidad, llamada Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad (GERIP), a instancias de la Unidad Administradora de FSE y la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, constituida por los representantes de las Autoridades de Gestión de la AGE y de las CCAA para los temas de información y publicidad de los fondos FSE y FEDER. Se pretende a través de ella, coordinar y apoyar los trabajos necesarios de los organismos representados en el seno de dicho Grupo para la planificación, desarrollo y seguimiento de las medidas de comunicación vinculadas a los Programas Operativos regionales.

Desde el MICINN se ha creado el Observatorio Español de la Innovación y del conocimiento (ICONO), dependiente de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), como una plataforma de análisis y seguimiento permanente de las actuaciones en ciencia y tecnología, desde donde se elaboran estudios, generales y sectoriales, para detectar

necesidades del Sistema Español de Ciencia y Tecnología y desarrollar ejercicios de prospectiva para adelantarse a los retos del sistema. Asimismo, actúa como barómetro de las políticas del Gobierno en materia de Ciencia e Innovación.

Por otra parte, presta asesoramiento a la Administración, elabora recomendaciones para el mejor desempeño de las actuaciones de investigación científica y desarrollo tecnológico e innovación y ofrece servicios de valor añadido a los diferentes agentes del Sistema español de Ciencia y Tecnología.

El Observatorio ICONO representa a España en el National Correspondents Network on Foresight, grupo de trabajo constituido en la Dirección General de Investigación (D.G. Research) de la Comisión Europea. Los principales objetivos de este grupo son:

- Compartir los ejercicios de prospectiva llevados a cabo por los países miembros de la UE y las experiencias derivadas de ellos.
- Ayudar a confeccionar el programa de trabajo de la Comisión Europea en el ámbito de la prospectiva.
- Contribuir a crear una visión común de las actividades de prospectiva en toda la Unión Europea.

Por otro lado, se ha creado el [Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación \(SISE\)](#), que se integra en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 como mecanismo de seguimiento y evaluación de las políticas de investigación e innovación, es el instrumento diseñado por el gobierno para el control de la gestión de los programas públicos de ayudas a las actividades de I+D+i y para la mejora de la transparencia y publicidad de las actuaciones.

Su objetivo es proporcionar información que posibilite la planificación, revisión y adecuación de los objetivos de las políticas públicas en materia de ciencia y tecnología al convertirse en la plataforma de análisis y seguimiento permanente de las actuaciones financiadas y ejecutadas en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa (SECTE).

Dentro de las medidas de publicidad adoptadas por la DGI respecto al FSE, y en concreto para dar a conocer las medidas referentes al **Subprograma Torres Quevedo**, y su cofinanciación por el FSE, se han emprendido diferentes acciones de comunicación y publicidad en medios.

Se presta especial importancia a la publicidad y divulgación de las actuaciones y en especial al hecho de estar cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, hecho que se da a conocer a todas las personas participantes a través de la propia documentación administrativa, en los contratos laborales firmados con los investigadores, comunicaciones, contenidos en la página Web de los beneficiarios y todo tipo de información a través de la prensa.

Indicadores de realización y resultado correspondientes a la anualidad 2011

Los indicadores de realización se corresponden con actividades de difusión en medios de comunicación e información a través de la página Web. No tenemos información respecto a los indicadores de resultados de estas acciones de forma exhaustiva. A continuación, damos una aproximación.

Tipo de actividad	Nº de eventos
Difusión en medios de comunicación Año 2011	8
Difusión en medios de	25

comunicación Acumulado hasta 31/12/2011	
Información a través de páginas Web	Web del Ministerio de Ciencia e Innovación con diferentes vínculos, que se actualizan frecuentemente

Descripción de las medidas específicas del Plan:

Se presta especial importancia a la **publicidad y divulgación** de las actuaciones y en especial al hecho de estar cofinanciadas por el **Fondo Social Europeo**, hecho que se da a conocer a todas las personas participantes en las **Ayudas de Torres Quevedo** también por las empresas beneficiarias a través de la propia **documentación administrativa**, en los **contratos laborales** firmados con los investigadores contratados gracias a las ayudas Torres Quevedo, así como en comunicaciones, contenidos en su **página Web** y todo tipo de información a través de la **prensa científica y corporativa** .

En 2011 se han realizado inserciones en medios de comunicación publicitando las convocatorias del Programa Torres Quevedo para su difusión y publicidad:

1. Publicación en el BOE:

12 de mayo de 2011, nº 113 sección 3ª página 48.464

Orden CIN/1192/2011, de 5 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2011 del procedimiento de concesión de las ayudas correspondientes al subprograma Innocorpora, dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.

2. Distribución de un Folleto-Tríptico Informativo:

Vía correo electrónico a todos los beneficiarios y potenciales solicitantes y se ha repartido en papel en los foros, jornadas, conferencias, etc. donde se ha considerado adecuado. El folleto no ha tenido coste.

**PRESENTACIÓN
DE
SOLICITUDES**

Diferentes plazos según las líneas

**PUBLICACIÓN
DE LA
CONVOCATORIA**

Finales de abril en BOE

PRESUPUESTO

Subvención+Préstamo:

342M€

Más información en:

inn corpora@micinn.es
torresquevedo@micinn.es
informacion@micinn.es
www.micinn.es

INNCORPORA 2011

ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACIÓN

Plan Nacional de I+D+i 2008 - 2011

Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial

Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i

C/Albacete nº 5 – 28027 Madrid

UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

3. En Prensa:

En 2011, se ha realizado una campaña de prensa en medios digitales (El Mundo.es, El Pais.com, ABC.es y Expansiónyempleo.com).

Anuncio Digital

PERIÓDICO DIGITAL	IMPRESIONES CONTRATADAS	COSTE SIN IVA
El País	4.166.100	17.998
El Mundo	800.000	7.202,16
Expansión y Empleo	200.000	4.720
ABC	200.000	7.340

- **Impresiones:** Número de veces que aparece el anuncio.
- **Periodo de la campaña:**
 - **Dos periodos:**

- 17 de mayo de 2011 al 31 de mayo de 2011
- 8 de junio de 2011 al 22 de junio de 2011



EL PAÍS: el periódico global en español - Windows Internet Explorer proporcionado por MICINN

http://www.elpais.com/

Google el pais

342 millones de euros en **AYUDAS** a empresas para **CONTRATACIÓN** de profesionales

Ahora **25% dto.** durante 6 meses. Sólo hasta el 24 de mayo. **3.5** años. openbank. Contrata ya

¿Por qué registrarse? **Regístrate** **Iniciar sesión**

Martes, 17 de mayo de 2011 - 08:33 h

EL PAÍS.com

Suscríbete a EL PAÍS y consigue fantásticos regalos

Inicio Internacional Política España Deportes Economía Tecnología Cultura Gente y TV Sociedad Opinión Blogs In English

Andalucía Cataluña Comunidad Valenciana Galicia Madrid País Vasco Vídeos Fotos Archivo Servicios Clasificados Edición impresa

POLÍTICA nueva sección en EL PAÍS

CANNES 2011

Mel Gibson: "El cine no hace más que mirar con lupa la vida"

ROCIO AYUSO | Los Ángeles

"El castor, con Mel Gibson y Jodie Foster, se proyecta hoy en Cannes fuera de concurso"

• Vídeo: Tráiler de 'El castor'

• Cinemaskup: Cannes 2011

Última hora

Noticias Política

Desactivada una bomba en Dublín. La visita de Isabel II ha extremado las medidas de seguridad en la capital irlandesa. Ayer por la tarde, informa AFP, un aparato explosivo "en estado de funcionamiento" fue desactivado en un autobús en Maynooth, en las cercanías de Dublín.

EL PAÍS Menos de 1 minuto

Los manifestantes en Sol, en vídeo. Los acampados, que reclaman cambios en la democracia, han subido vídeos a Youtube antes de

Pisos | Coches | Empleo | Anuncios | 11870 | Mujer Hoy

Madrid 11 24 Registrarse | Iniciar sesión

ABC ECONOMÍA

Ir a abodesevilla.es

ACTUALIDAD OPINIÓN DEPORTES CULTURA GENTE/ESTILO TV MULTIMEDIA BLOGS COMUNIDAD HEMEROTECA SERVICIOS

España Internacional Economía Sociedad Madrid Local Ciencia Tecnología Medios y Redes Motor

Buscar

INNOCORPORA Si eres empresa, tu futuro es innovar ahora infórmate aquí



La UE y el FMI piden a la banca que colabore en el segundo rescate griego

MARIBEL NÚÑEZ / CORRESPONSAL EN BRUSELAS. Bruselas defiende que los acreedores de Atenas concedan prórrogas a los plazos de cobro, y aprueba el rescate de Portugal por 78.000 millones

COMENTARIOS

► España aportará 3.200 millones de euros al rescate de Portugal

CSI-CSIF también ve peligrar la paga de los funcionarios

J. VALES / MADRID. Este sindicato destaca que varios dirigentes autonómicos ya han insinuado el tijeretazo

COMENTARIOS

► Blog: «Cuando nadie te cree», por Yolanda Gómez



EE.UU. se asoma al abismo de la

Blog



FERNANDO GONZÁLEZ URBANEJA

Nuestro Dinero

Alemania va bien, España no



Un italiano con acento alemán toma las riendas del BCE

ÁNGEL GÓMEZ FUENTES. El Ecofin da el visto bueno al elegido de Merkel, otro paladín del rigor monetario

COMENTARIOS



¿Qué es empresa de

Empresa



Xavier Sala i Martí / INES BAUCELLS

ENTREVISTA CON XAVIER SALA I MARTÍ

«Se trata de que no se hunda Europa»

ALEX GUBERN El economista catalán no ve claro el futuro de la economía española

► El «déjà vu» de Grecia sacude Europa

► La opinión de José Antonio Navas

Publicidad



Publicidad





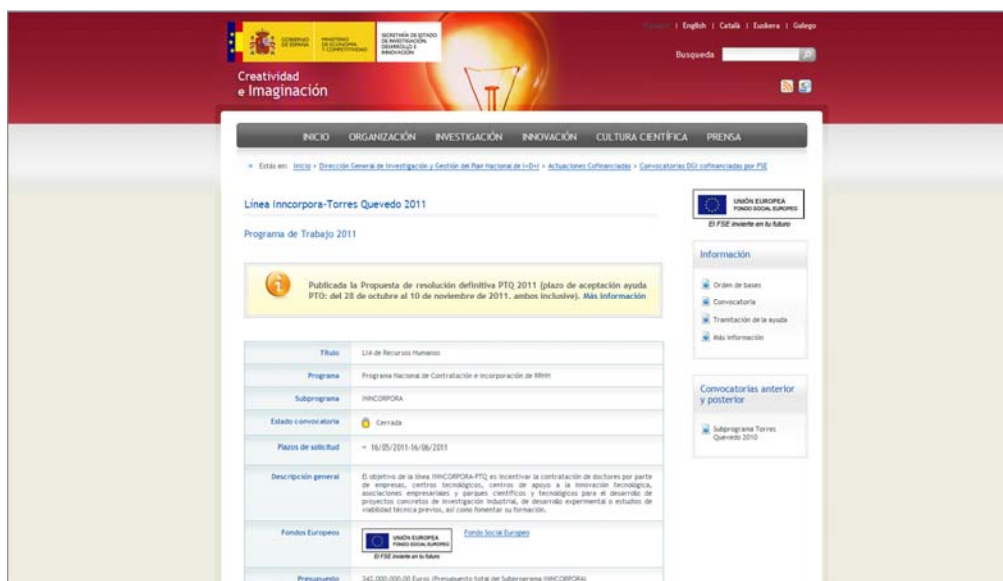
4. En Internet:

Como parte de las acciones de divulgación y publicidad, la DGI ha incluido desde el 2007 en la página Web del Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente Ministerio de Economía y Competitividad, www.mineco.es), www.micinn.es, referencias al Subprograma Torres Quevedo.

Enlace a Subprograma Torres Quevedo, al que se puede acceder por la ruta Inicio>Convocatorias y ayudas>Subprograma Torres Quevedo.

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52ffb801432ea0/?vgnnextoid=5cbb32fc1babf210VqnVCM1000001d04140aRCRD>

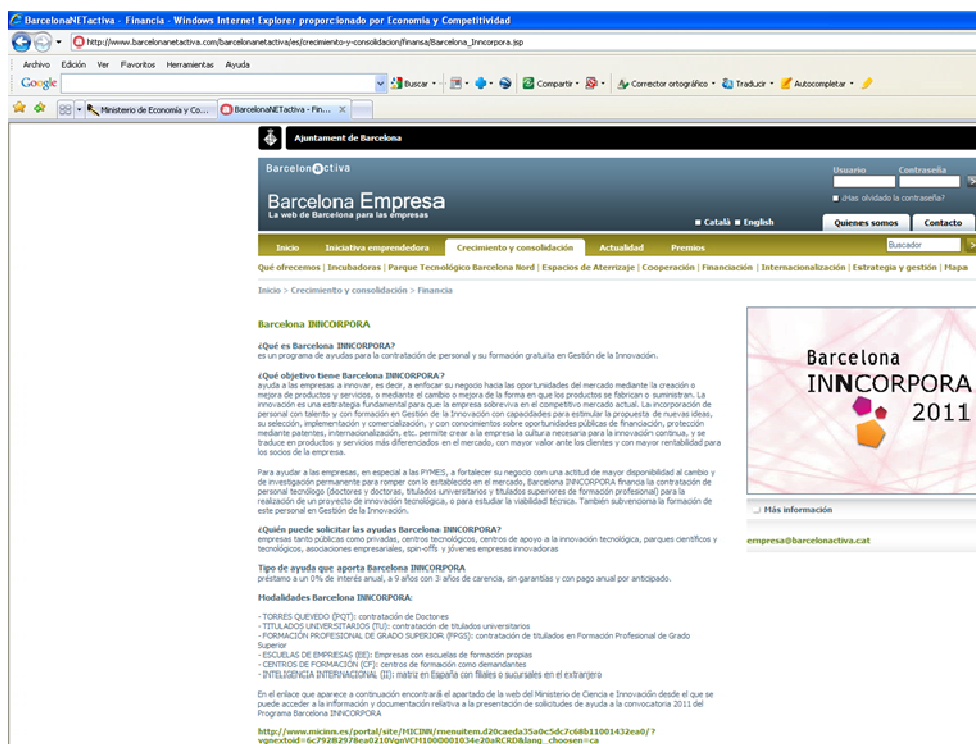
En esta página se indican las características del Subprograma.



En la página anterior en la columna derecha se muestran los vínculos para ver toda la información asociada al Subprograma Torres Quevedo, como por ejemplo, las convocatorias anteriores, la justificación económica, etc.

5. Esponsorización conjunta

Es una actuación compartida con diversas Administraciones con las que el MICINN ha firmado acuerdos. Supone compartir la difusión de la convocatoria con la idea de que, para el ciudadano que ve el enlace en la web de la administración colaboradora, parezca un programa propio de la misma, permitiendo, por tanto, su personalización, para su rentabilización local. Así, el programa puede denominarse, p. ej., en la web, “BARCELONA INNOCORPORA” según la administración que lo patrocine (en este caso el Ayuntamiento de Barcelona) sin coste ni de gestión ni presupuestaria para ellas y con la posibilidad de seguimiento de los contratos generados a través de este programa que hayan accedido por las webs locales. Te adjunto un documento con un pantallazo de la web del ayuntamiento de Barcelona (http://www.barcelonanetactiva.com/barcelonanetactiva/es/crecimiento-y-consolidacion/finansa/Barcelona_Inncorpora.jsp)



ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI)

Durante el período que recoge este Informe de comunicación, la actividad de la EOI ha mantenido entre sus objetivos en este ámbito el seguimiento estricto de las directrices marcadas para el correcto cumplimiento en materia de publicidad y comunicación. En concreto:

- **Se ha velado por la inclusión de y mención explícita a la cofinanciación del Fondo Social Europeo en toda la documentación, materiales y eventos** realizados en relación con el Programa Operativo en el que EOI participa.
- **Se ha garantizado que todas las actividades realizadas por los beneficiarios cumplieran la normativa de publicidad**, revisando cada una de las acciones de comunicación, promoción y publicidad.
- **Se ha incorporado el asesoramiento del Organismo Intermedio** en medios, soportes y formatos para garantizar un impacto social notable. Esta tarea se ha complementado asumiendo EOI la ejecución de un porcentaje superior al 90% de las acciones de información y publicidad, redundando en una mayor eficiencia de gasto y garantizando un cumplimiento estricto de la normativa.

- **Se han realizado acciones de visibilidad de los Fondos Europeos** en los tres principales colectivos objetivo de nuestro plan de comunicación (Beneficiarios, Potenciales Beneficiarios, Población en general y actores implicados en la gestión de los Fondos Europeos). En concreto:
 - Durante el año 2011 se ha reforzado la participación en ferias y foros de empleo y emprendimiento relacionados con el ámbito de las nuevas tecnologías. En estas acciones se ha comunicado de forma directa el mensaje del Programa Operativo, haciendo especial énfasis en la difusión de la ejecución y los resultados de las operaciones, así como de aquellas operaciones abiertas.
 - Se han realizado inserciones publicitarias en medios, con el objetivo de dar a conocer las acciones del Programa Operativo. Para ello, se han insertado anuncios en los principales diarios de tirada nacional (Expansión, CincoDías, ABC, etc).
 - Se ha realizado la campaña “Emprendedores del XXI”, que implicó el uso de una herramienta tecnológica (el blog) como elemento central de una campaña que se referenciaba desde anuncios, folletos y posters.
 - Se han realizado acciones de difusión de la ejecución y los resultados de las principales operaciones realizadas por EOI y otros organismos implicados en el PO a través de redes sociales, especialmente a través de Facebook y Twitter.
 - Se han utilizado formatos innovadores, como el podcast, una tecnología que permite a la distribución de archivos multimedia mediante un sistema de redifusión (RSS) que permita suscribirse y usar un programa que lo descarga para que el usuario lo escuche en el momento que quiera. Por medio de esta tecnología se han difundido la ejecución y difusión de acciones realizadas por EOI.
 - Además del podcast, se ha utilizado una plataforma de videostreaming para retransmitir en directo determinadas actuaciones en el marco del PO, difundiendo así los resultados a través de las nuevas tecnologías.

La publicidad de EOI se refleja de forma directa en los indicadores de comunicación de tres modos:

- **El impacto en el tipo de indicadores**, se mantiene el equilibrio en los indicadores internos (relacionados con la puesta en marcha de proyectos) con los de carácter externo (publicidad, comunicación, actos, etc).
- **Gasto en comunicación**. Se mantiene un importante gasto en publicidad pero se ha continuado con el esfuerzo realizado en el período inmediatamente anterior, desarrollando acciones de comunicación y RRPP que no han generado coste.
- **El impacto de las acciones de comunicación** se distribuye por igual entre los cuatro targets objeto de este plan de comunicación.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

La Fundación Biodiversidad (FB) como Organismo Intermedio del Programa Operativo Pluriregional de Adaptabilidad y Empleo 2007- 2013 cofinanciado por el Fondo Social Europeo presta especial interés en la difusión de las actividades cofinanciadas y, fundamentalmente, en poner en conocimiento de los destinatarios potenciales y del público en general la naturaleza europea de las ayudas.

Como ejemplo de las actuaciones más destacadas en materia de información y publicidad llevadas a cabo por el Organismo Intermedio, destacan las siguientes:

- **Potenciación de la difusión del Programa empleaverde a través de la página web de la Fundación Biodiversidad.**

La página web dedicada a proporcionar información acerca del **Programa** respeta lo dispuesto en el art. 9 del R (CE) 1828/ 2006 en lo relativo a la inclusión del emblema de la Unión Europea y el lema preceptivo “*El FSE invierte en tu futuro*”. En este sentido, la Fundación Biodiversidad refuerza la medida de difusión de la cofinanciación europea mediante la inserción de un hipervínculo, de forma que un usuario acceda directamente a la página de la Unión Europea al pinchar sobre el emblema.

A través del **espacio online dedicado al Programa empleaverde** en la web de la FB actualmente disponible en el enlace:

http://www.fundacion-biodiversidad.es/es/inicio/empleaverde?option=com_geocontent&view=geocontent

No sólo se ofrece información acerca del **Programa empleaverde** sino que también se da difusión a las actuaciones en ejecución por parte de las entidades beneficiarias, así como la publicación de documentación y otra información de interés.

Se ha trabajado especialmente en este sentido, haciendo hincapié en dar visibilidad a los proyectos y acciones desarrollados por los beneficiarios. Así, **cada semana se destacan 4 proyectos en la web** de la FB, de forma que se intenta publicitar todos los proyectos desarrollados. Además, se ha habilitado un espacio denominado “**Agenda empleaverde**” a través del cual se da difusión a cursos, jornadas y demás acciones desarrolladas en el marco empleaverde (esta información se actualiza por lo general semanalmente).

En esta línea, destacar también el espacio “**Biblioteca empleaverde**”: en el marco de los proyectos empleaverde se generan numerosas ediciones de carácter informativo y/o divulgativo por parte de las entidades beneficiarias. Por tanto, y con el objetivo de difundir y visibilizar los materiales realizados y ponerlos a disposición del público interesado, la FB ha creado un espacio específico dentro de su web (llamado “Biblioteca empleaverde”) en la que se puede acceder a estudios, guías, metodologías y demás publicaciones

realizadas por las entidades adjudicatarias en el marco de los proyectos empleaverde:

<http://www.fundacion-biodiversidad.es/inicio/emplea-verde/empleos-verdes/biblioteca-empleaverde>

La Fundación Biodiversidad apuesta por aprovechar las oportunidades que ofrece el empleo verde para favorecer la transición hacia una economía basada en una forma de vida más sostenible, capaz de generar actividades que promuevan la creación de empleo, utilizando los cambios en el modelo productivo para el establecimiento de nuevos yacimientos de empleo. Por ello, considera muy importante disponer de herramientas de comunicación activas, dinámicas y actualizadas que faciliten la difusión de las novedades en el ámbito de la economía verde, ya sea en relación a nuevos yacimientos de empleo, formación relacionada, etc.

El espacio de la página web destinado al Programa empleaverde ha tenido más de 33.000 visitas.

- **Memorias de publicidad de los Proyectos empleaverde**

En su esfuerzo por visibilizar los proyectos y actuaciones llevadas a cabo en el marco del Programa empleaverde, la Fundación Biodiversidad ha puesto en marcha la elaboración, edición, publicación y difusión de memorias de publicidad de cada uno de los proyectos empleaverde (en 2011: 80 proyectos ya finalizados y 61 nuevos proyectos aprobados).

El objetivo de esta iniciativa es dar la máxima información a los proyectos y sus acciones en sintonía con la normativa comunitaria, potenciando la máxima difusión del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo contribuyendo así a la difusión de la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Las memorias se realizan en colaboración con las entidades beneficiarias de los proyectos empleaverde y tratan de explicar de forma clara y concisa los proyectos desarrollados. También pretenden servir de fuente de inspiración para futuras iniciativas. Así, cada memoria recoge, además de los datos del proyecto y sus acciones, los resultados y logros alcanzados, las claves del proyecto y sus perspectivas de continuidad.

Las memorias se han editado en formato papel y online, y están disponibles a través de la web de la FB, en el siguiente enlace:

<http://www.fundacion-biodiversidad.es/inicio/emplea-verde/memorias>

Asimismo, desde el área empleaverde, la FB lanzó un mailing para comunicar la disponibilidad de las memorias.

- **Competición “Top 27 European Projects” de la Comisión Europea**

Con relación a difusión, publicidad, resultados y aceptación del Programa empleaverde, cabe destacar el reconocimiento y buen resultado que recibió el Programa en el marco de la siguiente competición lanzada por la Comisión Europea: el concurso Top 27 European Projects.

De hecho, el Programa Empleaverde de la Fundación Biodiversidad logró el segundo puesto en la competición “Top 27 European Projects”, como resultado de los votos que se recogieron en una encuesta que se celebró en noviembre de 2011, promovido por la Dirección General de Comunicación y la Dirección General Presupuestaria de la Unión Europea.

Allí se eligieron los proyectos más eficientes financiados con fondos comunitarios. La idea era poner en valor aquellas iniciativas que reciben sumas relativamente exiguas, pero que destacan y marcan diferencia. Algo así como "hacer más, con menos"...Durante catorce días, 500 personas votaron de forma anónima. La elección de Empleaverde se entiende así como un reconocimiento a esta labor de la FB de capacitación para la creación de empleo en el marco de iniciativas de protección del medio ambiente.

Más información en:

http://ec.europa.eu/budget/competition/27projects/results_en.cfm

http://ec.europa.eu/budget/competition/27projects/vote_en.cfm

- **Fomento del alcance de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa empleaverde, y en particular, en el ámbito de la Red emprenderverde: Colaboración con la publicación Gaceta Universitaria de El Mundo**

Durante 2011 la Fundación Biodiversidad ha mantenido un espacio de colaboración con el suplemento La Gaceta Universitaria del diario El Mundo. A través de esta iniciativa se han difundido temas relacionados con el Programa empleaverde y la Red emprenderverde, bien sean de interés para el Organismo Intermedio, bien relacionadas con las actuaciones en ejecución de las entidades beneficiarias. El objetivo de esta colaboración ha sido acercar a los trabajadores y potenciales interesados en la creación de empresas un nicho de negocio cada día más importante como es de las actividades vinculadas al medio ambiente.

- **Proyecto propio de la FB: “Red emprenderverde”, para la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente**

En abril de 2011 la FB lanzó un proyecto propio considerado de interés estratégico. Se trata de la Red emprenderverde, una iniciativa para apoyar la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente. En el marco de esta iniciativa, se ha realizado una intensa e importante labor de comunicación y difusión. A continuación, se destacan algunas de las actuaciones realizadas en este sentido:

Acto de lanzamiento y presentación de la Red emprenderverde

En abril de 2011 se realizó un específico para la presentación de la Red emprenderverde, abierto a medios de comunicación, entidades y personalidades de referencia en el ámbito del emprendimiento, el mundo de la inversión, la financiación y la sostenibilidad.

El acto, al que asistieron cerca de 115 personas, contó con la participación de ponentes de excepción, como la Secretaria de Estado de Cambio Climático, así como ejecutivos de ENISA, AEBAN, Triodos Bank, y empresas vinculadas al medio ambiente.

El evento fue cubierto en tiempo real a través de las Redes sociales, ofreciéndose así información a través de twitter y Facebook, entre otros.

Con anterioridad a este evento, se realizaron diversos materiales de información y comunicación, a destacar:

- Folleto informativo de la Red emprenderverde. Se editaron 1.500 ejemplares en papel. Este material se ha entregado a diversas entidades interesadas, se ha distribuido en actos y eventos a los que ha asistido la FB, y se ha puesto a disposición de las entidades beneficiarias de los proyectos empleaverde para distribuir a su vez entre potenciales interesados en el proyecto. Igualmente, el folleto se ha editado en formato electrónico y está disponible a través de la página web.
- Vídeo de la Red emprenderverde: se realizó un breve vídeo para explicar y difundir brevemente (en 3 minutos) qué es la Red emprenderverde. Este material está disponible en la web de la FB.
- Microvídeos relativos al emprendimiento verde: la FB realizó diversas piezas divulgativas en formato vídeo de corta duración para entrevistar a entidades vinculadas al ámbito del emprendimiento verde, y potenciar así la difusión del proyecto Red emprenderverde. Estos

microvídeos están disponibles tanto en la web del propio proyecto www.redemprendeverde.es como a través de los perfiles de la Red emprendeverde en redes sociales, principalmente en youtube.

- Lona publicitaria: para el acto de presentación, se elaboró una lona informativa del proyecto.
- Igualmente, se realizó una nota de prensa y publicidad del proyecto a través de la web de la FB y diversos medios de comunicación colaboradores.

Boletín red emprendeverde

Con el objetivo de ofrecer información actualizada sobre las novedades de la Red emprendeverde, la FB creó en 2011 un Boletín electrónico específico para esta iniciativa. Así, en junio de 2011 se lanzó el primer número del boletín, diseñado con periodicidad mensual. Actualmente el Boletín se envía de forma directa a sus más de 2.200 suscriptores. Igualmente, el boletín está disponible a través de la web de la Fundación Biodiversidad y de la propia web de la Red emprendeverde (plataforma con más de 2.500 miembros en la actualidad).

Campaña de comunicación en Renfe

Durante 2011 se realizó una intensa campaña de comunicación del proyecto Red emprendeverde a través de estaciones de Renfe. En tanto que dicha campaña destaca entre otras cosas porque el contenido de la misma se adecúa a los objetivos perseguidos por el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo (2007-2013) y por otra parte ha conseguido una difusión general de los Fondos de forma masiva y prácticamente a coste cero, se considera un ejemplo de buena práctica en materia de información y publicidad. Es por ello que se describe de forma más extensa en el apartado correspondiente.

Plataforma 2.0. Red emprendeverde

La propia web del proyecto Red emprendeverde: www.redempendeverde.es es en si misma un material informativo y divulgativo ya que es un punto de encuentro y plataforma de networking de emprendedores, inversores y otros interesados en el emprendimiento verde. En la actualidad cuenta con más de 2.500 miembros.

Redes sociales

Para difundir lo relativo a la red emprendeverde, en 2011 se han creado perfiles específicos del proyecto en diversas redes sociales, como: Facebook, twitter, linkedin y youtube. Esta iniciativa ha tenido gran aceptación entre la comunidad online, como muestran los resultados obtenidos hasta ahora:

- **Twitter**: Seguidores (4.183), Tweets (1.046)

- **Facebook:** Amigos (2.314), Visualizaciones 437.680, Comentarios 2.192.
- **Linkedin:** Contactos (613), miembros del grupo Red emprenderverde (316)
- **Youtube:** Videos (nº reproducciones): video oficial de la Red (1.609), video del acto de presentación-EFEverde (201) y otros 18 videos (890).

Medios de comunicación

La FB ha puesto especial interés en divulgar a través de medios de comunicación lo relativo a la Red emprenderverde. Así, se han elaborado notas de prensa específicas al respecto, así como menciones y reseñas en diversos medios de comunicación. Respecto al seguimiento en medios de comunicación, los datos estimados son:

- Medios de comunicación online: 108 (54 en diciembre 2011).
- Medios escritos (nº total de reseñas): 12.

FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE)

INCYDE ejecuta sus programas formativos y de asesoramiento en colaboración con numerosas instituciones y organismos de distinta naturaleza (cámaras de comercio, ayuntamientos, diputaciones, consejerías, etc), distribuidos por toda España. Y en las actuaciones se han incorporado los siguientes elementos de información y publicidad:

- Actos de presentación y difusión de los programas en las Cámaras de Comercio. Las Cámaras son instituciones referentes en la creación y desarrollo de empresas en sus localidades, lo cual actúa como un efecto multiplicador en la difusión de estas acciones. Con ello se consigue sensibilizar a los colectivos a los que van dirigidos los programas, pero además se contribuye a comunicar a la opinión pública el esfuerzo que realiza para todos el Fondo Social Europeo en la generación de nueva actividad a través de la creación y consolidación de empresas y por lo tanto en la creación de empleo.
- Difusión combinada de las actuaciones a través de mailing, carteles, tableros de anuncio y noticias de diferentes instituciones y de todas las Cámaras de España. Hay que tener en cuenta que las Cámaras editan medio centenar de revistas de las que se editan miles de ejemplares.
- Elaboración de folletos, documentación y notas de prensa con enfoque divulgativo de las actuaciones y de la participación del FSE.

- Publicidad (anuncios) en medios de comunicación escrita, tanto nacionales como locales, así como cuñas de radio, nacionales y locales.
- Realización de actos de clausura de los programas, con presentación de los resultados y de las empresas creadas y empleo generado, donde se invita a los participantes, familiares y amigos, así como instituciones, para que sirva de efecto multiplicador y de difusión de las acciones que cofinancia el Fondo Social Europeo.
- Participación en Ferias o Congresos donde se fomente el espíritu emprendedor o la Creación de empresas, siendo un lugar idóneo para difundir y promocionar estos programas.

En todos los casos, y especialmente en todos los materiales impresos, se han tenido en cuenta las normas de publicidad establecidas por la Comisión Europea, especialmente en lo referente a la inclusión del logotipo de la Unión y la indicación de la cofinanciación del FSE.

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL

La Gerencia del Sector Naval ha confeccionado un manual de Información y Publicidad para el beneficiario que se recoge en las Normas de Aplicación del Fondo Social Europeo 2007-2013, en el que se destaca entre otras cosas como obligaciones del beneficiario los siguientes puntos:

LOGOTIPOS, MENCIONES Y REFERENCIAS A INCLUIR

Sólo podrán incluirse los logotipos de las siguientes entidades:

Logotipo de la Unión Europea con la mención a la izquierda, derecha, o debajo, de la frase UNION EUROPEA - FONDO SOCIAL EUROPEO.

Logotipo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la GSCN.

Logotipo del Beneficiario en su caso.

Logotipo de otros organismos cofinanciadores (CCAA en su caso)

Como norma general, sólo podrán incluirse menciones y/o referencias relativas a las entidades indicadas en el párrafo anterior, no pudiendo hacer otras menciones que lleven a equívoco.

PUBLICIDAD EN LAS INSTALACIONES

Se pondrán carteles visibles en el lugar de desarrollo de todas las acciones (aulas, seminario, eventos, etc...) indicando que la actuación o proyecto es cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSN para el periodo 2007-2013”.

PUBLICIDAD EN LAS ACCIONES CON PRESENCIA DE PARTICIPANTES

En los cursos, eventos, etc., el beneficiario debe incluir además de en la documentación entregada a los asistentes, y en la documentación técnica general, en cualquier otro material utilizado (carteles de ponentes, transparencias, carteles publicitarios, etcétera) una mención en la que se indique que la actuación o proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSCN para el periodo 2007-2013”.

DOCUMENTACIÓN EN PAPEL

Cualquier material entregado a los participantes en papel deberá indicar que la actuación o proyecto es cofinanciado por el “Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSN para el periodo 2007-2013” en las portadas.

DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES

Los documentos utilizados para el desarrollo de las actuaciones (listados, fichas de inscripción, modelos de evaluación y encuesta, etcétera) que utilicen las entidades deberán incluir una mención que indique que la actuación o proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSCN para el periodo 2007-2013, para lo cual se pondrá, si se estima oportuno, una portada a tal efecto. En el resto de hojas, en caso de que no quepa tal información, deberá ponerse al menos el logotipo del FSE, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la GSCN.

OTROS MATERIALES

Cualquier otro material producido y entregado a los participantes (carpetas, bolígrafos, pegatinas, fotografías, etc...) deberá indicar que la actuación o proyecto está cofinanciado por el “Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSCN para el periodo 2007-2013”, o como mínimo deberá incluir siempre el logotipo del FSE, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la GSCN cuando no quepa más información.

DOCUMENTOS PARA LOS PARTICIPANTES

Todas las personas trabajadoras que inicien una acción formativa, deberán recibir algún tipo de comunicación o de información de la empresa, a tal efecto, donde se haga constar que la correspondiente actuación formativa está financiada por el Fondo Social Europeo (el documento deberá reflejar el emblema e inscripciones correspondientes).

Todas las personas que finalizan una acción formativa, deberán recibir un Diploma de la empresa, según un modelo establecido, donde se acredite que el trabajador en cuestión ha recibido una acción formativa financiada por el FONDO SOCIAL EUROPEO, (1 copia permanecerá en el archivo de la empresa).

Además y como obligaciones de la Gerencia del Sector Naval, en el manual de procedimiento del sistema de calidad se recogen los siguientes puntos:

La GSCN desarrollará, al menos, las siguientes actuaciones:

- Bases y Convocatoria
 - Publicidad en la página Web.
 - Publicidad en el BOE
 - En las bases y convocatorias se hará mención a la cofinanciación del FSE.
- Resolución de concesión.
 - Publicidad en la página Web.
 - Publicidad en el BOE, en su caso
 - En la resolución se hará mención a la cofinanciación del FSE.
- Difusión general de las acciones o proyectos:
 - Publicidad en la página web.
 - Publicidad en periódicos y revistas especializadas.
 - Seminarios.
 - Material, fungible, tríptico, carteles, elementos promocionales, etc.

Para todas las actuaciones anteriormente descritas, las personas responsables de elaborar estas actuaciones de información y publicidad por parte de la GSCN se ceñirán a las pautas de diseño gráfico que se presentan en el Anexo I y que son de aplicación a los beneficiarios y a la propia GSCN.

Concretamente y aplicando nuestros requerimientos en materia de información y publicidad al Plan de Comunicación del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo del FSE 2007-2013, la Gerencia del Sector Naval se ha visto reflejada en ocho de las diez líneas de acción establecidas en el mismo y que ya se han recogido en el apartado de medidas.

Las actuaciones que el ISM ha llevado a cabo durante el ejercicio 2011 relativas a Información y Publicidad del Fondo Social Europeo, en el marco el Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo” (período 2007-2013) en el que participa como organismo intermedio y beneficiario, son las que se detallan a continuación.

En todo caso se señala que se ha de tener en cuenta que es el propio Instituto el que aprueba las acciones objeto de cofinanciación (operaciones cofinanciables), siendo éstas sus Planes Anuales de Formación Profesional Marítima y Sanitaria, con sus correspondientes ampliaciones y modificaciones que tienen su fundamento en las necesidades formativas, derivadas tanto del propio sector marítimo-pesquero como de la normativa aplicable, que se van produciendo a lo largo de cada ejercicio, y que también son aprobadas por la Subdirección General de Acción Social Marítima.

De esta manera, no se realizan actuaciones explícitas de difusión de los requisitos y condiciones de acceso a la ayuda europea e información de la publicación de la lista de beneficiarios, operaciones y cuantías (medidas de comunicación recogidas en la tabla 3 del Plan de Comunicación del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013).

Ahora bien, dado que algunas de las operaciones cofinanciables por el FSE requieren de la contratación de empresas externas en la que es de aplicación la normativa vigente en materia de contratos del sector público, sí se indica en estos casos, tanto en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares como en la documentación contable pertinente, que la acción (objeto del contrato) está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

RELACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2011:

1. En la documentación acreditativa de la realización de cada uno de los cursos figura el logo de FSE. Esta documentación forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la formación que imparte el Instituto Social de la Marina.
2. Antes de iniciar cada uno de los cursos se hace una presentación del FSE y del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo”, que se entrega a los alumnos, indicándose expresamente que el curso está cofinanciado por dicho FSE.
3. En algunas de las aulas, de los distintos lugares de impartición de los cursos, se dispone de carteles con el logo del FSE identificando que la acción formativa está cofinanciada por él.

4. Presencia del logo FSE en carteles divulgativos de las actuaciones cofinanciables llevadas a cabo por el Instituto.
5. Se insertan artículos y publicidad en la Revista MAR en relación con los Planes Anuales de Formación Profesional Marítima y Sanitaria, haciendo mención expresa de la cofinanciación de los mismos por el FSE.
6. Se incluye el logo del Fondo Social Europeo en el material didáctico que se entrega a los alumnos que asisten a las acciones formativas.
7. Se expone en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio y de Isla Cristina los carteles que nos fueron entregados el 27 de noviembre de 2007 en el seminario de “Presentación de los programas del Fondo Social Europeo 2007-2013 en España”.
8. Se informa en la página web corporativa de la Seguridad Social de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo de los Programas Anuales de Formación del ISM
http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/PlandeFormacion2008/index.htm
9. En la normativa interna de gestión de la cofinanciación del Fondo Social Europeo se ha recogido y regulado la importancia de la publicidad e información. En concreto, se recoge la materia señalada en la Instrucción Octava de la Circular 4/2008, de 3 de marzo, sobre “Procedimiento de gestión, control, verificación, y justificación de la actividad formativa del Instituto Social de la Marina, cofinanciable por el Fondo Social Europeo en el período 2007-2013” que se transcribe a continuación:

OCTAVA: publicidad de la cofinanciación por Fondo Social Europeo.

- Desde la Subdirección General de Acción Social Marítima se adoptarán medidas para que todos los Centros de Formación en los que se desarrollen acciones formativas cofinanciables por el Fondo Social Europeo dispongan de medios que hagan pública y patente tal cofinanciación, y para que lo establecido en esta Circular, a estos efectos de publicidad de la cofinanciación por el FSE, se cumpla por todas las unidades afectadas.
- Todos los Centros de Formación, antes del inicio de cada curso, informarán a los asistentes al mismo de que la acción formativa en la que participan está cofinanciada por el Fondo Social Europeo, debiendo estar identificado todo el material que se les entregue con el logo de dicho FSE.

10. Desde abril de 2008, se difunde el vídeo remitido por la Unidad del Fondo Social Europeo, realizado con motivo de la conmemoración de los 50 años del Tratado de Roma y del nacimiento del Fondo Social Europeo: “El Fondo Social Europeo en España”.
11. Desde los Servicios Centrales de la Entidad se editó el folleto con el Plan Anual de Formación Profesional Marítima y Sanitaria de 2011 que se distribuyó a todas las Direcciones Provinciales y Centros Nacionales de Formación Marítima, así como a los agentes sociales del sector marítimo pesquero y en el que figuran el logo y el lema del Fondo Social Europeo.
12. Desde los Servicios Centrales de la Entidad se editaron carteles publicitarios del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo” en cinco lenguas (castellano, catalán, gallego, valenciano y vasco), que se distribuyeron también a todas la Direcciones Provinciales y Centros Nacionales de Formación Marítima, así como a la Revista Mar, a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y a la Intervención General de la Seguridad Social. En dichos carteles consta la comunicación y publicidad del FSE con el logo, lema y la bandera de la Unión Europea.



Por último, cabría destacar como buena práctica el hecho de que, sin un gasto elevado se hace una difusión de la cofinanciación de la acción formativa del Instituto Social de la Marina por el Fondo Social Europeo que llega a prácticamente todo el sector marítimo pesquero, a todas aquellas otras personas que están interesadas en desarrollar alguna actividad laboral en el mismo y a los participantes en los cursos incluidos en los Planes Anuales de Formación Profesional Marítima y Sanitaria de este Instituto.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, como Organismo Intermedio y convocante de las ayudas del Plan Avanza para la realización de proyectos y acciones en el marco de la Acción estratégica de telecomunicaciones y sociedad de la información, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011, procede a la publicación de los requisitos y condiciones de acceso a la ayuda europea, mediante la publicación de la Orden ITC/362/2011, de 21 de febrero, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión del Plan Avanza2, concretamente en el **Anexo II, Subprograma Avanza Formación**, se indica la información relativa a las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes y los criterios de selección de las operaciones. (BOE de 24 de febrero de 2011).

Por lo que respecta, a la información de la publicación de las lista de beneficiarios, operaciones y cuantías, en la notificación de la propuesta de resolución provisional de concesión, se le indica al beneficiario propuesto, que la publicidad de las ayudas se llevará a cabo según lo dispuesto, en el artículo 18 de la **Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**.

“En las publicaciones, actividades de difusión, páginas web y otros resultados a los que pueda dar lugar el proyecto, deberá mencionarse al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, como entidad financiadora.”

“La ayuda propuesta puede estar cofinanciada por Fondos Estructurales. En este sentido se recuerda la obligación del beneficiario de observar tanto lo establecido en el artículo 69 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006 (DOUE 31/07/2006), como en el apartado trigésimo primero de la Orden de bases de la convocatoria, Orden ITC/12/2010, de 16 de marzo en lo relativo a información y publicidad”.

Asimismo, mediante **Resolución de 5 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información**, por la que se publican las ayudas concedidas con cargo al Subprograma Avanza Formación, en su artículo único se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Subprograma Avanza Formación, indicándose el número del proyecto, su título, la razón social del beneficiario, su CIF, y la ayuda concedida en cada caso. Además, la relación de proyectos apoyados se publica cada año en el B.O.E. Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo 2007-2013. El grado de cofinanciación es de un 80% cuando los proyectos y acciones se realizan en regiones incluidas en el Objetivo de Convergencia o en regiones que puedan optar a ayuda transitoria y de un 50% cuando se realizan en regiones incluidas en el Objetivo de Competitividad y Empleo.

Por último, desde la **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información**, cada año, antes de publicarse la convocatoria, se realiza una Jornada de difusión y publicidad de las acciones de formación en el salón de actos del Mietur. La jornada se transmite a través de internet. Además, en cada anualidad se realizan jornadas de difusión en diferentes Comunidades Autónomas.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

A lo largo del año 2011, el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas que han asumido las competencias de gestión de subvenciones en el ámbito laboral, han venido desarrollando la mayor parte de las actividades incluidas en el Plan de Información y Comunicación que el SEPE elaboró para el cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 1 del Capítulo II del Reglamento CE 1828/2006 de 8 de diciembre de 2006.

A modo de resumen, se incluye una referencia de alguna de las actividades llevadas a cabo durante el año 2011:

- *Indicadores de realización y resultados correspondientes a la anualidad 2011.* A lo largo del año 2011 se han ido recibiendo los Indicadores relativos a las acciones llevadas a cabo en cumplimiento del Plan de I + C del Programa Operativo por todos los gestores del mismo (Comunidades Autónomas y Servicio Público de Empleo Estatal), desde el inicio del período de programación hasta el 31 de diciembre del año 2011.
- *Descripción de las medidas específicas del Plan llevadas a cabo en 2011.*
 - * Grupo Territorial FSE: El objetivo fundamental de este Grupo es garantizar la armonización y coordinación entre los diferentes SPE de las CCAA y el SEPE con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos comunitarios definidos para el periodo 2007-2013. Asimismo, en aras de la transparencia y participación, se pretende que dicho grupo se convierta en un foro de debate y discusión e intercambio de experiencias que potencie la adecuada gestión de las operaciones y la eficacia de los resultados y logros obtenidos. El SEPE tiene atribuida la Presidencia del Grupo, recayendo las funciones y responsabilidades de su Secretaría en la **Subdirección General de Gestión Financiera del SEPE**.

Durante el año 2011, el Grupo se reunió en dos ocasiones, asistiendo a todas ellas representantes de cada uno de los SPE de las CCAA, un representante de las Direcciones Provinciales de País Vasco, Ceuta y Melilla y los Miembros del Grupo del FSE del SEPE. En este sentido, el Grupo tiene un alcance territorial nacional, contando con la representación de todas las CCAA y Ciudades Autónomas, sin diferenciar entre los Objetivos de Convergencia y Competitividad Regional y Empleo. En el seno de este Grupo de trabajo se llevan a cabo reuniones específicas en materia de información y publicidad, cuando ello es necesario. Así, lo que en el Plan de Información y Comunicación del SEPE se denomina “Grupo de Comunicación”, se integra en el “Grupo Territorial FSE”. Se adjunta, como ejemplo, la Convocatoria y el Orden del día de la reunión celebrada 3 de noviembre de 2011, y fotografías del cartel y de la reunión celebrada el 28 de marzo de 2011.



MINISTERIO DE
TRABAJO E
INMIGRACIÓN



El F.S.E., invierte en tu futuro

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria reunión sobre seguimiento y justificación del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo (POAE)

Se convoca a una reunión técnica que se celebrará en el Centro de Formación Interna de este Organismo, calle Costa Rica nº 30 de Madrid en los términos que se indican a continuación:

- Día: 3 de noviembre de 2011
- Horario: 10-14,30 horas
- Lugar: Sala del Consejo
- Orden del día:
 - Territorialización de fondos del POAE
 - Certificaciones del año 2011
 - Ruegos y preguntas

Por limitación de aforo, el número de asistentes por Comunidad Autónoma no deberá exceder de tres personas.

Se ruega la confirmación de los asistentes a la mayor brevedad, a las siguientes direcciones de correo electrónico: servicio.fse@sepe.es, seccion.fse@sepe.es, indicando nombre y apellidos, Comunidad Autónoma, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Agradeciendo anticipadamente su asistencia.

Madrid, a 13 de octubre de 2011



EL DIRECTOR GENERAL



- Antonio Toro Barba -

SRES/AS DIRECTORES/AS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, ILLES BALEARS, CANARIAS, CANTABRÍA, CASTILLA-LA MANCHA, CASTILLA Y LEÓN, CATALUÑA, C. VALENCIANA, EXTREMADURA, GALICIA, MADRID, MURCIA, NAVARRA, LA RIOJA Y PAÍS VASCO.

SEPE
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
Madrid
TEL : 91 585 98 88



- En el Plan de Información y Comunicación específico del SEPE, se incluye como actividades 2 y 14, la elaboración y distribución de folletos dirigidos tanto a beneficiarios potenciales como a la ciudadanía en general, para la difusión y el conocimiento de las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.
- El SEPE, a través de Internet, se encuentra en comunicación permanente con los diversos gestores del Programa Operativo mediante el denominado “**Espacio de Trabajo de los Servicios Públicos de Empleo**”, utilizando de este modo las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías para mejorar la coordinación de los distintos organismos gestores, colaboradores del SEPE como Organismo Intermedio del POAE.

En él, los gestores autorizados consultan tanto la información general como las novedades relativas a la gestión, el seguimiento, la justificación y el control de las acciones cofinanciadas en el P.O.; igualmente pueden remitir sus dudas, consultas y sugerencias y, a lo largo del ejercicio, introducir en el apartado correspondiente los indicadores de seguimiento del *Plan de Información y Comunicación* del Programa Operativo.

Se incluye como ejemplo una pantalla de dicho Espacio de Trabajo.

The screenshot displays the 'Espacio de trabajo de los Servicios de Empleo' web interface. The header includes the logo of the Spanish Government and the Ministry of Social Security, along with the title 'Espacio de trabajo de los Servicios de Empleo'. Navigation tabs include 'NOTICIAS', 'ESPACIO DE TRABAJO', 'GESTIÓN ACTIVA', and 'REUNIONES C.T.'. The main content area is titled 'Grupo territorial FSE' and contains two sections: 'Documentos' and 'Consultas'.

Documentos

- 18-01-2012. Acta de la reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2011. (pdf - 6,32 Mb)
- 21-10-2011. Convocatoria de reunión del Grupo Territorial FSE el 3 de noviembre (Direcciones Provinciales). (pdf - 274 Kb)
- 21-10-2011. Convocatoria de reunión del Grupo Territorial FSE el 3 de noviembre (Comunidades Autónomas). (pdf - 264 Kb)
- 10-05-2011. Modelos de check-list de verificaciones del Art. 13 del Reglamento CE 1828/2006, utilizados por la Comunidad Autónoma de Asturias. (xls - 845 Kb)
- 10-05-2011. Modelos de check-list de verificaciones del Art. 13 del Reglamento CE 1828/2006, utilizados por la Comunidad Autónoma de Madrid. (doc - 140 Kb)
- 28-03-2011. Acta de la reunión celebrada el día 28 de marzo de 2011. (pdf - 3,64 Mb)
- 22-03-2011. Evaluación favorable de los Sistemas de Gestión y Control del POAE. (pdf - 1,68 Mb)

Consultas

- Consulta: Verificaciones sobre modelos 110 y 190 del irpf. (pdf - 46 Kb)
- Respuesta: Verificaciones sobre modelos 110 y 190 del irpf. (pdf - 47 Kb)
- Consulta: Gastos elegibles en escuelas taller y talleres de empleo. (pdf - 46 Kb)
- Respuesta: Gastos elegibles en escuelas taller y talleres de empleo. (pdf - 47 Kb)
- Consulta: Cofinanciación de gastos de centros integrados de formación. (pdf - 46 Kb)
- Respuesta: Cofinanciación de gastos de centros integrados de formación. (pdf - 47 Kb)
- Consulta: Elegibilidad de los gastos de contratos de factoring y otros gastos similares. (pdf - 47 Kb)
- Respuesta: Elegibilidad de los gastos de contratos de factoring y otros gastos similares. (pdf - 46 Kb)
- Consulta a la Comisión Europea sobre gastos elegibles para el FSE (pdf - 8 Kb)

- Se incluye la campaña de difusión llevada a cabo por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, dirigida fundamentalmente a personas trabajadoras ocupadas, pero igualmente a trabajadoras y trabajadores desempleados participantes en acciones de formación e inserción profesional.
- **Impulso y difusión de la formación profesional para el empleo.**

Balance 2011

Durante el primer trimestre de 2011 la Fundación Tripartita ejecutó la campaña de publicidad institucional con el eslogan **“Dale un giro a esta situación. Formación tu mejor herramienta, utilízala, es tu derecho”**.

"Hoy más que nunca, la formación es tu herramienta para darle la vuelta a esta situación. Porque la formación no sólo mejora y amplía las competencias y conocimientos profesionales, sino que además contribuye al desarrollo de las empresas y a la empleabilidad".

DALE UN GIRO A ESTA SITUACIÓN

**FORMACIÓN
TU MEJOR HERRAMIENTA
UTILÍZALA**

Hoy, más que nunca, la formación es tu herramienta para darle la vuelta a esta situación. Porque la formación no sólo mejora y amplía las competencias y conocimientos profesionales, sino que además contribuye al desarrollo de las empresas y a la empleabilidad.

Es tu derecho
www.fundaciontripartita.org • Servicio al Cliente 902 183 183

Fundación Tripartita
2004 LE PUNDA EN EL CORAZO

CEPYME
CCOD
CIC

Página



La campaña se difundió a través de los principales medios, prensa, radio, publicidad exterior e internet. Cabe destacar la inversión realizada en internet que supuso una mejora porcentual en inversión respecto al resto de medios en años anteriores, consolidándose este medio por los buenos resultados obtenidos en campañas institucionales anteriores. La campaña se desarrolló en una oleada durante la última semana de febrero y la primera de marzo.

Como apoyo a la campaña de publicidad institucional se realizaron acciones de marketing directo, en concreto el envío de folletos publicitarios con formato tamaño póster a más de 900 entidades organizadoras e instituciones.

Además se distribuyeron folletos informativos de las actividades de la Fundación en actos, ferias y jornadas en los que se participó, tanto a nivel nacional como internacional.

En resumen, se distribuyeron más de 16.000 folletos para la promoción y difusión de la formación en el empleo, así como diverso material promocional como bolígrafos, libretas para la entrega en ferias.

Durante este periodo, la Fundación estuvo presente en dos ferias temáticas; Salón Miempresa y Personal España, en la primera se acudió colaborando en el espacio del stand del Servicio Público de Empleo Estatal en esta feria y en la segunda se atendió con un stand propio.

Ambas ferias permitieron un contacto directo con empresas de un amplio rango de sectores productivos con relevancia a nivel nacional.



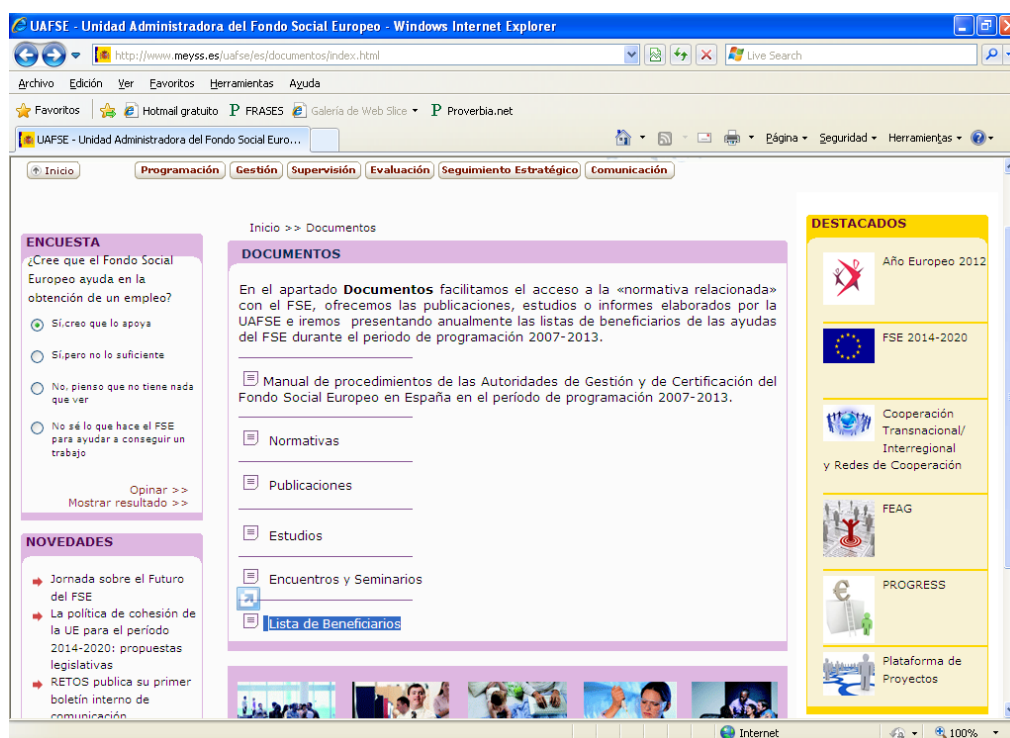
- Asimismo durante el periodo se han redactado diferentes notas de prensa o resúmenes para su publicación en prensa especializada.
Por último en el segundo trimestre de 2011 se han iniciado una línea de trabajo para la monitorización del uso de la imagen de marca en las iniciativas de formación.

- Medidas adoptadas respecto a la actividad informativa anual importante llevada a cabo; el izamiento de la bandera de la UE en la semana del 9 de mayo y la publicación electrónica de la lista de beneficiarios FSE. El día 9 de mayo de 2011, el Grupo Fondo Social Europeo celebró una reunión en la que, entre los puntos incluidos en el Orden del Día, figuraba la mención expresa de la conmemoración del Día de Europa. Igualmente, se hace constar que el SEPE, tanto en sus Servicios Centrales como en sus Direcciones Provinciales, mantiene instaladas permanentemente banderas de la Unión Europea.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (UAFSE).

La UAFSE, en tanto que Autoridad de Gestión del POAE tiene definidas unas obligaciones generales específicas en el Plan de Comunicación de dicho programa. Por ello, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores, además de haber continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, asume la obligatoriedad de la publicación del listado de estos beneficiarios.

Dicha **lista de beneficiarios** está publicada en la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.meyss.es/uafse.) y se va actualizando a medida que la información está disponible en la aplicación FSE 2007. se encuentran recogidos todos los beneficiarios de ayudas del FSE de 2011.



Asimismo, el 9 de mayo de 2011, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Con ese motivo, a fin de divulgar los proyectos europeos cofinanciados por el FSE se difundió la publicación especial conmemorativa del Fondo Social Europeo (editada por la DG de Empleo y Asuntos Sociales), a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días, así como a la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio

[illegible]

El futuro del FSE
Propuestas legislativas 2014-2020
 Madrid, 14 de noviembre de 2011

Además, este Acto sirvió para difundir los logros y avances del FSE.



En relación con los textos reglamentarios presentados, se analizaron temas de auditoría, supervisión y evaluación, así como opciones de simplificación de costes y planes de acción conjunta.

La jornada se dirigió a todos los organismos implicados en la gestión, seguimiento e implementación de los programas del actual periodo, con el fin de poder adaptar, gracias a las contribuciones surgidas del evento, las necesidades regionales españolas a las expectativas de las actuaciones y del marco normativo del futuro periodo en el que se desarrollarán los Fondos Europeos.

Por último, es importante recordar que, además de estas actuaciones generales asumidas específicamente por la Autoridad de Gestión del FSE, para cada PO la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, incluyendo a éste de Adaptabilidad y Empleo, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN COMUNICACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

Campaña nacional de comunicación “Contigo más que nunca”.

A lo largo de 2010, el Consejo Superior de Cámaras inició una campaña de comunicación para dar a conocer las actividades que desarrolla con la financiación de FSE. Esta campaña, además del apoyo sin coste de notas de prensa, discursos y presencia en las web de las diferentes Cámaras de Comercio, contó con tres

acciones principales: Una campaña de publicidad, la decoración permanente de la sede del Consejo Superior de Cámaras y el diseño de unos logotipos especiales para los programas financiados con los fondos europeos.

CONTINUACIÓN EN 2011:

Continuando con la filosofía implantada a través de la campaña realizada en el año 2010, y aprovechando las inercias creadas por dicha campaña, durante 2011 hemos profundizado en la implantación y desarrollo de los principios que entonces planteamos:

Fachada sede central de las Cámaras:

En continuidad con esta campaña, se decoró la fachada de la sede central de las Cámaras de Comercio con una imagen para dar a conocer nuestras actividades:





Logos de los programas europeos

Las Cámaras de Comercio concretan en programas de asesoría empresarial, sobre todo para PYMES, las ayudas financieras que reciben de los fondos europeos. Para dejar más claro el origen europeo de estos programas, los logos que se han desarrollado para estos programas unen la imagen corporativa de las Cámaras y las estrellas de la bandera europea, dando inequívocamente el mensaje del origen europeo de los mismos:





De acuerdo con estos principios, en 2011 hemos intentado optimizar y aprovechar al máximo todas las inercias generadas con la campaña de 2010.

Al mismo tiempo, de manera acorde con los momentos de crisis que vivimos, se ha potenciado:

- 1.- Aprovechamiento de los elementos realizados anteriormente.
- 2.- Potenciación del uso de las nuevas tecnologías. Intensificación de la comunicación a través de medios digitales frente a los soportes tradicionales.

Creemos que es una “buena práctica” por:

1. **Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.** La campaña se planteó desde el inicio con el reto de mostrar en una única imagen, la presencia en los programas tanto de las Cámaras como de los Fondos Europeos. Para ello se intentó ser innovador con la creación de una serie de logos a medida, el uso elevado de Internet como soporte de la campaña, la presencia permanente de la imagen en la fachada del edificio del Consejo y el interés por llegar desde Madrid a todos los medios de comunicación locales, superando la mera presencia en los periódicos de tirada nacional.

2. **Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.** La imagen general de campaña, sus mensajes básicos y los logos utilizados se adecuan perfectamente a los objetivos perseguidos: dar a conocer a los empresarios y emprendedores españoles la existencia de una serie de programas que prestan las Cámaras y que les pueden ayudar a mejorar su gestión en estos momentos de crisis. Y por supuesto, con el aporte transcendental de los Fondos Europeos en su financiación.
3. **La Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.** Evidentemente, al tratarse de tantos medios, tantos soportes y en tantas ciudades, la campaña ha llegado de manera igualitaria a hombres y mujeres. De la misma manera, la utilización en los anuncios de una imagen femenina, joven y confiada en el futuro expresa la idea de que la mujer también tiene un papel importante en el mundo empresarial y económico, un entorno todavía hoy ocupado mayoritariamente por los hombres. La mujer es tan emprendedora e innovadora como un hombre.
4. **Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos.** Tanto por los textos como por las imágenes, es indiscutible que se da un papel protagonista a Europa en la campaña. La presencia de las “estrellas” tanto en los logos de los programas como en el diseño gráfico de los anuncios y del cartel de la fachada expresa con claridad el compromiso en las acciones por dejar claro el origen europeo de la financiación de estas actividades.
5. **Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de Comunicación.** La variedad de soportes utilizados, el número de impactos registrado y la variedad geográfica de los mismos, confirma que se ha alcanzado un alto nivel de visibilidad.
6. **Evidencia de un alto grado de calidad.** La aceptación de los anuncios entre las Cámaras, que los solicitaron profusamente para usarlos individualmente, la consecución de los objetivos marcados, el alto grado de cobertura alcanzado, el rigor de elección de los diferentes proveedores, las consultas previas sobre textos y diseños a las Cámaras de Comercio y el visto bueno de los gestores de los programas en el Consejo Superior de Cámaras hace pensar que ha funcionado un “circulo de calidad” suficiente y eficiente.
7. **Uso de nuevas tecnologías de la información.** La campaña de comunicación fue en torno al 50% diseñada para medios de comunicación tradicionales (prensa escrita) y otro 50% para diarios digitales, ya que son estos últimos los que en años recientes más están creciendo en lectores. Se invirtió en más de 11 millones de impactos en más de 30 medios de comunicación digitales. Además, muchas Cámaras ya tienen en su web información puntual sobre estas actividades. Se están realizando versiones HTML de los folletos en papel, banner para los programas, etc.

La EOI ha desarrollado cinco acciones que se pueden considerar buenas prácticas, según los criterios marcados en la guía metodológica de seguimiento y evaluación de los planes de comunicación. En concreto, todas las buenas prácticas hacen referencia al criterio de “Uso de las nuevas tecnologías de la información”, uno de los ejes de trabajo permanentes de la Escuela de Organización Industrial:

ACCION 1: Campaña “emprendedoresdel21”.

Durante el año 2011 se ha alimentado un blog en el que se han recogido las vivencias en primera persona de emprendedores que han participado en acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Con el objetivo de dar a conocer, desde un enfoque emocional y cercano, la labor de los Fondos, y en el marco de una campaña publicitaria que emplea distintos soportes (gráfica, video, internet, etc), se realiza este blog. Esta campaña se articula sobre técnicas de “*storytelling*” y de comunicación emocional, herramientas que permiten un acercamiento más empático con el potencial público.

Durante varios meses se han seleccionado a más de treinta emprendedores y pymes, beneficiarios finales del FSE, que narran en primera persona el impacto de las acciones que el Fondo cofinancia. Explican su perfil, su empresa y detallan cómo la realización de una actividad cofinanciada por el Fondo Social Europeo ha ayudado a su desarrollo personal y empresarial.

El impacto de esta acción ha sido notable, alcanzando más de 300.000 visitas durante el año 2011. Esta acción está “accesible” en la web www.eoi.es/emprendedoresdel21.

Se presenta esta acción en tanto que “buena práctica” al cumplir, al menos, dos de los criterios:

1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo
2. Uso de nuevas tecnologías de la información.

Información



emprendedoresdel21



Escuela de organización industrial

ULTIMAS ENTRADAS

julio 18, 2011

En Internacionalización

Todavía no hay comentarios

Siempre he tenido claro qué quería 'ser de ma



“El mundo de la medicina y la biología me ha fascinado desde siempre. Cuando pensaba en qué me gustaría hacer ‘de mayor’, siempre lo tenía claro: cualquier trabajo relacionado con la biomedicina. Mi primera idea sobre cuál iba a ser mi profesión era la de ser médico (que no doctor, que si lo soy) pero, por circunstancias de la vida, mi vocación profesional cambió de rumbo y se dirigió hacia la biología”, nos cuenta Juan María Alfaro, que se licenció y doctoró en Biología por la Universidad de Alcalá.

Tras adquirir experiencia en varios centros de Investigación (Departamento de Biología Celular y Genética de la Universidad de Alcalá, Departamento

ACERCA DE EMPRENDEDORES DEL 21

El FSE invierte en tu futuro... y aquí te mostramos el caso de emprendedores en los que el FSE ha ‘invertido’ a través de EOI

RECIENTEMENTE EN TWITTER

Aplicando la legislación ambiental vigente, Europa ahorrará hasta 50.000 millones <http://it.co/f/j665RT> via @ecodicias #sostenibilidad

El #Nobel de Química en 2010 Ei-Ichi Negishi apuesta por reciclar el #CO2 <http://it.co/o/qOkr5g> via @innovaticascom #ecovente

Actualizamos nuestra mediateca: Master en Gestión Sostenible de los Recursos #Sevilla <http://it.co/NBNu0Yc> #ecovente #sostenibilidad

España es el primer país con una balanza turística más saneada, por encima de EEUU <http://it.co/7J8ny7x> via @revista800dias #turismo

Atentos a la #AgendaEOI. El 10 de mayo, clase abierta Doing Business in a More Transparent World inscríbete <http://it.co/SWOCN8q> #ecosocial

FOTOS

Fotos subidas recientemente a nuestro Flickr photostream.



BUSCAR

Introduce la consulta de búsqueda y pulsa ENTER.

ACCION 2 “Difusión de las acciones cofinanciadas por los Fondos a través de redes sociales, utilizando formato audiovisual”. Dentro de la necesidad de conectar y llegar a públicos más jóvenes y con el ánimo de realizar un uso intensivo de las Tecnologías de la Información, que permitirán una optimización del coste y llegar a colectivos que tienen un menor nivel de conocimiento de las acciones del Fondo Social Europeo, se ha realizado un notable esfuerzo por difundir a través de redes sociales las acciones cofinanciadas.

Para ello, Se han realizado clips de vídeo que se han visionado en el circuito de pantallas de las sedes de EOI, así como en Youtube y la mediateca de EOI. Estos clips de video narran diferentes operaciones cofinanciadas por FSE en el marco del PO Adaptabilidad y Empleo. Algunos ejemplos de estos vídeos son los siguientes:

<http://www.eoi.es/mediateca/video/1272>

<http://www.eoi.es/mediateca/video/1470>

Al igual que en el anterior caso, se considera buena práctica al cumplir dos criterios:

1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo
2. Uso de nuevas tecnologías de la información.

ACCION 3 - Difusión “en directo”.

Una de las dificultades detectadas para conseguir trasladar el interés y beneficio de las operaciones que se realizan desde EOI con la cofinanciación de FSE, es la dificultad de trasladar de forma fiel, exacta, el contenido de una acción. Las herramientas digitales posibilitan que, además de los beneficiarios últimos, sea posible grabar y documentar (por ejemplo) cualquier actividad formativa. Esta grabación es un elemento fundamental para la verificación y certificación de la actividad, para su posterior visionado por el beneficiario asistente, pero también es una herramienta de difusión a la población en general de las acciones que el FSE cofinancia.

En este sentido, durante 2011 se han retransmitido de forma abierta, a través del canal en directo de EOI en Internet, varias jornadas, sesiones y eventos. En concreto, el XVI Congreso Redepyme realizado en el marco de SIMO se retransmitió en directo por Internet garantizando una difusión del mismo más allá de los asistentes presenciales al mismo. Además, el evento CONAMA Local en Vitoria y varias clases de acciones formativas. Estos materiales están disponibles en el canal de Youtube de EOI y en la Mediateca. Algunos ejemplos:

- <http://www.eoi.es/mediateca/video/1297>
- <http://www.eoi.es/mediateca/video/1296>
- <http://www.youtube.com/watch?v=9iO17oxQLIM>

Al igual que en el anterior caso, se considera buena práctica al cumplir dos criterios:

1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo
2. Uso de nuevas tecnologías de la información.

ACCION 4 – Realización de Píldoras Audiovisuales.

Se han realizado un centenar de píldoras audiovisuales que sintetizan conceptos y acciones formativas realizadas bajo operaciones de FSE. Estas píldoras condensan en 5 minutos conferencias y módulos formativos, de modo que pueden ser accesibles a todo tipo de perfiles. Estos vídeos, nuevamente, están disponibles en la Mediateca de EOI y en el canal de Youtube de EOI. Algunos ejemplos de estas acciones son los siguientes:

- <http://www.eoi.es/mediateca/video/1490>
- <http://www.eoi.es/mediateca/video/1493>
- <http://www.eoi.es/mediateca/video/1365>

Se considera buena práctica al cumplir dos criterios:

1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo
2. Uso de nuevas tecnologías de la información.

ACCION 5 – Podcast

Con la intención de poner a disposición de los alumnos de cursos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, se han realizado “Podcast”: Archivos en formato audio que recogen un material formativo sobre diferentes áreas temáticas. De este modo, EOI trata de facilitar al alumno que pueda acceder a materiales formativos en situaciones de movilidad (en el coche, por medio de reproductores MP3 o teléfono móvil). Estos contenidos se han puesto a disposición, además de a los alumnos de acciones formativas de EOI, a toda la población en general por medio de la web (http://www.ivoox.com/escuchar-escuela-organizacion-industrial_nq_19641_1.html).

De este modo, se busca que el potencial beneficiario de una acción pueda conocer con anterioridad a la misma su calidad, pero también que la Población en general pueda conocer las acciones que se realizan y cofinancian con el Fondo Social Europeo. Desde su publicación a finales de 2011 se han realizado más de 4500 escuchas de estos archivos y más de 5500 descargas.

Estas cinco buenas prácticas ponen de manifiesto cómo las nuevas tecnologías permiten una mayor difusión de las acciones y una puesta en valor de los contenidos, optimizando la inversión económica. La difusión de estas acciones supera los 350.000 impactos, siendo impactos que acceden a un mensaje claro, directo y desintermediado sobre las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Se considera buena práctica al cumplir dos criterios:

1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo
2. Uso de nuevas tecnologías de la información.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

“Difusión de información sobre la Red emprenderverde en los espacios publicitarios cedidos en estaciones de Renfe en todo el territorio”.

La Fundación Biodiversidad ha puesto en marcha en el año 2011 la Red emprenderverde, primera plataforma de apoyo a emprendedores especializada en el

negocio verde. La Red emprenderverde es una iniciativa que fomenta la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente. Una vez puesto en marcha se realizó una campaña intensiva de comunicación para difundir los objetivos para los que ha sido creada, destacando la difusión que se realizó en los espacios publicitarios cedidos por Publimedia en estaciones de trenes. La campaña es ejemplo de buena práctica puesto que el contenido de la misma se adecúa a los objetivos perseguidos por el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo (2007-2013) y por otra parte ha conseguido una difusión general de los fondos de forma masiva y prácticamente a coste cero.

Objetivos de la difusión de la Red emprenderverde en los espacios publicitarios cedidos en estaciones de Renfe

La campaña en los espacios publicitarios mencionados ha pretendido sensibilizar e informar al público en general sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Fondo Social Europeo a través de la Red emprenderverde.

Para ello se ha querido acercar al público información sobre las posibilidades que ofrece la creación de nuevas empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente.

Los objetivos específicos han sido:

- Lograr la mayor difusión de la Red emprenderverde y de sus objetivos al menor coste posible.
- Atraer al público en general haciendo énfasis en el concurso de la red, una de las acciones más importantes dentro de la red el cual está dotado de premios económicos y en especie por un total de 150.000€.
- Fomentar la difusión, comunicación y visibilidad de la Fundación Biodiversidad, Red emprenderverde, el Fondo Social Europeo (FSE) y la Unión Europea.
- Identificar iniciativas emprendedoras sostenibles, económica y ambientalmente, de tal forma que se consiga poner en contacto a inversores que financien y emprendedores que busquen financiación para fomentar el máximo posible la creación de nuevas empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente.

Características de la campaña

Durante los meses de Junio a Diciembre de 2011 se instalaron en los espacios publicitarios disponibles de Publimedia en las estaciones de trenes, cartelería que difunde la red emprenderverde. De forma concreta se colocaron 500 carteles en 30 ciudades (incluidas 25 capitales de provincia entre ellas Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla) con una difusión (visualización) diaria de más de 1.100.000 personas. La

campaña estuvo activa durante siete meses lo que se traduce en que ha tenido una visualización de alrededor de 231.000.000 de personas.

Por otra parte dicha campaña ha tenido un coste prácticamente cero teniendo en cuenta el alcance de la misma. Esto ha sido así gracias al interés de Publimedia en colaborar a título gratuito con la FB en la difusión de la Red emprenderverde, ofreciéndose así a ceder sus espacios publicitarios sin coste alguno.

Por tanto la FB sólo tuvo que diseñar, maquetar e imprimir los carteles, encargándose la entidad colaboradora de la gestión, colocación y difusión de los carteles por las distintas estaciones de tren.

Difusión de la cofinanciación del Fondo Social Europeo

La práctica de comunicación desarrollada se adecua a los aspectos a consignar en toda información y publicidad del Fondo Social Europeo, dado que en todas las fases de la gestión tanto del proyecto Red emprenderverde como de la propia campaña, incorporan el emblema de la Unión Europea, la referencia al “Fondo Social europeo”, y el lema “El FSE invierte en tu futuro”.

Se considera que es una “buena práctica” por:

Uso de los recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo. La campaña de publicidad desarrollada se ha caracterizado por su originalidad en la utilización de carteles de gran tamaño con un diseño muy visual y limpio que transmite mensajes claros y directos que animan a emprender e invitan a participar a través de la Web y redes sociales. Se ha utilizado un canal de difusión de gran visibilidad, en las estaciones de un medio de transporte sostenible como es el tren, poco habitual en proyectos, debido a su alto coste y que se obtuvo de forma gratuita.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos. La gran difusión y alcance que ha tenido esta acción ha permitido captar un alto número de destinatarios que han presentado sus ideas e iniciativas emprendedoras al Concurso emprenderverde y que participan de forma activa en la plataforma de Networking de la Red, contribuyendo al objetivo de fomentar la creación de empresas o nuevas líneas de negocio en el actividades vinculadas al medio ambiente, que mejoren el empleo e impulsen la innovación ambiental de las empresas y las sostenibilidad de las actividades económicas, potenciando el espíritu emprendedor.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades. Se han tenido en cuenta los criterios de Igualdad de Oportunidades, claramente reflejados en la utilización de imágenes donde aparecen exactamente el mismo número de hombres

y mujeres representando distintos perfiles, para destacar de forma sencilla la idea de igualdad de oportunidades que se quiere alcanzar entre las personas que emprendan en sectores vinculados al medio ambiente y que colaboren e interactúen en una Red abierta a la participación de todos. Las imágenes se refuerzan con un mensaje central y destacado: *“Tu oportunidad para ser protagonista de una nueva economía”*.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos. La totalidad de carteles elaborados durante la campaña incluían de forma clara y visible el emblema de la Unión Europea, así como las palabras “UNIÓN EUROPEA”, la referencia al “FONDO SOCIAL EUROPEO” con palabras completas y no con siglas, y el lema “El FSE invierte en tu futuro”.

Igualmente, se incluía en todos los carteles el logotipo del Programa empleaverde, marco en el que la Fundación Biodiversidad desarrolla su actividad como gestor del Fondo Social Europeo.

Además, el diseño del cartel incluía iconos de acceso a los perfiles en redes sociales de la Red emprenderverde (en twitter, facebook, youtube y linkedIn), a través de los cuales se accede a páginas web en las que también aparecen los logotipos/emblemas del Fondo Social Europeo y el Programa empleaverde, fomentando así la difusión de los fondos.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. La campaña de difusión en Renfe estuvo activa desde finales de mayo a diciembre 2011, con interesantes resultados y los siguientes hitos:

- 500 carteles colocados en estaciones de Renfe.
- En más de 30 ciudades (incluidas 25 capitales de provincia).
- Visualización diaria por más de 1.100.000 personas.

El grado de cobertura sobre la población objetivo fue por tanto muy elevado. Una muestra de ello es el alto nivel de participación recibido en el Concurso emprenderverde (el cual se anunciaba en la campaña), recibéndose 190 candidaturas. Esta cifra superó las expectativas previstas y situó dicho Concurso en su primera edición en niveles similares a otros Concursos de mayor recorrido y andadura.

Evidencia de un alto grado de calidad. La campaña fue realizada de forma gratuita por una empresa de publicidad en mobiliario urbano, Publimedia. La Fundación Biodiversidad sólo tuvo que imprimir los carteles (500 ejemplares), encargándose la entidad colaboradora de la gestión, colocación y difusión de los mismos. Esto es un indicador de la alta calidad de la iniciativa (para conseguir un apoyo de este tipo en una campaña se espera en ésta interés y calidad).

Además, los resultados obtenidos muestran la calidad de la campaña, pues sirvieron para aumentar notablemente tanto el número de miembros de la Red emprenderverde como los seguidores y contactos a través de Redes sociales. Así, esta iniciativa ha tenido gran aceptación entre la comunidad online, como muestran los resultados* obtenidos:

- o Twitter: Seguidores (4.183), Tweets (1.046)

- o Facebook: Amigos (2.314), Visualizaciones (437.680), Comentarios (2.192).
- o LinkedIn: Contactos (613), miembros del grupo Red emprenderverde (316)

* Datos indicados en el Informe anual.

Uso de nuevas tecnologías de la información. La campaña tiene un marcado enfoque hacia las nuevas tecnologías de la información y fomenta el uso de las mismas. De hecho, la campaña gira en torno a la Red emprenderverde, www.redemprenderverde.es, plataforma 2.0. y plataforma tecnológica de networking de emprendedores, inversores y otros interesados en el emprendimiento verde.

El cartel del proyecto incluye el enlace a la página web de la Red emprenderverde y también a la web de la Fundación Biodiversidad. Y anima a los destinatarios participar en redes sociales, incluyendo iconos de acceso y enlaces a los perfiles de la Red emprenderverde en redes sociales (twitter, facebook, youtube y linkedIn).

En el siguiente Anexo fotográfico se incorpora material relativo a la red emprenderverde. Entre ellos se encuentra una composición de varias fotografías de la cartelería relativa a la red en varias estaciones de Renfe.

ANEXO FOTOGRÁFICO DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD LLEVADAS A CABO

Red emprenderverde

www.redemprendeverde.es



Acto de presentación de la Red



Boletín mensual de la Red



Video de la Red emprendeverde



Cartel de la Red emprendeverde en estaciones de tren



Web de la Fundación Biodiversidad y espacio online dedicado al Programa empleaverde:

http://www.fundacion-biodiversidad.es/es/inicio/empleaverde?option=com_geocontent&view=geocontent

The screenshot shows the website of the Fundación Biodiversidad, specifically the 'empleaverde' section. The page has a green header with navigation links: BIODIVERSIDAD, DESARROLLO RURAL, CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIO MARINO, COOPERACIÓN, and a search bar. Below the header, there's a sub-navigation bar with links like 'Proyectos', 'Formación', 'Campañas', etc. The main content area is divided into several sections: 'Empleaverde' on the left with links to 'Buscador', 'Mapa de actuaciones', etc.; 'Proyectos' in the center featuring 'COMPENSA CO2', 'ecoTURAL: turismo rural, natural y cultural', 'PIEC. La huella ecológica como estrategia empresarial', and 'LOGIVERDE'; and 'Agenda Empleaverde' on the right with a calendar for April 2012 and a list of events like 'Asesoramiento a distancia sobre la nueva normativa de residuos' and 'Asesoramiento on-line para la creación de empresas e implantación de medidas de eficiencia energética'. There's also a 'Buscador' (search) section on the right with filters for 'Proyecto', 'Línea estratégica', 'Programa de actuación', 'Desde', 'Hasta', 'Área geográfica', and a 'Buscar' button.

Memorias de los proyectos empleaverde

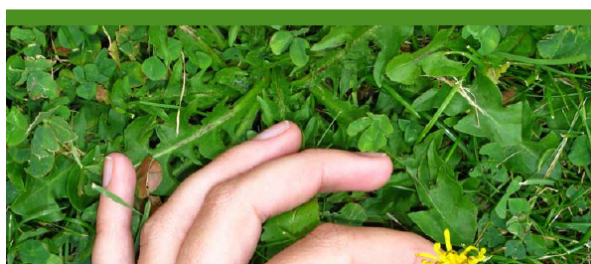
Disponibles en el enlace: <http://www.fundacion-biodiversidad.es/inicio/empleaverde/memorias>



EcoinnovaRSE
Proyecto Ecoinnovación y Responsabilidad Social
Empresarial en las PYMES navarras
Memoria final



Eco-emprende
Proyecto El espíritu emprendedor,
la responsabilidad social de la empresa
y el respeto al medio ambiente
Memoria final



Memorias de los proyectos empleaverde

Mailing enviado para dar difusión a las memorias:

Asunto: Memorias proyectos empleaverde 2008



¿Quieres conocer los resultados de los 31 proyectos empleaverde 2008?

¿Cómo?

Consultando las [memorias](#) de los proyectos en la página web de la FB

Ejemplos

- [Asociación Vida Sana](#)
Proyecto de ámbito nacional sobre producción, transformación, comercialización y consumo en la agricultura ecológica.
- [Fundación Cartif](#)
Iniciativa sobre aprovechamiento energético de la biomasa sólida en Castilla y León.
- [Fundación General de la Universidad de Alcalá de Henares](#)
Proyecto sobre truficultura en zonas rurales despobladas de Molina de Aragón – Alto Tajo y la Serranía de Cuenca.
- [Fundación Premysa](#)
Iniciativa sobre energías renovables, eficiencia energética, gestión de residuos y conservación de espacios naturales en Extremadura y Castilla y León.





14

Área Programa empleaverde
Fundación Biodiversidad
Fortuny 7 - 28010 Madrid
Tel.: 91 121 09 20 - Fax: 91 121 09 39
www.fundacion-biodiversidad.es

Competición TOP 27 European projects (DG Presupuestaria y DG de Comunicación de la Unión Europea)

http://ec.europa.eu/budget/competition/27projects/results_en.cfm

http://ec.europa.eu/budget/competition/27projects/results_en.cfm TOP 27 EUROPEAN PROJEC...

Sitemap | Search | Contact | Legal notice | English (en)

 **FINANCIAL PROGRAMMING AND BUDGET**

Commission européenne > Programmation financière et Budget > TOP 27 EUROPEAN PROJECTS RESULTS

the budget explained the budget in figures library contracts and grants public consultations InforEuro

Simplification of the Multiannual Financial Framework 2014 - 2020, Example #7: [One common unique legal framework](#)

TOP 27 EUROPEAN PROJECTS

From 11th to 31st November 2011 you had the opportunity to vote for your favourite project, recently co-financed by the European Union. Here is the TOP 3 results of the competition:

1. Romania - Strategic railway upgrade connecting Europe (17 %)
2. Spain - Creating Green Jobs (15 %)
3. Latvia - Seaside resort and international traffic benefit from big bypass (12 %)

As promised prior to the competition, we are bringing you a special report about the winner, featuring photo documentation and an interview with the man behind the project, Marius Corduneanu, Deputy General Manager, European Projects – CFR SA (Romanian Railways)

Share

Useful links

- [Myths and facts](#)
- [Frequently asked questions](#)
- [Glossary](#)
- [EU budget news](#)
- [Sitemap](#)
- [Contact](#)

http://ec.europa.eu/budget/competition/27projects/vote_en.cfm

http://ec.europa.eu/budget/competition/27projects/vote_en.cfm TOP 27 EUROPEAN PROJEC...

13. International cooperation brings higher security and new know-how to border controls

14. Creating Green jobs

SPAIN: 28,000 job-seekers are set to benefit from training to find new opportunities as well as support in setting up new green businesses

What's unique: Spain is facing one of the highest unemployment rates in history so there is great need for projects that foster fresh opportunities, jobs and businesses – that is where European money can step in.

This project is even more remarkable because it focuses on supporting green industries and initiatives. The programme is currently running more than 80 projects in Spain. It aims to support more than 28 000 people and create 1 000 new green SMEs and jobs in the future. The project consists of range of activities including training courses, conferences, information campaigns, studies, guides and professional advice to create new SMEs and jobs in the environmental sector.

Priority is given to projects that involve workers who are in a sector undergoing restructuring, those who live in rural or protected areas, workers in the environmental sector, as well as women, the disabled, immigrants, over 45s and under-qualified workers.

More information:

- <http://www.fundacion-biodiversidad.es>

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Como ejemplo de “buenas prácticas” del S.E.P.E. se incluyen a continuación algunas actuaciones llevadas a cabo por el Servicio Cántabro de Empleo. Hay que señalar que la presentación de las mismas se hace teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”.

Se han seleccionado como “buenas prácticas” los siguientes Blogs y páginas de la red social Facebook:

- **Taller de Empleo de atención a la dependencia de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles:**
 - <http://tallerempleodependencia.blogspot.com.es/search?updated-min=2011-01-01T00:00:00%2B01:00&updated-max=2012-01-01T00:00:00%2B01:00&max-results=1>
- **Taller de Empleo de atención sociosanitaria a personas dependientes Astillero VII:**
 - <http://tallerempleoastillero7.blogspot.com.es/2011/03/taller-de-empleo-astillero-vii.html>
- **Taller de Empleo Comercialización Web de Comillas:**
 - http://es-es.facebook.com/pages/Descubre-Comillas-Discover-Comillas-D%C3%A9couvrir-Comillas/274568422612082?sk=page_map
- **Taller de empleo de arqueología y restauración de áreas degradadas de Valdeolea:**
 - <http://es-es.facebook.com/pages/Taller-de-Empleo-Valdeolea/162205533824167?sk=info>

Se considera que es una “buena práctica”:

En lo que respecta al **Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo de sus contenidos**, es evidente que tanto Facebook como los blogs representan una nueva manera de participar y relacionarse con todos los participantes así como con el público en general.

En relación con la **Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos**, a través de estos medios innovadores se da a conocer a los potenciales interesados de la existencia de este tipo de Programas que prestan los organismos públicos tanto locales como regionales, que pueden ayudar a mejorar la empleabilidad en estos momentos de crisis económica, resaltando especialmente la visibilidad de la cofinanciación europea.

La Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades, está presente tanto en los contenidos documentales como en la utilización de la imagen femenina como trabajadora, destacando su papel cada vez más importante en el mundo laboral.

Sobre la **Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos**, tanto en los Blogs como en Facebook se incorpora la bandera de la Unión Europea y el lema “Unión Europea” El Fondo Social invierte en tu futuro” lo que permite dar visibilidad a los fondos resaltando el papel de la UE en la cofinanciación de las actuaciones. De este modo, las personas beneficiarias han podido conocer de primera mano que estas actuaciones están cofinanciadas por la UE. Además de lo anterior, la página Web del Servicio Cántabro de Empleo recoge información ampliada y pormenorizada sobre el Fondo Social Europeo y la colaboración del mismo en la Estrategia Europea de Empleo.



En cuanto **al alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación**, es más que evidente que el uso de estas nuevas tecnologías ofrece un altísimo nivel de visibilidad a toda la ciudadanía.

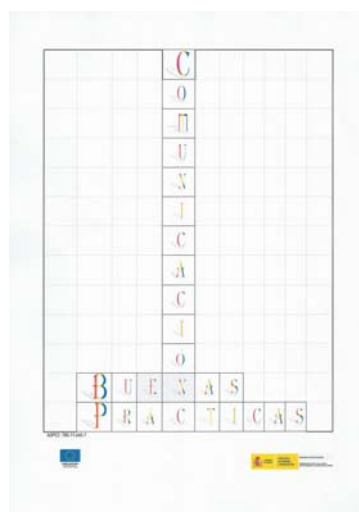
Sobre la **evidencia de un alto grado de calidad del servicio prestado**, el número de visitas y los numerosos contenidos de estos soportes, traducidos incluso en varios idiomas, hace pensar que existe un alto grado de calidad.

Por último, en lo relativo al **uso de nuevas tecnologías de la Información**, se ha detectado que estos soportes son una herramienta cada vez más utilizada por los beneficiarios de estos Programas, dado su bajo coste y creciente auge entre la población como mecanismo de información e incluso de búsqueda de empleo.

Se presenta como ejemplo de buena práctica, por parte de la Autoridad de Gestión del FSE, las ediciones de apoyo al seguimiento de información y publicidad “La Evaluación de los Planes de Comunicación FSE” y “Buenas Prácticas en Comunicación”, que han servido para difundir y sistematizar los trabajos realizados en comunicación por los organismos responsables de los Planes de Comunicación.

Se considera que es una “buena práctica”:

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que desde su inicio se pretendía realizar una recopilación de los trabajos realizados, desde la evaluación hecha a los Planes de Comunicación FSE y sobre la experiencia de productos y acciones de comunicación de éstos desarrolladas en este período.



Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en los contenidos documentales como en la distribución de ambas publicaciones.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que el objetivo básico de las ediciones ha sido el de ofrecer un producto de difusión sobre las herramientas de comunicación utilizadas por los organismos que implementan el FSE, cuyo objetivo último es el dar a conocer la labor de los Fondos.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en las políticas y programas del FSE y son de utilidad a: representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios; representantes de las CC.AA y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión del FSE, ONGs e interlocutores sociales.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.